



Cuenta Pública

2025





Cuenta Pública

2025

Se da cumplimiento, al Artículo 67, **DFL 1** Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Queridas vecinas y vecinos:

Me dirijo a ustedes a través de esta revista que es el reflejo del esfuerzo que día a día realizamos, junto a los funcionarios municipales, por nuestra querida comuna de Peñaflor. El 2025 ha sido un año de hitos muy importantes para nosotros, donde la seguridad y la salud han sido fundamentales.

Estos avances han llegado a los hogares a través del fortalecimiento de nuestra red asistencial con servicios dirigidos a la comunidad, como el programa de Médico a Domicilio y consolidamos nuestro compromiso con la atención de urgencia garantizando un SAPU las 24 horas. También hemos llegado con más seguridad hasta todos los barrios, con la creación de la Dirección de Seguridad Pública, una mayor dotación de funcionarios de Peña Seguro, más vehículos y la construcción de dos Centros Comunitarios de Seguridad en calles Malloquito y Pajaritos.

Todos estos avances no hubiesen sido posibles sin el apoyo del Concejo Municipal, a quienes agradecemos profundamente por el trabajo durante todo este año.

Como comuna de Peñaflor caminamos cada día, con mucha esperanza y entusiasmo, manteniendo nuestra identidad y ese espíritu de comunidad que nos hace únicos.

Los invito a revisar estas páginas con mucho orgullo, porque cada logro aquí plasmado es también de todos ustedes.

Con mucho afecto

Rodrigo Cornejo Inostroza
Alcalde de Peñaflor



CONCEJO MUNICIPAL PEÑAFLO 2024-2028



CONCEJAL
Cristian Martín
Moraga



CONCEJAL
Guillermo Donoso
Aguilar



CONCEJALA
Claudia Rubio
Guzmán



CONCEJAL
Eduardo Castro
Ponce



CONCEJAL
José Cárcamo
Morales



CONCEJAL
Fernando
San Martín Díaz



CONCEJAL
Sebastián
Contreras Uribe



CONCEJAL
Luis Contreras
Lártiga



INDICE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LETRAS A) Y H).....	4
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN LETRAS B), E) Y L)	36
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LETRAS C) Y D)	61
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LETRAS F) Y G).....	84
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LETRA I).....	100
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL LETRA I).....	114
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS LETRA J)	137
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL LETRA K).....	141
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL LETRA K)	148
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD LETRA K)	165
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LETRA K)	239
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES LETRA K)	289
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES LETRA K)	320
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS LETRA K)	354
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO LETRA K)	372
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL LETRA K).....	410
SECRETARÍA MUNICIPAL LETRA K)	415
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	420



Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LETRAS A) Y H)

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se da cumplimiento a Letra A y letra H del Artículo 67, Modificaciones al patrimonio municipal, Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

5

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2025, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflor, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°1495 de fecha 14 de noviembre de 2024 y el Presupuesto Vigente al mes de diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N°1630 de fecha 23 de diciembre de 2024 y N°1509 de fecha 20 de noviembre de 2024, respectivamente, y los Presupuestos Vigentes al mes de diciembre, que incorpora las modificaciones.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 29.307.329.- de los cuales se percibieron M\$27.132.250.-. Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 27.372.775.- de los cuales se pagaron M\$ 26.494.467.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 18.409.371.- y devengo gastos por M\$17.386.799.- de los cuales se pagaron M\$ 17.278.120. El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$23.072.336.- y devengo gastos por un monto de M\$ 23.571.930.- de los cuales se pagaron M\$ 22.976.798.-

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2025, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, vale decir, la deuda exigible que se debe asumir el año 2026.

INGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	25,760,000	29,970,384	27,132,250	91%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	9,570,000	10,073,500	9,953,724	99%
5	Transferencias Corrientes	570,000	847,000	563,873	67%
6	Rentas de la Propiedad	44,000	154,000	156,810	102%
7	Ingresos de Operación	662,000	662,000	461,446	70%
8	Otros Ingresos Corrientes	14,422,000	15,566,400	13,657,551	88%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	336,000	336,000	220,693	66%
13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000	1,227,165	1,013,834	83%
15	Saldo Inicial de Caja	150,000	1,104,319	1,104,319	100%

INGRESOS EDUCACIÓN:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	15,539,285	18,335,164	18,409,371	100%
5	Transferencias Corrientes	13,982,000	16,174,383	16,304,666	101%
8	Otros Ingresos Corrientes	510,000	792,000	849,839	107%
12	Recuperación de Préstamos	200,000	200,000	86,085	43%
15	Saldo Inicial de Caja	847,285	1,168,781	1,168,781	100%

INGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	22,353,860	24,741,190	23,072,336	93%
5	Transferencias Corrientes	19,463,860	21,660,409	20,661,905	95%
7	Ingresos de Operación	1,140,000	1,197,198	886,309	74%
8	Otros Ingresos Corrientes	1,250,000	1,260,000	895,568	71%
12	Recuperación de Préstamos	200,000	596,636	601,607	101%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	26,947	26,947	100%

CONSOLIDADO:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	63,653,145	73,046,738	68,613,957	94%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	9,570,000	10,073,500	9,953,724	99%
5	Transferencias Corrientes	34,015,860	38,681,792	37,530,444	97%
6	Rentas de la Propiedad	44,000	154,000	156,810	102%
7	Ingresos de Operación	1,802,000	1,859,198	1,347,755	72%
8	Otros Ingresos Corrientes	16,182,000	17,618,400	15,402,958	87%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	736,000	1,132,636	908,385	80%
13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000	1,227,165	1,013,834	83%
15	Saldo Inicial de Caja	1,297,285	2,300,047	2,300,047	100%

EGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	25,760,000	29,970,384	27,372,775	26,494,467
21	Gasto en Personal	10,109,000	11,823,101	11,638,352	11,579,847
22	Bienes y Servicios de Consumo	9,464,987	8,060,191	7,260,397	6,698,248
23	Prestaciones de Seguridad Social	236,000	347,300	339,177	339,177
24	Transf. Corrientes	4,281,013	5,933,874	5,284,387	5,061,068
26	Otros Gastos Corrientes	250,000	179,931	119,886	119,886
29	Adquisición de Activos No Financieros	738,000	543,964	525,770	491,435
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	131,000	1,994,540	1,119,457	1,119,457
33	Transferencias de capital	50,000	20,553	20,552	20,552
34	Servicios de la Deuda	500,000	1,066,930	1,064,797	1,064,797
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0

EGRESOS EDUCACIÓN:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	15,539,285	18,335,619	17,386,799	17,278,120
21	Gasto en Personal	12,935,000	15,104,539	14,769,098	14,769,097
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,799,214	1,521,047	1,217,718	1,198,963
23	Prestaciones de Seguridad Social	30,000	414,700	400,183	400,183
24	Transferencias Corrientes	58,200	32,200	25,846	24,424
26	Otros Gastos Corrientes	115,000	220,600	220,581	220,581
29	Adquisición de Activos No Financieros	383,700	431,092	393,208	388,459
31	Iniciativas de Inversión	192,171	608,865	357,590	273,838
34	Servicios de la Deuda	26,000	2,576	2,575	2,575

EGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	22,353,860	24,741,190	23,571,930	22,976,798
21	Gasto en Personal	18,397,800	19,179,868	18,964,366	18,964,366
22	Bienes y Servicios de Consumo	3,554,960	3,779,830	3,448,850	2,883,240
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	590,643	0	0
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	15,000	150,000	142,511	142,511
29	Adquisición de Activos No Financieros	286,100	305,100	283,580	254,058
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
34	Servicios de la Deuda	100,000	735,749	732,623	732,623

CONSOLIDADO:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	63,638,145	73,157,193	68,437,845	66,855,726
21	Gasto en Personal	41,441,800	46,107,508	45,371,816	45,313,310
22	Bienes y Servicios de Consumo	14,819,161	13,361,068	11,926,965	10,780,451
23	Prestaciones de Seguridad Social	266,000	1,352,643	739,360	739,360
24	Transf. Corrientes	4,339,213	5,966,074	5,310,233	5,085,492
26	Otros Gastos Corrientes	365,000	550,531	482,978	482,978
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,407,800	1,280,156	1,202,558	1,133,952
30	Adquisición de Activos Financieros	0	110,000	106,341	106,341
31	Iniciativas de Inversión	323,171	2,603,405	1,477,047	1,393,295
33	Transferencias de capital	50,000	20,553	20,552	20,552
34	Servicios de la Deuda	626,000	1,805,255	1,799,995	1,799,995

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad y los Servicios Traspasados de Educación y Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

INGRESOS

INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	2,934,774
Permisos y Licencias	4,000,015
Partic. en Impto. Territorial	3,018,935
Otros Tributos	0

Durante el año 2025, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$9.953.724., lo que representa un 5,75% más respecto del año anterior. (Ingreso Año 2024 M\$9.412.002).

Patentes y Tasas por Derechos, son entradas, provenientes de la propiedad que se ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios, etc. Comprende las Patentes Municipales, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Derechos de Explotación y Otras.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas, están gravados con un impuesto anual por permiso de circulación. La tasa impositiva está relacionada por el tipo de vehículo, año y su precio corriente en plaza. El pago de este impuesto puede efectuarse en dos cuotas en cualquier municipalidad del país. Por otra parte, la licencias de conducir es la autorización legal para conducir vehículos, establecido por clase y a beneficio fiscal.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:

	M\$
Patentes Municipales	1,529,547
Derechos de Aseo	713,543
Otros Derechos	691,684
TOTAL	2,934,774

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. También quedan gravadas las actividades primarias o extractivas en los casos de explotación y venta El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo (Art. 6 al 9 de la Ley de Rentas Municipales). El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Los Otros Derechos, se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

PERMISOS Y LICENCIAS

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. El ingreso percibido por este concepto se vio incrementado en un 2.46%, respecto a los ingresos del año anterior, (Ingreso Año 2024 M\$3.903.734.-).

	M\$
Permisos de Circulación	3,416,185
Licencias de Conducir y Similares	583,830
TOTAL	4,000,015

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

	M\$
MUNICIPAL	563,873
EDUCACION	16,304,666
SALUD	20,661,905
TOTAL	37,530,444

El Municipio y sus Servicios Traspasados, no percibieron Transferencias del Sector Privado durante el año 2025.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la Dirección de Educación Pública, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN

	M\$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	11,693,900
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1,147,187
De la Dirección de Educación Pública	1,400,413
De Otras Entidades Públicas	493,839
De la Municipalidad	1,569,327
TOTAL	16,304,666

14

En el ejercicio presupuestario año 2025, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 5.121.923.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 300.855.- por Subvención de Escolaridad para Educación Especial, M\$ 2.370.017.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, y M\$ 3.901.105.- Otros Aportes. Transferencias que totalizan un monto de M\$11.693.000.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 1.147.187.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$284.014.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$149.077.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 286.793.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflo (M\$ 427.303.-).

De la Dirección de Educación Pública, se percibieron M\$1.400.413.- de los cuales M\$404.620.- corresponden a ingresos Fondo de Apoyo de la Educación Pública y M\$995.793.- a Otros.

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 453.010.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Programa Habilidades para la Vida).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 1.569.327.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento. Monto que corresponde a un 26,55% más en comparación al monto transferido el año 2024 (M\$1.240.000.-).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD

	M\$
Del Servicio de Salud	19,840,569
De Otras Entidades Públicas	429,917
De la Municipalidad	391,419
TOTAL	20,661,905

15

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 19.840.569.- de los cuales M\$ 14.301.206.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 5.539.363.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, SAPU, Chile crece contigo, Resolutividad, Programa PAII Senda Minsal, Desempeño difícil, Formación especialidad FENAPS, Programa Senda Minsal PAI IA, Capacitación funcionaria atención primaria, Programa Apoyo a la Gestión, Convenio al retiro voluntario, SAPU ADDF, Rehabilitación integral, Imágenes diagnósticas, Programa modelo de atención familiar, Mejoramiento de infraestructura, Programa piloto Vida Sana, SBMN CESFAM Peñaflore, Farmacia enfermedades crónicas, Fortalecimiento medicina familiar, Espacios amigables, Mejoramiento acceso odontológico, Adultos mayores autovalentes, Programa piloto acompañamiento, Detección interv. y ref. asistida, Programa capacitación y formación en atención primaria, Programa SENAME, Salud mental reforzamiento RR HH, Apoyo a los cuidados paliativos, Aporte servicio a pañales, Continuidad de cuidados preventivos, Fomento participativo Loca, Estrategia intervención de urgencia, Atención integral al desarrollo infante adolescente (TEA), Salud respiratoria, Salud Bucal y Aporte Ley N°21.735 Reforma Previsional).

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 429.917.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 391.419.-, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud, aporte al financiamiento del Servicio SAPU 24 horas, financiamiento de los gastos de mantenimiento y reparación de edificio y financiamiento de transacción extrajudicial.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL

	M\$
De la SUBDERE	280,231
Del Tesoro Público	237,188
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	41,879
De Otras Municipalidades	4,575

De la Subsecretaría de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 280.231.- que corresponden a la Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$237.188.- de los cuales M\$141.508.- corresponden a la Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, y M\$ 95.680.- transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibió un monto de M\$41.879.-, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone de los ingresos por Arriendo de Activos no Financieros, aquí se encuentran los ingresos por arriendo de inmuebles, que totaliza para el año 2025, un monto de M\$ 7.816.-

Por otro lado, también se registran ingresos por concepto de Intereses, que corresponden a los intereses entregados por la entidad bancaria sobre los saldos estacionarios mensuales de las cuentas corrientes, ingreso que para el año 2025 alcanzó los \$148.444.-

A su vez también se consideran Otras Rentas de la Propiedad por un monto de M\$550.-

INGRESOS DE OPERACIÓN

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

	M\$
Explotación de Balneario	49,605
Entradas Parque El Trapiche	411,841
Venta de Servicios	886,309

El Municipio recaudó un monto del orden de M\$ 49.605.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto y un monto de M\$411.841.- por concepto de entradas al Parque Municipal El Trapiche. (M\$148.284.- menos en comparación a los ingresos del año 2024).

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudó M\$ 886.309.- de los cuales M\$ 833.435.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M\$ 14.964.- a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y SAPU Peñaflor y M\$37.910.- Uso campo clínico (prácticas).

OTROS INGRESOS CORRIENTES

	M\$
MUNICIPAL	13,657,551
EDUCACION	849,839
SALUD	895,568
TOTAL	15,402,958

OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	51,980
Multas y Sanciones Pecuniarias	984,416
Participación F.C.M.	12,395,762
Fondos de Terceros	13,772
Otros	211,621
TOTAL	13,657,551

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley; durante el ejercicio presupuestario año 2025. Dicho monto contiene los recursos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial año 2025, monto que asciende a M\$ 1.080.940.-

OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACIÓN

En otros se percibieron ingresos por M\$ 71.744.- correspondiente a Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos y Otros Ingresos DAEM por un monto de \$ 36.590.-

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	741,505
por Licencias Médicas	
Otros	108,334
TOTAL	849,839

OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	816,410
por Licencias Médicas	
Otros	79,158
TOTAL	895,568

RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

	M\$
Ingresos por Percibir de años	220,693
Anteriores (Municipal)	
Ingresos por Percibir de años	86,085
Anteriores (Educación)	
Ingresos por Percibir de años	601,607
Anteriores (Salud)	
TOTAL	908,385

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 220.693.-el Departamento de Educación un monto de M\$ 86.085.- y el Departamento de Salud un monto de M\$ 601.607.-

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Del Sector Privado, el Municipio percibió M\$7.048.- correspondiente al aporte de los beneficiarios del contrato de aporte financiero reembolsable por capacidad, extensión de red de agua potable y servidas Pasaje Mario Cubillos.

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 330.215.- que corresponden en su totalidad a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU).

Se percibió un monto del orden de M\$ 2.624.- por concepto de Patentes Mineras.

Por otra parte, De Gobierno Regional, percibió un total de \$673.947.- para el financiamiento de los Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

	M\$
De la SUBDERE	330,215
Del Tesoro Público	2,624
De Gobierno Regional	673,947

DE LA SUBDERE - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

	M\$
PMU Construcción Pileta Ornamental Plaza de Malloco	127
PMU Construcción Centro Comunitario de Seguridad Malloquito	165,044
PMU Construcción Centro Comunitario de Seguridad Pajaritos	165,044
TOTAL	330,215

DEL GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

	M\$
FNDR Reposición áreas verdes Villa Los Profesores, Peñaflor	243,106
FNDR Reposición y relocalización Cuartel 1era. Compañía de Bomberos de Peñaflor	263,778
TOTAL	506,884

	M\$
FRIL Mejoramiento Intersección Malloquito con Rosales	51,205
FRIL Mejoramiento Calzada Calle Florida entre Vicuña Mackenna y Nueva Florida	23,778
FRIL Mejoramiento Alumbrado Peatonal Nueva Peñaflo	75,920
FRIL Mejoramiento Vial Calle Ruda, comuna de Peñaflo	16,160
TOTAL	167,063

SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que terminó el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2024, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2025, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M\$
MUNICIPAL	1,104,319
EDUCACIÓN	1,168,781
SALUD	26,947
TOTAL	2,300,047

EGRESOS

GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2025, ascendió a M\$ 45.371.816.- (un 11,54% más en comparación al año anterior), el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M\$
MUNICIPAL	11,638,352
EDUCACIÓN	14,769,098
SALUD	18,964,366
TOTAL	45,371,816

GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 11.638.352.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	4,252,809
Aportes del Empleador	188,671
Asignac. por Desempeño	411,573
Remunerac. Variables	195,665
Aguinaldos y Bonos	73,938
TOTAL	5,122,656

21

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,521,536
Aportes del Empleador	178,550
Asignac. por Desempeño	348,955
Remunerac. Variables	297,081
Aguinaldos y Bonos	138,690
TOTAL	4,484,812

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	293,401
Código del Trabajo	379,777
Suplencias y Reemplazos	330,163
TOTAL	1,003,341

OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	108,362
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	919,181
TOTAL	1,027,543

GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 14.769.098.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	5,876,546
Aportes del Empleador	174,470
Asignac. por Desempeño	550
Remunerac. Variables	836
Aguinaldos y Bonos	85,886
TOTAL	6,138,288

22

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,081,902
Aportes del Empleador	69,306
Asignac. por Desempeño	0
Remunerac. Variables	401
Aguinaldos y Bonos	35,972
TOTAL	2,187,581

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	59,735
Código del Trabajo	4,761,592
Otras	1,621,902
TOTAL	6,443,229

GASTO EN PERSONAL DE SALUD

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$18.964.366.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	9,884,843
Aportes del Empleador	424,756
Asignac. por Desempeño	1,964,136
Remunerac. Variables	627,069
Aguinaldos y Bonos	258,642
TOTAL	13,159,446

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,244,717
Aportes del Empleador	183,584
Asignac. por Desempeño	425,761
Remunerac. Variables	251,873
Aguinaldos y Bonos	100,409
TOTAL	4,206,344

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a suma alzada	1,293,492
Suplencias y reemplazos	305,084
TOTAL	1,598,576

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

	M\$
MUNICIPAL	7,260,397
EDUCACION	1,217,718
SALUD	3,448,850
TOTAL	11,926,965

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL

	M\$
Alimentos y Bebidas	69,878
Textiles, vestuario y calzado	61,943
Combustibles y lubricantes	195,328
Materiales de uso o consumo corriente	542,109
Servicios Básicos	1,323,219
Mantenimiento y reparac.	208,975
Publicidad y Difusión	53,589
Servicios Generales	3,729,925
Arriendos	795,136
Servicios Financieros y de Seguros	134,267
Servicios Técnicos y Profesionales	100,054
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	45,974
TOTAL	7,260,397

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Público	806,538
Electricidad Dependencia Municipal	133,166
Agua Potable Servicio a la comunidad	236,476
Agua Potable Dependencia Municipal	20,159
Derechos de Agua	2,800
Gas	7,120
Correo	29,122
Telefonía Fija Telefónica	0
Telefonía Celular	14,299
Acceso a Internet	73,539
Otros	0
TOTAL	1,323,219

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	2,390,363
Servicio de Vigilancia	29,631
Servicio de Mantenición de Jardines	0
Servicio de Mantenición de Alumbrado Público	138,040
Servicio de Mantenición de Semáforos	24,360
Servicio de Mantenición de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	25,074
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7,931
Servicio de Suscripción y similares	0
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	611,802
Otros	502,724
TOTAL	3,729,925

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de sanitización de dependencias municipales.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACIÓN

	M\$
Alimentos y Bebidas	2,804
Textiles, vestuario y calzado	11,859
Combustibles y lubricantes	4,988
Materiales de uso o consumo corriente	373,524
Servicios Básicos	291,693
Mantenimiento y reparac.	175,406
Publicidad y Difusión	5,996
Servicios Generales	223,016
Arriendos	61,757
Servicios financ. y Seguros	347
Servicios Técnicos y Profesionales	64,216
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2,112
TOTAL	1,217,718

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 1.314.384.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 231.761.-).

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	14,745
Textiles, vestuario y calzado	19,900
Combustibles y lubricantes	48,155
Materiales de uso o consumo corriente	1,884,435
Servicios Básicos	140,164
Mantenimiento y reparac.	301,411
Publicidad y Difusión	7,969
Servicios Generales	241,477
Arriendos	105,670
Servicios financ. y Seguros	5,083
Servicios Técnicos y Profesionales	603,218
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	76,623
TOTAL	3,448,850

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

	M\$
MUNICIPAL	339,177
EDUCACION	400,183
SALUD	0
TOTAL	739,360

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$400.183.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones por retiro voluntario y términos de relación laboral.

El sector municipal presenta un gasto de M\$339.177.- de los cuales M\$182.370.- corresponden a Prestaciones Previsionales y M\$ 156.807.- a desahucios e indemnizaciones de cargo fiscal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	5,284,387
Educación	25,846
Salud	0
TOTAL	5,310,233

28

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	846,689
A Otras Entidades Públicas	4,437,698
TOTAL	5,284,387

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M\$
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	71,771
Otras Pers. Juríd. Privadas	296,013
Voluntariado	0
Asistencia Social	404,320
Premios y Otros	14,599
Otras Transferencias al Sector Privado	59,986
TOTAL	846,689

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos por un monto de M\$40.000.- y a la Corporación Municipal de Deportes de Peñaflor M\$256.013.- Se transfirió un monto de M\$71.771.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 404.320.- (corresponde a un 35,32% más en comparación al gasto del año 2024), destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde a la transferencia a la empresa Dimensión S.A., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		M\$
A Las Asociaciones		31,253
Al Fondo Común Municipal		2,149,865
Permisos de Circulación		0
Al Fondo Común Municipal		0
Multas		
A Otras Municipales		158,154
A Servicios Incorporados		2,098,426
a su Gestión		
TOTAL		4,437,698

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación (M\$1.569.327) y Salud (M\$529.099).

OTROS GASTOS CORRIENTES

	M\$
MUNICIPAL	119,886
EDUCACION	220,581
SALUD	142,511
TOTAL	482,978

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 55.217.- a devoluciones, M\$ 51.860.- a Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$12.809.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, los M\$220.581.- se componen de M\$214.931.- correspondientes a Devoluciones a la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de saldos de recursos no utilizados en Programas y M\$5.650.- a Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.

El área de Salud ejecutó un gasto de M\$142.511.- que se compone de M\$3.015.- a Devoluciones y M\$ 139.496.- Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

	M\$
MUNICIPAL	525,771
EDUCACION	393,207
SALUD	283,580
TOTAL	1,202,558

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR MUNICIPAL

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

	M\$
Vehículos	239,306
Mobiliario y Otros	53,422
Máquinas y equipos	90,413
Equipos informáticos	90,565
Programas Informáticos	18,807
Otros Activos No Financieros	33,258
TOTAL	525,771

En vehículos, se registra la adquisición de una camioneta para la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres, una camioneta para Alcaldía, una camioneta para el Programa Médico a Domicilio y un camión hidro elevador para trabajos de podas y talas en altura.

En la compra de mobiliarios se considera la adquisición de muebles de oficina para dependencias municipales, tales como, Oficina de Concejo Municipal, Dirección de Comunicaciones, nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública y Secretaría de Planificación, así como la adquisición de toldos para actividades en terreno, sillas plegables para eventos comunales, bancas y perchas para camarines de Piscina Municipal.

Dentro de las compras de máquinas y equipos, se incluyen las máquinas y equipos de oficina, tales como: equipos de aire acondicionado, Smart TV, como equipamiento multimedia para presentaciones en alcaldía, informática y sala de reuniones, equipo de impresión y escaneo de planimetrías para la Secretaría Comunal de Planificación, estufas a gas y trituradoras de papel. En máquinas y equipos para la producción, lo relevante fue la adquisición de un equipo de ThermoLazer para demarcaciones viales de la comuna, una motobomba de agua sucia para limpieza de resumideros, dos generadores para suministrar electricidad a la central de cámaras y oficinas de Seguridad Pública, generador para atender situaciones de emergencia en la comuna, soldadora, rotomartillo, dos generadores para respaldo eléctrico para vecinos electrodependientes, motobomba para camión aljibe, generador para trabajos de bacheo y desbrozadoras para mantenimiento de áreas verdes en Parque El Trapiche.

En Otros Activos no Financieros, se considera la adquisición de cámaras de seguridad para instalar en bodega municipal, seis radio transmisores (intercomunicadores) para trabajos de coordinación y operaciones en la Dirección de Gestión del Riesgo y de Desastres, una silla hidráulica para accesibilidad de personas con discapacidad que visitan la Piscina Municipal Villa Rialto, cinco radio transmisores (intercomunicadores) para Departamento Social, motor para portón de acceso a estacionamiento de edificio consistorial, cámara fotográfica, lentes y accesorios para Oficina de Relaciones Públicas, veinte radio transmisores (transceptor portátil) y veinte baterías para Oficina de Seguridad Pública.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR EDUCACIÓN

	M\$
Mobiliario y Otros	82,162
Máquinas y equipos	51,670
Equipos informáticos	63,585
Programas Informáticos	44,287
Otros Activos No Financieros	151,503
TOTAL	393,207

En el área de Educación un monto del orden M\$ 82.162.- corresponden, entre otras, a la adquisición de mobiliario escolar para las Escuelas N°664 Malloco, Sonia Plaza Castro, Rosalina Pescio Vargas, San Francisco de Asís, Emilia Láscar, Nazareth, República de Israel, Teresa de Calcuta, Eduardo Frei Montalva. Mobiliario para el Liceo Peñaflor y las oficinas de la Administración Central.

En máquinas y equipos se adquirieron, impresoras multifuncionales para las Escuelas Emilia Láscar, San Francisco de Asís, Sonia Plaza Castro, Teresa de Calcuta, N°664 Malloco, República de Israel y Liceo Peñaflor, adquisición de catorce relojes control para establecimientos educacionales y DAEM y cuatro para Jardines Infantiles y fotocopiadoras para Escuelas Teresa de Calcuta y Emilia Láscar, televisores para Liceo Comercial República de Brasil, Escuela República de Israel, Escuela Dolores Cattin Faúndez, equipamiento para talleres Emilia TV y periodismo escolar Escuela Emilia Láscar, pizarra interactiva Escuela República Checa, pantalla gigante inflable y proyector como equipamiento audiovisual Liceo Comercial República de Brasil y equipamiento fotógrafo DAEM.

En Otros Activos No Financieros, se adquirió equipamiento para la implementación de proyecto técnico profesional en Liceo Comercial República de Brasil, quince pizarras interactivas e implementos musicales para Escuela Emilia Láscar, equipos de sonidos Escuela Emilia Láscar y Liceo Peñaflor, equipamiento deportivo Liceo República de Brasil, panel interactivo y equipamiento para huertos escolares Escuela San Francisco de Asís y treinta y nueve dispositivos lápiz portable paper lux touch para uso pedagógico y dos taca tacas y dos mesas de air hockey para Liceo Comercial República de Brasil.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR SALUD

	M\$
Edificios	164,479
Vehículos	0
Mobiliario y Otros	14,171
Máquinas y equipos	39,161
Equipos informáticos	15,769
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	50,000
TOTAL	283,580

En Edificios, se registra el pago parcial por la adquisición del inmueble ubicado en calle Rosales N°849, Malloco.

En máquinas y equipos se adquirieron un equipo radiográfico para programa rehabilitación integral en la Red asistencial de Salud, enceradoras y abrillantadoras CESFAM Peñaflor y Monckeberg, concentradores de oxígeno, compresores dentales, bombas de aspiración de secreciones, unidades dentales portátiles, dos sillones dentales, equipos de aire acondicionado, camilla eléctrica y trituradora de papel.

En otros activos no financieros, se registra la adquisición de cuatro containeres boxes de atención clínica para CESFAM Peñaflor y dos containeres clínicos modular box clínico para Centro TEA.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

	M\$
MUNICIPAL	1,119,457
EDUCACION	357,590
SALUD	0
TOTAL	1,477,047

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio y el Departamento de Educación.

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL

INICIATIVAS DE INVERSION	M\$
MUNICIPAL	
ESTUDIOS BÁSICOS	1,785
Consultorías	1,785
Estudio Topográfico Parque El Trapiche	1,785
PROYECTOS	1,117,672
Gastos Administrativos	1,862
FNDR Reposición y relocalización Cuartel Primera Compañía de Bomberos de Peñaflor	1,862
Consultorías	104,125
Diseño Polideportivo	104,125
Obras Civiles	1,011,685
PMU Mejoramiento sede social y habilitación espacio recreativo Villa Los Viñedos	9,301
PMU Construcción sede social sector Las Palmeras de Malloco	70,223
FRIL Mejoramiento vial Intersección Malloquito con Rosales Peñaflor	51,134
FRIL Mejoramiento calzada calle Florida entre V. Mackenna y Nueva Florida.	18,506
FRIL Mejoramiento alumbrado peatonal Nueva Peñaflor	15,184
FNDR Reposición áreas verdes Villa Los Profesores	322,152
FNDR Reposición y relocalización Cuartel Primera Compañía de Bomberos de Peñaflor	397,079
Proyecto Suministro e instalación de equipos y obras para temperado de Piscina Municipal Villa Rialto	103,378
Proyecto extensión eléctrica alimentación Piscina Temperada Municipal Villa Rialto.	24,728

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EDUCACIÓN

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EDUCACIÓN	M\$
PROYECTOS	357,590
Obras Civiles	357,590
Mejoramiento ascensor universal Escuela Nazareth	46,215
Conservación Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	288,898
Mejoramiento acceso salas de clases bloque antiguo Escuela Rosalina Pescio Vargas	22,477

35

DEUDA EXIGIBLE

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2026, por compromisos contraídos en el año 2025, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	878,308
EDUCACION	108,679
SALUD	595,133
TOTAL	1,582,120

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La cuenta 311 Patrimonio del Gobierno General, al 1° de enero de 2024 alcanzaba la suma de M\$10.305.434.-, no obstante, al 31 de diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó los M\$11.731.557.- que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio.



Cuenta Pública 2025

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN LETRAS B), E) Y L)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Se da cumplimiento a Letra B del artículo 67, Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, letra E, Inversiones efectuadas, letra L, Relación detallada del uso, situación y movimientos de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

37

La Dirección de Secretaría Comunal de Planificación depende directamente del Alcalde y realiza funciones de asesoría a él y al Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

De esta Secretaría Comunal de Planificación dependerán las siguientes unidades:

- Departamento de Asesoría Urbana (Unidad adscrita)
- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Licitaciones y Compras Públicas
- Departamento de Proyectos de Inversión
- Departamento de Planificación y Control de Gestión

A continuación, se procede a detallar las acciones realizadas durante el año 2025:

PROYECTOS EN ETAPA DE FORMALIZACION DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA

FRIL					
	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO BIP	MODALIDAD	MONTO CON IVA	ESTADO
1	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN MANUEL RODRÍGUEZ-IRRARRAZAVAL, COMUNA DE PEÑAFLO	30126630-0	FRIL	\$193.997.000	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
2	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE ILUSIÓN, COMUNA DE PEÑAFLO	40064689-0	FRIL	\$193.997.896	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
3	CONSTRUCCIÓN VEREDAS AV. MIRAFLORES ENTRE ROSALES Y RODOLFO ZALHAAS, COMUNA DE PEÑAFLO	40053069-0	FRIL	\$192.344.061	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
4	CONSTRUCCIÓN SENDA MULTIPROPÓSITO CAMINO EL GUANACO, COMUNA DE PEÑAFLO	40050086-0	FRIL	\$192.425.050	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
5	CONSTRUCCIÓN CALZADA Y VEREDAS CALLE SAN RAMÓN, COMUNA DE PEÑAFLO	40050088-0	FRIL	\$151.113.281	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
6	HABILITACIÓN ESPACIO MULTIPROPÓSITO PUERTAS DE PEÑAFLO, COMUNA DE PEÑAFLO	40063686-0	FRIL	\$170.393.650	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad
SUBTITULO 31, MENORES A 5.000 UTM					
1	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA LAS PRADERAS	40069866-0		\$ 335.744.046	En proceso de firma de convenio de transferencia, GORE RM - Municipalidad

PROYECTOS TERMINADOS AÑO 2025

ID MERCADO PUBLICO	NOMBRE DEL CONTRATO / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE TERMINO
2732-30-LR23	CONSERVACIÓN CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MÁRQUEZ Y PASAJE ZEUS PEÑAFLO IDI 40029001-0	GORE, SUBTITULO 31	\$ 1.447.523.778	10/01/2025
2732-35-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS IRARRÁZAVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS. PEÑAFLO	FRIL	\$ 94.788.216	27/12/2025
2732-38-LQ23	MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA	FRIL	\$ 170.956.101	04/04/2025

2732-28-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE CALLES PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA COMUNA DE PEÑAFLORE IDI 40028930-0	FRIL	\$ 86.074.976	18/12/2024
2732-17-LE23	REPOSICIÓN REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO COMUNA DE PEÑAFLORE- Código BIP 40029051-0	FRIL	\$ 21.950.715	11/04/2024
2732-29-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS PONIENTE CALLE EMILIA LASCAR COMUNA DE PEÑAFLORE IDI 40029053-0	FRIL	\$ 92.966.882	19/03/2024
2732-36-LQ23	MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLORE	FRIL	\$ 163.303.174	22/06/2024
2732-37-LQ23	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLORE, COMUNA DE PEÑAFLORE	FRIL	\$ 151.839.090	19/06/2024
2732-43-LQ23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO COMUNA DE PEÑAFLORE	SUBDERE	\$ 150.702.334	08/10/2025
2732-8-I224	MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA	GORE, SUBTITULO 31	\$ 3.898.088.307	21/01/2026
2732-17-LR25	CONSERVACIÓN ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI MONTA	FAEP	\$ 402.261.987	05/01/2026
2732-21-LQ25	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIPROPÓSITO VILLA SALVADOR	FRIL	\$ 149.266.588	30/01/2026
2732-19-LP25	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA (PABELLÓN PRINCIPAL), LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL	FEAP	\$ 86.406.073	29/12/2025
2732-39-LE25	REMODELACIÓN CAMARINES PISCINA MUNICIPAL	MUNICIPAL	\$ 59.737.296	23/12/2025
2732-41-LE25	MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRÁULICO PISCINA MUNICIPAL	MUNICIPAL	\$ 33.891.896	05/01/2026
2732-45-LE25	REPOSICIÓN DE VENTANAS, MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y PUERTAS DEL LICEO	FAEP	\$ 34.542.238	16/03/2026

PROYECTOS ADMISIBLES O ELEGIBLES AÑO 2025

ADQUISICIÓN DE 3 BUSES ELÉCTRICOS URBANOS



Adquisición de 03 buses eléctricos de 22 asientos como mínimo, rampa de acceso y espacio para silla de ruedas, además de estar equipados con los elementos reglamentarios mínimos. también considera la instalación de 02 estaciones de carga de 240 kw cada uno, carga simultánea y balanceada para vehículos eléctricos.

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
40069334-0	Subtítulo 29, Circular 33
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 1.242.088.000.-



ADQUISICIÓN DE 2 BUSES ELÉCTRICOS PARA LA COMUNA DE PEÑAFLO



Adquisición de 02 buses eléctricos con 44 asientos para la comuna de Peñaflo.

CODIGO PROYECTO 40070649-0	TIPO PROYECTO Subtítulo 29, Circular 33
FUENTE FINANCIAMIENTO Gobierno Metropolitano	MONTO PROYECTO \$ 778.610.000.-



ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 152 PUNTOS DE TELEPROTECCIÓN PARA LA COMUNA DE PEÑAFLOR



La Iniciativa consiste en la adquisición e instalación de 152 puntos de vigilancia, desglosados de la siguiente manera:

- 107 puntos de televigilancia (CCTV): cada uno con una (1) cámara multisensor de 4 lentes con PTZ. todo ello mediante soluciones ip. las cámaras se alimentarán de la red eléctrica salvo en aquellos casos que se indica en que la solución será fotovoltaica.
- 27 pórticos LPR: pórticos de lectura automática de placas patente (alpr/lpr) para los accesos y puntos conflictivos de la comuna. cada pórtico uno compuesto por (1) cámara anpr/lpr y (1) cámara de contexto fija de apoyo para entregar una visión general del entorno.
- 18 postes inteligentes o smartpole: cada uno compuesto de 1 cámara IP PTZ, 1 parlante disuasivo, 1 foco led, 1 botón de emergencia que se instalarán en espacios públicos de alta concurrencia ciudadana, como plazas y en los frontis de algunos edificios públicos.
- Dron de vigilancia (2) para apoyo a operativos.
- Sala de monitoreo: se contempla la habilitación y equipamiento de la sala de control central y monitoreo del sistema de seguridad que se instalará.
- Hardware de monitoreo, grabación y seguridad.

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
40072479-0	Subtítulo 29, Circular 33
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 3.926.647.000.-



**MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE
MANUEL GONZÁLEZ, PEÑAFLORES**



Construcción de calzada y veredas en hormigón de la vía Manuel González, las superficies a ejecutar corresponden a:

- Calzada espesor 0,14 m: 2122,87 m²
- Veredas espesor 0,07 m: 343.25 m²
- Veredas espesor 0,10 m: 179.47 m²
- Magnitud total pavimentación: 2.646 m²
- Longitud del tramo a intervenir: 303 ml

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
30112565-0	Subtítulo 31, Menores A 5.000 UTM
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 305.658.769.-



MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA LAS PRADERAS



Considera el mejoramiento de la multicancha considera las siguientes intervenciones: mejoramiento multicancha sector las Praderas I, Comuna Peñaflores

- estructuras metálicas, 446 m²
- pintura de estructuras metálicas, 2.533 m²
- mejoramiento pavimento multicancha, 1.452m²
- obras de electricidad e iluminación, 1.452 m²
- pavimento espacio de juego, 94 m²
- mobiliario urbano, 25 unidades
- paisajismo, 79 m²

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
40069866-0	Subtítulo 31, Menores A 5.000 UTM
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 335.744.046.-



**MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA NUEVA
PEÑAFLOR, COMUNA DE PEÑAFLOR**



Proyecto de mejoramiento integral que contempla la renovación y optimización de la infraestructura existente en la multicancha, la incorporación y modernización del equipamiento deportivo, así como la recuperación, acondicionamiento y puesta en valor del espacio público colindante el que incluye:

- instalación de 824 metros cuadrados de baldosas,
- 165 metros cuadrados de superficie de caucho,
- 208 metros cuadrados de césped,
- 100 metros lineales de cierre perimetral para la multicancha,
- 53 metros lineales de cierre perimetral para el área de juegos infantiles,
- 12 nuevas luminarias led
- 3 nuevos juegos infantiles entre otros cambios.

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
40072737-0	Subtítulo 31, Menores A 5.000 UTM
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 336.465.269.-



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD MALLOQUITO



El centro comunitario de seguridad será una infraestructura municipal destinada a fortalecer la gestión local de seguridad en coordinación con carabineros. contará con sala de reuniones, oficina de atención a público y sala de monitoreo para vigilancia preventiva. su construcción será en estructura metálica con buena iluminación natural, priorizando eficiencia y rápido montaje. además, cumplirá con normativa de accesibilidad universal, garantizando un espacio moderno, funcional y accesible para la comunidad

CODIGO PROYECTO 1-B-2025-107	TIPO PROYECTO PMU - TRADICIONAL
FUENTE FINANCIAMIENTO Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo (SUBDERE)	MONTO PROYECTO \$ 165.044.000.-



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD SECTOR PAJARITOS



El centro comunitario de seguridad será una infraestructura municipal destinada a fortalecer la gestión local de seguridad en coordinación con carabineros. contará con sala de reuniones, oficina de atención a público y sala de monitoreo para vigilancia preventiva. su construcción será en estructura metálica con buena iluminación natural, priorizando eficiencia y rápido montaje. además, cumplirá con normativa de accesibilidad universal, garantizando un espacio moderno, funcional y accesible para la comunidad

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
1-B-2025-108	PMU - TRADICIONAL
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo (SUBDERE)	\$ 165.043.999.-



MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES SECTOR LOS BOSQUES 1, COMUNA DE PEÑAFLOL.

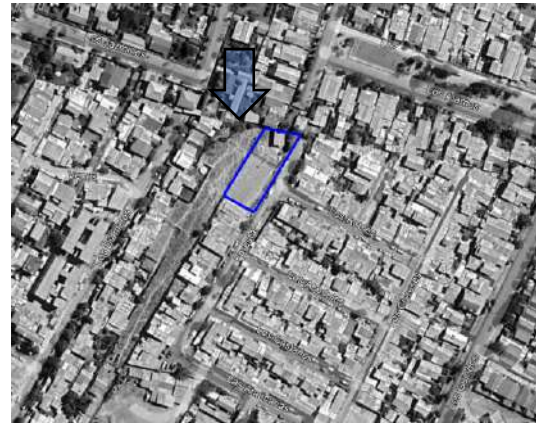


El proyecto considera la recuperación y mejoramiento del espacio público para ofrecer un lugar seguro y accesible para la recreación. Incluye paisajismo, mejoramiento de áreas verdes, demolición de elementos existentes, instalación de pavimento de caucho en juegos infantiles, reposición de maicillo, iluminación led, nuevos juegos y mobiliario urbano. Estas obras permitirán contar con un espacio más seguro, funcional y adecuado para el uso de la comunidad.

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
1-C-2025-234	PMU - EMERGENCIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo (SUBDERE)	\$ 165.025.766.-



**CONSTRUCCION
SEDE SOCIAL LOS BOSQUES 2, COMUNA DE
PEÑAFLOR**

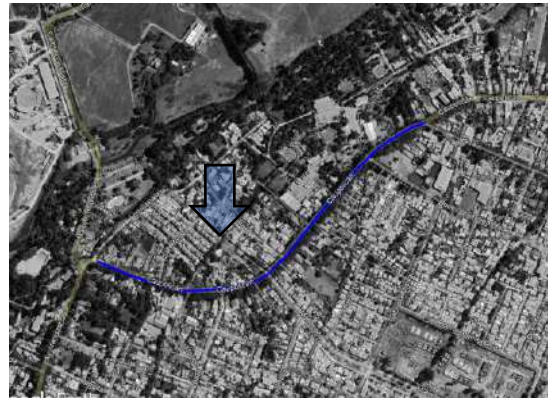


La sede social será construida en albañilería armada con ladrillo estucado y techumbre de Metalcon, garantizando resistencia y durabilidad. contará con tres baños (hombres, mujeres y accesible), iluminación led, ruta de accesibilidad universal y estacionamiento. además, incluirá áreas verdes y un juego modular infantil. esta infraestructura fortalecerá su rol como espacio seguro, inclusivo y adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias.

CODIGO PROYECTO 1-C-2025-254	TIPO PROYECTO PMU - EMERGENCIA
FUENTE FINANCIAMIENTO Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo (SUBDERE)	MONTO PROYECTO \$ 172.907594.-



CONSERVACION CALLE CAUPOLICAN ENTRE CALLE LOS CANALES Y AVENIDA LARRAIN, COMUNA PENAFLOR



Consiste en la conservación de la vía Caupolicán desde calle los canales hasta calle Larraín se realizará calzada y veredas en hormigón, según el detalle:

total, m2 calzada: 5610,9 m2

total, m2 veredas: 2194,31 m2

total, magnitud intervención: 7805,21 m2

CODIGO PROYECTO	TIPO PROYECTO
400733319-0	Subtitulo 31, Conservaciones
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PROYECTO
Gobierno Metropolitano	\$ 1.349.924.351.-



PROYECTOS FNDR, SUBTITULO 31

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30077586-0	EJECUCIÓN	\$7.258.265.534	REEVALUACIÓN
CONSTRUCCIÓN CESFAM MALLOCO, COMUNA DE PENAFLOR	30117624-0	EJECUCIÓN	\$13.842.224.440	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30102620-0	EJECUCIÓN	\$14.480.084.027	POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN SKATEPARK EL TRAPICHE, COMUNA DE PEÑAFLOR.	40048539-0	EJECUCIÓN	\$833.947.007	POSTULACIÓN
REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PEÑAFLOR.	40000391-0	EJECUCIÓN	\$850.000.000	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLOR.	40034483-0	EJECUCIÓN	\$1.798.596.391	POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN CECOSF, COMUNA DE PEÑAFLOR.	40069266-0	EJECUCIÓN	\$1.500.000.000	POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN INTERMEDIA SECTOR LA MANANA	40034483-0	EJECUCIÓN	\$1.861.539.000	POSTULACIÓN
SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR PAJARITOS, MALLOCO, COMUNA DE PEÑAFLOR		EJECUCIÓN	\$650.000.000	EN ETAPA DE DISEÑO INGENIERIA.
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL AVENIDA BALMACEDA, COMUNA DE PEÑAFLOR	40076045-0	EJECUCIÓN	\$660.837.492	POSTULACIÓN

PROYECTOS FNDR, SUBTITULO 31, "CONSERVACIONES"

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
CONSERVACIÓN AVENIDA FRANCISCO BILBAO, COMUNA DE PEÑAFLOR	40051527-0	EJECUCIÓN	\$3.614.508.000	POSTULACIÓN
CONSERVACIÓN CALLE ROSALES, ENTRE MIRAFLORES Y CALLE MALLOQUITO, COMUNA PEÑAFLOR		EJECUCIÓN		POSTULACIÓN

PROYECTOS FNDR, SUBTITULO 31, "MENOR A 5.000 UTM"

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO PLAZA DEPORTIVA CESFAM MONCKEBERG	40075544-0	EJECUCIÓN	\$335.854.032	POSTULACION
MEJORAMIENTO CALLE FLORIDA ENTRE NUEVA FLORIDA Y CONCEJAL EDUARDO YÁÑEZ	40076564-0	EJECUCIÓN	\$336.169.644	POSTULACION

52

PROYECTOS FNDR, SUBTITULO 29, "ARTÍCULO 2. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: VEHÍCULOS, MOBILIARIO, MÁQUINAS Y EQUIPOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS"

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
ADQUISICIÓN CAMIONETAS SEGURIDAD PÚBLICA, PEÑAFLO	40074383-0	ADQUISICIÓN	\$238.722.453	EN PROCESO ADMISIBILIDAD
REPOSICIÓN DE DOS AMBULANCIAS BÁSICAS PARA LA COMUNA DE PEÑAFLO	40073790-0	ADQUISICIÓN	\$214.230.012	EN PROCESO ADMISIBILIDAD
ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALJIBES, PEÑAFLO	40074823-0	ADQUISICIÓN	\$270.708.340	EN PROCESO ADMISIBILIDAD

PROYECTOS CON FONDOS SUBDERE

PROYECTOS PMB

PROYECTO	CÓDIGO	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE MANUEL GONZÁLEZ, COMUNA DE PEÑAFLO		EJECUCIÓN	\$150.000.000	FORMULACIÓN

PROYECTOS PMU

PROYECTO	CÓDIGO	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA TRAPICHE	1-C-2025-7	EJECUCIÓN	\$164.90.471	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES SECTOR LOS BOSQUES 1, COMUNA DE PEÑAFLO	1-C-2025-234	EJECUCIÓN	\$140.860.706	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO DE BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA TRONCAL. COMUNA DE PEÑAFLO.	1-C-2025-57	EJECUCIÓN	\$161.342.819	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR LAS PUERTAS DE PEÑAFLO, COMUNA DE PEÑAFLO	1-C-2025-294	EJECUCIÓN	\$170.969.238	POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE AREAS VERDES VILLA ALTO MIRAFLORES, COMUNA DE PEÑAFLO	1-C-2025-295	EJECUCIÓN	\$168.530.648	POSTULACIÓN

PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

EJECUTADOS O EN EJECUCION

Llamado P.P.P.	Estado de la Postulación	Villa/Sector	VÍA	TRAMO	TIPO	LONGITUD CALZADA	ANCHO CALZADA	SUPERFICIE CALZADA	LONGITUD ACERAS	ANCHO ACERAS	SUPERFICIE ACERAS
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO ALEGRE	CERRO BARON - FONDO PASAJE	PASAJE	58	3	174			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO EL LITRE	LAS LILAS - FONDO PASAJE	PASAJE	17	4	68			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO FLORIDA 2	CERRO BARON - FONDO PASAJE	PASAJE	58	3	174			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO JIMENEZ	LAS LILAS - FONDO PASAJE	PASAJE	19	3	57			

32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO LA CRUZ	LAS LILAS - FONDO PASAJE	PASAJE	18	3	54			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO LOS ACACIOS	CERRO BARON - FONDO PASAJE	PASAJE	49	3	147			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO LOS LECHEROS	14 DE JULIO - FONDO PASAJE	PASAJE	22	3	66			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO MARIPOSA	14 DE JULIO - LOS LIRIOS	PASAJE	110	3	330			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO MESILLA	14 DE JULIO - FONDO PASAJE	PASAJE	24	3	72			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO OHIGGINS	LOS LIRIOS - LAS LILAS	PASAJE	110	3	330			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO RAMADITA	LAS LILAS - FONDO PASAJE	PASAJE	23	3	69			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO SAN ROQUE	LAS LILAS - FONDO PASAJE	PASAJE	19	3	57			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO EL VERGEL	CERRO BARON - FONDO PASAJE	PASAJE	63	3	189			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	LAS LOMAS	CERRO LAS DELICIAS	CERRO BARON - FONDO PASAJE	PASAJE	62	3	186			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	ROMERO 3	JOSE RIVERA	ROSALES- EL GRECO	CALLE	235	6	1,4			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	ROMERO 3	PABLO VERONES	DIEGO VELASQUEZ - LEONARDO DA VINCI	CALLE	85	6	510			
32	EJECUCIÓN 2025-2026	RUCALEMU	RUCALEMU	LOS CANALES- JULIO BELTRAN	VEREDAS				123	1.2	295

POSTULADOS

Llamado P.P.P.	Estado de la Postulación	Villa/Sector	VÍA	TRAMO	TIPO	LONGITUD CALZADA	ANCHO CALZADA	SUPERFICIE CALZADA	LONGITUD ACERAS	ANCHO ACERAS	SUPERFICIE ACERAS
35	POSTULACIÓN 2026	EL MANZANAR	PASAJE 7	LO MARQUEZ - FONDO PASAJE	PASAJE	268	3	804			
35	POSTULACIÓN 2026	LOS HÚSARES	LOS HUSARES	IRARRAZAVAL - FONDO PASAJE	PASAJE	160	3	480			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE RIÑIHUE	LAGO PUYEHUE - FONDO PASAJE	PASAJE	69	3	207			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE VICHUQUEN	LAGO RIÑIHUE - FONDO PASAJE	PASAJE	120	3	360			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE PUYEHUE	LAGO RIÑIHUE - FONDO PASAJE	PASAJE	118	3	354			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE LAGO RANCO	FRANCISCO BILBAO - FONDO PASAJE	PASAJE	32	3	96			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE LAGO CONGUILLIO	FRANCISCO BILBAO - FONDO PASAJE	PASAJE	33	3	99			
35	POSTULACIÓN 2026	VILLA ALAMEDA	PASAJE LAGO CABURGA	PUYEHUE - VICUÑA MACKENNA	PASAJE	127	3	381			

ASESORÍA URBANA

1. ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLOR

CODIGO BIP : 40002107-0
ID MERCADO PUBLICO : 2732-14-LR24
HABITERRA ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA.
COSTO: \$468.843.589.-
DURACIÓN 720 DÍAS, JULIO 2025-JULIO 2027

¿QUÉ ES UN PLAN REGULADOR?

Es un Instrumento de planificación territorial (IPT), que orienta y regula el desarrollo urbano comunal, en base a una visión de desarrollo común.

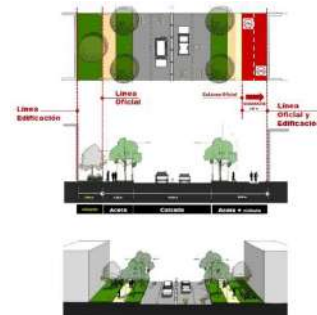
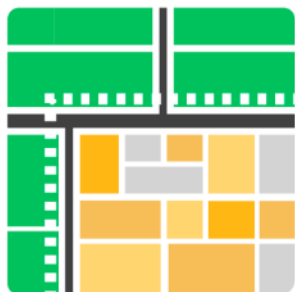
Mediante un conjunto de **normas urbanísticas** se establece el **qué, dónde y cómo podemos construir**, debiendo ser cumplido por propietarios públicos como privados.

El estudio considera la realización de 5 etapas, las cuales se detallan a continuación:

- 1) Estudio de la metodología
- 2) Catastro diagnóstico y tendencias.
- 3) Imagen objetivo
- 4) Anteproyecto
- 5) Proyecto



El estudio define parámetros como son el límite urbano, los usos de suelo, ensanches y aperturas viales, la zonificación de espacios públicos, áreas de riesgo, áreas protegidas; establece las normas urbanísticas que vienen a ser las condiciones particulares de cada edificación de acuerdo a las dimensiones del terreno en donde se emplaza y la zona en que se ubica



Estado actual del estudio: El proceso se encuentra actualmente iniciando la Etapa 3 denominada “Imagen Objetivo”, en esta etapa se discutirán estos 3 tópicos relevantes:

- Visión general del desarrollo urbano futuro de la comuna.
- Establecer objetivos y lineamientos que se plasmarán en las alternativas de ordenamiento comunal.
- Alcanzar acuerdos entre los diferentes actores.

Esta etapa inicia con un Proceso de Participación ciudadana durante el mes de abril, con un calendario de 11 eventos de consulta y trabajo en modalidad taller, con la participación activa de vecinos, profesionales municipales y profesionales de otros Organismos de la administración del Estado.

Tipo	Actividad	Actores	Fecha	Lugar	Dirección	Hora
Institucional	Sesión con Órgano Responsable	Concejo Municipal	martes, 3 de marzo de 2026	Alcaldía		09.00 hr.
Institucional	Taller con Profesionales Municipales	Taller con Profesionales Municipales	lunes, 6 de abril de 2026	Salón Pelvín, Espacio Peñaflores	Irrazabal 085	10.00 hr.
Institucional	Taller con COSOC	Integrantes del COSOC	lunes, 6 de abril de 2026	Salón Guanaco, Espacio Peñaflores	Irrazabal 085	18.30 hr.

Sociedad civil	Taller territorial 1	Habitantes del sector 1. "Peñaflor Tradicional"	martes, 7 de abril de 2026	Escuela Emilia Lascar	Calle Emilia Lascar 160	18.30 hr.
Sociedad civil	Taller territorial 2	Habitantes del sector 2. "Peñaflor Centro Cívico"	miércoles, 8 de abril de 2026	Escuela Teresa de Calcuta	Av. Central 48, Población El Guindal	18.30 hr.
EAE	2da jornada EAE (Online)	Órganos de la Administración del Estado	jueves, 9 de abril de 2026	Zoom	*	10.00 hr.
Sociedad civil	Taller Estamento Económico Productivo	Representantes del estamento económico productivo de la comuna	jueves, 9 de abril de 2026	Club de Leones	Arturo Prat 197	15.30 hr.
Sociedad civil	Taller territorial 3	Habitantes del sector 3. "Malloco Estación"	lunes, 13 de abril de 2026	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Los Rosales 1298	18.30 hr.
Sociedad civil	Taller territorial 4	Habitantes del sector 4. "Malloco Extensión"	martes, 14 de abril de 2026	Sala cuna y Jardín Infantil Carrusel	Pablo Neruda 143, Los Mandarinos	18.30 hr.
Sociedad civil	Mesa Ciudadana	Habitantes, representantes de organizaciones y personas interesadas.	miércoles, 15 de abril de 2026	Emilia Lascar	Calle Emilia Lascar 160	18.30 hr.
Ampliada	Taller abierto (Online)	Personas interesadas y ciudadanía en general (Foco en habitantes y representantes que no pudieron participar en las instancias presenciales)	jueves, 16 de abril de 2026	Zoom	*	18.30 hr.
Institucional	Taller/Capacitación con Órgano Responsable	Concejo Municipal	martes, 28 de abril de 2026	Salón Guanaco, Espacio Peñaflor	Irrarrazabal 085	15.00 hr.
Ampliada	Consulta Online	Personas interesadas y ciudadanía en general	06 al 22 de abril de 2026	Página web	*	N/A

La etapa prosigue con un trabajo de revisión y corrección de las propuestas vertidas en la Imagen Objetivo y concluye con una Consulta pública obligatoria , para aprobación de la etapa entre los meses de junio a agosto 2026.

El estado actual del estudio de Actualización Plan Regulador comunal Peñaflor, puede verificarse en siguiente enlace:

<https://planreguladorpeñaflor.cl/>

2. ESTADO DE VIGENCIA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PIIMEP-PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO 2024-2034

Es un instrumento de planificación vigente a la fecha, que todos los municipios del país deben tener de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.958 denominada Ley de Aportes al Espacio Público. Este plan tiene como objetivo que el Municipio disponga de una cartera de proyectos, obras y medidas que puedan ser financiados por los aportes que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación de acuerdo a dicha Ley.

Se debe considerar que la Ley 20.958 establece que todo proyecto aporta, sin importar su tamaño, ya que se aplica de manera universal y proporcional. A su vez, genera una nueva fuente de ingresos municipales para el desarrollo de la comuna en las áreas de Movilidad y Espacio Público.

Los proyectos que son posibles de considerar en la cartera del PIIMEP son los relacionados con las siguientes áreas:

- Áreas verdes, Aceras, Circulaciones peatonales, Pasos para peatones, Calzadas, Ciclovías, Luminarias y Alumbrado Público, Soterramiento de redes, Paraderos de buses
- Señalética, Áreas de juegos infantiles, Baños públicos, Kioscos, Pérgolas, Mobiliario Urbano
- Bancos o escaños, Basureros, Contenedores de Basura, Estacionamientos de Bicicletas, entre otros.
- Obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana de los espacios públicos, como: programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal y otras.

El Plan de Inversiones cuenta con un Informe y un plano de ubicación de las inversiones, los cuales pueden ser descargados por la comunidad en el siguiente enlace:

<https://penaflor.cl/piimep/>

3. ESTADO DE VIGENCIA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PLADECO-PLAN DESARROLLO COMUNAL 2021-2026

El Plan Comunal de Desarrollo, PLADECO, tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador, la elaboración del Presupuesto Municipal, y el Plan de inversiones en Infraestructura de movilidad y Espacio Público. El Pladeco se encuentra vigente hasta fines del presente año 2026, y la Unidad de Asesoría Urbana ha iniciado las labores de su actualización y promulgación de la nueva versión actualizada, programándola para inicios del año 2027.

60

Busca mejorar la calidad de vida vecinal mediante la participación ciudadana y el diagnóstico local.

Características y Usos del PLADECO:

- Gestión Municipal: Orienta la inversión y acciones de la municipalidad hacia metas claras.
- Participación Ciudadana: Integra las visiones y propuestas de los vecinos.
- Planificación Estratégica: Diagnóstica la realidad local y define prioridades.
- Vigencia: Mínima de 4 años, aprobado por el Concejo.

El Pladeco cuenta con 2 tomos : Tomo I Diagnóstico y Tomo II planificación Estratégica , los cuales pueden ser descargados por la comunidad en el siguiente enlace:

<https://penaflor.cl/pladeco/>



Cuenta Pública

2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LETRAS C) Y D)

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se da cumplimiento a las Letra C y D del artículo 67, Gestión anual respecto del plan comunal de seguridad pública vigente y Gestión anual del consejo comunal de seguridad.

La Dirección de Seguridad Pública de Peñaflor fue creada al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N.º 18.695) y la Ley N.º 20.965, que establece los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Estas normas otorgan a los municipios la facultad de desarrollar acciones en materia de seguridad a nivel local, incluyendo la creación de unidades especializadas para tales efectos.

Su implementación fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo N.º 29 adoptado en la sesión ordinaria N.º 5 del 21 de enero de 2025, y formalizada mediante Decreto Alcaldicio N.º 111 del 19 de enero de 2025. La iniciativa fue impulsada por el alcalde Rodrigo Cornejo Inostroza, quien designó como primer director a don Álvaro Navarro Espinoza, Coronel en retiro de Carabineros de Chile.

Estructura Organizacional

La dirección se organiza en las siguientes unidades funcionales:

- Asesoría Jurídica (Defensoría Ciudadana)
- Departamento de Operaciones
- Gabinete Técnico
- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria
- Departamento Administrativo

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO EN DOTACIÓN

Uno de los logros más relevantes del período ha sido el aumento significativo de la dotación operativa en terreno. La Dirección pasó de 15 a 60 funcionarios activos, cuadruplicando su capacidad de respuesta y presencia en la comuna. Este crecimiento no sólo amplió la cobertura territorial, sino que también permitió asegurar continuidad operativa las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

15

Dotación anterior

60

Dotación actual



Equipo de la Dirección de Seguridad Pública

El incremento en la dotación permitió:

- Mayor presencia preventiva y disuasiva en toda la comuna.
- Cobertura continua en todos los cuadrantes operativos.
- Tiempos de respuesta más rápidos ante emergencias y requerimientos ciudadanos.
- Mayor capacidad de fiscalización en terreno.

Organización Operativa

Se implementó un sistema estructurado de turnos compuesto por patrulleros, inspectores municipales y jefes de turno. La modalidad adoptada corresponde a cuatro turnos en modalidad 6x2 con cobertura 24/7, lo que elimina brechas horarias y garantiza funcionamiento permanente durante todo el año, incluidos fines de semana y festivos.

MODELO DE PATRULLAJE POR CUADRANTES

Con el objetivo de optimizar la cobertura territorial, se consolidó un modelo de patrullaje estructurado por cuadrantes, asignando dos funcionarios por cuadrante. Este sistema permite presencia activa, tiempos de respuesta reducidos y contacto permanente con la comunidad.

Modalidades de Ronda

Ronda Preventiva Base

Recorrido completo del cuadrante asignado, con detención en puntos críticos y registro en bitácora digital de todas las novedades detectadas.

Ronda Focalizada

Activada a partir de denuncias vecinales, información proveniente del CENCOO o solicitudes de Juntas de Vecinos, concentrando recursos en sectores específicos de alta demanda.

Ronda de Alta Visibilidad

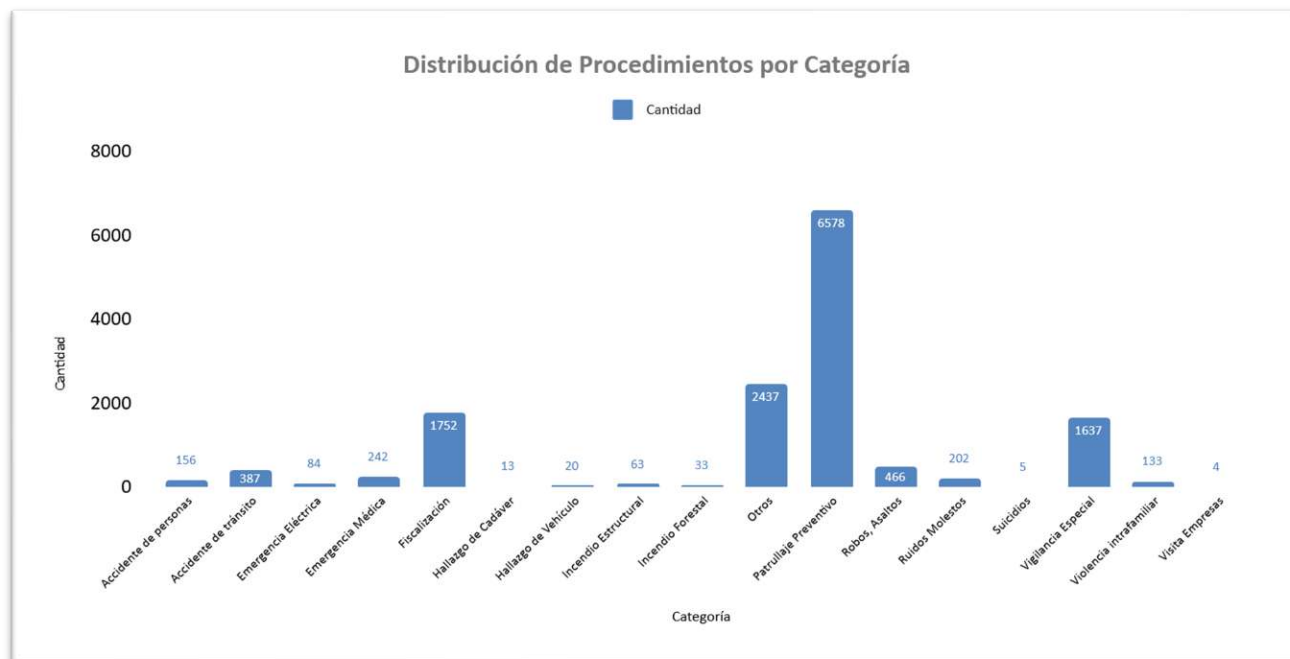
Modalidad con sirena pasiva y balizas encendidas, con permanencia en plazas y centros comerciales, orientada a reforzar la presencia institucional en zonas de mayor afluencia.

Registro Operativo

Cada patrullaje debe ser documentado consignando: hora de inicio y término, calles recorridas, interacciones comunitarias realizadas, novedades detectadas y apoyos prestados. Este registro permite trazabilidad completa de las operaciones y sirve como insumo para el análisis estadístico.

Cuadrantes Rurales

Durante el año 2025 se incorporaron cuadrantes rurales (SRA, SRB, SRC y SRA1), fortaleciendo la seguridad en sectores históricamente más alejados de la cobertura municipal. Esta incorporación otorga equidad territorial en materia preventiva, aumentando los patrullajes en zonas rurales e integrándolos a los recorridos regulares de los patrulleros.



Cobertura de cuadrantes rurales en la comuna

Coordinación Interinstitucional

Las rondas municipales son diseñadas para complementar el Plan Cuadrante de Carabineros y los operativos preventivos comunales. El móvil municipal no reemplaza la función policial; actúa exclusivamente en un rol preventivo y disuasivo, generando sinergias que optimizan los recursos disponibles en el territorio.

PATRULLAJES MIXTOS BAJO CONVENIO OS14

En el marco del convenio OS14, la Dirección de Seguridad Pública ejecutó patrullajes mixtos en coordinación con Carabineros de Chile en toda la extensión de la comuna. Este modelo colaborativo fortaleció la seguridad integral y permitió aprovechar de manera eficiente los recursos de ambas instituciones.

Entre los principales resultados de esta iniciativa destacan:

- Refuerzo de controles preventivos en puntos estratégicos.
- Aumento de fiscalizaciones vehiculares y de identidad.
- Desarrollo de procedimientos conjuntos con mayor efectividad.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- 137 patrullajes mixtos realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEVIGILANCIA

Transformación de la Central

La antigua central Peña Vecino fue transformada en la actual Central de Televigilancia Peña Seguro, ampliando considerablemente su capacidad operativa y tecnológica para responder a las demandas actuales de la comuna en materia de seguridad.



Central de Televigilancia Peña Seguro

Traslado Estratégico

La Central fue trasladada desde las dependencias municipales hasta un costado de la 56.ª Comisaría de Carabineros de Peñaflor, ubicada en calle 18 de Septiembre N°181. Esta reubicación permite una coordinación inmediata con Carabineros ante procedimientos de alto impacto, reduciendo los tiempos de reacción frente a situaciones críticas.

Atención Administrativa y Canal Telefónico

La Central opera en horario de atención administrativa de lunes a viernes, en dos jornadas: 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 17:30 horas. Para comunicaciones ciudadanas, se mantiene el número 1410, con cinco líneas telefónicas activas que garantizan continuidad en la recepción de llamados.

CRECIMIENTO EN VIDEOVIGILANCIA

El sistema de videovigilancia experimentó una expansión sin precedentes durante el período 2025, pasando de 19 cámaras a 138 cámaras operativas. Este crecimiento fue posible gracias a la integración de proyectos comunitarios financiados por el Gobierno Regional, y representó un salto cualitativo en la cobertura y capacidad de monitoreo del territorio comunal.

19 cámaras

Sistema anterior

138 cámaras

Sistema actual

Proyección de Expansión

Para el período siguiente, se proyecta incorporar más de 100 nuevas cámaras domo, complementadas con cámaras fijas para asegurar continuidad visual en los sectores ya cubiertos. Esto permitirá ampliar la cobertura territorial, mejorar el seguimiento de situaciones en tiempo real y eliminar los puntos ciegos existentes en la red actual.

UNIDAD DE OPERADORES DE DRONES

La implementación de operadores de drones municipales ha significado un salto tecnológico relevante.



Matrice 350 RTK – Características principales

- Plataforma profesional para seguridad y emergencias
Drone de alto rendimiento diseñado para operaciones de seguridad pública, rescate, inspecciones y monitoreo aéreo.

➤ Autonomía de vuelo

Hasta 55 minutos de vuelo, permitiendo operaciones prolongadas en terreno.

➤ Posicionamiento de alta precisión (RTK)

Sistema RTK centimétrico, ideal para georreferenciación, cartografía y misiones críticas.

➤ Alcance de transmisión

Transmisión de video y control hasta 20 km, con señal estable incluso en entornos complejos.

➤ Sistema de seguridad avanzado

Sensores en 6 direcciones (360°) para detección y evitación de obstáculos.

➤ Resistencia y operación en condiciones adversas

Certificación IP55 contra polvo y agua, operando entre -20 °C y 50 °C.

➤ Alta capacidad de carga

Puede transportar múltiples cámaras y sensores profesionales (zoom, térmicos, LiDAR, altavoces, focos, etc.).

➤ Velocidad y rendimiento

Velocidad máxima aproximada de 82 km/h y alta estabilidad en viento.

➤ Aplicaciones principales

➤ Seguridad pública y vigilancia

- Búsqueda y rescate
- Inspección de infraestructura
- Cartografía y topografía
- Monitoreo de emergencias



Mavic 3 Pro – Características principales

➤ Drone profesional de alta calidad de imagen
Drone avanzado diseñado para fotografía aérea, monitoreo, seguridad y producción audiovisual, con un sistema de tres cámaras integradas.

➤ Sistema de triple cámara

Incluye 3 cámaras diferentes para distintos tipos de toma:

➤ Cámara principal Hasselblad 20 MP (sensor 4/3)

➤ Cámara telemedia 48 MP con zoom 3x

➤ Cámara telefoto 12 MP con zoom 7x

➤ Calidad de video profesional

Permite grabar hasta 5.1K a 50 fps y 4K a 120 fps, ideal para grabaciones aéreas de alta calidad.

➤ Autonomía de vuelo

Hasta 43 minutos de vuelo, lo que permite realizar misiones largas sin cambiar batería.

➤ Alcance de transmisión

Sistema O3+ con transmisión de video estable hasta 15 km.

➤ Sensores de seguridad 360°

Sistema de detección de obstáculos omnidireccional, que permite evitar objetos en todas las direcciones durante el vuelo.

➤ Velocidad y rendimiento

Velocidad máxima aproximada de 75 km/h, con alta estabilidad en vuelo.

➤ Peso y portabilidad

Peso aproximado 958 g, diseño plegable y fácil de transportar.

Funciones:

- Vigilancia aérea en tiempo real.
- Apoyo en procedimientos complejos.
- Monitoreo de sectores de difícil acceso.
- Obtención de evidencia audiovisual.

El trabajo aéreo ha sido clave en el apoyo a procedimientos relacionados con la Ley 20.000, fortaleciendo el trabajo conjunto con policías y contribuyendo a la reducción de focos asociados a esta problemática.

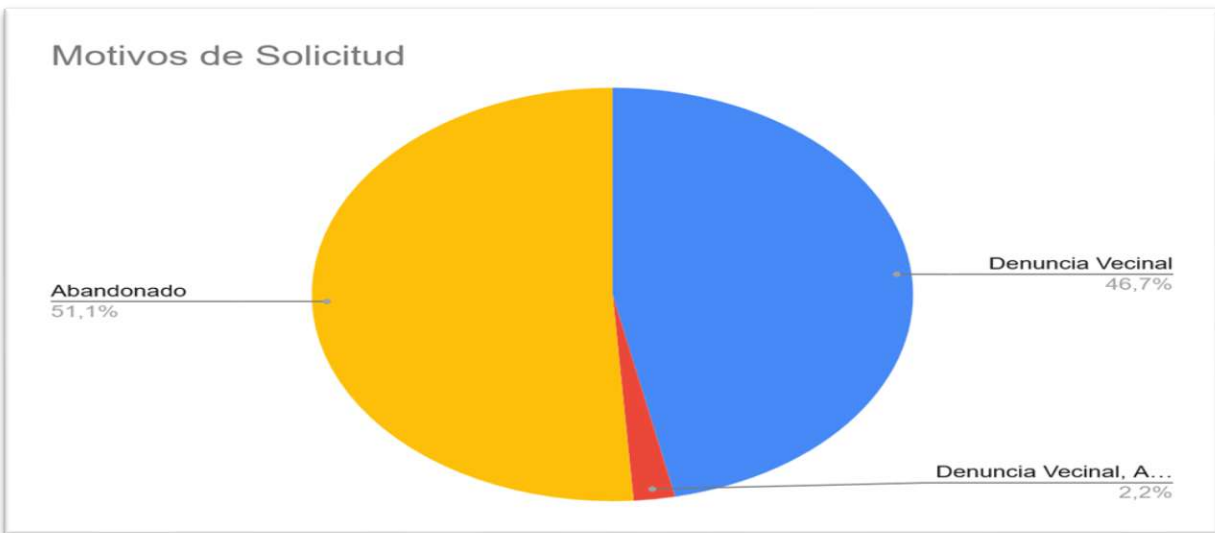
RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Retiro de Vehículos Abandonados

Se implementó un plan activo de retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en respuesta a solicitudes ciudadanas y de Juntas de Vecinos. El procedimiento establece una notificación previa de cinco días para el retiro voluntario y, vencido ese plazo, el vehículo es trasladado al aparcadero municipal. Durante el año 2025 se retiraron 46 vehículos.

Los principales impactos de esta acción fueron:

- Eliminación de focos de incivildades asociados a vehículos en desuso.
- Recuperación de espacios comunitarios para el uso vecinal.
- Mejora de la percepción de seguridad en los sectores intervenidos.



Operativo de retiro de vehículos abandonados

Atención a Personas en Situación de Calle

Se implementó un sistema de registro y seguimiento social en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Este trabajo aborda la problemática desde una perspectiva integral, articulando acciones de seguridad con el apoyo social necesario para acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad.

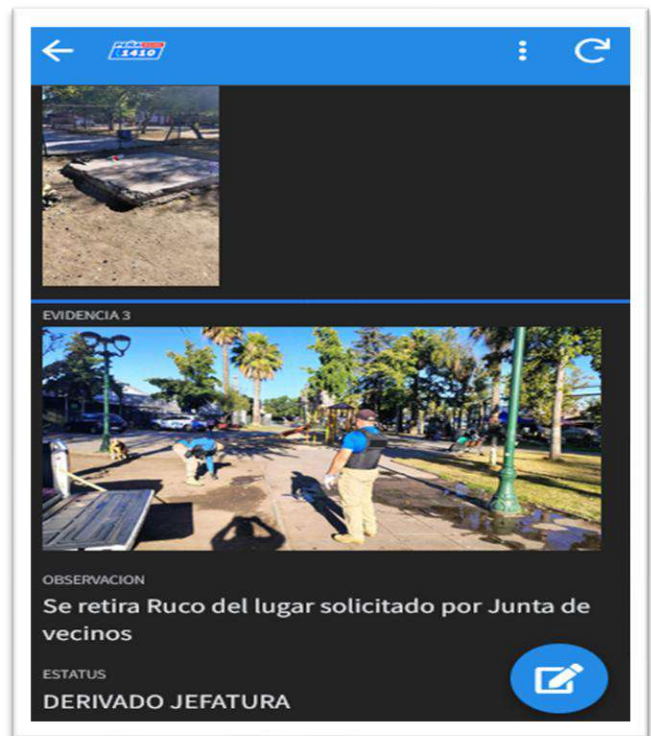
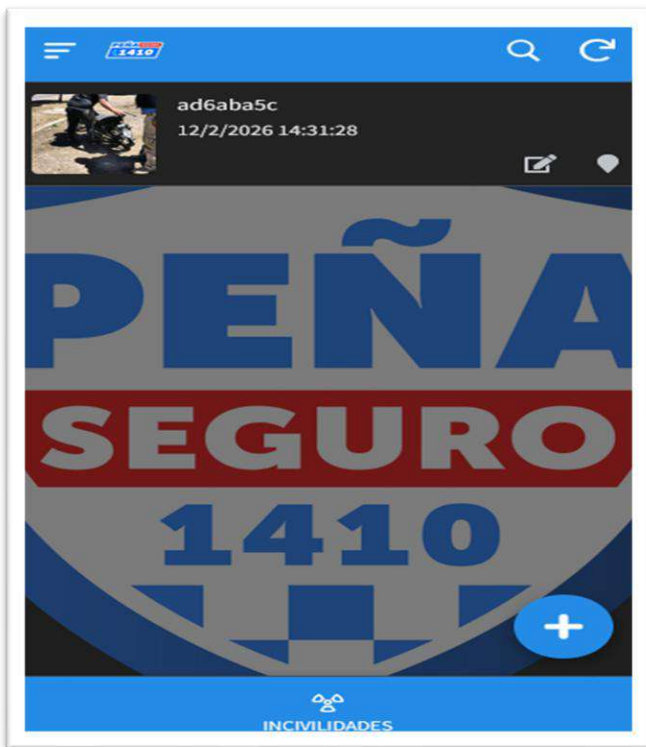
SISTEMA TECNOLÓGICO DE DERIVACIÓN INTERDIRECCIONAL

Se implementó una plataforma digital que permite registrar las incivildades detectadas por los patrulleros en terreno y derivarlas automáticamente a la dirección municipal correspondiente, con seguimiento y trazabilidad del proceso. Esta herramienta integra la acción operativa de la Dirección de Seguridad con la gestión municipal en su conjunto.

La plataforma cubre la derivación de los siguientes tipos de incidencias:

- Luminarias defectuosas.
- Microbasurales y focos de contaminación.
- Daños en infraestructura pública.
- Ocupaciones indebidas del espacio público.
- Otras problemáticas comunitarias detectadas en terreno.

Este sistema mejora la gestión municipal integral, reduciendo los tiempos de respuesta y generando mayor coordinación entre departamentos.



PROYECTOS Y OBRAS FUTURAS

Nuevos Centros de Seguridad

Se proyecta la construcción de dos nuevos centros de seguridad comunal en los sectores de Malloquito y en la intersección de Presbiterio Félix Zaragoza con Avenida Pajaritos, con el fin de descentralizar la cobertura y fortalecer la presencia institucional en sectores de alta demanda.

73



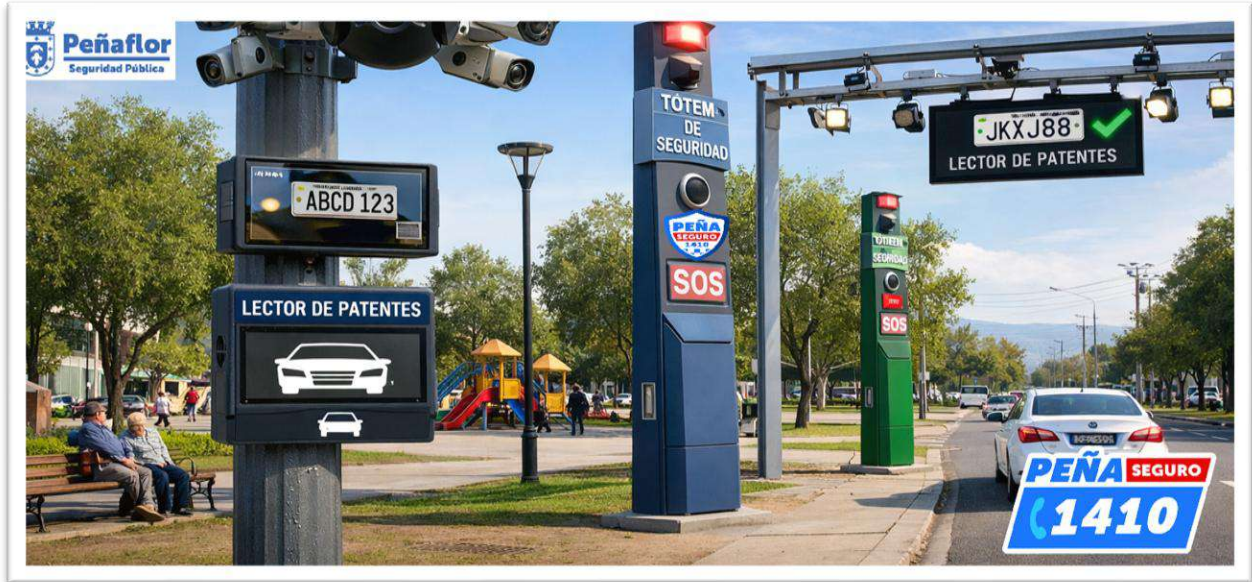
Proyección de nuevos centros de seguridad

Tótems Inteligentes

Se contempla la instalación de tótems inteligentes en puntos estratégicos de la comuna, dotados de conexión directa con la central ante situaciones de emergencia, lo que permitirá una respuesta más rápida y coordinada frente a incidentes.

Pórticos Inteligentes de Control de Acceso

Se instalarán 20 pórticos inteligentes en los principales accesos y salidas comunales, equipados con lectores de patente e inteligencia artificial para el monitoreo y registro de vehículos en tiempo real. Esta tecnología permitirá una vigilancia proactiva de los flujos vehiculares y contribuirá a la prevención del delito.



Diseño referencial de pórticos inteligentes

Ampliación de Flota Vehicular

La flota actual de 18 vehículos se proyecta ampliar a 24 unidades, incorporando camionetas todo terreno destinadas especialmente a cubrir sectores rurales y zonas de difícil acceso, complementando así la expansión de los cuadrantes rurales iniciada en 2025.

DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA CIUDADANA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Departamento de Defensoría Ciudadana y Atención a Víctimas tiene por misión atender a la comunidad de Peñaflor en sus requerimientos de orden jurídico, ofreciendo asesoría y orientación legal gratuita. Adicionalmente, entrega atención psicojurídica a vecinos que han sido víctimas de delitos, brindando representación judicial ante los Tribunales de Justicia y acompañamiento psicológico primario para enfrentar los efectos de la victimización.

El equipo del Departamento está integrado por:

- ✓ Jefe de Defensoría: Rodrigo Fernando Trejo Moscoso.
- ✓ Abogada: Sigrig Ignacia Leiva Lagos.
- ✓ Secretaria: Sindy Estrella Ortiz Cáceres.

La labor del Departamento se extiende también al ámbito de la colaboración en el control del delito, ejerciendo la acción penal en nombre del municipio en causas donde se vulneran gravemente bienes jurídicos relacionados con la seguridad pública, la salud, la vida de las personas y la protección de la propiedad. A través de la presentación de querellas, el Departamento se constituye en coadyuvante de la persecución penal junto al Ministerio Público.

Querellas Presentadas (2025)

Durante el año 2025, el Departamento presentó un total de 21 querellas: 15 en representación de la municipalidad y 6 en representación directa de víctimas. Gracias a esta acción judicial, se logró que 39 imputados quedaran con medida cautelar de prisión preventiva, manteniéndolos fuera de circulación durante la investigación.

MES	QUERELLAS PRESENTADAS
Junio	1
Julio	0
Agosto	8
Septiembre	5
Octubre	2
Noviembre	3
Diciembre	2
TOTAL	21

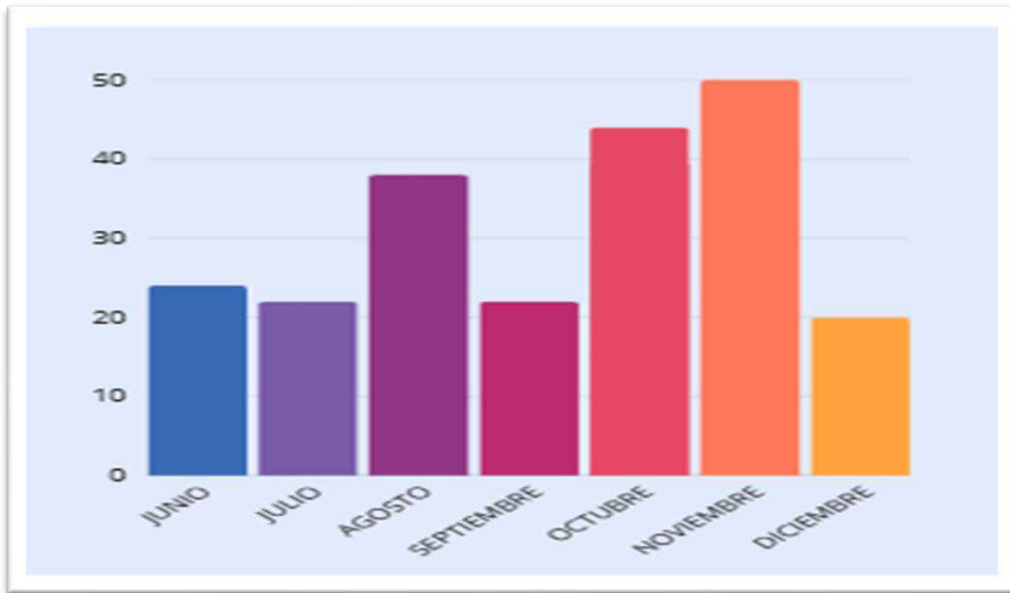
Los delitos sobre los cuales se presentaron querellas abarcan las siguientes materias:

- Tráfico de drogas y microtráfico.
- Porte y tenencia de armas y municiones.
- Homicidio.
- Robo con violencia e intimidación.
- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación.
- Robo en lugar no habitado.
- Receptación.
- Asociación ilícita.
- Daños y lesiones.

Asesorías Jurídicas

En el período comprendido entre junio y diciembre de 2025, el Departamento realizó un total de 220 atenciones jurídicas a vecinos de la comuna, con un promedio mensual de 31 atenciones.

MES	ASESORÍAS REALIZADAS
Junio	24
Julio	22
Agosto	38
Septiembre	22
Octubre	44
Noviembre	50
Diciembre	20



Estadística de asesorías jurídicas por mes

La materia de mayor demanda corresponde a la tramitación de posesiones efectivas, servicio prestado de manera integral a los usuarios, quienes aportan los antecedentes necesarios para que los abogados confeccionen los formularios requeridos ante el Registro Civil. Una vez obtenido el certificado, el equipo gestiona también la exención o pago del impuesto a la herencia ante el Servicio de Impuestos Internos.



Materias abordadas en asesorías jurídicas

DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES Y FISCALIZACIÓN

La Oficina de Inspecciones depende del Departamento de Operaciones y tiene por objeto fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas legales, comerciales y tributarias en la actividad económica de la comuna. Su labor abarca desde el comercio establecido hasta las ferias libres y el uso del espacio público.

Funciones Principales

Entre las funciones que le son propias, la Unidad de Inspecciones:

- Planifica, organiza y dirige la fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente en materia comercial.
- Asesora al Director de Seguridad Pública en materias relacionadas con el control de leyes, reglamentos y ordenanzas municipales.
- Vela por el cumplimiento de ordenanzas y efectúa denuncias ante los Juzgados de Policía Local cuando corresponde.
- Fiscaliza la Ley de Tránsito y gestiona el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.
- Realiza controles de ruidos molestos y contaminación ambiental, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental Comunal.

- Coordina con Carabineros la fiscalización del cumplimiento de la ley de alcoholes.
- Fiscaliza el comercio en vías públicas, mercados, ferias municipales y bienes nacionales de uso público.
- Inspecciona e informa a la Dirección de Aseo y Ornato sobre incumplimientos a ordenanzas de su competencia.

Fiscalización de Ferias Libres

La fiscalización de ferias libres supervisa el cumplimiento de la normativa comercial, sanitaria y tributaria de los comerciantes del rubro. El proceso se enfoca en la formalización y actualización de datos del comerciante, la validación de patentes municipales vigentes y la verificación de la ubicación geográfica del puesto otorgado y el metraje correspondiente, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal.

Fiscalización Comercial y Patentes en Mora

Las patentes comerciales en mora corresponden a permisos de funcionamiento no pagados dentro del plazo legal, situación que genera deudas, intereses y multas. Cuando una patente se encuentra vencida, el municipio queda facultado para suspender actividades, aplicar multas o iniciar procesos judiciales para su cobro. Durante el año 2025, se realizaron 741 inspecciones comerciales.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo cumple un rol estratégico en el funcionamiento de la Dirección, articulando la gestión de recursos humanos, financieros y logísticos que sostienen la labor operativa en terreno. Su trabajo garantiza orden, control y cumplimiento normativo, asegurando que cada funcionario cuente con respaldo documental, condiciones adecuadas y continuidad en el servicio.

Sistema de Control y Reportabilidad

Con el objetivo de mejorar el análisis y seguimiento de la gestión operativa, se diseñó e implementó una planilla de control de reportabilidad que permite registrar procedimientos e incidencias de manera ordenada, clasificar información bajo distintos criterios y generar estadísticas comparativas mensuales. Esta herramienta ha facilitado la elaboración de informes ejecutivos para la toma de decisiones y la planificación operativa.

Capacitaciones y Seguridad Laboral

Durante el período, se coordinaron instancias de capacitación con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), abordando materias de prevención de riesgos, actuación ante emergencias y seguridad en terreno. Complementariamente, se gestionó la realización de exámenes preocupacionales y se elaboró un Protocolo de Trabajo Seguro para cada perfil de cargo de la Dirección, estableciendo funciones, riesgos asociados y medidas preventivas específicas.

79

Control Documental del Personal

Se implementó un sistema de carpetas individuales para cada funcionario de la Dirección, que centraliza permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas, registros de accidentes laborales y antecedentes contractuales. Esta medida facilita auditorías internas y externas, y permite mantener un control actualizado de la situación administrativa de cada integrante del equipo.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Departamento de Prevención y Participación Comunitaria tiene como objetivo promover la participación, organización y desarrollo de la comunidad en el ámbito de la seguridad ciudadana, mediante acciones preventivas, capacitaciones y trabajo en terreno a través de reuniones periódicas con organizaciones de la sociedad civil, comités de seguridad y juntas de vecinos.

Como departamento de reciente creación, se encuentra alineado con los demás departamentos de la Dirección, buscando mejorar la capacidad de respuesta y consolidar un modelo de seguridad municipal moderno, coordinado y centrado en el vecino.

Proyectos — Fondo Comunidad Activa 2025

El Departamento promovió, orientó, apoyó y acompañó a las organizaciones sociales en la postulación de proyectos al Fondo Comunidad Activa 2025, iniciativa orientada a disminuir la probabilidad de comisión de delitos de oportunidad y reducir la percepción de inseguridad en espacios comunitarios, recuperándolos de forma participativa.

Los resultados de esta gestión fueron:

- 75 proyectos postulados desde la comuna de Peñaflor, enmarcados en la modalidad de Prevención Situacional.
- 41 proyectos adjudicados, por un monto total aproximado de \$600.000.000.
- Conexión proyectada de aproximadamente 3.400 alarmas comunitarias satelitales con la Central de Televigilancia.

- Integración de 264 cámaras del Sistema de Video Protección a la red de la Dirección de Seguridad Pública.

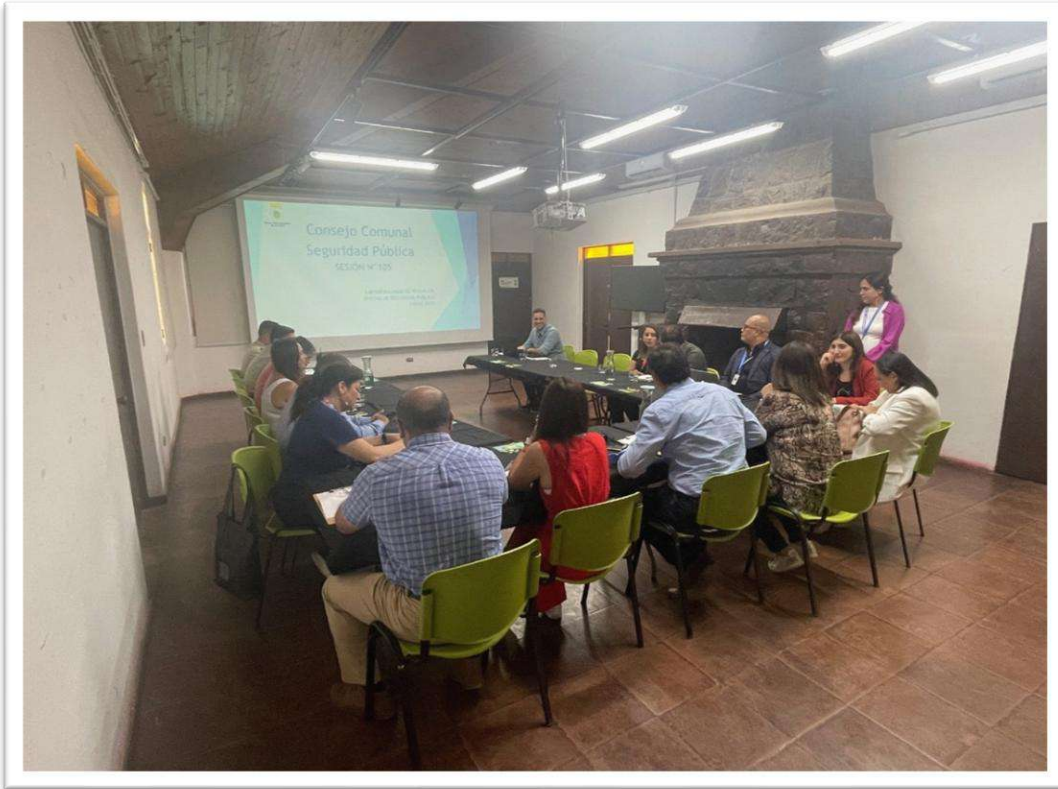


Capacitación Fondo Comunidad Activa 2025

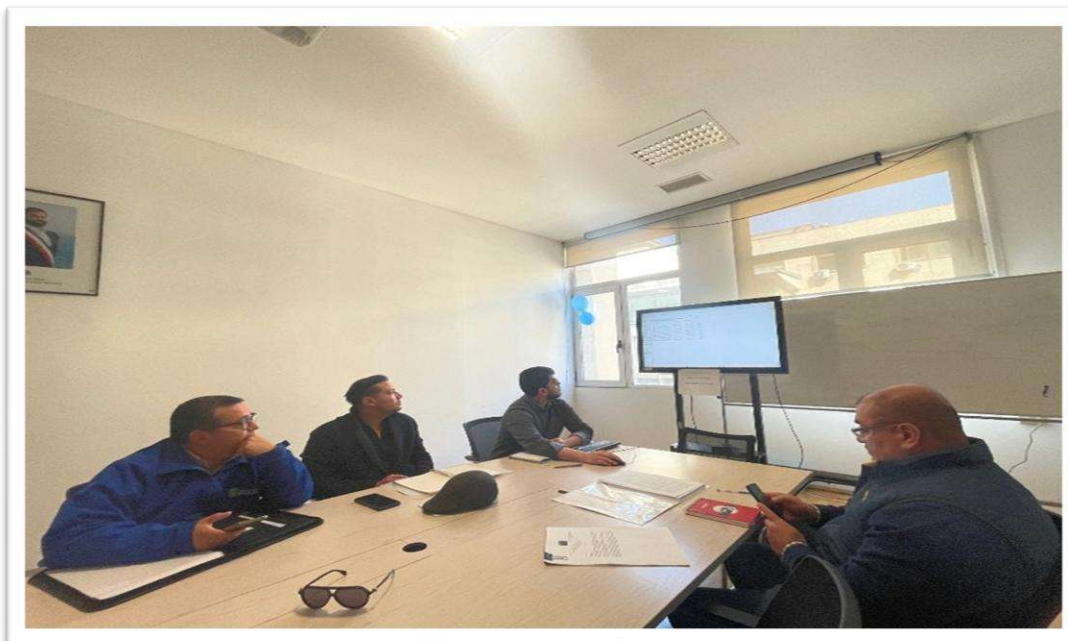
Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2030

El Departamento diseñó el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2030 (PCSP), instrumento de planificación y gestión que permite operacionalizar las competencias en materia de seguridad pública otorgadas a los municipios por la Ley N.º 20.965. Este plan identifica los problemas prioritarios de la comuna relacionados con la seguridad y establece las estrategias para abordarlos.

El PCSP constituye la hoja de ruta para el municipio, las instituciones y la comunidad local, concentrando los esfuerzos del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), que sesiona el último martes de cada mes. Su propósito es orientar la ejecución de actividades efectivas en la prevención y control del delito, las incivildades y las distintas manifestaciones de inseguridad pública.



Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)



Trabajo en la Subsecretaría de Prevención del Delito — Plan Comunal de Seguridad 2026–2030

Acciones y Actividades de Seguridad

El Departamento realiza y promueve enfoques preventivos de seguridad comunitaria, articulando participación activa ciudadana, colaboración con instituciones de seguridad pública, prevención situacional, apoyo a víctimas y gestión municipal integrada.





Atención de Problemáticas Comunitarias — Mediaciones



Capacitaciones con Instituciones y Organizaciones Público-Privadas



Cuenta Pública ✓ 2025

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LETRAS F) Y G)

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Se da cumplimiento a lo referente a la Letra F y letra G Auditorías, sumarios, juicio, resoluciones que respectos del municipio haya dictado el Consejo para la transparencia y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.

85

La Dirección de Asesoría Jurídica depende directamente del Alcalde, y su objetivo es prestar apoyo en materias legales a él y al Concejo. Además, debe informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, orientarlas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantener al día los títulos de los bienes municipales.

- Le corresponde, a requerimiento del señor alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que la Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales.
- Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad municipal.
- Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, cuando lo ordene el señor alcalde.
- Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.
- Actualizar las ordenanzas y reglamentos.
- Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las propuestas públicas.
- Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite.
- Cumplir otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

Listado con los documentos recepcionados por Contraloría General de la República y sus respectivas respuestas por parte de la dirección de Asesoría Jurídica:

N°	Número de Solicitud CGR	Número de Oficio respuesta municipio	Fecha
1	Oficio de la CGR N°E498304/2024.	Oficio N°15/02	09/01/2025
2	Oficio de la CGR N°E549187/2024.	Oficio N°32/07	13/01/2025
3	Resolución Exenta de la CGR N°E412/2025.	Oficio N°49/10	16/01/2025
4	Oficio de la CGR N°E582588/2024.	Oficio N°50/11	16/01/2025
5	Oficio de la CGR N°E7464/2025	Oficio N°66/12	20/01/2025
6	Responde Oficio de la CGR N°E476738/2024.	Oficio N°52/13	20/01/2025
7	Oficio de la CGR N°E4654/2025.	Oficio N°80/17	23/01/2025
8	Oficio de la CGR N°E549187/2024 y N°E564510/2024.	Oficio N°91/19	29/01/2025
9	Oficio de la CGR N°E582588/2024 y N°10138/2025.	Oficio N°93/21	29/01/2025
10	Oficio de la CGR N°E8320/2025.	Oficio N°98/18	31/01/2025
11	Oficio de la CGR N°E817/2025.	Oficio N°72/16	21/01/2025
12	Oficio de la CGR N°E12893/2025 y N°13253/2025.	Oficio N°154/24	10/02/2025
13	Oficio de la CGR N°E15255/2024.	Oficio N°170/25	12/02/2025
14	Oficio de la CGR N°E12866/2025, E12876/2025 y E12887/2025.	Oficio N°182/26	14/02/2025
15	Oficio de la CGR N°E21867/2025.	Oficio N°185/28	14/02/2025
16	Oficio de la CGR N°E24624/2025.	Oficio N°186/27	17/02/2025
17	Oficio de la CGR N°E18982/2025.	Oficio N°200/29	19/02/2025
18	Oficio de la CGR N°E18447/2025.	Oficio N°201/30	19/02/2025
19	Oficio de la CGR N°E10616/2024.	Oficio N°204/31	20/02/2025
20	Oficio de la CGR N°E25149/2025.	Oficio N°215/35	27/02/2025
21	Oficio de la CGR N°E24432/2025.	Oficio N°38/237	10/03/2025
22	Oficio de la CGR N°E14261/2025.	Oficio N°242/39	10/03/2025
23	Oficio de la CGR N°E20075/2025.	Oficio N°243/40	11/03/2025
24	Oficio de la CGR N°E37093/2025.	Oficio N°271/41	13/03/2025
25	Oficio de la CGR N°E18982/2025.	Oficio N°288/44	20/03/2025
26	Resolución Exenta de CGR N°E3954/2025.	Oficio N°294/43	24/03/2025
27	Oficio de la CGR N°E17740/2025.	Oficio N°300/45	26/03/2025
28	Oficio de la CGR N°E47427/2025	Oficio N°319/47	28/03/2025
29	Oficio de la CGR N°E39546/2025	Oficio N°321/48	31/03/2025
30	Oficio de la CGR N°E50318/2025	Oficio N°325/49	01/04/2025
31	Oficio de la CGR N°E39111/2025	Oficio N°340/51	04/04/2025

32	Oficio de la CGR N°E36475/2025	Oficio N°341/53	08/04/2025
33	Oficio de la CGR N°E40029/2025	Oficio N°342/52	08/04/2025
34	Oficio de la CGR N°E28143/2025	Oficio N°368/55	15/04/2025
35	Oficio de la CGR N°E61260/2025	Oficio N°376/56	17/04/2025
36	Oficio de la CGR N°E238873/2022, E508593/2024 y E25652/2025	Oficio N°379/57	17/04/2025
37	Oficio de la CGR N°E62195/2025	Oficio N°396/59	23/04/2025
38	Oficio de la CGR N°E53538/2025	Oficio N°397/58	23/04/2025
39	Oficio de la CGR N°E62722/2025	Oficio N°412/62	30/04/2025
40	Oficio de la CGR N°E65588/2025	Oficio N°420/63	05/05/2025
41	Oficio de la CGR N°E68767/2025	Oficio N°424/64	05/05/2025
42	Oficio de la CGR N°E66313/2025	Oficio N°453/67	14/05/2025
43	Oficio de la CGR N°E74009/2025	Oficio N°454/66	12/05/2025
44	Oficio de la CGR N°E62722/2025	Oficio N°412/62	30/04/2025
45	Oficio de la CGR N°E76909/2025	Oficio N°475/68	22/05/2025
46	Oficio de la CGR N°E73907/2025	Oficio N°481/72	28/05/2025
47	Oficio de la CGR N°E74727/2025, E74781/2025 y E73613/2025	Oficio N°482/71	28/05/2025
48	Oficio de la CGR N°E73054/2025	Oficio N°483/70	28/05/2025
49	Oficio de la CGR N°E75280/2025	Oficio N°484/69	28/05/2025
50	Oficio de la CGR N°E82804/2025	Oficio N°496/73	30/05/2025
51	Oficio de la CGR N°E695691/2025	Oficio N°533/75	11/06/2025
52	Oficio de la CGR N°E556398/2024 y E575670/2024	Oficio N°557/76	24/06/2025
53	Oficio de la CGR N°E74827/2025	Oficio N°562/77	25/06/2025
54	Oficio de la CGR N°E93564/2025	Oficio N°567/78	27/06/2025
55	Oficio de la CGR N°E108349/2025	Oficio N°581/80	04/07/2025
56	Oficio de la CGR N°E107358/2025	Oficio N°582/81	07/07/2025
57	Oficio de la CGR N°E108465/2025	Oficio N°583/82	07/07/2025
58	Oficio de la CGR N°E109022/2025	Oficio N°595/83	09/07/2025
59	Oficio de la CGR N°E104444/2025	Oficio N°607/84	11/07/2025
60	Oficio de la CGR N°E115987/2025	Oficio N°619/85	15/07/2025
61	Oficio de la CGR N°E108203/2025 y E77204/2025	Oficio N°620/86	15/07/2025
62	Oficio de la CGR N°E47131/2025	Oficio N°646/90	24/07/2025
63	Oficio de la CGR N°E119428/2025	Oficio N°647/89	24/07/2025
64	Oficio de la CGR N°E17112/2025	Oficio N°657/92	28/07/2025
65	Oficio de la CGR N°E126226/2025 y E80481	Oficio N°680/93	01/08/2025
66	Oficio de la CGR N°E128473/2025	Oficio N°685/94	06/08/2025
67	Oficio de la CGR N°E125058/2025	Oficio N°687/97	06/08/2025

68	Oficio de la CGR N°E93773/2025	Oficio N°690/98	07/08/2025
69	Oficio de la CGR N°E105857/2025	Oficio N°691/96	07/08/2025
70	Oficio de la CGR N°E126356/2025	Oficio N°692/95	07/08/2025
71	Oficio de la CGR N°E128314/2025	Oficio N°716/100	12/08/2025
72	Oficio de la CGR N°E135100/2025	Oficio N°719/101	13/08/2025
73	Oficio de la CGR N°E128314/2025	Oficio N°716/100	12/08/2025
74	Oficio de la CGR N°E131793/2025	Oficio N°739/102	18/08/2025
75	Oficio de la CGR N°E135113/2025	Oficio N°740/103	19/08/2025
76	Oficio de la CGR N°E109022/2025	Oficio N°752/104	21/08/2025
77	Oficio de la CGR N°E127090/2025	Oficio N°798/105	09/09/2025
78	Oficio de la CGR N°E150628/2025	Oficio N°802/106	09/09/2025
79	Oficio de la CGR N°E151829/2025, E134082 y E49255/2025	Oficio N°803/107	10/09/2025
80	Oficio de la CGR N°E151826/2025, E103055/2025, E64828/2025 y E442484/2024	Oficio N°833/108	25/09/2025
81	Oficio de la CGR N°E104884/2025 y E160330/2025	Oficio N°859/106	08/10/2025
82	Oficio de la CGR N°E164172/2025	Oficio N°876/110	15/10/2025
83	Oficio de la CGR N°E172642/2025	Oficio N°115/2025	30/10/2025
84	Oficio de la CGR N°E179914/2025	Oficio N°117/2025	06/11/2025
85	Oficio de la CGR N°E183401/2025	Oficio N°118/2025	07/11/2025
86	Oficio de la CGR N°E185463/2025 y E173833/2025	Oficio N°121/2025	18/11/2025
87	Oficio de la CGR N°E202091/2025	Oficio N°902/113	09/12/2025
88	Oficio de la CGR N°E208094/2025	Oficio N°130/2025	23/12/2025

Listado de las Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos con sus respectivos decretos alcaldicios:

Número de Decreto Alcaldicio	Fecha del Decreto Alcaldicio	Número de Decreto Alcaldicio	Fecha del Decreto Alcaldicio
52	08/01/2025	2075	10/06/2025
55	09/01/2025	2094	11/08/2025
93	22/01/2025	2136	13/06/2025
104	16/01/2025	2193	23/06/2025
106	16/01/2025	2222	25/06/2025
118	17/01/2025	2223	25/06/2025
119	17/01/2025	2229	26/06/2025
142	21/01/2025	2340	08/07/2025

143	21/01/2025	2341	08/07/2025
148	21/01/2025	2342	08/07/2025
151	22/01/2025	2343	08/07/2025
175	27/01/2025	2344	08/07/2025
179	28/01/2025	2345	08/07/2025
180	28/01/2025	2346	08/07/2025
232	03/02/2025	2347	08/07/2025
520	21/02/2025	2348	08/07/2025
525	24/02/2025	2352	08/07/2025
576	04/03/2025	2414	14/07/2025
582	04/03/2025	2574	29/07/2025
583	04/03/2025	2575	29/07/2025
618	10/03/2025	2651	05/08/2025
738	09/07/2025	2660	06/08/2025
743	19/03/2025	2685	11/08/2025
772	20/03/2025	2689	11/08/2025
820	25/04/2025	2690	11/08/2025
821	25/04/2025	2691	11/08/2025
910	01/04/2025	2692	11/08/2025
993	04/09/2025	2693	11/08/2025
1059	22/09/2025	2694	11/08/2025
1072	09/04/2025	2695	11/08/2025
1089	10/04/2025	2696	11/08/2025
1141	16/10/2025	2697	11/08/2025
1142	16/10/2025	2698	11/08/2025
1259	23/04/2025	2699	11/08/2025
1307	29/04/2025	2700	11/08/2025
1366	07/05/2025	2701	11/08/2025
1368	07/05/2025	2702	11/08/2025
1402	09/05/2025	2703	11/08/2025
1623	22/05/2025	2704	11/08/2025
1664	28/05/2025	2705	11/08/2025
1665	28/05/2025	2706	11/08/2025
1666	28/05/2025	2707	11/08/2025
1667	28/05/2025	2708	11/08/2025
1668	28/05/2025	2709	11/08/2025
1669	28/05/2025	2710	11/08/2025
1670	28/05/2025	2711	11/08/2025
1671	28/05/2025	2712	11/08/2025
1672	28/05/2025	2792	20/08/2025
1673	28/05/2025	2795	20/08/2025

1674	28/05/2025	2798	20/08/2025
1675	28/05/2025	2834	22/08/2025
1676	28/05/2025	2848	26/08/2025
1677	28/05/2025	2866	28/08/2025
1678	28/05/2025	2874	29/08/2025
1679	28/05/2025	2875	29/08/2025
1680	28/05/2025	2877	29/08/2025
1681	28/05/2025	2878	29/08/2025
1682	28/05/2025	2879	29/08/2025
1683	28/05/2025	2880	29/08/2025
1684	28/05/2025	2881	29/08/2025
1685	28/05/2025	2882	29/08/2025
1686	28/05/2025	2883	29/08/2025
1687	28/05/2025	2884	29/08/2025
1688	28/05/2025	2885	29/08/2025
1689	28/05/2025	2886	29/08/2025
1690	28/05/2025	2887	29/08/2025
1691	28/05/2025	2888	29/08/2025
1692	28/05/2025	2889	29/08/2025
1693	28/05/2025	2890	29/08/2025
1694	28/05/2025	2891	29/08/2025
1695	28/05/2025	2892	29/08/2025
1696	28/05/2025	2893	29/08/2025
1697	28/05/2025	2894	29/08/2025
1698	28/05/2025	3040	23/09/2025
1699	28/05/2025	3089	03/10/2025
1700	28/05/2025	3334	04/11/2025
1701	28/05/2025	3335	04/11/2025
1702	28/05/2025	3402	14/11/2025
1703	28/05/2025	3405	14/11/2025
1704	28/05/2025	3406	14/11/2025
1705	28/05/2025	3407	14/11/2025
1706	28/05/2025	3412	17/11/2025
1707	28/05/2025	3425	17/11/2025
1708	28/05/2025	3433	18/11/2025
1709	28/05/2025	3434	18/11/2025
1938	30/05/2025	3447	19/11/2025
1947	02/06/2025	3448	19/11/2025
1967	04/06/2025	3449	19/11/2025
2003	05/06/2025	3450	19/11/2025
2004	05/06/2025	3451	19/11/2025

2070	10/06/2025	3470	19/11/2025
2071	10/06/2025	3537	28/11/2025
2072	10/06/2025	3629	17/12/2025

Juicios Municipales Corte Suprema

Rol	Caratulado	F. Ingreso	Estado	Institución
46309-2025	QUERALTO RIVAS / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	03.11.2025	Fallada	Corte Suprema
44048-2025	MAUREIRA ADASME / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	23.10.2025	Fallada	Corte Suprema
26171-2025	PÉREZ/ MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	09.07.2025	Fallada	Corte Suprema
18827-2025	HIDALGO ORTEGA / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	27.05.2025	Fallada	Corte Suprema
4260-2025	CAOA CONST. LTDA CON MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	11.02.2025	Fallada	Corte Suprema

Corte de Apelaciones

ROL	Caratulados	F. Ingreso	Estado	Institución
5023-2025	CARRASCO / I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	28.12.2025	Relación	C.A. San Miguel
4892-2025	ROMO / I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	23.12.2025	Relación	C.A. San Miguel
1009-2025	VALIA SPA / I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	28.11.2025	Relación	C.A. Santiago
3007-2025	QUERALTO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	31.07.2025	Fallada	C.A. San Miguel
3297-2025	MP C/ I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	08.10.2025	Fallada	C.A. San Miguel

Civiles

RIT	Caratulados	F. Ingreso	Estado	Institución
C-1948-2025	MARDONES/I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	30.10.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1949-2025	CORTES / I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	30.10.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1859-2025	HIDALGO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	17.10.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1850-2025	PALOMINOS / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	15.10.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior

C.1836-2025	MEZA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	13.10.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1789-2025	ARIAS / I MUICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	07.10.2025	Concluido	Juzgado Peñafior
C-1586-2025	ÁGUILA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	04.09.2025	Concluido	Juzgado Peñafior
C-1432-2025	LUCERO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	08.08.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1395-2025	ESCOBAR / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	31.07.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-1350-2025	GONZÁLEZ / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	24.07.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-10368-2025	I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR / CABRERA	22.07.2025	Tramitación	7º Civil Santiago
C-1156-2025	ZANCA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	13.06.2025	Concluido	Juzgado Peñafior
C-756-2025	I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR / CABRERA	16.04.2025	Concluido	Juzgado Peñafior
C-591-2025	SOC. PHF ING Y CONST. / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	28.03.2025	Concluido	Juzgado Peñafior
C-567-2025	BASTIDAS / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	24.03.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-485-2025	I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR / MEZA	13.03.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
C-17-2025	LEYTON I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	27.01.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior

Laborales

RIT	Caratulados	F. Ingreso	Estado	Institución
T-88-2025	ITURRA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	14.08.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
T-38-2025	O" RYAN / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	11.07.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
T-35-2025	ESPINOSA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	02.07.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
O-66-2025	CIFUENTES / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	05.06.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
O-62-2025	RETAMAL / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	29.05.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
O-61-2025	CARRASCO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	28.05.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
T-15-2025	IBARRA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	04.04.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
O-25-2025	GUERRERO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	10.03.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
T-7-2025	JORQUERA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	19.02.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior
T-6-2025	LÓPEZ / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	19.02.2025	Tramitación	Juzgado Peñafior

T-5-2025	TORRES / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	19.02.2025	Tramitación	Juzgado Peñaflo
T-8-2025	CÁCERES / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	19.02.2025	Tramitación	Juzgado Peñaflo
O-16-2025	CASTILLO / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	10.02.2025	Tramitación	Juzgado Peñaflo
T-1-2025	PINCHEIRA / I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	15.01.2025	Tramitación	Juzgado Peñaflo

Penal

RIT	CARATULADOS	F. Ingreso	Estado	Institución
5034-2025	MP/SAN MARTÍN	22/09/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
4625-2025	ESPINOZA/NN	02/09/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
4410-2025	MP/VISTOSO	21/08/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
4165-2025	MP/CASTRO	09/08/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
4036-2025	I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO/NÚÑEZ	05/08/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
3239-2025	C/ JOEL FRANCISCO TOBAR VELÁSQUEZ	19/06/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
3174-2025	MINISTERIO PÚBLICO C/ NNN	17/06/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
2459-2025	C/ LUIS RODRIGO CIFUENTES GONZÁLEZ	08/05/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
1466-2025	FRANCESCA ELIZABETH CASTRO CASTILLO C/ SERGIO ANDRÉS SALAZAR HERRERA	18/03/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
1284-2025	MICHEL EDUARDO URZÚA OSORIO C/ DAVID ESTEBAN HINOJOSA CANCINO	11/03/2025	Fallada	GARANTÍA TALAGANTE
1251-2025	VALENZUELA / AUSENCI	07/03/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
905-2025	MINISTERIO PÚBLICO C/ NN NN NN	14/02/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE
484-2025	MINISTERIO PÚBLICO C/ JOHAN NICOLÁS VARGAS CASTRO	16/01/2025	Tramitación	GARANTÍA TALAGANTE

Causas Vigentes Tribunal Contratación Pública

RIT	CARATULADOS	F. Ingreso	Estado	Institución
361-2025 ^a	VALIA SPA/ I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	03-09-2025	PENDIENTE RECEPCIÓN CAUSA A PRUEBA	CONTRATACIÓN PÚBLICA
462-2025 ^a	TECMEDENT LTDA/ I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	18-10-2025	RECEPCIÓN CAUSA A PRUEBA con fecha 13-02-2026	CONTRATACIÓN PÚBLICA

Convenios Celebrados En El Año 2025

Durante el año 2025 se redactaron los siguientes convenios, con sus respectivos Decretos Alcaldicios aprobatorios:

CONVENIO	DECRETO ALCALDICIO APROBACION	FECHA DECRETO ALCALDICIO
Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución del Programa “Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os), suscrito con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familias de la Región Metropolitana.	N°10	03/01/2025
Convenio con Fundación Festival Internacional Teatro a mil.	N°26	09/01/2025
Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	N°57	15/01/2025
Adendum Convenio con Fundación Festival Internacional Teatro a Mil.	N°89	23/01/2025
Convenio de Externalización “Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago”, código PR3101021304, suscrito con el Gobierno Regional, Región Metropolitana.	N°161	06/02/2025
Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución “Programas Mujeres Jefas de Hogar”, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.	N°211	19/02/2025
Convenio de Subvención para la Corporación Municipal de Deportes de Peñaflor.	N°243	26/02/2025
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Lazos, suscrito con la Subsecretaría de Prevención de Delito.	N°253	26/02/2025
Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, suscrito con la Subsecretaría de Prevención de Delito	N°253	26/02/2025

Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).	N°254	26/02/2025
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Integral, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).	N°255	27/02/2025
Convenio de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Peñaflo.	N°294	13/03/2025
Asignación de Incentivo Asesoría Técnica y Transferencia Anual de Recursos 2025, para la Ejecución del Programa PRODESAL, suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.	N°313	21/03/2025
Convenio de Transferencias de Recursos, Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal”, modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°343	01/04/2025
Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025, para comuna Categoría Intermedia y Anexo Número 2, denominada “Carta Compromisos”, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.	N°358	04/04/2025
Convenio de Transferencia de Recursos: Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°359	04/04/2025
Convenio de Transferencia de Recursos “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de prestaciones Sociales”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°443	24/04/2025
Convenio de Colaboración con la Corporación Municipal del Deportes de Peñaflo.	N°458	30/04/2025
Adendum Convenio de Subvención para la Corporación Municipal del Deportes de Peñaflo.	N°460	02/05/2025
Convenio para la prestación de Servicios Médicos en beneficio de los socios del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Peñaflo, suscrito con Centro Médico Vittalimed.	N°513	09/05/2025
Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Iniciativa del Programa “Modelo de Intervención de 24 meses, para usuarios, de 65 años y más edad, Vínculos Acompañamiento Integral, con enfoque ocupacional, año 2025, suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°639	09/06/2025
Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Isla de Maipo.	N°789	21/07/2025
Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Padre Hurtado.	N°790	22/07/2025
Convenio de Transición y Ejecución del Plan de Transición, suscrito con el Ministerio de Educación.	N°791	22/07/2025
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa: “Crecer en Comunidad”, Ejecución año 2025, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°1068	24/09/2025

Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa “Transformando Barrios”, ejecución año 2025, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°1069	24/09/2025
Convenio de Transferencia de recursos “Oficina Local de la Niñez”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.	N°1321	09/12/2025
Convenio de Transferencia para Ejecución del Proyecto “Mejoramiento Vial Calle Manuel González, tipología: menor a 5.000 UTM; código BIP 30112565-0, suscrito con el Gobierno Regional.	N°1325	10/12/2025
Convenios suscritos en el mes de octubre correspondientes a subvenciones municipales	N°1359	17/12/2025
Convenios suscritos en el mes de diciembre correspondientes a subvenciones municipales.	N°1364	17/12/2025
Convenios suscritos en el mes de noviembre correspondientes a subvenciones municipales.	N°1365	17/12/2025

Contratos Celebrados en el Año 2025

En el transcurso del año 2025 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

CONTRATOS	DECRETO ALCALDICIO APROBACION	FECHA DECRETO ALCALDICIO
ID: 2732-38-LE24 “Otorgamiento de permisos municipales precarios, para la ocupación de espacios en partes de los bienes inmuebles municipales y bienes nacionales de uso público exclusivo, para venta de seguros obligatorios de accidentes personales periodo: permisos de circulación 2025-2026”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Ancor Corredores de Seguros SpA.	N°21	07/01/2025
ID: 2732-35-LQ24 “Servicio de Mantenimiento, correctiva Alumbrado Público Comunal, Peñaflor”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Álvaro Velásquez Sierpe - ALVEMAQ.	N°39	14/01/2025
Trato o contratación directa para la presentación de las obras artísticas “Mo y la cinta roja” y “La Pichintún”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Fundación Festival Internacional Teatro a Mil.	N°109	28/01/2025
ID: 2732-2-LP25 “Producción Técnica Semana Peñaflorina 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad Inversiones y Producción San Gines Limitada.	N°176	10/02/2025
ID: 2732-2-LP25 “Aumento de contrato: “Producción Técnica Semana Peñaflorina 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad Inversiones y Producción San Gines Limitada.	N°198	14/02/2025
ID: 2732-31-LR24 “Construcción área verde Villa Los Profesores, código BIP 30459680-0 suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad Inmobiliaria e Inversiones AMATI SpA.	N°265	04/03/2025

ID: 2732-1-LP25 "Servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes y servicios bancarios asociados, para las áreas de gestión municipal, salud y educación", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Banco de Crédito e Inversiones (BCI).	N°267	04/03/2025
ID: 2732-5-LP25 "Adquisición de Tarjetas Tipo Gift Card para calzado escolar, útiles o ropa escolar", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Conecten SpA.	N°291	13/03/2025
Trato Directo "Servicio y prórroga de contrato "Servicio de Arriendo de vehículo y Motos para Servicios de Peña Vecino, ID 2732-31-LQ22, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Piamonte S.A.	N°373	08/04/2025
Contrato modalidad trato directo: "Reparar, remodelar y habilitar las nuevas dependencias del Cosam", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad de inversiones ECON SpA.	N°422	21/04/2025
ID: 2732-6-LP25 "Servicio de auditoría financiera, presupuestaria y forense externa, estado de situación financiera y legal, entre los años 2020-2024", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Empresa Fortunato y Asociados Limitada.	N°427	21/04/2025
ID: 2732-7-LP25 "Programa de control de la población canina y felina en la Región Metropolitana de Santiago, código PR3101021304", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Zaida Fernanda Rau Rojas.	N°450	21/04/2025
ID: 2732-7-LP25 "Programa de control de la población canina y felina en la Región Metropolitana de Santiago, código PR3101021304", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Zaida Fernanda Rau Rojas.	N°496	21/04/2025
ID: 2732-10-LR25 "Servicio de Arriendo de vehículos para seguridad pública, Comuna de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Piamonte S.A.	N°517	13/05/2025
ID: 2732-08-LP25 "Servicio de agendamiento de horas para el Departamento de Salud, Municipalidad de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Health Systems Desing & Connection SpA.	N°532	13/05/2025
ID: 2731-11-LE25 "Servicio de instalación eléctrica de la casa asignada a la Dirección de Seguridad Pública", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y V y C Electricidad SpA.	N°550	15/05/2025
ID: 2732-4-LR25 "Reposición y relocalización cuartel Primera Compañía de Bombero de Peñaflor código BIP 30480149-0", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Constructora Cuatro Reinos SpA.	N°645	10/06/2025
ID: 2732-13-LP25 "Adquisición Camión Hidroelevador", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Automotora INALCO S.A.	N°660	17/06/2025
ID: 2732-10-LP23, modalidad trato directo para "Servicio de Telefonía Móvil e Internet Móvil para la I. Municipalidad de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Telefonía Móviles Chile S.A.	N°678	25/06/2025
ID: 2732-14-LR24 "Actualización Plan Regulador Comunal de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Proveedor Habitterra Arquitectura y Urbanismo Limitada.	N°739	08/07/2025
ID: 2732-20-LQ25 "Proyecto de Arquitectura y Especialidades concurrentes para la construcción complejo polideportivo de la comuna de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Preis Consultores SpA.	N°798	24/07/2025

ID: 2732-18-LQ25 “Construcción Sede Social Sector Toribio Larraín”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Construcciones Técnicas Limitada.	N°810	28/07/2025
ID: 2732-23-LP25 “Servicios de arriendo de baños químicos portables para ferias libres y otros con instalaciones y retiro diario”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Automotora INALCO S.A.	N°823	31/07/2025
ID: 2732-34-LE25 “Servicios de energización y distribución de energía para la I versión fiesta costumbrista Peñaflor 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor e Ingenierías S&R SpA.	N°909	14/08/2025
ID: 2732-31-LE25 “Servicios de baños químicos de lujo y ultra lujo, para la I versión fiesta costumbrista Peñaflor 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Baños Químicos de Lujo y Ecológicos SpA.	N°910	14/08/2025
ID: 2732-28-LP25 “Servicios de producción técnica, para la I versión fiesta costumbrista Peñaflor 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor e Inversiones Allende SpA.	N°930	18/08/2025
ID: 2732-30-LE25 “Servicios de guardia de seguridad, para la I versión fiesta costumbrista Peñaflor 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Nahuel Seguridad SpA.	N°938	19/08/2025
ID: 2732-33-LP25 “Servicios de arriendo de carpas y equipamiento, para la I versión fiesta costumbrista Peñaflor 2025”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Víctor Alonso Vejar Abarca Productora de Eventos y Alquiler de Mobiliario, E.I.R.L.	N°968	27/08/2025
ID: 2732-27-LP25 “Servicios de recuperación licencias médicas, para las áreas de gestión municipal, salud y educación”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Capacitación Castellano Limitada.	N°973	28/08/2025
ID: 2733-15-LE25 “Servicio de Mejoramiento acceso a salas de clases bloque antiguo, escuela Rosalina Pescio Vargas”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor e Ingeniería Construcción y Servicios Baloc SpA.	N°1003	05/09/2025
ID: 2732-29-LQ25 “Servicios de gestión de cobranza de deudores de Patentes Municipales”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Patricio Enrique Muñoz Aravena Asesorías E.I.R.L.	N°1038	10/09/2025
ID: 2732-36-LE25 “Servicio para levantamiento y entrega de información territorial”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Data Ciudadana SpA.	N°1040	12/09/2025
ID: 2732-19-LP25 “Proyectos de Infraestructura Liceo Comercial República de Brasil, Mejoramiento de cubierta de pabellón principal 1-FAEP2023-2024-143”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Maestranza Luis Medina Limitada.	N°1043	15/09/2025
ID: 2732-19-LP25 “Proyectos de Infraestructura Liceo Comercial República de Brasil, Mejoramiento de cubierta de Pabellón Principal, 1-FAEP-2023-2024-143” y “Mejoramiento de cielos y ventanas pabellón antiguo”, 1-FAEP-2024-2025-15”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Maestranza Luis Medina Limitada.	N°1044	15/09/2025
ID: 2732-22-LP25 “Mejoramiento Veredas Calle 21 de Mayo, entre Francisco Bilbao y Forestal”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Constructora Crea S.A.	N°1075	25/09/2025
ID: 2732-21-LQ25 “Construcción espacio multipropósito, Villa Salvador Silva, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Construcción y Transportes Flores SpA.	N°1084	30/09/2025

ID: 2732-37-LE25 “Adquisición e Instalación de Software de Administración, Contabilidad, Comercio Exterior y Recursos Humanos, en el marco de Proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, Convocatoria 2023, Liceo Comercial República del Brasil”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Master SpA.	N°1171	29/10/2025
ID: 2732-39-LE25 “Remodelación camarines piscina municipal”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor e Ingeniería S&R SpA.	N°1177	30/10/2025
ID: 2731-14-LE25 “Servicio de Arriendo de baños químicos para el Parque El Trapiche”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Mercadoboy SpA.	N°1242	11/11/2025
ID: 2733-17-LE25 “Servicio de mejoramiento pavimento y juegos de patio de párvulos, Escuela Emilia Lascar”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y RITTER SpA.	N°1264	20/11/2025
ID: 2732-18-LQ24, aumento de contrato “Servicio de Internet y telefonía fija IP”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la empresa Pacífico Cable SpA.	N°1265	21/11/2025
ID: 2732-41-LE25, “Mejoramiento Sistema Hidráulico Piscina Municipal”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad Comercial Teknoimport Limitada.	N°1280	26/11/2025
ID: 2733-18-LE25, “Servicio de mejoramiento de cubierta multicancha, Liceo Peñaflor”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor e Ingeniería S & R.	N°1280	26/11/2025
ID: 2732-38-LQ25 “Construcción Centro Comunitario de Seguridad Malloquito, código 1-B-2025-107, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad PHD Ingeniería y Construcción Limitada.	N°1300	04/12/2025
ID: 2732-43-LP25 “Adquisición de tarjetas tipo gift card para socios del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Peñaflor”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Sociedad de Confecciones Cler Limitada.	N°1302	04/12/2025
ID: 2732-44-LP25 “Servicio de arriendo de carpas, equipamiento y electricidad para feria navideña, Plaza de Peñaflor”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y Víctor Alfonso Vejar Abarca, Productora de Eventos y Alquiler de Mobiliario Limitada.	N°1327	10/12/2025



Cuenta Pública ✓ 2025

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LETRA I)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se cumple con lo indicado en la Letra I del artículo 67, Indicadores relevantes del servicio de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal.

Las políticas educativas complementan impulsar, por el Ministerio de Educación de Chile, acciones que buscan garantizar una educación de calidad a nivel nacional. La colaboración entre el nivel local y el nacional es esencial para lograr una implementación efectiva y una mejora continua en el sistema educativo.

101

Los lineamientos orientadores refieren a:

- Una educación municipal que busca ser la elección preferida de las familias en función de sus intereses y necesidades educativas.
- Promover la visibilidad de la educación pública, destacando su gratuidad y calidad, especialmente en la etapa de la Primera Infancia.
- Fortalecer la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.
- Enfatiza la igualdad de oportunidades y se combate la discriminación de género, fomentando una educación no sexista, inclusiva y de calidad.
- Un enfoque claro en la mejora de la formación escolar y en el logro de aprendizajes significativos para todos los/ las estudiantes.
- Favorecer el crecimiento profesional a través del trabajo entre pares fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes que aseguren espacio de crecimiento y apoyo mutuo.
- Impulsar la educación científico-humanista, técnico-profesional y de adultos, fomentando la continuidad de estudios y la empleabilidad, favoreciendo la continuidad de estudios superiores, a través de un **Convenio de Colaboración con un Centro de formación Estatal de nivel superior (CFT)**.
- Realizar una gestión legal, administrativa y financiera del Departamento de Educación Municipal.

En consecuencia, las Políticas Educativas Municipales de Peñaflor se implementan con dedicación, profesionalismo, compromiso y respeto para constituirse como un referente de calidad, de inclusión.

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación. El Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la Direcciones de Educación, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Peñaflor, con el fin de garantizar una educación pública de calidad.

Las dimensiones específicas que implementa el DAEM dicen relación con:

Dimensión	Objetivos
Gestión Pedagógica	<p>Mejorar el proceso de planificación, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, para que todos puedan aprender.</p> <p>Potenciar los aprendizajes en el aula a través del involucramiento de cada estudiante y de su familia.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes través de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.</p>
Gestión de recursos	<p>Asegurar el buen uso de los recursos, humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de los procesos educativos.</p>
Convivencia escolar	<p>Desarrollar competencias en los profesionales de la educación para resolver conflictos dentro y fuera de las aulas con enfoque de derecho y del debido proceso que impacten en el bienestar socioemocional de cada estudiante.</p> <p>Desarrollar acciones de promoción y prevención en salud mental, consumo de drogas y alcohol, prevención de la violencia escolar, para promover el buen trato.</p> <p>Desarrollar acciones de participación que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar e implantar estrategias de retención y desvinculación acorde a las políticas ministeriales.</p>
Liderazgo escolar	<p>Promover el uso de instrumentos de gestión ministerial para garantizar una gestión ajustada a estándares educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico y de gestión de los equipos directivos, con foco en el núcleo pedagógico.</p> <p>Instalar la práctica de los liderazgos intermedios que faciliten la mejora continua, a través de la interacción entre pares.</p> <p>Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar estrategias de retención, asistencia y promoción de matrícula.</p>

El Departamento de Educación Municipal de Peñaflor aspira a contribuir con sus unidades educativas para formar personas integrales, que convivan con sus pares en ambientes de respeto mutuo, inclusivo y que valoren su entorno natural y social. Las instituciones educativas (4 jardines, 11 escuelas y 2 liceos) que conforman el sistema educativo público de Peñaflor son apoyadas, por el DAEM, en sus procesos pedagógicos y de aprendizajes de nuestros estudiantes:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín es dirigido por la Directora Florinda Huerta.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo es dirigido por la Directora Paula Alvial
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor es dirigido por la directora Paola Pérez
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel es dirigido por la Directora Paula Severino.
- Escuela 664 de Malloco es dirigida por la Directora Valentina León.
- Escuela Teresa de Calcuta es dirigida por el Director Guillermo del Solar.
- Escuela Emilia Lascar es dirigida por la Directora María Elena Fernández.
- Escuela Sonia Plaza Castro es dirigida por la Directora Ursula Araya.
- Escuela República de Israel es dirigida por la Directora Paula Donoso.
- Escuela Pelvín San Francisco de Asís es dirigida por el Director Carlos Sepúlveda.
- Escuela Rosalina Pescio Vargas es dirigida por el Director Miguel Aranda.
- Escuela República Checa es dirigida por Directora Mónica Irigorri.
- Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva es dirigida por el Director Gabriel González.
- Escuela Dolores Cattín Faúndez es dirigida por el Director Humberto Arellano.
- Escuela Nazareth es dirigida por la Directora Olga Jara.
- Liceo Peñaflor es dirigido por la Directora Karen Concha.
- Liceo Comercial República de Brasil es dirigido por el Director Miguel Zepeda.

Los principales desafíos dicen relación con:

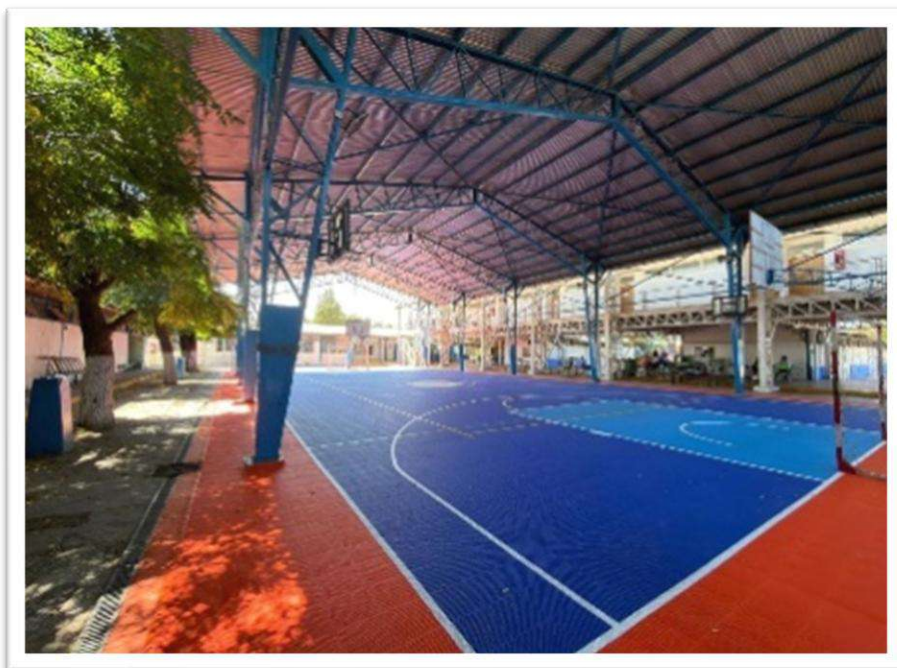
- Fortalecer la Educación Primaria y la Educación de Párvulos desde una mirada integral y en colaboración con las familias.
- Aumentar la matrícula en los diferentes niveles educativos y lograr altos porcentajes de asistencia, y así, lograr procesos de aprendizajes de calidad.
- Fortalecer y asegurar la trayectoria curricular de nuestros estudiantes desde sala cuna, educación básica, educación media y vincular con la educación superior.
- Potenciar las actividades extracurriculares de nuestras instituciones educativas en función de cada sello educativo.
- Apoyar los procesos de aprendizajes formativos y los procesos de evaluación estandarizados (SIMCE y PAES). Destacamos los resultados de las Escuelas Dolores Cattín, Escuela Teresa Calculta, Escuela Israel, Escuela Rosalina Pecio Vargas, Escuela Emilia Lascar y Liceo de Peñaflor.
- Destacar los avances en resultados SIMCE de la Escuela Sonia Plaza, Escuela San Francisco de Asís, Liceo República de Brasil, Escuela Israel, Liceo de Peñaflor por sus aumentos significativos de resultados de aprendizaje en los últimos dos años (transitar a niveles intermedios de aprendizajes en Lenguaje y Matemática).
- Reconocer al equipo de profesionales de la Escuela Especial Nazareth por el constante acompañamiento de vida con sus estudiantes, quienes día tras día iluminan la vida de sus niños, adolescentes y las familias de ellos/as.

UNIDAD DE PROYECTOS

Escuela Teresa de Calcuta:

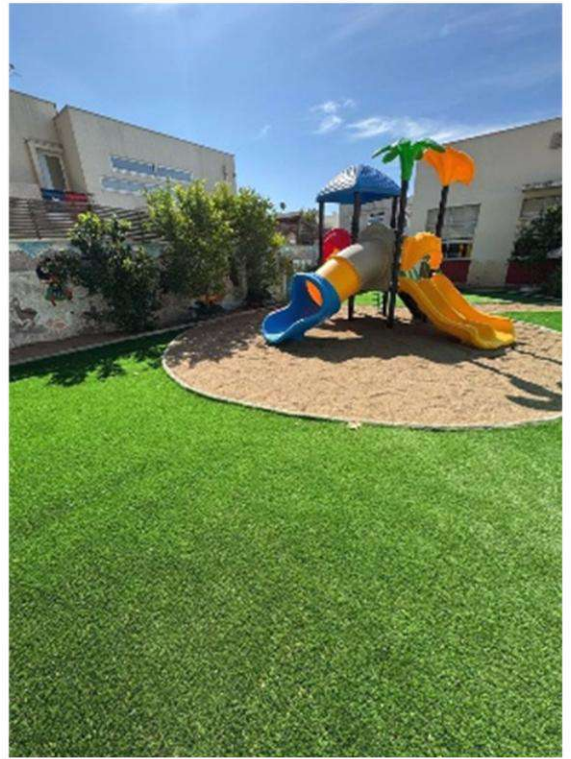
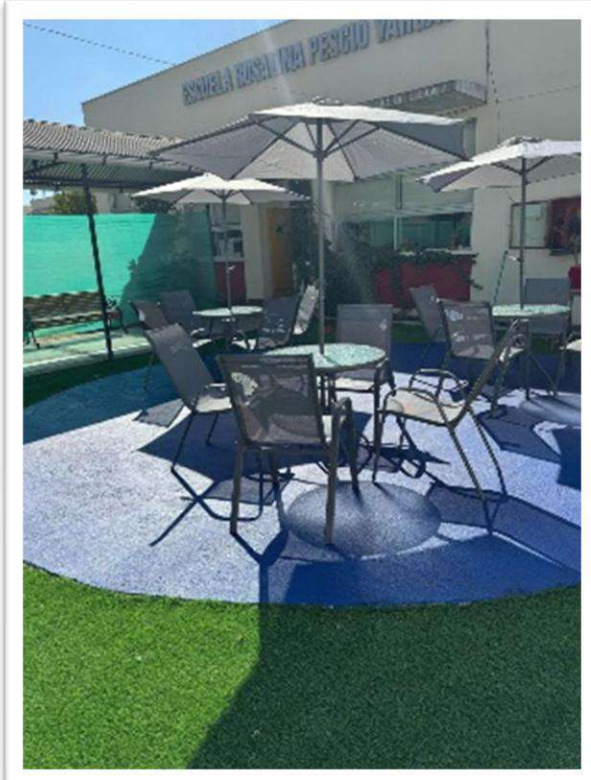
Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
COMPRA MOBILIARIO	SE CONTEMPLA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA EL COMEDOR	\$ 3.201.100	FAEP 2024 MOBILIARIO	ENTREGADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR POLIPROPILENO.	\$34.153.446	SEP 2025	EJECUTADO





Escuela Rosalina Pescio Vargas:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
MEJORAMIENTO DE PATIO PRE BÁSICA, ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS, PEÑAFLORES.	SE CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DEL PATIO DE ACCESO A PRE BÁSICO, CON CONSTRUCCIÓN DE RADIER, INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO, ARENA Y MOBILIARIO.	\$21.000.000	SEP 2024	EJECUTADO
SERVICIO MEJORAMIENTO MULTICANCHA, ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS, PEÑAFLORES.	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR POLIPROPILENO Y ARCOS CON MALLA.	\$28.688.769	SEP 2025	EJECUTADO
MEJORAMIENTO ACCESO A SALAS DE CLASES BLOQUE ANTIGUO	SE CONTEMPLA EL RETRANQUEO DE LAS SALAS DE CLASES CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TABIQUERÍA E INSTALACIÓN DE MARCOS Y NUEVAS PUERTAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	\$22.477.233	FAEP 2024	EJECUTADO
COSTADO MULTICANCHA	MEJORAMIENTO DEL PISO CONTINUO INSTITUCIONAL	\$34.600.000	SEP 2026	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO PUERTAS	MEJORAMIENTO Y PINTURA DE PUERTAS DE SALAS DE CLASES	\$1.350.000	MANTENIMIENTO	EJECUTADO



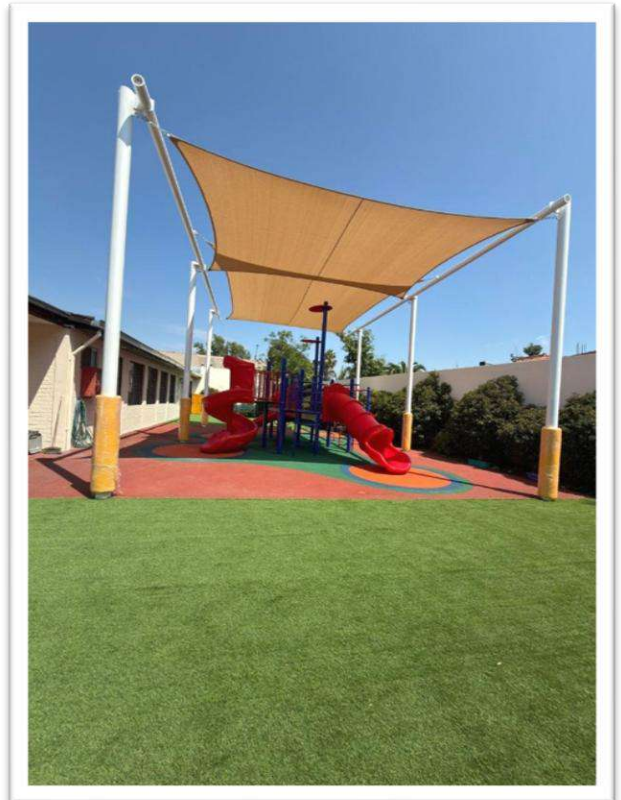
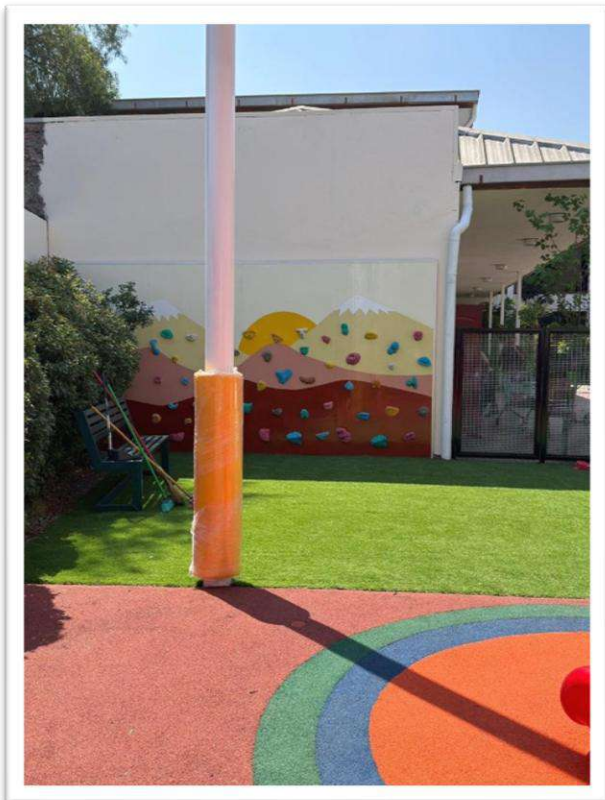
Escuela Dolores Cattin:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
SERVICIO DE MEJORAMIENTO SALA DE INFORMÁTICA	SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SALA DE ENLACE, MOBILIARIO, PINTURA, CAMBIO DE PUERTAS Y VENTANAS.	\$17.200.001	SEP 2024	EJECUTADO
COMPRA MOBILIARIO	SE CONTEMPLA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA EL COMEDOR	\$ 618.443	FAEP 2024 MOBILIARIO	ENTREGADO



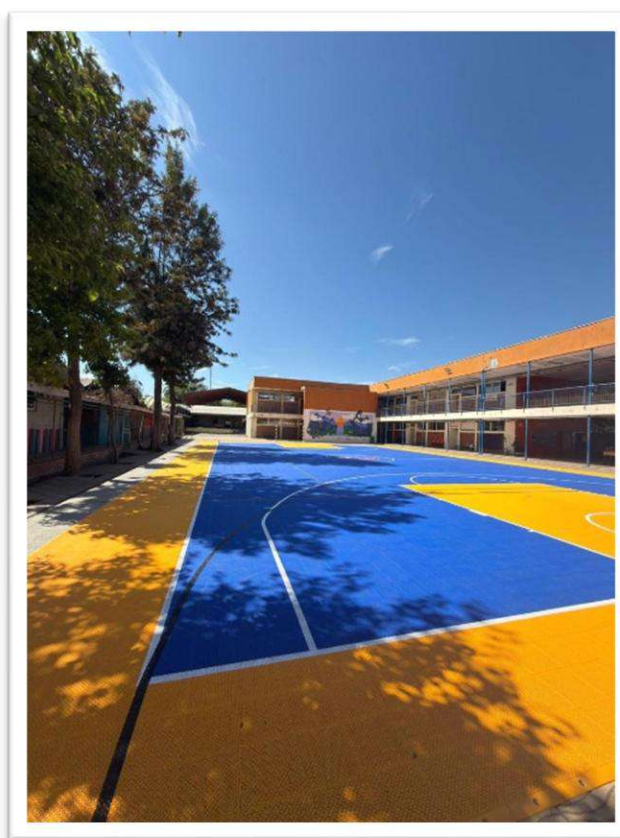
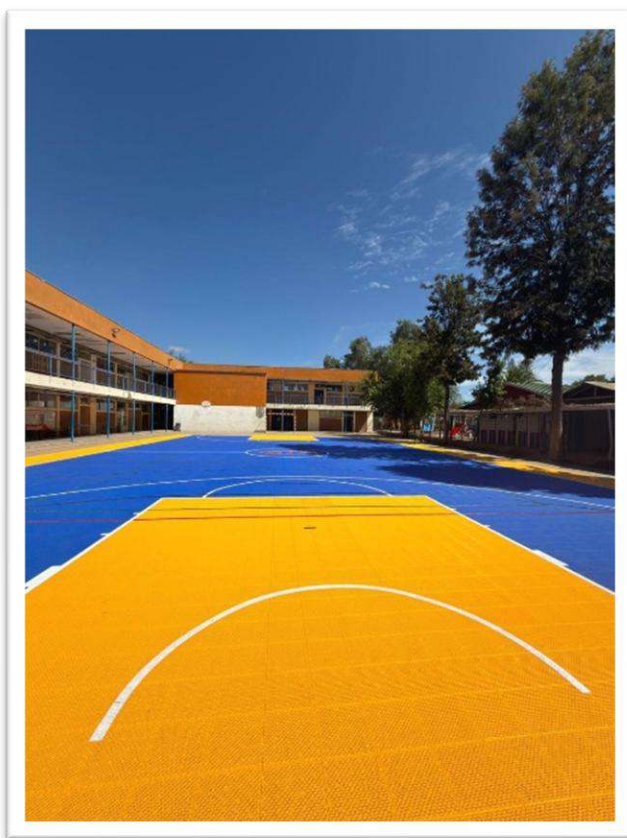
Escuela Emilia Lascar:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
PATIO DE PÁRVULO PARTE 1	CAMBIO DE JUEGOS, MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, MURO VERDE Y SOMBREADERO.	\$34.401.998	SEP 2025	EJECUTADO
PATIO DE PÁRVULO ARTE 2	CAMBIO DE JUEGOS Y MURO ESCALADA	\$21.500.000	SEP 2025	EJECUTADO
PATIO N°2	MEJORAMIENTO DEL PISO CON REVESTIMIENTO CONTINUO INSITU	\$30.236.784	SEP 2025	LICITACIÓN
MURAL MOSAICOS	MEJORAMIENTO DE MURO Y REALIZACIÓN DE MURAL DE MOSAICOS DEL ARBOL DE LAVIDA	\$7.230.797	SEP 2025	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	SE CONTEMPLARÁ EL MEJORAMIENTO DEL PISO, GRADERÍAS, REVESTIMIENTO TECHUMBRE ESTRUCTURA METÁLICA Y MEJORAMIENTO DE BEBEDERO.	\$7.231.000	SEP 2025	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO DE PINTURA Y PUERTAS SALAS DE CLASES	SE CONTEMPLA LA PINTURA DEL INTERIOR DE LAS SALAS Y EL MEJORAMIENTO DE 18 PUERTAS.	\$5.501.013	MANTENCIÓN	EJECUTADO



Escuela Malloco 664:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE URINARIOS Y CERÁMICA MURO	INSTALACIÓN DE CERÁMICA, CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE PISO Y URINARIOS EN BAÑO DE ALUMNOS.	\$ 3.784.705	MANTENIMIENTO 2024	EJECUTADO
COMPRA MOBILIARIO	SE CONTEMPLA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA EL COMEDOR	\$ 3.806.453	FAEP 2024 MOBILIARIO Y FAEP 2023 MOBILIARIO	ENTREGADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR POLIPROPILENO Y ARCOS CON MALLA.	\$33.611.550	SEP 2025	EJECUTADO
BEBEDERO	CAMBIO DE BEBEDERO Y MEJORAMIENTO MURO Y PISO	\$4.300.000	MANTENIMIENTO	EJECUTADO



Liceo Peñaflor:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
REPOSICIÓN DE VENTANAS, MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y PUERTAS	SE REQUIERE DEL CAMBIO DE TECHUMBRE DE ESCALERAS, CÚPULA Y PASILLO POR FILTRACIONES DE LAS AGUAS LLUVIAS, CAMBIO DE PUERTAS DE SEGUNDO Y TERCER PISO, FILTRACIONES Y REPOSICIÓN DE VENTANAS POR TERMOPANEL.	\$ 38.088.680	FAEP 2024	EJECUTADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 1	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR	\$ 29.296.031	SEP 2025	EJECUTADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 2	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ANTIPOSAMIENTO DE PALOMAS, PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA.	\$ 10.658.035	SEP 2025	EJECUTADO
MALLA SEGURIDAD	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MALLA DE SEGURIDAD CÚPULA CENTRAL.	\$3.951.115	MATENIMIENTO	EJECUTADO
SALAS SENSORIALES	MEJORAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO PARA DESTINAR A SALA SENSORIAL CON EQUIPAMIENTO.	\$15.000.000	MINEDUC	FIRMA CONVENIO
NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	CAMBIO DE TODO EL CABLEADO ELÉCTRICO Y LOS ARTEFACTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA ELÉCTRICA.	\$173.567.568	EMERGENCIA	RECOPIACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

111

Escuela Nazareth:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
MEJORAMIENTO ASCENSOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	SE PROYECTA EL CAMBIO DEL ASCENSOR EXISTENTE POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO Y NO DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE EN LO QUE RESPECTA A ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	\$48.647.601	FAEP 2023	EJECUTADO
COMPRA MOBILIARIO	COMPRA DE SILLAS Y MESA	\$ 1.237.005	FAEP 2024 MOBILIARIO	ENTREGADO
COMPRA MOBILIARIO	COMPRA DE SILLAS Y MESA	\$2.880.000	FAEP 2024 MOBILIARIO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	SE REALIZARÁ UN MEJORAMIENTO EN EL REVESTIMIENTO DEL PISO	\$26.000.000	FONDOS PROPIOS	FORMULACIÓN

Escuela San Francisco de Asís Pelvín:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA, MEJORAMIENTO Y PINTURA DE MULTICANCHA, ILUMINACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	\$48.704.341	FAEP 2025	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

112

Escuela República Checa:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA, ILUMINACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	\$19.033.217	FAEP 2025	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO PUERTAS	COMPRA MATERIALES PUERTAS CON MIRILLA	\$3.779.953	FAEP 2024	EJECUTADO
COMPRA MOBILIARIO	SE CONTEMPLA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA EL COMEDOR	\$ 4.000.000	FAEP 2024 MOBILIARIO	PROCESO COMPRA
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO MODULAR POLIPROPILENO Y ARCOS CON MALLA.	\$26.977.533	SEP 2025	LICITACIÓN
NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	CAMBIO DE TODO EL CABLEADO ELÉCTRICO Y LOS ARTEFACTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA ELÉCTRICA.	\$00	EMERGENCIA	ELABORACIÓN

Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
CONSERVACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE SALAS DE CLASES, PARA LO CUAL SE CONSIDERA CAMBIO DE CUBIERTA, HOJALATERIA, CIELOS, PINTURAS INTERIORES Y EXTERIORES; Y RETRANQUEO Y CAMBIO DE PUERTAS. ADEMÁS, LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO COMPLETO DEL ESTABLECIMIENTO, INCLUYENDO TABLEROS, CANALIZACIONES Y EQUIPOS, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA CHILENA VIGENTE Y EVITANDO FUTUROS FOCOS DE PELIGRO EN LAS INSTALACIONES.	\$436.834.634	CONSERVACIÓN	EJECUTADO
COMPRA MOBILIARIO	SE CONTEMPLA COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA EL COMEDOR	\$4.543.158	FAEP 2024 MOBILIARIO	ENTREGADO

MEJORAMIENTO BAÑOS PÁRVULO	CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS, RED DE ALCANTARILLAS Y AGUA POTABLE Y SEPARADORES DE BAÑOS.	\$7.397980	MATENIMIENTO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO CANCHA PÁRVULOS	RETIRO DE JUEGOS, REINSTALACIÓN, MEJORAMIENTO PISO CONTINUO INSITU, PASTO SINTÉTICO Y SOMBREADERO	\$30.000.000	SEP 2025	LICITACIÓN

Escuela República de Israel:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
MEJORAMIENTO MULTICANCHA	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA SOBRE NIVELACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	\$25.000.000	SEP 2025	ELABORACIÓN PROYECTO

Escuela Sonia Plaza:

Nombre del proyecto	Descripción	Monto	Subvención	Estado
SALAS Y PATIO PÁRVULO	MEJORAMIENTO DE MURO PERIMETRAL DE SALA DE CLASES, CAMBIO DE VENTANAS, PUERTAS Y PISO PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORAMIENTO DE PATIO.	\$20.000.000	SEP 2025	PROCESO LICITACIÓN
CAMBIO CUBIERTAS SALA QUINTO BÁSICO	SE REALIZARÁ EL CAMBIO COMPLETO DE LA ESTRUCTURA DE TECHUMBRE Y TECHUMBRE DEL AULA		BÚSQUEDA RECURSOS	ELABORACIÓN



Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL LETRA I)

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Peñaflor tiene como misión administrar y gestionar la red de atención primaria de salud comunal, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a las prestaciones de salud para toda la comunidad.

Durante el año 2025, el sistema de salud comunal ha debido enfrentar importantes desafíos asociados al crecimiento sostenido de la población inscrita y al aumento de la demanda por atenciones de salud en la Atención Primaria. Este escenario ha requerido fortalecer las estrategias de gestión, ampliar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud y desarrollar nuevas iniciativas orientadas a mejorar la oportunidad y continuidad de la atención para los usuarios de la comuna.

En este contexto, la Dirección de Salud ha orientado su trabajo en coherencia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, el cual constituye el eje central del desarrollo de la atención primaria en Chile. Este modelo promueve una atención de salud cercana a las personas, con un enfoque preventivo, integral y centrado en las necesidades de los usuarios, sus familias y la comunidad.

El modelo de salud familiar se sustenta en tres principios fundamentales que orientan el desarrollo de las políticas y estrategias implementadas en la red de salud comunal:

Atención centrada en las personas, reconociendo a cada usuario como sujeto activo de su proceso de salud y considerando sus necesidades, expectativas y contexto familiar y social.

Integralidad de la atención, abordando los problemas de salud desde una perspectiva biopsicosocial, que considera no sólo la enfermedad, sino también los factores sociales, psicológicos y comunitarios que influyen en el bienestar de las personas.

Continuidad del cuidado, asegurando que las personas reciban una atención coordinada y permanente a lo largo del tiempo, facilitando el seguimiento de su estado de salud y el acceso oportuno a las distintas prestaciones de la red.

Bajo estos principios, durante el año 2025 la Dirección de Salud ha impulsado diversas estrategias orientadas a fortalecer la resolutive de la atención primaria, mejorar el acceso a los servicios de salud y desarrollar nuevas iniciativas de innovación en salud, con el propósito de responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad de Peñaflor.

La presente cuenta pública tiene por objetivo dar a conocer a la comunidad los principales resultados de gestión, programas implementados y avances alcanzados durante el año 2025, así como los desafíos y proyecciones para el fortalecimiento de la red de salud comunal.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

ITEM	MONTO
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2025	\$23.072.336.381.
GASTOS EJECUTADOS AÑO 2025	\$22.976.798.279.

RED DE SALUD COMUNAL

La red de salud comunal está conformada por establecimientos de atención primaria que trabajan de manera coordinada para responder a las necesidades sanitarias de la población, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación a lo largo de todo el ciclo vital.

Actualmente, la red de atención primaria de salud de Peñaflor está compuesta por los siguientes establecimientos:

CESFAM Peñaflor, establecimiento que brinda atención de salud familiar y comunitaria a una parte significativa de la población comunal, desarrollando prestaciones en las áreas de medicina general, salud mental, salud dental, programas preventivos y atención de enfermedades crónicas.

CESFAM Monckeberg, centro de salud familiar que entrega atención integral a la población inscrita de su territorio, mediante equipos multidisciplinarios orientados a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y resolución de problemas de salud de baja y mediana complejidad.

COSAM Peñaflor, dispositivo especializado en salud mental comunitaria que entrega atención integral a personas con problemas de salud mental de mayor complejidad, trabajando en coordinación con los CESFAM y otros actores de la red de salud.

Además de los establecimientos de salud, la Dirección de Salud desarrolla diversos programas comunales de salud, orientados a fortalecer la resolutivez de la atención primaria, mejorar el acceso a las prestaciones de salud y desarrollar estrategias innovadoras de atención en beneficio de la comunidad.

La población inscrita en el sistema de atención primaria de salud de la comuna de Peñaflor alcanza actualmente un total de 83.685 personas, distribuidas de la siguiente manera:

CESFAM	TOTAL INSCRITOS
MONCKEBERG	41.942 PERSONAS
PEÑAFLOR	41.753 PERSONAS

Esta población constituye el universo de usuarios beneficiarios de las prestaciones de salud entregadas por la red comunal de atención primaria, lo que representa un importante desafío para los equipos de salud, quienes trabajan permanentemente para fortalecer la cobertura, oportunidad y calidad de la atención brindada a la comunidad.

PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN 2025

117

APS Universal

Durante el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor avanzó en la implementación del modelo de Atención Primaria Universal (APS Universal), iniciativa impulsada por el Ministerio de Salud que busca fortalecer la capacidad resolutoria de la atención primaria, mejorar el acceso a las prestaciones de salud y consolidar un modelo de atención centrado en las personas.

Este modelo promueve una atención integral, continua y coordinada, orientada a responder de mejor manera a las necesidades de salud de la población, especialmente frente al aumento de enfermedades crónicas y a la creciente demanda por servicios de salud en la atención primaria. En este contexto, la APS Universal busca superar el enfoque tradicional centrado en patologías específicas, promoviendo una mirada integral de las personas, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.

En la comuna de Peñaflor, la implementación de APS Universal se ha desarrollado en toda la red comunal de salud, incluyendo CESFAM Peñaflor, CESFAM Monckeberg y COSAM, incorporando estrategias que permiten mejorar el acceso, la continuidad del cuidado y la calidad de la atención entregada a la comunidad.

Entre los principales ejes de implementación en la comuna destacan:

Fortalecimiento del modelo de cuidado integral, mediante la implementación progresiva de la estrategia ECICEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas), orientada principalmente a usuarios con enfermedades crónicas y multimorbilidad.

Mejora del acceso a la atención, a través de la ampliación de horarios de atención y el fortalecimiento de las agendas clínicas, permitiendo que más usuarios puedan acceder a controles y prestaciones de salud de manera oportuna.

Incorporación de herramientas de Telesalud, que permiten gestionar la demanda de atención, priorizar solicitudes según necesidad sanitaria y facilitar el acceso a prestaciones de salud mediante plataformas digitales disponibles para la comunidad.

Capacitación y fortalecimiento de los equipos de salud, mediante jornadas clínicas, capacitaciones técnicas y espacios de aprendizaje organizacional orientados a consolidar el modelo de atención integral en los establecimientos de la red.

La implementación de estas estrategias ha permitido avanzar en la consolidación de un modelo de atención más resolutivo, orientado a mejorar la experiencia usuaria, disminuir los tiempos de espera y fortalecer el seguimiento de personas con condiciones crónicas de salud.

De esta manera, la comuna de Peñaflor continúa avanzando en la construcción de un sistema de atención primaria más cercano, oportuno y centrado en las personas, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Salud y con las necesidades de la comunidad.

Programa MAS Adulto Mayor

En el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor continuó fortaleciendo la implementación del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (**MAS AMA**), iniciativa del Ministerio de Salud orientada a promover el envejecimiento activo y saludable de la población mayor de 60 años.

El programa tiene como propósito prolongar la autovalencia de las personas mayores y mejorar su calidad de vida, fortaleciendo sus capacidades físicas, cognitivas y de autocuidado para enfrentar de mejor manera el proceso de envejecimiento.

En términos sanitarios, el objetivo central del programa es mantener o mejorar la condición funcional de las personas mayores beneficiarias de la atención primaria, mediante intervenciones preventivas, promocionales y comunitarias desarrolladas por los equipos de salud.

En la comuna de Peñaflor, el programa se desarrolla a través de los establecimientos de atención primaria, mediante una intervención sociosanitaria grupal que combina actividades de estimulación física, cognitiva y educación en autocuidado. Estas intervenciones son facilitadas por una dupla profesional compuesta por kinesiólogo y terapeuta ocupacional, quienes trabajan directamente con las personas mayores en sesiones estructuradas orientadas a mejorar su funcionalidad y prevenir la dependencia.

Las actividades del programa consideran sesiones grupales periódicas que abordan:

- ✓ Estimulación motora y prevención de caídas
- ✓ Estimulación cognitiva
- ✓ Educación en autocuidado y hábitos saludables
- ✓ Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo

Además de la intervención directa con usuarios, el programa promueve el trabajo comunitario y la capacitación de líderes sociales, fortaleciendo las redes locales que contribuyen al envejecimiento saludable y al acompañamiento de las personas mayores dentro de la comunidad.

A través de esta estrategia, la Dirección de Salud busca mantener la autonomía de las personas mayores, prevenir la dependencia y mejorar su calidad de vida, contribuyendo a que el envejecimiento en la comuna de Peñaflor se desarrolle en condiciones de mayor bienestar, participación social y salud integral.

Estrategia Médico a Domicilio

En el transcurso del año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor implementó la estrategia “**Médico a Domicilio**”, orientada a fortalecer el acceso oportuno a la atención médica para los habitantes de la comuna, especialmente para aquellos con mayores dificultades de desplazamiento o que presentan condiciones de vulnerabilidad.

La implementación de esta estrategia surge como respuesta al aumento sostenido de la demanda de atención en salud, evidenciado en un incremento aproximado del 12,3% de consultas respecto al año anterior, así como en el aumento de la presión asistencial en los servicios de urgencia hospitalarios de la red.

En este contexto, el programa busca descongestionar los servicios de urgencia, mejorar la oportunidad de atención y acercar la atención médica al domicilio de las personas, mediante un modelo de atención territorial centrado en las necesidades de la comunidad.

La estrategia consiste en la atención domiciliaria realizada por un equipo de salud compuesto por médico, TENS y conductor, quienes realizan evaluaciones clínicas directamente en el domicilio de los usuarios.

El acceso a la prestación se gestiona a través de la central comunal de ambulancias, donde los usuarios pueden solicitar la atención, siendo posteriormente agendados en el sistema clínico RAYEN para su evaluación por el equipo de salud.

Esta estrategia se orienta principalmente a grupos prioritarios de la población, entre los que destacan:

- Niños y niñas menores de 5 años
- Personas mayores de 60 años
- Personas en situación de discapacidad
- Usuarios con condiciones de vulnerabilidad social

La estrategia comenzó su funcionamiento el 21 de abril de 2025, con atención en domicilio dentro del territorio comunal, consolidándose como una herramienta innovadora que fortalece el modelo de Atención Primaria centrado en las personas y en el territorio.

Con esta iniciativa, la Dirección de Salud reafirma su compromiso de acercar la atención de salud a la comunidad, mejorar la resolutivez local y garantizar una atención más oportuna, humana y accesible para los habitantes de Peñaflor.

RESULTADOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Cobertura de atención

ITEM	TOTAL
USUARIOS AGENDADOS	4.876 PERS.
USUARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	4.826 PERS.

120

Esto representa un **99% de cumplimiento en la atención de las consultas programadas**, lo que refleja una alta capacidad de respuesta del programa y una adecuada gestión de la agenda clínica.

Cumplimiento de operativos

Durante el período evaluado se programaron diversos operativos de atención domiciliaria, alcanzando un **100% de cumplimiento en las actividades programadas**, lo que demuestra una adecuada planificación y ejecución del programa.

Impacto del programa

La implementación del Programa Médico a Domicilio ha permitido fortalecer el modelo de atención centrado en las personas, acercando las prestaciones de salud al territorio y mejorando la accesibilidad para grupos de población con mayores barreras de acceso al sistema de salud.

Asimismo, esta estrategia contribuye a:

- Reducir la sobrecarga asistencial en los establecimientos de salud.
- Mejorar la continuidad del cuidado de pacientes crónicos.
- Fortalecer el acompañamiento familiar y comunitario en los procesos de atención.
- Promover un modelo de salud más cercano, resolutivo y orientado a las necesidades de la población.

De esta forma, el Programa Médico a Domicilio se consolida como una iniciativa relevante dentro de las estrategias de fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en la comuna de Peñaflores.

Centro TEA

Durante el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la atención integral para niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otros trastornos del neurodesarrollo, mediante la implementación del Centro TEA Comunal, iniciativa desarrollada en el marco del Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) del Ministerio de Salud.

121

Este programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad resolutive de la Atención Primaria, mejorando el acceso a diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para niños, niñas y adolescentes con alteraciones del desarrollo, con especial énfasis en el espectro autista.

Situación inicial del Centro TEA

Previo a la implementación del programa PRAPS, el Centro TEA de la comuna contaba con un equipo reducido compuesto por dos profesionales: una terapeuta ocupacional y una fonoaudióloga, quienes realizaban evaluaciones y procesos de rehabilitación clínica.

En ese momento, el centro lograba atender aproximadamente 35 familias, manteniendo una lista de espera cercana a un año, debido a la alta demanda existente en la comuna y a las limitaciones de recursos humanos e infraestructura.

Fortalecimiento del equipo profesional

A partir de julio de 2025, gracias a las gestiones realizadas por la Dirección de Salud Comunal y al financiamiento otorgado a través del PRAPS, se logró una expansión significativa del equipo profesional, pasando de 2 a 8 profesionales, organizados en dos equipos de trabajo:

Equipo de Diagnóstico

- Médica Familiar del Niño
- Enfermera
- Psicóloga

Equipo de Rehabilitación

- Terapeuta Ocupacional
- Fonoaudióloga
- Psicóloga
- Kinesióloga
- Trabajador/a Social

Este fortalecimiento permitió desarrollar un modelo de atención más integral, incorporando intervenciones clínicas, rehabilitación interdisciplinaria y acompañamiento familiar.

Aumento de prestaciones y cobertura

Gracias a la ampliación del equipo y la reorganización del modelo de atención, entre julio y noviembre de 2025 el centro logró aumentar significativamente su capacidad de atención, pasando de 35 a 84 familias atendidas, lo que representa un incremento cercano al 140% en la cobertura del programa.

122

Asimismo, se logró reducir la lista de espera a aproximadamente seis meses, mejorando de forma importante el acceso a diagnóstico y tratamiento para niños y niñas de la comuna.

Expansión de la infraestructura

El fortalecimiento del Centro TEA también contempla la expansión de su infraestructura, financiada a través del programa PRAPS, mediante la instalación de módulos clínicos y espacios terapéuticos especializados.

El proyecto considera:

- ✓ Dos módulos tipo container con cuatro boxes de atención clínica
- ✓ Sala de integración sensorial, con espacio de observación para cuidadores
- ✓ Sala tipo Tiny House para el desarrollo de habilidades de la vida diaria
- ✓ Gimnasio kinesiológico
- ✓ Sala multiuso para intervenciones grupales
- ✓ Tres nuevos baños
- ✓ Techumbre completa del recinto para mayor comodidad de usuarios y familias

En el año 2025 se realizaron las obras de nivelación del terreno y adecuación de las matrices de agua, encontrándose en proceso de instalación los primeros módulos de atención clínica.

Impacto para la comunidad

La implementación del Centro TEA y el fortalecimiento de su equipo profesional permiten avanzar hacia un modelo de atención más integral para niños, niñas y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo, generando importantes beneficios para las familias de la comuna.

Entre los principales impactos esperados destacan:

- Mejora en el acceso a diagnóstico temprano del TEA.
- Ampliación de las prestaciones de rehabilitación interdisciplinaria.
- Fortalecimiento del acompañamiento familiar y comunitario.
- Mayor articulación con establecimientos educacionales y redes de apoyo.

Indicadores de atención – Centro TEA Comunal 2025

Como parte del proceso de fortalecimiento del Centro TEA, se realizó el seguimiento de las atenciones efectuadas por el equipo interdisciplinario durante el período **septiembre a diciembre de 2025**, registrándose un total de **1.483 atenciones clínicas y de apoyo familiar**.

Este proceso se desarrolla en concordancia con los principios establecidos en la Ley TEA N°21.545, que promueve la inclusión, la atención oportuna y el desarrollo integral de las personas dentro del espectro autista.

De esta forma, la comuna de Peñaflor continúa avanzando hacia un modelo de salud más inclusivo, fortaleciendo la atención primaria y ampliando las oportunidades de desarrollo para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales de apoyo.

Policlínico de Alto Rendimiento

A lo largo del año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor desarrolló la Estrategia Poli de Alto Rendimiento (PAR) en el CESFAM Monckeberg, con el objetivo de fortalecer la capacidad resolutoria de la Atención Primaria y contribuir a la descongestión de la red de urgencias comunal.

La implementación de esta estrategia responde al aumento sostenido de la demanda asistencial, estimado en aproximadamente un 12,3% respecto al año anterior, lo que ha generado una presión significativa sobre los dispositivos de urgencia del territorio, tanto en el SAPU 24 horas dependiente del CESFAM Peñaflor como en el Hospital de Peñaflor, donde se han registrado niveles de ocupación cercanos al 93% y tiempos de espera prolongados para consultas de menor complejidad.

En este contexto, la estrategia PAR busca resolver de manera rápida y eficiente las consultas de baja complejidad (ESI 4 y ESI 5) desde el nivel primario de atención, evitando derivaciones innecesarias a servicios hospitalarios y mejorando la oportunidad de atención para la población.

El modelo de atención contempla la habilitación de un box clínico específico en el CESFAM Monckeberg, destinado a la atención de usuarios con patologías agudas ambulatorias, especialmente enfermedades respiratorias y otros motivos de consulta de resolución rápida. La atención es realizada por un equipo clínico conformado por médico y TENS, quienes trabajan de manera coordinada con el equipo del establecimiento y utilizan el sistema clínico RAYEN para el registro y seguimiento de las atenciones.

La estrategia contempla una alta rotación de pacientes y una atención resolutoria en horario diurno, permitiendo cubrir una franja horaria crítica del sistema de salud comunal, particularmente entre las 10:00 y 15:00 horas, cuando el SAPU aún no concentra el flujo de urgencias y el hospital recibe una gran demanda espontánea.

Entre los principales objetivos de esta iniciativa destacan:

- ✓ Entregar atención médica oportuna para patologías de resolución ambulatoria.
- ✓ Disminuir la sobrecarga de consultas leves en el Hospital de Peñaflor.
- ✓ Reducir los tiempos de espera en la red de urgencias comunal.
- ✓ Fortalecer el rol de la Atención Primaria como primer nivel resolutivo.
- ✓ Mejorar la satisfacción usuaria frente a la demanda espontánea de atención.

La implementación del Poli de Alto Rendimiento permite fortalecer la red de atención primaria comunal, consolidando al CESFAM Monckeberg como un dispositivo estratégico de apoyo a la red de urgencias, especialmente en períodos de alta demanda sanitaria.

De esta manera, la Dirección de Salud de Peñaflor continúa avanzando en la implementación de estrategias innovadoras que permiten mejorar la oportunidad de atención, optimizar el uso de los recursos sanitarios y fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel de atención.

Indicadores de Gestión

- Inicio del programa: **4 de marzo de 2025**
- Establecimiento de implementación: **CESFAM Dr. Fernando Monckeberg**
- Oferta de atención: **30 cupos diarios**
- Horario de funcionamiento: **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**

Resultados de funcionamiento

- Cupos disponibles marzo: **570**
- Atenciones realizadas marzo: **309**
- Cumplimiento marzo: **54,2%**
- Cupos disponibles abril: **570**
- Atenciones realizadas abril: **461**
- Cumplimiento abril: **80,8%**

Otros indicadores

- Total, usuarios inasistentes: **68**
- Reclamos por falta de horas de morbilidad: **0**

TeleSalud

Durante el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor inició la implementación de la estrategia Telesalud Peñaflor, una iniciativa orientada a modernizar la gestión de la demanda en Atención Primaria de Salud mediante el uso de herramientas digitales que faciliten el acceso oportuno a la atención.

Esta estrategia surge como respuesta al crecimiento sostenido de la población comunal, que actualmente supera las 83.500 personas inscritas en la red de salud, generando una creciente presión sobre los dispositivos de atención primaria, particularmente en los sistemas de agendamiento presencial (SOME), en la disponibilidad de horas médicas y en las listas de espera para distintas prestaciones.

A esta situación se suman las barreras geográficas y de acceso que enfrentan muchos usuarios que residen en sectores más alejados de la comuna, como Mallarauco, Lo Chacón y El Canelo, quienes deben desplazarse largas distancias para realizar trámites o solicitar atención, aun cuando muchas de estas gestiones podrían resolverse de manera remota.

Frente a este escenario, la estrategia Telesalud busca incorporar un modelo de gestión digital de la demanda, permitiendo que los usuarios puedan realizar solicitudes de atención, consultas administrativas o seguimiento de problemas de salud a través de una plataforma digital, sin necesidad de acudir presencialmente al establecimiento de salud.

El proyecto es liderado por la Dirección de Salud Comunal y se implementa de manera progresiva en los CESFAM Peñaflor y CESFAM Monckeberg, mediante la habilitación de espacios físicos equipados con tecnología, la capacitación de funcionarios y la definición de protocolos clínicos y administrativos para la gestión de solicitudes digitales.

Entre las principales acciones desarrolladas para la implementación de esta estrategia destacan:

- Capacitación de los equipos de salud en el uso de la plataforma Telesalud.
- Habilitación de espacios físicos equipados para la gestión digital de solicitudes.
- Definición y validación de protocolos comunales de triage digital y derivación.
- Difusión del sistema a la comunidad mediante campañas informativas, redes sociales y actividades territoriales.
- Implementación de un periodo de marcha blanca durante noviembre de 2025, previo al lanzamiento oficial del sistema.

El lanzamiento oficial de la plataforma se realizó el 18 de diciembre de 2025, marcando un importante avance en la transformación digital de la red de salud comunal y permitiendo avanzar hacia un modelo de atención más eficiente, resolutivo y centrado en las personas.

Entre los principales objetivos de esta iniciativa se encuentran:

- Optimizar la gestión de la demanda en Atención Primaria.

- Reducir la congestión de los SOME y las filas presenciales.
- Mejorar la oportunidad de respuesta a las solicitudes de los usuarios.
- Garantizar un acceso más equitativo a la atención en salud.
- Fortalecer el uso de herramientas digitales para la continuidad del cuidado.

Con la implementación de Telesalud Peñaflor, la comuna avanza hacia un modelo de Atención Primaria más moderno, accesible y centrado en las necesidades reales de la comunidad, integrando tecnologías digitales como parte de la estrategia de fortalecimiento del primer nivel de atención.

Atención con Flores de Bach de Emergencia para funcionarios/as APS y COSAM

Durante el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor impulsó la implementación del programa “Cuidando al que Cuida”, una estrategia orientada a fortalecer el bienestar emocional y la salud mental de los funcionarios y funcionarias de la red de Atención Primaria de Salud y del COSAM de la comuna.

Esta iniciativa se enmarca dentro del enfoque de medicinas complementarias y prácticas de bienestar en salud, promovidas como herramientas de apoyo dentro del modelo de salud familiar, comunitario e integrativo, que reconoce la importancia del bienestar emocional de los equipos de salud para garantizar una atención de calidad hacia la comunidad usuaria.

El programa surge como respuesta a diversos factores que afectan el bienestar de los equipos de salud, tales como altas cargas de trabajo, exigencias emocionales asociadas a la atención de usuarios y elevados niveles de estrés laboral, elementos que pueden impactar negativamente en el clima organizacional, el ausentismo laboral y la calidad de atención entregada a la comunidad.

En la red de salud comunal de Peñaflor se desempeñan aproximadamente 650 funcionarios y funcionarias, quienes diariamente enfrentan jornadas laborales exigentes en distintos dispositivos de atención, incluyendo SAPU, SOME, salud mental, atención domiciliaria y gestión administrativa, lo que genera un importante desgaste emocional asociado al ejercicio de sus funciones.

Frente a este escenario, la estrategia incorpora la Terapia Floral con Flores de Bach como una intervención complementaria orientada a favorecer la regulación emocional y el manejo del estrés en funcionarios de salud. Durante el segundo semestre del año 2025, esta intervención fue aplicada a funcionarios de APS y COSAM, beneficiando a aproximadamente 60 trabajadores, quienes reportaron mejoras en su bienestar emocional, estado de ánimo y calidad del sueño, además de una alta adherencia a las sesiones realizadas.

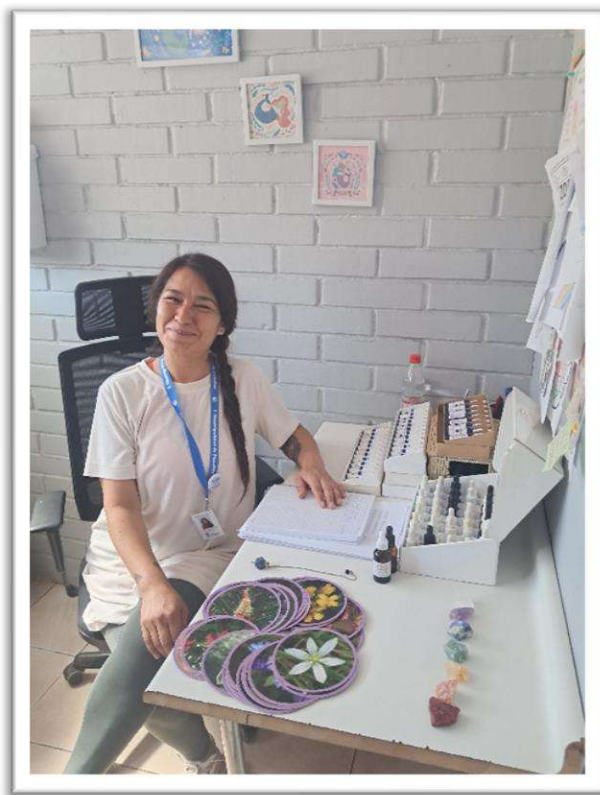
El programa contempla la atención personalizada realizada por una terapeuta floral certificada, quien realiza sesiones individuales a funcionarios de la red de salud comunal, registrando las prestaciones y realizando seguimiento del proceso terapéutico. Las atenciones se desarrollan en el box de Medicinas Complementarias del CESFAM Monckeberg, facilitando el acceso de los equipos de salud a esta estrategia de apoyo emocional.

Entre los principales objetivos de esta iniciativa destacan:

- ✓ Contribuir al bienestar emocional de los funcionarios de salud.
- ✓ Disminuir los efectos del estrés laboral y el agotamiento emocional.
- ✓ Fortalecer el clima organizacional y la convivencia laboral.
- ✓ Promover el uso de estrategias de autocuidado dentro de los equipos de salud.

La implementación de este programa refleja el compromiso de la Dirección de Salud de Peñaflores con el cuidado de los equipos de salud, reconociendo que el bienestar de quienes trabajan en la red sanitaria es un elemento fundamental para garantizar una atención digna, humana y de calidad hacia la comunidad.

Entre agosto y diciembre de 2025, aproximadamente 40 funcionarios/as accedieron a esta terapia complementaria, iniciando con una sesión de ingreso seguida de tres controles de terapia floral cada 15 días.



Terapia Floral Infantil en Programa de Medicinas Complementarias

La Terapia Floral de Bach es un tratamiento natural y no invasivo que utiliza esencias de flores para equilibrar las emociones y fortalecer el bienestar psicológico. Ideal para complementar tratamientos tradicionales.

¿A quiénes está dirigida?

Niños y niñas entre 1 y 9 años.

Que estén participando activamente en programas de salud mental infantil o en Salas de Estimulación de los CESFAM de la comuna.

128

Esta terapia no está dirigida para niños o niñas que:
Estén bajo tratamiento farmacológico.

Criterios de derivación para Terapia Floral 2025:

Niño/a 1-9 años inserto en salud mental con psicólogo/a.

Niño/a 1-9 años inserto en sala de estimulación CHCC y con alguna o más de las siguientes sintomatologías: ansiedad, irritabilidad, pataletas, impulsividad, hiperactividad, opositorista desafiante, onicofagia, baja tolerancia a la frustración, problemas de concentración, etc.

Las Flores de Bach no interfieren con tratamientos médicos tradicionales ni provocan efectos secundarios. Por ello, representan un complemento natural, seguro y efectivo que fortalece el bienestar emocional del niño o niña, potenciando los efectos de otras terapias.

Beneficios:

- Apoyo en problemas emocionales
- Hiperactividad y exceso de energía: Ayuda a gestionar la energía y mantener la calma.
- Manejo de pataletas y desregulación emocional: Favorece la paciencia y el autocontrol.
- Apoyo en el desarrollo emocional: Promueve la confianza, disminuye el miedo y fomenta la resiliencia emocional.

Se realiza seguimiento personalizado.

Cada niño/a es único, en las sesiones se realiza seguimiento individualizado para ajustar las esencias según su evolución y necesidades específicas.

Apoyo a la familia

La terapia floral no solo ayuda al niño/a, sino que también ofrece herramientas a los cuidadores para entender y gestionar las emociones en casa.

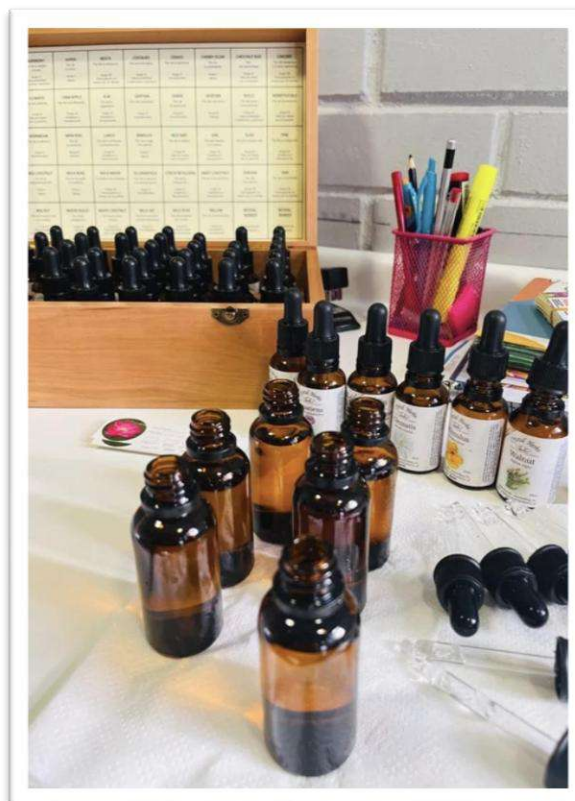
Resultados visibles según relatos de cuidadores/as:

- Mayor tranquilidad y reducción de la ansiedad.

- Más confianza en sí mismo para hablar y moverse.
- Menos frustración ante dificultades de aprendizaje.
- Mejor manejo de la paciencia y tolerancia a la espera
- Mejora en la adaptación escolar y social.
- Mayor armonía en el hogar y momentos de disfrute sin estrés.
- Entre otros.

Niños bajo control año 2025:

Durante los meses de abril 2025 a febrero 2026, se encuentran alrededor de: 101 niños/as de CESFAM Monckeberg y CESFAM Peñafior en control y de estos asisten a sus controles en 5 ocasiones más. Se observa que la mayor cantidad de derivaciones a terapia floral infantil se concentran en CESFAM Monckeberg.



Yoga Terapéutico

Durante el año 2025, la Dirección de Salud de Peñafior impulsó la implementación de actividades de Yoga Terapéutico para funcionarios de la red de Atención Primaria de Salud y COSAM, como parte de la estrategia comunal de promoción del bienestar laboral y cuidado de los equipos de salud.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto *“Salud para los que dan Salud”*, el cual busca fortalecer el bienestar integral de los trabajadores y trabajadoras de la red comunal de salud, considerando que los equipos enfrentan altos niveles de exigencia laboral, sobrecarga asistencial y estrés emocional producto del aumento sostenido de la demanda en salud y de las condiciones propias del trabajo sanitario.

En la comuna de Peñaflor, los establecimientos de salud atienden a una población superior a 83.500 usuarios, lo que implica una alta carga de trabajo para los equipos de salud, quienes deben responder diariamente a múltiples demandas asistenciales, administrativas y comunitarias.

130

Diversos diagnósticos internos y evaluaciones psicosociales realizadas en la red comunal han evidenciado la necesidad de fortalecer estrategias de autocuidado y salud mental funcionaria, orientadas a prevenir el agotamiento laboral, mejorar el clima organizacional y promover estilos de vida saludables entre los trabajadores de la salud.

En este contexto, se implementaron jornadas de Yoga Terapéutico, dirigidas a funcionarios de los establecimientos:

- CESFAM Peñaflor
- CESFAM Monckeberg
- COSAM Peñaflor

Las sesiones contemplan prácticas guiadas de respiración consciente, estiramientos, posturas corporales y momentos de relajación y meditación, lo que permite a los participantes reducir los niveles de estrés, mejorar la postura corporal, favorecer la concentración y fortalecer el bienestar emocional.

Estas actividades también incluyen espacios de educación en hábitos saludables y alimentación consciente, promoviendo una mirada integral del cuidado de la salud de los trabajadores, junto con instancias de encuentro que fortalecen la convivencia y el trabajo en equipo.

Entre los principales objetivos de esta iniciativa destacan:

- ✓ Promover el autocuidado y bienestar integral de los funcionarios de salud.
- ✓ Disminuir los niveles de estrés laboral en los equipos de la red comunal.
- ✓ Fortalecer la salud mental funcionaria y el clima organizacional.
- ✓ Fomentar estilos de vida saludables dentro de los equipos de salud.

La implementación de este tipo de actividades refleja el compromiso de la Dirección de Salud de Peñaflor con el desarrollo de una cultura organizacional que reconoce la importancia de cuidar a quienes diariamente trabajan al servicio de la comunidad, entendiendo que el bienestar de los equipos es fundamental para fortalecer la calidad de la atención en salud.

Entre los meses de agosto 2025 a febrero de 2026 se han realizado 27 talleres grupales, con un promedio de 15 funcionarios/as por sesión.



Yoga Infantil Programa de Medicinas Complementarias y Prácticas de Bienestar en Salud Departamento de Salud – Municipalidad de Peñaflor

El taller de yoga infantil, atiende a niños y niñas desde los 5 a 14 años derivados del programa Chile Crece, Salud Mental y Mejor Niñez de los CESFAM de la comuna de Peñaflor, se realizan 1 vez a la semana y es una práctica que se complementa a los tratamientos vigentes de los niños y niñas y se coordinan con quipos tratantes.

132

Existe evidencia que el yoga genera bienestar físico, mental y emocional de los niños/as. A través de posturas corporales, ejercicios de respiración, relajación, el yoga infantil, además favorece el desarrollo integral.

El yoga infantil es una herramienta preventiva y promotora de la salud, ya que apoya el desarrollo equilibrado del cuerpo y la mente durante la infancia.

En la comuna de Peñaflor, durante los últimos 12 meses se han realizado 92 sesiones de yoga infantil en la APS, con un promedio de 15 niños/as por sesión en cada CESFAM.



Zumba Fitness

En el año 2025, la Dirección de Salud de Peñaflor fortaleció las estrategias de promoción del bienestar laboral mediante la implementación del Taller de Zumba Fitness dirigido a funcionarios y funcionarias de la red de Atención Primaria de Salud y COSAM.

Esta iniciativa se enmarca en las acciones del programa Ambientes Laborales Saludables y Saludablemente, cuyo objetivo es promover la salud mental, el autocuidado y la actividad física dentro de los equipos de salud de la comuna.

133

Los funcionarios de salud enfrentan jornadas laborales exigentes, caracterizadas por alta carga asistencial, presión en la toma de decisiones y prolongados periodos de trabajo sedentario, lo que puede generar estrés laboral, problemas posturales, disminución del bienestar emocional y riesgos asociados a la salud física.

Frente a este escenario, el Taller de Zumba Fitness se implementó como una estrategia recreativa y de promoción de estilos de vida saludables, permitiendo que los trabajadores puedan participar en sesiones de actividad física que combinan ejercicio cardiovascular, baile y recreación.

Las sesiones se realizan de manera semanal, con una duración aproximada de una hora, y están dirigidas a funcionarios de los establecimientos:

- CESFAM Peñaflor
- CESFAM Monckeberg
- COSAM Peñaflor

La actividad es dirigida por una instructora especializada y cuenta con el apoyo del equipo del programa Saludablemente, encargado de la difusión, coordinación y registro de la participación funcionaria.

Entre los principales objetivos del programa destacan:

- ✓ Promover la actividad física y el bienestar integral de los funcionarios de salud.
- ✓ Reducir los niveles de estrés laboral mediante actividades recreativas.
- ✓ Fomentar el autocuidado y la cohesión entre los equipos de trabajo.
- ✓ Incentivar el uso del tiempo libre en actividades saludables.

Durante el período de implementación, se observó un alto nivel de satisfacción entre los participantes, quienes destacaron la calidad de las sesiones, el ambiente grupal y los beneficios percibidos en su bienestar físico y emocional. Asimismo, la mayoría de los funcionarios manifestó su disposición a recomendar la actividad y continuar participando en futuras sesiones.

Este tipo de iniciativas reafirma el compromiso de la Dirección de Salud de Peñaflor con el desarrollo de entornos laborales saludables, entendiendo que el bienestar de los equipos de salud es un componente fundamental para fortalecer la calidad de la atención entregada a la comunidad.

Durante septiembre a diciembre 2025 se realizan 14 sesiones baile entretenido/zumba fitness; participa un promedio de 15 funcionarios/as por sesión.



DESAFÍOS Y PROYECCIONES 2026

La gestión desarrollada en el transcurso del año 2025 ha permitido fortalecer la red comunal de Atención Primaria de Salud, ampliando la oferta de prestaciones, incorporando nuevas estrategias de atención y avanzando hacia un modelo de salud más cercano, resolutivo e inclusivo.

Sin embargo, los cambios demográficos, el aumento sostenido de la demanda asistencial y las nuevas necesidades sanitarias de la población plantean importantes desafíos para el sistema de salud comunal, los cuales deberán ser abordados durante el año 2026 mediante el fortalecimiento de la gestión, la innovación en los modelos de atención y el desarrollo de nuevas estrategias de atención comunitaria.

En este contexto, la Dirección de Salud de Peñaflor proyecta avanzar en los siguientes ejes estratégicos:

Fortalecimiento del acceso y la resolutividad de la Atención Primaria

Uno de los principales desafíos para el año 2026 será continuar fortaleciendo la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud, mejorando la oportunidad de atención y ampliando el acceso a prestaciones para la comunidad.

En este marco, se proyecta consolidar estrategias como Telesalud, Médico a Domicilio y APS Universal, las cuales han demostrado ser herramientas efectivas para mejorar la accesibilidad y la continuidad de la atención en salud.

Asimismo, se continuará trabajando en el fortalecimiento de los equipos de salud y en la optimización de los procesos administrativos y asistenciales, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema y responder de manera oportuna a las necesidades de los usuarios.

Desarrollo de programas orientados a grupos prioritarios

Durante el año 2026 se continuará fortaleciendo la atención dirigida a grupos prioritarios de la población, especialmente personas mayores, niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se proyecta consolidar el Programa MAS Adulto Mayor, ampliando las acciones de promoción, prevención y acompañamiento dirigidas a este grupo de la población.

Asimismo, se continuará fortaleciendo el Centro TEA Comunal, mediante la implementación completa de su nueva infraestructura y la consolidación del modelo de atención interdisciplinaria para niños, niñas y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo.

Innovación en estrategias de promoción y prevención en salud

Otro desafío relevante para el año 2026 será continuar promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo las acciones de promoción de la salud en la comunidad.

Para ello se proyecta dar continuidad a iniciativas comunales como:

- Programa de Rehabilitación de Piso Pélvico
- Policlínico de Alto Rendimiento
- Actividades comunitarias de promoción de la salud, tales como yoga terapéutico, zumba fitness y otras estrategias de actividad física comunitaria

Estas acciones buscan fortalecer el enfoque preventivo de la Atención Primaria, promoviendo el autocuidado y la participación comunitaria en salud.

Fortalecimiento del bienestar de los equipos de salud

Reconociendo que los equipos de salud constituyen el principal pilar del sistema sanitario, durante el año 2026 se continuará fortaleciendo las estrategias orientadas al bienestar y salud mental de los funcionarios.

En este ámbito, se proyecta dar continuidad a iniciativas como los programas de Terapia Floral, Yoga Terapéutico y Zumba Fitness para funcionarios, junto con el desarrollo de nuevas acciones orientadas a mejorar el clima organizacional, promover el autocuidado y fortalecer el trabajo en equipo dentro de los establecimientos de salud.

Consolidación de una red de salud comunal centrada en las personas

Los desafíos proyectados para el año 2026 buscan consolidar una red de salud comunal que continúe avanzando hacia un modelo de atención centrado en las personas, con enfoque familiar y comunitario, capaz de responder de manera integral a las necesidades sanitarias de la población.

La Dirección de Salud de Peñaflores reafirma así su compromiso con el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, trabajando de manera articulada con los equipos de salud, las organizaciones comunitarias y las distintas instituciones del territorio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de la comuna.



Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS LETRA J)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS

Se da cumplimiento a la Letra J del artículo 67, Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

La gestión de Desarrollo de Personas municipal es un proceso estratégico orientado a asegurar que la municipalidad cuente con dotaciones adecuadas, competentes y comprometidas, para responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades de la comunidad. Este enfoque permite maximizar el rendimiento del capital humano, mejorar el clima laboral, optimizar el uso de recursos y fortalecer la capacidad institucional para cumplir su misión y objetivos.

138

Para la Dirección de Desarrollo de Personas, la gestión de personas agrega valor a la gestión institucional al alinear el desempeño de los funcionarios con la estrategia municipal, sus prioridades y finalidades. De esta forma, se consolida un modelo de gestión que articula planificación, gestión del talento, calidad de vida laboral y relaciones laborales en un marco de transparencia, inclusión y no discriminación.

Estructura de la Dirección

La estructura de la Dirección de Desarrollo de Personas se organiza en torno a ejes funcionales que permiten una gestión integral del ciclo de vida laboral: ingreso, mantención y fidelización, desarrollo y egreso de funcionarios. Cada eje incorpora políticas, procedimientos y estándares alineados con la normativa vigente y con los lineamientos del Sr. Alcalde.

Entre sus ámbitos centrales se consideran: gestión de ingreso de personal, fidelización y mantención de dotaciones, promoción de la calidad de vida laboral, enfoque de desarrollo de talento y gestión del egreso. Estos componentes permiten asegurar continuidad operativa, trazabilidad de los procesos y consistencia en la experiencia del funcionario a lo largo de toda su trayectoria institucional.

Gestión de ingreso de personal

El ingreso de personal se gestiona como un proceso crítico para asegurar que la municipalidad cuente con los perfiles idóneos, en el momento oportuno, y en estricto apego a la normativa vigente y a principios de mérito e igualdad de oportunidades. Para ello, se establece un modelo de reclutamiento y selección transparente, documentado y sujeto a estándares de calidad definidos previamente.

La difusión de las vacantes se realiza mediante distintos canales, incluyendo el portal institucional de empleos (<https://empleos.penaflor.cl>), garantizando amplia publicidad y acceso equitativo a los procesos. Los criterios de selección se basan en perfiles de cargo objetivos, lo que disminuye riesgos de discrecionalidad y fortalece la legitimidad de las decisiones de contratación frente a la comunidad.

Fidelización y Mantenimiento de Personal

La mantención de personal se concibe como el conjunto de estrategias orientadas a la retención de funcionarios clave, la disminución de rotación y el fortalecimiento del compromiso organizacional, para asegurar continuidad y calidad de atención a la comunidad.

Estas acciones son fundamentales para sostener una gestión pública eficiente, estable y centrada en el usuario.

En la actualidad, la municipalidad cuenta con la siguiente dotación: 167 funcionarios de planta, 264 funcionarios a contrata, 215 a honorarios, 11 en suplencias, 45 con contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo y 2 funcionarios acogidos a retiro voluntario. Estas cifras evidencian una estructura de recursos humanos diversa, que exige políticas diferenciadas de desarrollo, fidelización y planificación de dotación

Calidad de vida del Trabajador

El eje de calidad de vida del trabajador busca fortalecer y garantizar condiciones laborales adecuadas, abordando el ciclo de vida laboral y los ambientes físicos de trabajo, con el fin de asegurar el desempeño en condiciones dignas y seguras. Ello incluye la implementación de acciones integradas orientadas al bienestar, la salud ocupacional y el equilibrio entre vida laboral y personal.

Asimismo, se cautela el cumplimiento de la normativa legal en materia de derechos laborales individuales y colectivos, promoviendo mejores regulaciones que incrementen el bienestar, la integración y la protección de los funcionarios. Con ello se busca consolidar un entorno de trabajo basado en el respeto, la inclusión, el buen trato y la no discriminación.

Enfoque de desarrollo de personal

El desarrollo de personal se gestiona a través de estrategias, políticas y acciones que permiten identificar, fortalecer y proyectar las competencias del talento humano municipal, en función de las metas y desafíos del gobierno local. El objetivo es optimizar el desempeño, promover un ambiente laboral saludable y asegurar la entrega de servicios de excelencia a la ciudadanía.

Este enfoque contribuye a fortalecer la identidad institucional, la pertenencia y la trascendencia del rol municipal, generando comportamientos coherentes con la misión y visión del Municipio. De esta manera, el desarrollo de los funcionarios se convierte en un factor crítico para la sostenibilidad de la gestión y la innovación en la prestación de servicios públicos.

Gestión del egreso de funcionarios

El egreso de funcionarios se aborda como una etapa relevante del ciclo de vida laboral, que considera salidas por jubilación, renuncia, término de contrato, desvinculación o traslado a otros niveles de gobierno. La gestión de esta etapa se orienta a minimizar impactos en la continuidad del servicio y a resguardar la dignidad de las personas que se retiran.

140

La Dirección de Desarrollo de Personas valora el aporte realizado por los funcionarios durante su trayectoria y procura que los procesos de egreso se desarrollen con respeto, transparencia y adecuada comunicación con las personas, sus equipos de trabajo y la institución en su conjunto. Para ello se entregan herramientas e información que facilitan una transición responsable y ordenada

Lineamientos de política y sello de gestión

La política de Desarrollo de Personas, en concordancia con lo encomendado por el Sr. Alcalde, se sustenta en el diálogo social, la participación, la prevención y resolución temprana de conflictos. Este enfoque promueve ambientes laborales saludables, oportunidades de crecimiento personal y profesional, y altos estándares de servicio hacia los usuarios.

Estos procesos y lineamientos son fundamentales para el adecuado funcionamiento institucional, asegurando continuidad operativa, transparencia en la gestión de recursos humanos y fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión municipal. El desafío para el 2026 es profundizar este modelo, incorporando métricas de gestión, evaluación de impacto y mejoras continuas en cada eje del ciclo de vida laboral.



Cuenta Pública ✓ 2025

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL LETRA K)

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL (DITEC)

La Dirección de Tecnología y Gestión Digital es la encargada de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estándares y procesos asociados a las tecnologías de la información, las comunicaciones y la transformación digital del municipio. Le corresponde asegurar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los sistemas informáticos, la infraestructura tecnológica, los servicios digitales institucionales y la gestión de la información municipal, así como impulsar la modernización, automatización e interoperabilidad de los procesos administrativos y de atención a la comunidad. (Art. 125 Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

142

La dirección está compuesta por las siguientes unidades:

- Unidad de Operaciones
- Unidad de Sistemas de Gestión Digital

En el transcurso del año 2025, la dirección continuó trabajando en el proceso de modernización tecnológica del municipio de Peñaflores, impulsando la digitalización de procesos internos y la implementación de nuevos canales de atención para la comunidad.

En concordancia con los lineamientos de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, el municipio avanzó en la incorporación de herramientas tecnológicas que permiten mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia en la gestión pública y facilitar el acceso de los vecinos a los servicios municipales.

Las iniciativas desarrolladas durante el período se orientaron principalmente a:

- Fortalecer la atención digital a los vecinos, incorporando nuevos canales de interacción.
- Modernizar los procesos administrativos internos, reduciendo el uso de papel y aumentando la trazabilidad de la información.
- Desarrollar capacidades digitales en los funcionarios municipales, facilitando la adopción de nuevas herramientas tecnológicas.

PRINCIPALES INICIATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE 2025

Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónica

A lo largo del año 2025, se implementó un sistema institucional de gestión documental electrónica, orientado a digitalizar el flujo de documentos administrativos del municipio y fortalecer la trazabilidad de los procesos internos.

143

Esta plataforma permite gestionar electrónicamente oficios, memorándums, certificados, decretos y otros documentos administrativos, facilitando su registro, seguimiento y archivo digital.

Impacto anual estimado:

- Más de **30.000 documentos electrónicos gestionados anualmente.**
- Reducción significativa del uso de documentos en papel.
- Mayor trazabilidad y control de los procesos administrativos.

Esta iniciativa representa un avance importante en el cumplimiento del principio **Cero Papel**, promovido por la Ley de Transformación Digital del Estado.

Sistema de Atención de Usuarios en DIDECO (Gestor de Filas)

Se implementó un sistema digital de gestión de filas para la atención de público en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el objetivo de mejorar la organización de la atención presencial de vecinos que acuden a realizar trámites o solicitar apoyo social.

El sistema permite registrar y ordenar la atención de usuarios, optimizar los tiempos de espera y generar estadísticas que apoyan la gestión interna de la dirección.

Entre sus principales beneficios destacan:

- Mayor orden y transparencia en la atención de público.
- Mejor distribución de la carga de trabajo entre funcionarios.
- Información estadística para la mejora continua del servicio.

Asistente Virtual de Atención a Vecinos con Inteligencia Artificial

En el año 2025 se implementó un asistente virtual basado en inteligencia artificial, disponible a través del canal de atención WhatsApp municipal, orientado a responder consultas frecuentes de los vecinos sobre servicios y trámites municipales.

Este sistema permite entregar información inmediata y orientar a los usuarios hacia los canales de atención correspondientes.

144

Impacto estimado:

- Un promedio de 8.000 consultas mensuales atendidas a través del asistente virtual.
- Disponibilidad de atención digital continua para los vecinos.
- Descongestión de los canales tradicionales de atención municipal.

La implementación de esta herramienta representa un avance significativo en la incorporación de tecnologías emergentes en la gestión municipal y en la modernización de los canales de atención ciudadana.

Plataforma de Agenda Digital de Atención Ciudadana

Se desarrolló e implementó una plataforma de agenda digital municipal, que permite a los vecinos agendar horas de atención para distintos servicios municipales de forma completamente en línea.

La plataforma se encuentra integrada con **Clave Única**, lo que permite validar la identidad de los usuarios y facilitar el acceso a los servicios municipales de manera segura.

Entre sus beneficios destacan:

- Disminución de filas y tiempos de espera.
- Mejor planificación de la atención por parte de las distintas unidades municipales.
- Mayor comodidad para los vecinos al solicitar atención.

PLATAFORMAS Y SISTEMAS DIGITALES EN OPERACIÓN

Durante el año 2025 también se mantuvo la operación y mejora continua de diversas plataformas digitales implementadas en años anteriores, las cuales continúan aportando a la digitalización de procesos municipales y a la mejora de la atención a la comunidad.

Academia Digital Peñaflor

Iniciativa institucional orientada a fortalecer las capacidades tecnológicas de los funcionarios municipales mediante programas de capacitación en herramientas digitales, transformación digital y seguridad de la información.

La Academia Digital busca promover la adopción de nuevas plataformas tecnológicas dentro del municipio y avanzar hacia una administración pública más moderna y eficiente.

145

Plataforma de Pago de Multas del Juzgado de Policía Local

Sistema que permite a los vecinos consultar sus causas, revisar multas pendientes, realizar pagos y enviar escritos al Juzgado de Policía Local de manera digital mediante integración con Clave Única.

Tótem de Autoatención Municipal

Módulo de autoservicio instalado en el edificio consistorial que permite realizar pagos de trámites municipales como permisos de circulación, patentes comerciales y derechos de aseo.

Plataforma Tarjeta Vecino

Sistema digital que permite gestionar beneficios asociados a la Tarjeta Vecino, facilitando el acceso de los vecinos a descuentos en comercios locales y a distintos servicios municipales.

Portal de Empleos Municipales

Plataforma digital que permite gestionar de manera completamente electrónica la publicación de ofertas laborales municipales y la postulación de los interesados.

Portal Intranet Municipal

Sistema institucional que centraliza información relevante para los funcionarios municipales, incluyendo acceso a documentos, liquidaciones de sueldo firmadas electrónicamente, solicitudes de permisos administrativos y feriados legales.

APOYO TECNOLÓGICO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

En tanto, en el año 2025 la Dirección de Tecnología y Gestión Digital también brindó apoyo transversal a distintas unidades municipales mediante la implementación y operación de sistemas tecnológicos, entre ellos:

- Sistemas digitales de inscripción para eventos y actividades municipales.
- Plataforma de ticketera electrónica para eventos masivos.
- Integración de servicios municipales con plataformas del Estado.
- Implementación de herramientas de respaldo y continuidad operativa.
- Apoyo en iniciativas de digitalización impulsadas por otras direcciones municipales.

146


Este trabajo permite consolidar una infraestructura tecnológica que respalda el funcionamiento de los servicios municipales y facilita la entrega de servicios más eficientes a la comunidad.

Las iniciativas desarrolladas en el año 2025 por la dirección, consolidan el avance del municipio de Peñaflores en materia de transformación digital, incorporando nuevas herramientas tecnológicas que permiten mejorar la gestión interna y facilitar el acceso de los vecinos a los servicios municipales.

Desde DITEC se continuará trabajando para fortalecer la modernización del municipio, promoviendo el uso de tecnologías que permitan construir un municipio más eficiente, transparente y cercano a la comunidad.


Plataforma Tarjeta Vecino

Tarjeta Vecino Peñaflor
Inicio | Registro vecino | Registro Comercios | Cómo Funciona | Recuperar Tarjeta | Contacto




Nuevo Comercio

CLÍNICA DERMIOUS DENTAL




Nuevo Comercio

Centro Medico Vittalimed



Nuevo Comercio

Nicolasport



Nuevo Comercio

BURI IL GELATO

Beneficios Tarjeta Vecino Peñaflor

Explora los beneficios y descuentos que te obtendrás al tener la nueva tarjeta Vecino Peñaflor

Gestor de Filas

Municipalidad de Peñaflor – Dídeco

Detalle de tickets

	Emitidos	Atendidos	Perdidos
Presenciales	168	157	11
Virtuales	0	0	0
Total	168	157	11

SLA de tickets atendidos

	Espera promedio	Bajo 5 min	Sobre 20 min	Atención promedio	Saltados	Derivados
Tickets	07:32	85	9	02:18	11	0



Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL LETRA K)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DIDEL)

La Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, tiene por objeto diseñar e implementar una Política de Desarrollo Económico Local sustentable e inclusiva para la comuna y sus habitantes.

Dependen de la dirección el Departamento de Emprendimiento y Microempresa. (Arts. N°80 y 82 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

149

En el curso del año 2025, la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) consolidó su rol estratégico como unidad responsable de promover el desarrollo productivo, la empleabilidad, la formalización económica y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor comunal.

A través de la ejecución de programas de apoyo al emprendimiento, la intermediación laboral, la generación de espacios de comercialización, el fortalecimiento del comercio local y el apoyo a grupos prioritarios, la Dirección contribuyó directamente al fortalecimiento de la seguridad económica, la conectividad territorial y el bienestar social de los habitantes de Peñaflor.

La gestión desarrollada durante el periodo permitió consolidar una política pública local orientada al desarrollo económico sostenible, posicionando a la comuna como un territorio que promueve el empleo, el emprendimiento y la economía local.

En este contexto, se presentan los principales resultados organizados en función de los ejes estratégicos definidos para la Cuenta Pública de Gestión Municipal: Seguridad, Conectividad y Salud.

EJE SEGURIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y FORMALIZACIÓN PRODUCTIVA

La generación de empleo formal, la formalización de emprendimientos y el fortalecimiento del ecosistema económico comunal constituyen factores fundamentales para la estabilidad social y económica del territorio.

Generación de empleo formal – Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL):

Con respecto al año 2025, la Oficina Municipal de Información Laboral ejecutó una gestión activa orientada a facilitar el acceso al empleo formal, logrando los siguientes resultados:

- 2.015 colocaciones laborales efectivas.
- 1.434 vacantes laborales gestionadas.
- 17.867 postulaciones registradas.
- Vinculación activa con 115 empresas.

150

Estas acciones permitieron fortalecer el acceso al empleo formal, contribuyendo directamente a la estabilidad económica de los hogares y al fortalecimiento de la seguridad económica comunal.

Formalización de emprendimientos mediante Ley de Microempresa Familiar:

Durante el periodo 2025, la Dirección de Desarrollo Económico Local brindó asesoría técnica y acompañamiento administrativo a emprendedores que optaron por formalizar sus actividades económicas bajo la Ley N°19.749 sobre Microempresa Familiar.

En este periodo se realizaron:

- 107 asesorías y procesos de formalización de Microempresa Familiar.

Este proceso permitió a los emprendedores desarrollar actividades económicas formales, acceder a permisos municipales y sanitarios, y participar en espacios de comercialización regulados, contribuyendo directamente a reducir la informalidad económica y fortalecer la seguridad jurídica y económica del territorio.

Fortalecimiento del ecosistema emprendedor – Comunidad Peña Emprende:

A lo largo del año 2025, el programa Comunidad Peña Emprende continuó consolidándose como la principal plataforma municipal de apoyo al emprendimiento, alcanzando los siguientes resultados:

- 1.814 postulaciones registradas.
- 842 emprendedores activos.
- 21 instancias de capacitación ejecutadas.
- 1.021 asistencias a actividades formativas.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades productivas de los emprendedores y promover la formalización económica.

EJE CONECTIVIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD ECONÓMICA Y TERRITORIAL

La Dirección desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la integración económica comunal, facilitando el acceso a oportunidades de empleo, espacios de comercialización y redes productivas.

151

Generación de espacios de comercialización:

En el año 2025, la Dirección de Desarrollo Económico Local gestionó:

- 69 instancias de comercialización.
- 869 emprendedores participantes.

Estos espacios permitieron fortalecer la economía local, facilitar el acceso a mercados y promover el desarrollo productivo comunal.





Programa Tarjeta Vecino – Fortalecimiento del comercio local:

En el transcurso del año 2025, el programa Tarjeta Vecino continuó consolidándose como una herramienta estratégica de fortalecimiento del comercio local y vinculación económica comunal.

El programa alcanzó los siguientes resultados:

- 26.179 tarjetas digitales activas.
- 2.275 tarjetas físicas emitidas.
- 70 comercios adheridos.
- 4.510 nuevas inscripciones durante el año 2025.

Este programa permite fortalecer la economía local, incentivar el consumo en el comercio comunal y generar redes económicas territoriales.

Fortalecimiento del Barrio Comercial de Malloco:

Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales – SERCOTEC

Durante el año 2025, con el apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Económico Local, la Agrupación Barrio Malloco postuló y adjudicó el Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales de SERCOTEC, iniciativa que permitió fortalecer la organización territorial y dar origen a la actual Cámara de Comercio y Turismo de Malloco A.G.

Este programa contempla una intervención integral orientada a fortalecer el ecosistema económico del barrio comercial mediante el desarrollo organizacional, el fortalecimiento de la identidad comercial, el mejoramiento del entorno urbano y la implementación de infraestructura orientada a potenciar la actividad económica local.

Esta intervención adquiere especial relevancia considerando la futura llegada del servicio Metro Tren, el cual generará transformaciones urbanas y económicas significativas en el territorio, posicionando al sector como un punto estratégico de conectividad comunal.

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA: ZONAS DE DESCANSO (EJECUCIÓN AÑO 2026)

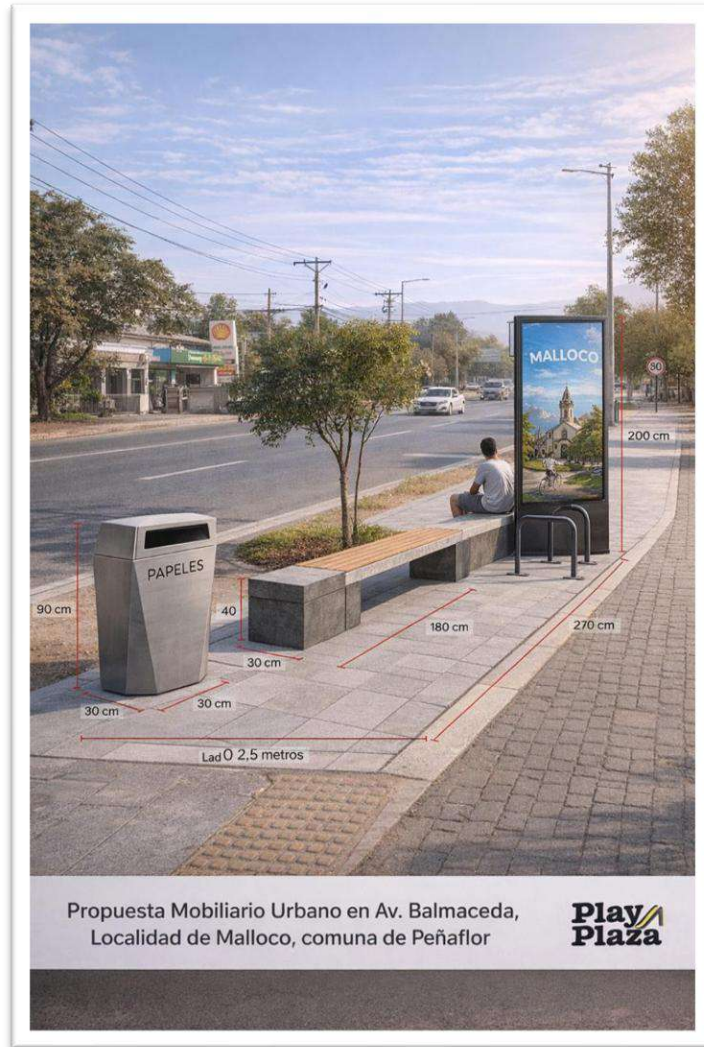
En el marco de este programa, en el transcurso del año 2026 se ejecutará la primera obra de transformación urbana denominada Proyecto Zonas de Descanso, por 20 millones de pesos de inversión.

Este proyecto contempla la intervención de cinco puntos estratégicos dentro del barrio comercial de Malloco, mediante la implementación de mobiliario urbano orientado a mejorar el entorno comercial y la experiencia de los usuarios del espacio público.

Las intervenciones consideran la instalación de:

- bancas urbanas,
- basureros,
- jardineras,
- bicicleteros,
- elementos de sombreado,
- señalética comercial e identitaria del barrio.

Esta intervención permitirá mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la actividad económica local y preparar el territorio para los desafíos urbanos asociados a la futura llegada del Metro Tren.



Fortalecimiento de la empleabilidad y conectividad laboral:

Durante el año 2025 se realizaron:

- 9 procesos de reclutamiento masivo.
- 14 talleres de apresto laboral.
- 188 personas capacitadas.

Estas acciones permitieron fortalecer la empleabilidad y facilitar el acceso al mercado laboral.





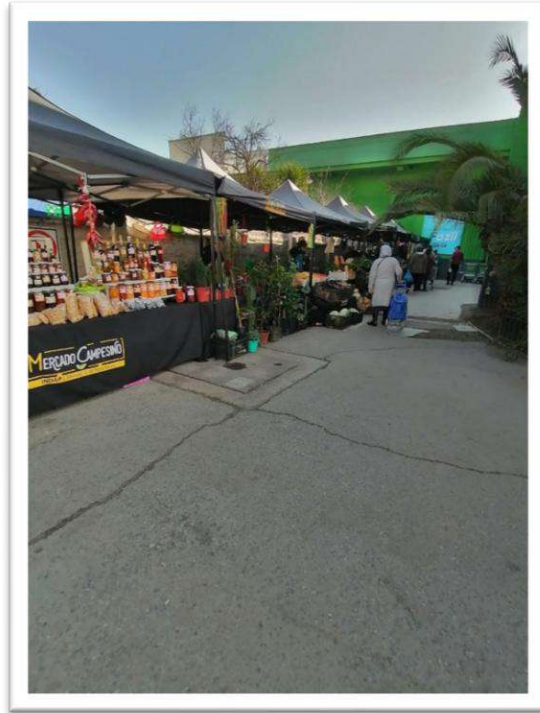


Fortalecimiento del sector rural – Programa PRODESAL:

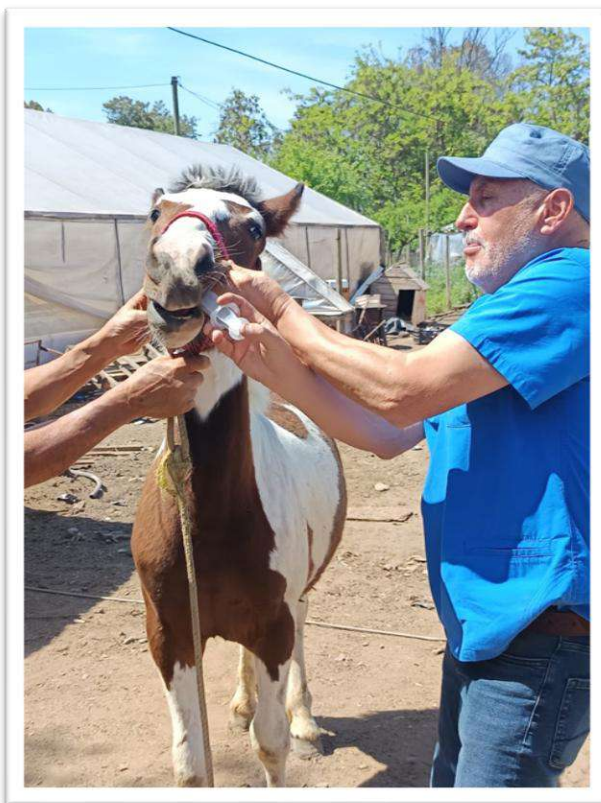
A lo largo del año 2025 se ejecutaron:

- 52 instancias de capacitación.
- 68 productores beneficiados.
- 156 horas de formación técnica.

Estas acciones permitieron fortalecer el desarrollo productivo rural e integrar a los productores al ecosistema económico comunal.







EJE SALUD

Fortalecimiento del bienestar social y autonomía económica

El desarrollo económico constituye un determinante social fundamental en la calidad de vida de las personas.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

En cuanto al año 2025, el programa benefició a:

- 105 mujeres jefas de hogar.
- 4 inserciones laborales.
- 22 emprendedoras con acceso a espacios de comercialización.

Este programa permitió fortalecer la autonomía económica y el bienestar social de las participantes.





Capacitación y fortalecimiento de competencias

Durante el año 2025 se realizaron:

- 21 instancias de capacitación.
- 1.021 asistencias registradas.
- 104 horas de formación.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias laborales y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.



PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS

En el transcurso del año 2025, la Dirección de Desarrollo Económico Local consolidó los siguientes programas estratégicos:

- Comunidad Peña Emprende.
- Tarjeta Vecino.
- Espacios de comercialización comunal.
- Oficina Municipal de Información Laboral.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- PRODESAL.
- Fortalecimiento del Barrio Comercial de Malloco.

Estos programas han permitido asegurar el desarrollo económico comunal y fortalecer el ecosistema productivo local.

La Dirección de Desarrollo Económico Local durante el año 2025, desarrolló una gestión orientada a robustecer el empleo, promover el emprendimiento, fomentar la formalización económica y fortalecer el comercio local.

Las acciones ejecutadas contribuyeron directamente al fortalecimiento de la seguridad económica, la conectividad territorial y el bienestar social de la comunidad, consolidando el desarrollo económico local como un eje estratégico para el crecimiento sostenible de la comuna de Peñaflor.



Cuenta Pública ✓ 2025

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD LETRA K)

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, entre sus principales funciones le corresponde la promoción de la protección del Medio Ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

Las unidades que dependen de la dirección corresponden a:

- a) Oficina de Áreas Verdes, Arbolado Urbano y Parques;
- b) Oficina de Turismo; y
- c) Oficina de Zoonosis.

(Arts. N°97 y N°98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

Así también dentro de las funciones que la dirección mantiene, es la conservación del Parque Comunal El Trapiche, como también de la Piscina Municipal.

A continuación, se procede a detallar las principales actividades de la dirección durante el periodo de 2025:

PARQUE EL TRAPICHE DE PEÑAFLOR

El Parque Municipal El Trapiche constituye uno de los principales espacios naturales, recreativos y patrimoniales de la comuna de Peñaflor.

Con una superficie aproximada de 24 hectáreas de áreas verdes, el parque se ha consolidado como un espacio de encuentro comunitario, recreación familiar, desarrollo cultural y actividades deportivas al aire libre.

Durante el periodo de gestión 2025, la administración del parque ha centrado sus esfuerzos en ordenar la operación del recinto, fortalecer los procesos administrativos, mejorar la infraestructura existente y potenciar el parque como un espacio seguro, limpio y organizado para la comunidad.

La presente Cuenta Pública tiene como objetivo transparentar la gestión realizada, informar a la comunidad sobre los avances obtenidos y dar cuenta de las principales acciones desarrolladas durante el periodo.

Antecedentes Generales del Parque

Nombre: Parque Municipal El Trapiche
Fundación Municipal: 2 de febrero de 1930
Ubicación: Comuna de Peñaflor
Superficie: 24 hectáreas aproximadas

167

Características principales

- Sectores de quinchos y picnic
- Amplias áreas verdes
- Explanada para eventos masivos
- Medialuna
- Senderos y áreas naturales
- Pueblito artesanal
- Sectores deportivos
- Zonas recreativas familiares

Gracias a estas características, el parque se posiciona como uno de los espacios públicos más importantes de la comuna.

Equipo de Trabajo

15 funcionarios de mantención

Funciones principales:

- Mantención de áreas verdes
- Mantención de infraestructura
- Limpieza y mantención de baños públicos
- Atención y orientación a visitantes
- Apoyo operativo en eventos
- Funciones de guardaparque

2 coordinadores de turno

Funciones principales:

- Supervisión operativa del parque
- Coordinación del personal
- Control de accesos
- Apoyo en seguridad y orden interno

Gestión Administrativa y Ordenamiento interno

- Ordenamiento de accesos y control de ingreso
- Fortalecimiento del sistema de control de entradas
- Creación de protocolos operativos internos
- Desarrollo de formatos institucionales administrativos
- Coordinación permanente con direcciones municipales y organizaciones comunitarias

168

Estas medidas han permitido optimizar el funcionamiento del parque y fortalecer la transparencia en su gestión.

Inversiones y Mejoras en Infraestructura

Principales avances

- Acondicionamiento de la medialuna para actividades ecuestres.
- Instalación de señalética básica del parque en sus distintas zonas.
- Instalación de torre de iluminación en la explanada principal, mejorando significativamente las condiciones para actividades y eventos.
- Adquisición de contenedor tipo Ampliroll para el manejo de residuos provenientes de labores de mantenimiento del parque.
- Proyecto “Bosque de Bolsillo”, financiado por el Gobierno Regional.

Estas mejoras han permitido fortalecer la infraestructura del parque y mejorar la experiencia de los visitantes.

Eventos y Actividades Relevantes

Actividades destacadas

- Primera Fiesta Costumbrista Peñaflores 2025
- Entre Padres y Parrillas
- Día de los Patrimonios
- Semana Peñaflores 2025
- Día Del Dirigente
- Carnaval Mayor Rural Junto a SERNATUR
- Exhibición de autos tuning y autos clásicos
- Exhibición de camiones tuning OGAZ
- Cicletada “Desafío Rural Alejandro Traverso”, organizada junto al Club Deportivo Peñaflores
- Actividades deportivas con clubes locales
- 3er Festival de Aves del Río Maipo 2026
- Visitas educativas de establecimientos educacionales

- Actividades comunitarias y recreativas abiertas a la comunidad

Impacto y Afluencia de Público

ÍTEM	AFLUENCIA ESTIMADA	INGRESOS GENERADOS
Fiesta Costumbrista (3 días)	150.000 personas	\$343.613.198.
Entradas Regulares (enero a diciembre)	185.670 personas	\$185.000.000.
Accesos visitantes liberados	74.268 personas	
TOTAL, ESTIMADO	409.938 visitantes	\$528.613.198.

169

Estas cifras reflejan el alto nivel de participación de la comunidad y el creciente posicionamiento del Parque El Trapiche como uno de los principales espacios de recreación de la comuna.

Seguridad y Gestión de Riesgos

- Instalación de señalética de emergencia
- Protocolos para el uso seguro de los espacios públicos
- Supervisión de actividades recreativas
- Coordinación con organismos municipales
- Fortalecimiento del rol de guardaparques

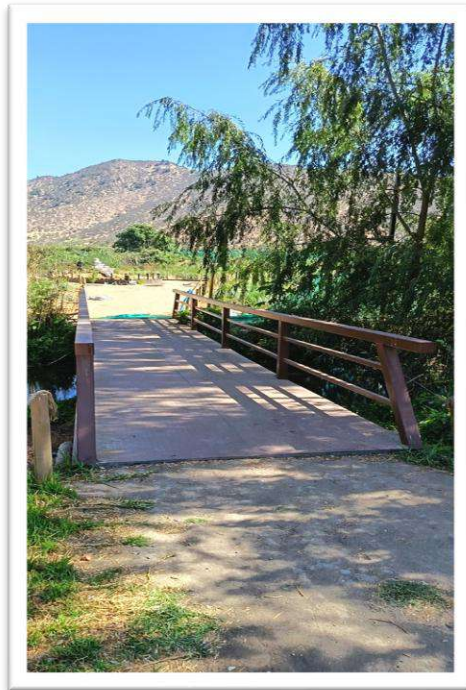
Estas medidas buscan garantizar un espacio seguro, ordenado y adecuado para el uso de toda la comunidad.

El Parque Municipal El Trapiche representa un patrimonio ambiental, cultura, deportivo, social y recreativo fundamental para la comuna de Peñaflor.

Durante el periodo de gestión, el trabajo desarrollado ha permitido ordenar la operación del parque, fortalecer su infraestructura, ampliar su programación de actividades y mejorar las condiciones para el uso público del recinto.

El compromiso de la administración es continuar trabajando para consolidar al Parque El Trapiche como un espacio público moderno, seguro, ordenado y abierto a toda la comunidad.

Registro Fotográfico de Mejoras



Nuevo puente de acceso al Bosque de Bolsillo



Nueva torre de iluminación en la explanada



Nuevos contenedores de cobro de entradas



Iluminación exterior sector medialuna

PISCINA MUNICIPAL

La piscina municipal Villa Rialto consta de una piscina olímpica de 50 metros de largo por 23 metros de ancho, que alcanza 3,80 metros de profundidad máxima, más otra piscina para niños, ambas rodeadas de un hermoso parque de más de 7.000 metros cuadrados de superficie, con áreas verdes y numerosos árboles añosos. La piscina abre sus puertas en la temporada estival, desde el 15 de diciembre al 15 de marzo de cada año, siendo utilizada también para clases de natación para niños y adultos, entre otras actividades orientadas a los vecinos de la comuna. Además, el parque de la piscina es utilizado todo el año en actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el municipio.

172

Mejoras dentro del año

Durante el año se ejecutaron importantes mejoras en la Piscina Municipal Villa Rialto, orientadas a optimizar su funcionamiento y la calidad del servicio para la comunidad. Por una parte, se realizó la remodelación de los camarines, obras necesarias para mejorar las condiciones de uso de estas instalaciones por parte de vecinos y vecinas, con una inversión de \$59.737.296. Asimismo, se llevó a cabo el mejoramiento del sistema hidráulico de la piscina, incorporando nuevas soluciones para optimizar el funcionamiento y manejo del agua, con una inversión de \$33.891.596. Estas intervenciones permitieron fortalecer la infraestructura del recinto y entregar mejores condiciones para quienes utilizan este espacio recreativo comunal.

Estadísticas de visitantes por concepto de organizaciones comunitarias:

Convenios Internos con Programas Municipales	Usuarios
SENDA programa Preparados	9
Programa "Cardiovascular"	53
Concejo Salud	6
Programa "LAZOS"	89
Las Praderas I	30
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Nuevo Mundo"	22
Centro de Tratamiento "Bellavista"	15
Primaria del Barrio Peñaflor de la iglesia de Jesucristo	41
Intercomunal	39
Junta de Vecinos N°34 Población 21 de mayo	53
Agrupación Social cultural "Las Resilientes"	32
Fundaciones y Organizaciones Culturales	Usuarios
Fundación ETDM	25
Fundación "Koinomadelfia"	16
Organización social "El Parrón"	14
Fundación "Mis Amigos"	24

Aldea "Mis Amigos"	24
Agrupación Amigos Por La Cueca	53
Adonai	30
Club Adulto Mayor (CAM)	Usuarios
Club deportivo adulto mayor "Amistad y Salud de Malloco	29
CAM Niño Dios de Malloco	16
CAM "Eterna Primavera"	24
CAM Flor de Amankay	8
CAM "Los Azahares de Peñaflor	20
CAM "Elijo Ser Feliz"	28
CAM "Golondrinas de Aguas Claras"	14
CAM "Niño Dios de Malloco	17
CAM "Juan Pablo II"	29
CAM "Raíces del Castillo"	25
CAM "Santísima Trinidad"	10
CAM "El Manzanal"	14
CAM Amor y esperanza	20
Taller de manualidades Adulto Mayor	31
CAM Golondrinas de Aguas Claras	27
CAM Padre Alberto Hurtado	25
Actividad Municipal Adulto Mayor "Pool Party"	1800
Programa 4 a 7	Usuarios
República Checa	51
664 Malloco	50
	2813
Centros Educativos	Usuarios
Liceo Peñaflor	128
Colegio Talagante Garden School	700
	828

Estadísticas de visitantes por concepto de organizaciones externas:

Convenios Organizaciones Externas	Usuarios
Club de Natación Nado Libre adulto	59
Club de Natación Nado Libre juvenil	84
Club de Natación Integral Hidro terapéutico	42
Club de Natación Autismo Peñafior - Taller Hidroterapia	70
	255

174

Estadísticas de visitantes por concepto de organizaciones deportivas:

Organizaciones Deportivas	Usuarios
Grupo Patinaje "Skating Glow"	51
Club Deportivo de Rayuela "El Parrón"	23
Club cheerleaders "RINOS ALLSTAR"	92
Selección de Fútbol "SUB 13"	70
Taller de Basquetbol "Las Praderas"	20
Estudiantes FC	77
Taller de Basquetbol "Nueva Peñafior"	25
	358

Estadísticas de visitantes por concepto de talleres municipales:

Talleres Municipales	Usuarios
Baile entretenido	34
Clases de Yoga	98
Agrupación Social Cultural "Las Resilientes" Villa aguas Claras	35
Taller de Cueca	24
Taller de Teatro	15
	206
1er Ciclo Natación Enero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	115
8 a 11 años	118
12 a 15 años	93
16 a 29 años	49
30 a 59 años	112
60 años y más	55
	542
2do Ciclo Natación Enero 2025	

Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	149
8 a 11 años	234
12 a 15 años	122
16 a 29 años	115
30 a 59 años	204
60 años y más	116
	940
3er Ciclo Natación Febrero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	125
8 a 11 años	154
12 a 15 años	68
16 a 29 años	120
30 a 59 años	160
60 años y más	100
	727
4to Ciclo Natación Febrero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	91
8 a 11 años	122
12 a 15 años	45
16 a 29 años	46
30 a 59 años	115
60 años y más	30
	449
5to Ciclo Natación Marzo 2025	
Rango Etario	Usuarios
16 a 29 años	120
30 a 59 años	115
60 años y más	90
	325
Taller Hidrogimnasia	
Rango Etario	Usuarios
18 a 59 años	115
60 años y más	195
	310

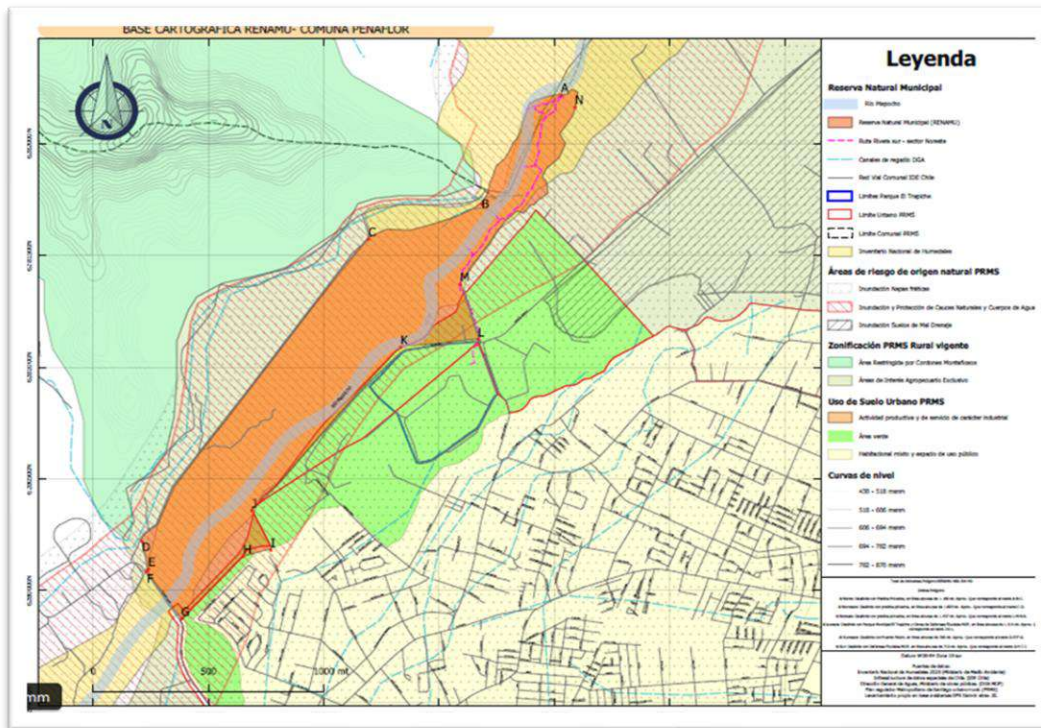
Ítem	2024	2025	Diferencia	
Visitantes	11.700	13.129	1.429	12%
Ingresos	\$54.145.000	\$37.788.000	\$16.357.000	-30%

UNIDAD DE RENAMU (Reserva Natural Municipal)

La figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU), es un instrumento de protección ambiental para áreas naturales identificadas de alto valor en biodiversidad. La importancia de la figura es que las municipalidades – en el marco de su Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695 y sus modificaciones) – cuentan con la facultad para declarar este tipo de áreas protegidas. La declaratoria de la RENAMU de Peñaflor se hizo mediante Decreto Alcaldicio N°302 de fecha 8 de marzo de 2021 y protegida por la Ley de Humedales Urbanos 21.202 de fecha 8 de febrero de 2023.

La RENAMU de Peñaflor comprende 96,8 hectáreas, que abarcan el río Mapocho desde el límite con Padre Hurtado hasta el Puente Pelvín, por ambas riberas y considerando la red de humedales ribereños asociados a este curso de agua.

La zona que comprende la RENAMU constituye un espacio natural de mucha importancia para la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos, la flora y fauna asociada, y los recursos paisajísticos y turísticos presentes.



Base cartográfica RENAMU Peñaflor

Como parte del proceso de ejecución de la RENAMU se han implementado avances en los siguientes aspectos durante el año 2025:

- Personal Reserva Natural Municipal.
- Capacidades técnicas.
- Actividades de la Reserva.
- Programas de monitoreo en biodiversidad.
- Usuarios.
- Vinculación, extensión e investigación.
- Proyectos financiados

Personal Reserva Natural Municipal

Como parte fundamental para la implementación de la Reserva Natural Municipal, a la fecha cuenta con el siguiente personal:

Personal contratado	Cargo
4	Guardaparques
1	Administradora

Capacidades técnicas

Como parte del desarrollo de capacidades, hasta el momento los funcionarios/as de la Reserva se han capacitado durante el año 2025, con un total de **59.5** horas, en los siguientes temas:

Capacitación y/o Curso	Institución que Imparte	Horas Efectivas
Entrenamiento Líderes de área	Asociación Chilena de Seguridad	10 horas
Capacitación en poda y uso de motosierra	Instituto de capacitación CGAL	28 horas
Taller construcción de casa anidera	Municipalidad el Monte	5 horas
Lanzamiento de Fotomonitoreo Nacional SNAPSHOT Chile	Universidad Austral de Chile	3 horas
Seminario Internacional Monitoreo comunitario del Agua	Fundación Manzana Verde	4,5 horas
Transformación digital	Dirección de informática, Ilustre Municipalidad de Peñaflore	1 hora
Responsabilidad civil y penal	Asociación Chilena de Seguridad	2 horas
Principales elementos de la ley Karin.	Asociación Chilena de Seguridad	2 horas
Incendios forestales y su impacto en la fauna silvestre.	Corporación Nacional Forestal	4 horas

Actividades de la Reserva.

Dentro de las funciones de nuestro personal, se han gestado una serie de actividades en pro de la Reserva, estas actividades suman un total de **39** y cuentan con un total de **1371** participantes de diversas instituciones, edad y propósito.

Actividad	Descripción	Total Actividades	Total Participantes
Charlas educativas	Charlas realizadas en estación fija ubicada en el Mirador Curamapu, abordando temáticas como ecología de humedales e introducción a la observación de aves. Estas instancias están dirigidas principalmente a visitantes con movilidad reducida, grupos de estudiantes, menores de edad y adultos mayores, facilitando el acceso a contenidos de educación ambiental en un entorno seguro y controlado.	8	377
Visita Técnica	Recepción de delegación de la Municipalidad de María Pinto, a quienes se les realizó una visita guiada con el objetivo de dar a conocer la experiencia de implementación, gestión y funcionamiento de la Reserva Natural Municipal de Peñaflor.	1	14
Visita guiada	Actividad dirigida a funcionarios públicos, instituciones educacionales, municipalidades y público general. Las visitas se enfocan en la educación ambiental y en la interpretación del patrimonio natural, abordando temáticas como humedales, biodiversidad, NDR, instrumentos legales de protección ambiental y contexto histórico del territorio, entre otros contenidos adaptados según el público participante.	17	596
Taller de ciencia ciudadana	Taller teórico-práctico orientado a introducir a los participantes en la observación de aves, la ecología de humedales y el rol de la ciencia ciudadana en la generación de información para la conservación de la biodiversidad. Dirigido a funcionarios públicos y comunidad en general.	5	85
Actividades de apoyo	Actividades de apoyo logístico y técnico a proyectos de investigación aplicada desarrollados por centros de investigación y universidades, contribuyendo a la generación de conocimiento científico sobre los ecosistemas presentes en la reserva.	1	46
Taller de aves rapaces	Actividad educativa enfocada en la importancia ecológica de las aves rapaces, las principales amenazas que enfrentan y las acciones que pueden contribuir a su conservación. Incluye una actividad de trekking nocturno de observación, realizada en conjunto con la organización Puente Alto Nativo y el equipo de la RENAMU.	2	60
Actividades en el marco de la ejecución de proyectos con intervención social	Actividades desarrolladas en el marco de la ejecución de proyectos de carácter comunitario, tales como el Proyecto de Arboización CONAF 2025 y el Proyecto de forestación comunitaria, ejecutado en conjunto con el Consejo Local de Salud CESFAM Peñaflor, el Liceo de Peñaflor y el Colegio Pía Marta de Estación Central, orientados a la restauración ecológica y la participación comunitaria.	5	193





Imágenes de actividades con la comunidad.

Dentro de las actividades en el marco de la ejecución de proyectos con intervención social, se especifican dos a continuación:

Actividad	Instituciones	Descripción
Reforestación Sector costanera, ribera del río Mapocho	Programa Arborización Urbana CONAF.	Jornada de reforestación realizada en la ribera del río Mapocho, sector Costanera, que contempló la plantación de aproximadamente 220 árboles nativos. Entre las especies utilizadas destacan pelú, quillay, algarrobo chileno y maitén. La actividad se desarrolló con la participación de la comunidad local y establecimientos educacionales, contribuyendo a la restauración ecológica del sector y al fortalecimiento de la educación ambiental.
Jornada de limpieza	Organización Internacional Parley y Banco de Chile	Jornada de limpieza del río Mapocho que contó con la participación de 200 voluntarios colaboradores del Banco de Chile. Esta actividad tuvo como objetivo la remoción de residuos sólidos presentes en el ecosistema fluvial, contribuyendo a interceptar desechos antes de que ingresen al sistema marino y favoreciendo la protección y regeneración del entorno natural. Durante la jornada se recolectaron 73 kg de residuos reciclables y 1.252 kg de residuos no reciclables, además de promover la conciencia ambiental entre los participantes.





Programas de monitoreo en biodiversidad.

El monitoreo de fauna silvestre consiste en el seguimiento y registro de datos de un individuo, población o comunidad animal en el tiempo, con el fin de observar cambios espaciales y temporales en su abundancia, distribución o características generales que ayuden a un mayor entendimiento de su ecología y de los factores que influyen positiva o negativamente sobre ellos. (Maza & Bonacic, 2013)

Programa De Monitoreo	Objetivo	Estado
Programa de monitoreo de Aves	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Punto de observación fijo; (2) Transecto de observación.	Implementado desde marzo de 2023
Programa de monitoreo de Mamíferos	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Utilización de cámaras trampa en puntos fijos según criterios determinados.	Implementado desde junio de 2023
Programa de monitoreo de Anfibios	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Monitoreo acústico pasivo.	Implementado desde septiembre 2024

Resultados preliminares

Programa de monitoreo de Aves.

Se han realizado **160 muestreos durante el año 2025** en donde se han registrado un total de **87** especies de aves, destacando la presencia de 3 especies, tales como la Bandurrilla de los Bosques (*Upucerthia saturator*), Pitío Austral (*Colaptes pitius*) y Siete Colores (*Tachuris rubrigastra*).

Programa de monitoreo de Mamíferos.

Desde el lanzamiento del programa, se han registrado un total de **14** especies de mamíferos, destacando la presencia del **Quique (*Galictis cuja*) de origen nativo**, dentro de toda la extensión de la Reserva.



Imagen de Quique (*Galictis cuja*)

Programa de monitoreo de Anfibios.

Desde la implementación en septiembre de 2024, se obtuvieron un total de **11.520** registros acústicos, lo que corresponde a cerca de **192 horas de grabación**. Se han registrado un total de **3 anfibios**, destacando la **Rana chilena (*Calyptocephalella gayi*)** endémico, **Sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*)** nativo y **Rana africana (*Xenopus laevis*)** exótico.

Usuarios

El registro y conteo de visitantes en la Reserva Natural Municipal (RENAMU) constituye una herramienta fundamental para estimar la afluencia de público y caracterizar los patrones de uso del área protegida. Esta información permite identificar los sectores con mayor concentración de visitantes y, por consiguiente, aquellos con mayor presión o impacto antropogénico.

El análisis de estos datos facilita la toma de decisiones en la planificación y gestión de la Reserva, permitiendo orientar de manera óptima los recursos destinados al desarrollo de equipamiento, infraestructura y medidas de manejo para visitantes.

Durante el año 2025, mediante conteos periódicos realizados en el marco de las rondas diarias efectuadas por el equipo de guardaparques, se registró una afluencia aproximada de **12.000 visitantes**. La mayor concentración de usuarios se observa en el sector denominado **“Los Pozones”**, particularmente en los **sectores 3, 9 y 13**, los cuales presentan una alta demanda recreativa.

En términos estacionales, se observa una disminución significativa del número de visitas durante la temporada invernal, mientras que la afluencia aumenta considerablemente durante primavera y verano, especialmente durante los fines de semana. En este contexto, se estima que durante los meses estivales (**enero y febrero**), en días sábados cercano a fechas de pago, la reserva puede recibir hasta aproximadamente **800 visitantes** en una jornada. Al contrario, durante la temporada invernal (**junio y julio**), en condiciones similares, la afluencia diaria puede disminuir a cerca de **50 visitantes**.

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y registro de visitantes, a partir del mes de noviembre se implementó una caseta informativa, desde la cual se inició el registro formal de ingreso de visitantes mediante libro de control, lo que permitirá mejorar la precisión de los datos y fortalecer la gestión del uso público dentro de la reserva.



Imagen de Caseta

Vinculación, Extensión e Investigación.

Como parte del programa de vinculación con instituciones, durante el año 2025 el equipo de la Reserva Natural Municipal participó en diversas actividades orientadas a la difusión, educación ambiental y la investigación. Estas instancias han permitido fortalecer la colaboración con organizaciones vinculadas a la conservación de la biodiversidad.

Entre las actividades desarrolladas, destacan especialmente las cuatro primeras iniciativas, las cuales representan un aporte significativo para el fortalecimiento de la gestión, investigación y difusión del trabajo realizado en la Reserva.

Actividad	Detalle	Institución	Participación
Difusión	IV Festival de Aves del Maipo de Mar a Cordillera	Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC)	Busca celebrar la riqueza de aves que habitan la cuenca del río Maipo, desde su nacimiento en la cordillera hasta su desembocadura en el mar, con actividades educativas y recreativas tales como salidas de observación de aves guiadas por expertos, talleres, charlas sobre conservación, stands informativos de organizaciones ambientales.
Difusión	Encuentro del Agua	Coalición Ríos Protegidos	Instancia de articulación territorial destinada al intercambio de experiencias y al conocimiento de herramientas para la protección de ecosistemas fluviales, con la participación de diversas organizaciones medioambientales.
Difusión	III Encuentro Científico de la Cuenca del Río Maipo	Frente de Río y Municipalidad de Talagante Casa de la Cultura	Participación mediante la presentación de la Reserva Natural Municipal de Peñafior, incluyendo un stand informativo y la exposición de un póster científico con resultados del programa de monitoreo de aves.
Exposición	Exposición fotográfica y educativa “Camino de Agua: Ríos de Chile”	Fundación NGENKO	Muestra fotográfica y educativa que aborda la importancia de los ríos de Chile, su biodiversidad y la relación entre las comunidades y estos ecosistemas. La exposición reúne 37 fotografías que retratan la diversidad de cuencas hidrográficas del país. La muestra fue presentada en la laguna del Parque El Trapiche.
Difusión	Fiesta de la Vendimia del Valle del Maipo	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Participación mediante un stand informativo de educación ambiental de la Reserva Natural Municipal de Peñafior, orientado a la difusión de la importancia de los humedales urbanos y la conservación de la biodiversidad local.
Difusión	Feria Institucional “Mis Derechos en Acción”	American School Peñafior	Participación con stand informativo de la RENAMU, abordando temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la conciencia ecológica y el respeto por el entorno natural.
Prácticas	Práctica en conservación, estudiantes de 3er año de la carrera de Medicina Veterinaria.	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O’Higgins	Formación práctica orientada a la conservación de la biodiversidad, incluyendo contenidos sobre programas de monitoreo, fundamentos de conservación, contexto ambiental nacional y local, restauración ecológica y ciencia ciudadana.

Prácticas	Práctica en conservación, estudiantes de 4to año de la carrera de Medicina Veterinaria.	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O'Higgins	Desarrollo de actividades formativas vinculadas a monitoreo de biodiversidad, conservación de ecosistemas, restauración ecológica y participación en actividades de ciencia ciudadana.
Internado	Internado en conservación, estudiantes de 5to año de la carrera de Medicina Veterinaria	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O'Higgins	Programa de internado orientado al fortalecimiento de competencias profesionales en conservación, incluyendo participación en programas de monitoreo, educación ambiental, restauración ecológica y apoyo en actividades de investigación aplicada.





Proyectos financiados

En el marco de la gestión y desarrollo de la Reserva Natural Municipal de Peñaflor, se han establecido diversos convenios de colaboración con instituciones académicas y organismos públicos, lo que ha permitido ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura, la restauración ecológica y la promoción de la educación ambiental dentro del área protegida.

Estas iniciativas han contribuido significativamente al mejoramiento de las condiciones para la investigación, el desarrollo de actividades formativas y la recuperación de espacios degradados dentro de la reserva.

Entre los principales proyectos financiados y en ejecución se destacan los siguientes:

- **Universidad Bernardo O'Higgins:** Financiamiento y entrega de una casa prefabricada destinada al Centro de Prácticas Integradas y de Conservación, infraestructura que actualmente se encuentra en etapa de construcción y que permitirá fortalecer las actividades de formación académica, investigación aplicada y vinculación con instituciones de educación superior.
- **Programa de Arborización Urbana – CONAF:** Proyecto ejecutado cuyo objetivo principal es la recuperación ambiental, mediante la plantación de especies nativas que contribuyen a la restauración ecológica del área.

- **Servicio de Salud Metropolitano Occidente – Consejo Local de Salud CESFAM Peñaflor:** Proyecto denominado **“Promoviendo estilos de vida saludables a través de la implementación de senderos interpretativos en la Reserva Natural Municipal de Peñaflor”**, iniciativa que actualmente se encuentra en etapa de ejecución y que busca fomentar la actividad física, la educación ambiental y el contacto con la naturaleza como herramientas para la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad.

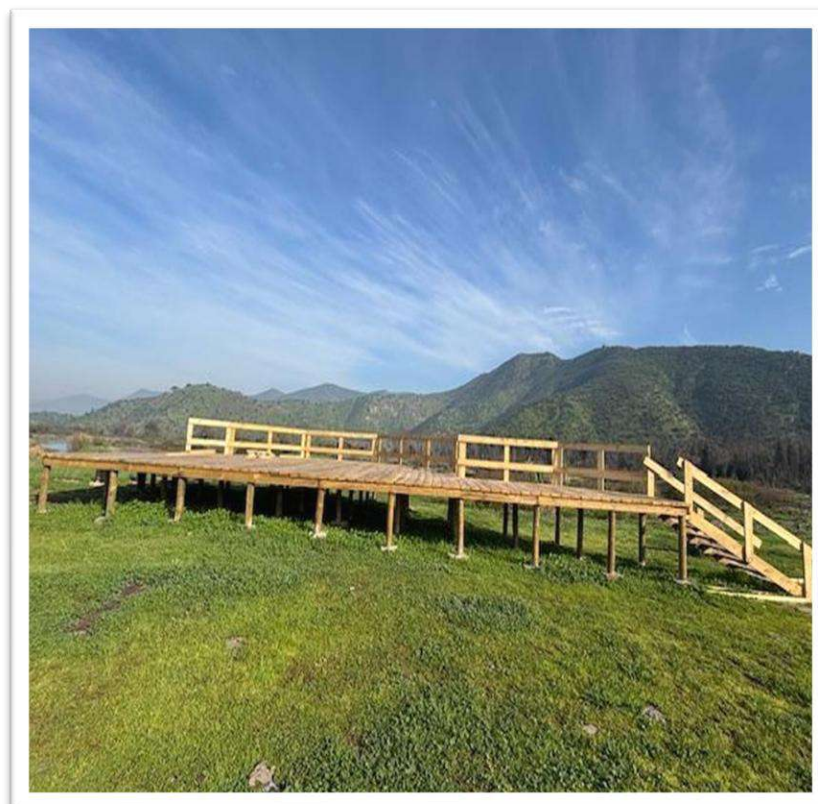


Imagen de Proyecto Mirador

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE ARBOLADO URBANO

Durante el año 2025, la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano (UEAU) de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor consolidó su rol técnico en la gestión del patrimonio arbóreo comunal, desarrollando labores de evaluación especializada, atención a requerimientos ciudadanos, apoyo a proyectos de inversión pública y fortalecimiento de herramientas de planificación para la gestión del arbolado urbano.

El trabajo de la UEAU permitió avanzar hacia una gestión del arbolado basada en criterios técnicos, preventivos y de seguridad pública, contribuyendo a mejorar la convivencia entre el arbolado urbano, la infraestructura pública y la comunidad.

En este periodo se realizaron **951 evaluaciones técnicas** de ejemplares arbóreos, mediante inspecciones en terreno que permitieron identificar condiciones estructurales, foliares, fitosanitarias y de riesgo, entregando recomendaciones de manejo silvicultural y apoyo técnico a vecinos, unidades municipales y proyectos de infraestructura.

Asimismo, se avanzó significativamente en el catastro del arbolado urbano comunal, alcanzando el registro de **29.148 árboles**, información que constituye una base fundamental para la planificación, mantención y gestión futura del arbolado urbano de la comuna.

El trabajo desarrollado por la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano durante el año 2025 permitió fortalecer la seguridad del espacio público frente a riesgos arbóreos, mejorar la respuesta técnica a requerimientos de vecinos y vecinas, apoyar la planificación urbana y la gestión del patrimonio arbóreo comunal, y avanzar hacia una gestión moderna del arbolado urbano basada en información técnica y herramientas digitales.

Con estas acciones, la Municipalidad de Peñaflor continúa consolidando una gestión ambiental responsable, orientada a proteger el patrimonio natural de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

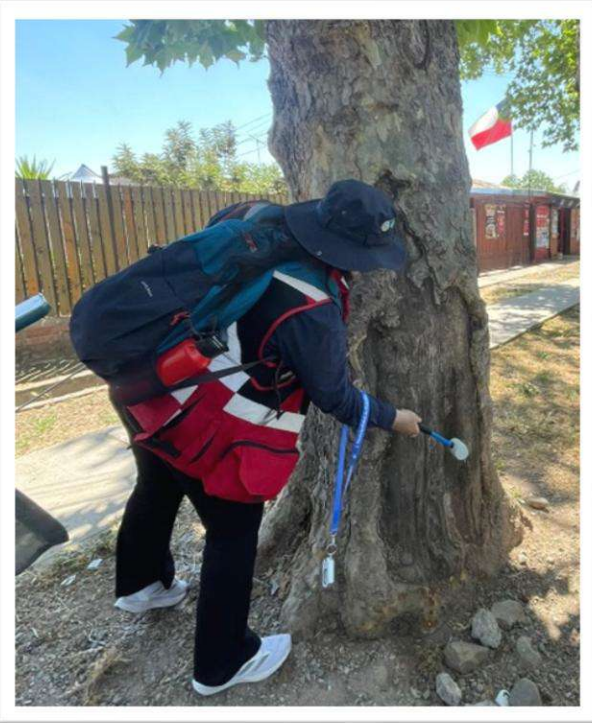
Evaluación y gestión técnica del arbolado urbano

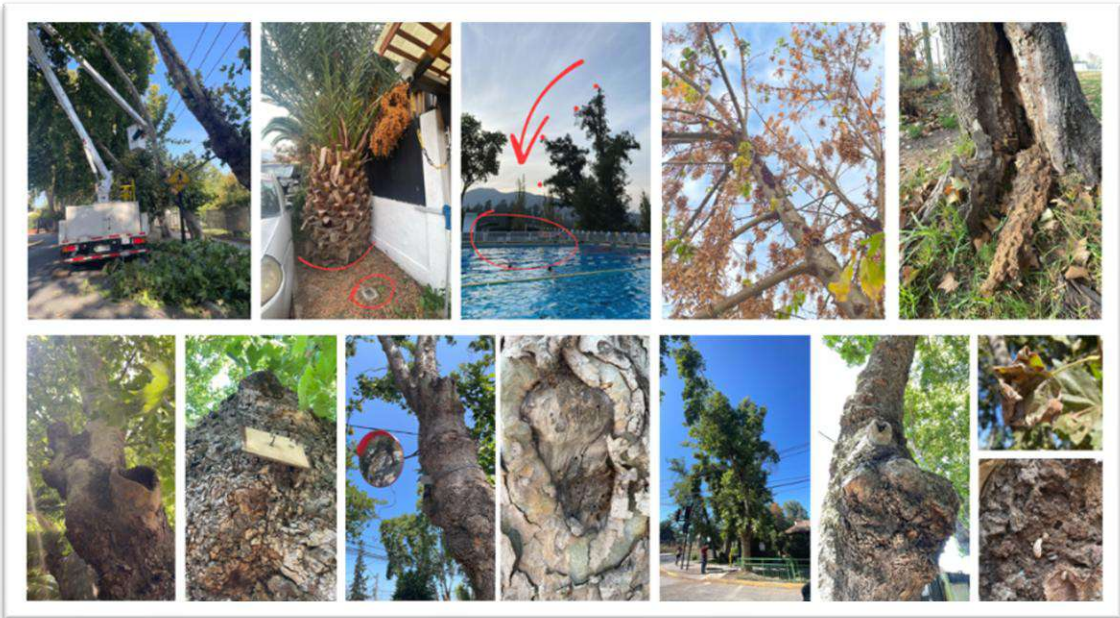
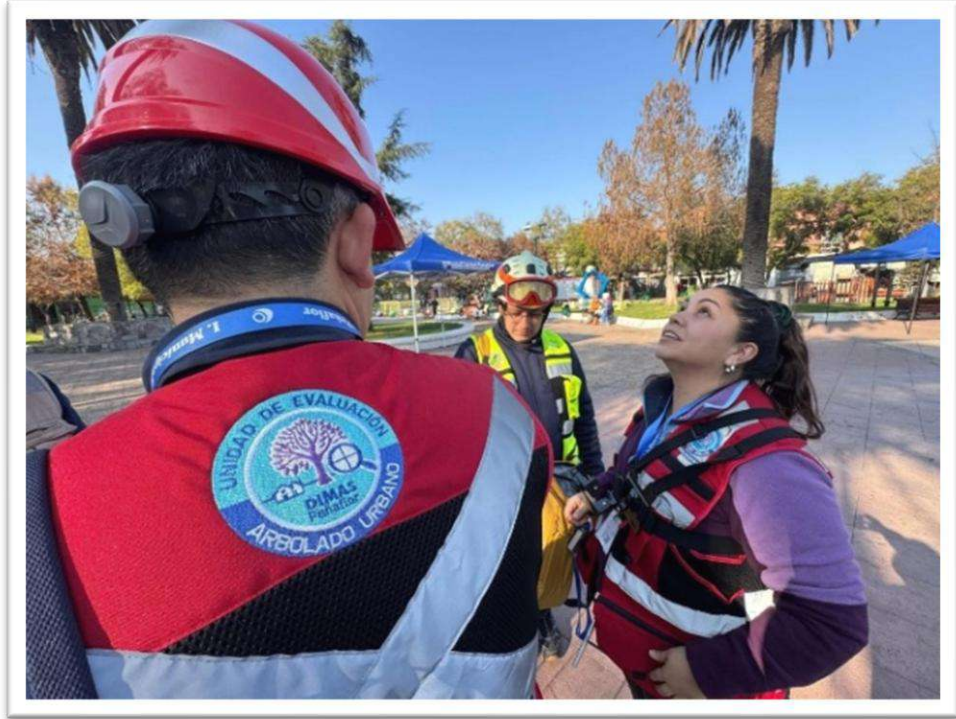
Durante el año 2025 se realizaron evaluaciones técnicas de ejemplares arbóreos en distintos sectores de la comuna, mediante inspecciones en terreno efectuadas por profesionales de la unidad, considerando variables dendrométricas, estado estructurales, físico, follaje y fitosanitarias tales como altura, diámetro a la altura del pecho (DAP), estado de desarrollo actual, riesgos asociados y recomendaciones silviculturales.

En este marco:

- Se evaluaron 161 ejemplares arbóreos en distintos sectores de la comuna.
- Se emitieron 32 informes de Evaluación de Arbolado Urbano (EAU).
- Se atendieron 72 solicitudes vecinales relacionadas con riesgo arbóreo, interferencia con infraestructura y manejo silvicultural.
- Se realizaron 58 evaluaciones asociadas a requerimientos internos municipales, incluyendo solicitudes de las direcciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Aseo y Ornato (DAO), Obras Municipales (DOM), Asesoría Jurídica y otras unidades municipales.

Estos informes técnicos permitieron determinar medidas de manejo silvicultural como podas de limpieza, poda de elevación de copa, podas de adecuación al tendido eléctrico o tala de ejemplares en condición de riesgo, contribuyendo a prevenir accidentes y resguardar la seguridad de la comunidad.





Estudios y evaluaciones técnicas de arbolado urbano

En el año 2025, la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano desarrolló **diversos estudios técnicos orientados a evaluar el estado estructural, foliar y sanitario del arbolado urbano** presente en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de apoyar la planificación de intervenciones y mejorar la seguridad del espacio público. **Se evaluaron 758 árboles.**

En este contexto, se elaboraron informes técnicos de evaluación arbórea en sectores relevantes de la comuna, entre ellos Avenida Salvador Silva, sector Pelvín y Avenida Peñaflor, donde se realizaron inspecciones en terreno, levantamiento aerofotogramétrico, medición de variables dendrométricas y análisis del estado de desarrollo, estructural, foliar y fitosanitario de los ejemplares evaluados.

Estos estudios permitieron elaborar un Plan de Gestión Arbórea comunal para identificar condiciones de riesgo, definir recomendaciones de manejo silvicultural y entregar antecedentes técnicos para la planificación de podas, talas controladas y reposición arbórea para ejecutar la Dirección de Aseo y Ornato, contribuyendo a una gestión preventiva y técnicamente respaldada del arbolado urbano comunal.





Primer Catastro Arbóreo Comunal - Estimación preliminar con enfoque de muestreo aleatorio simple y equidad territorial en Peñaflor

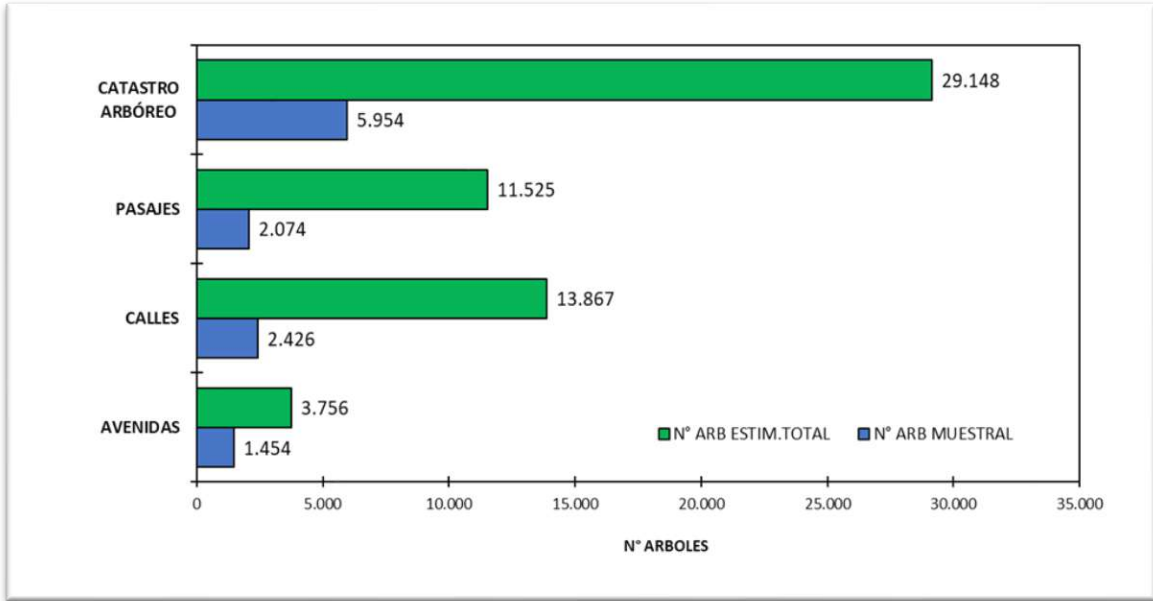
Durante 2025 la Unidad de Evolución de Arbolado Urbano elaboró el primer estudio arbóreo, titulado “Catastro de Arbolado Urbano Comunal: Estimación preliminar con enfoque de muestreo aleatorio simple y equidad territorial en Peñaflor”, representa la primera investigación sistemática, de alta calidad técnica y con validación estadística, orientada a caracterizar el patrimonio arbóreo presente en el espacio público vial de la comuna. La metodología aplicada, basada en el muestreo aleatorio simple (Cochran, 1977) y criterios de equidad territorial, permitió obtener una estimación robusta y representativa de la distribución, densidad y existencia del número total de árboles presentes en avenidas, calles y pasajes, con un total estimado de 29.148 árboles.

Los resultados obtenidos se convierten en una base técnica fundamental de alta relevancia para la gestión municipal, ya que proporcionan información actualizada y técnicamente validada que servirá como insumo fundamental para:

- El diseño e implementación de planes comunales de manejo y arborización urbana.
- La formulación de proyectos de inversión asociados a la evaluación arbórea e infraestructura verde urbana.
- La planificación de intervenciones priorizadas en función de criterios de equidad socioambiental y prioridad territorial.
- La elaboración de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local.

Finalmente, este catastro proporciona una base sólida para futuras acciones de planificación y gestión del arbolado urbano, enfrentando con desafíos concretos como la fragmentación territorial y las desigualdades socioespaciales, con el objetivo de convertir a Peñaflor en una comuna más sustentable, equitativa y resiliente ante los efectos del cambio climático y la urbanización acelerada.

Gráfico sobre estimación del catastro total del Número de árboles y por tipología vial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR
 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
 UNIDAD DE EVALUACIÓN ARBOLADO URBANO

INFORME TÉCNICO

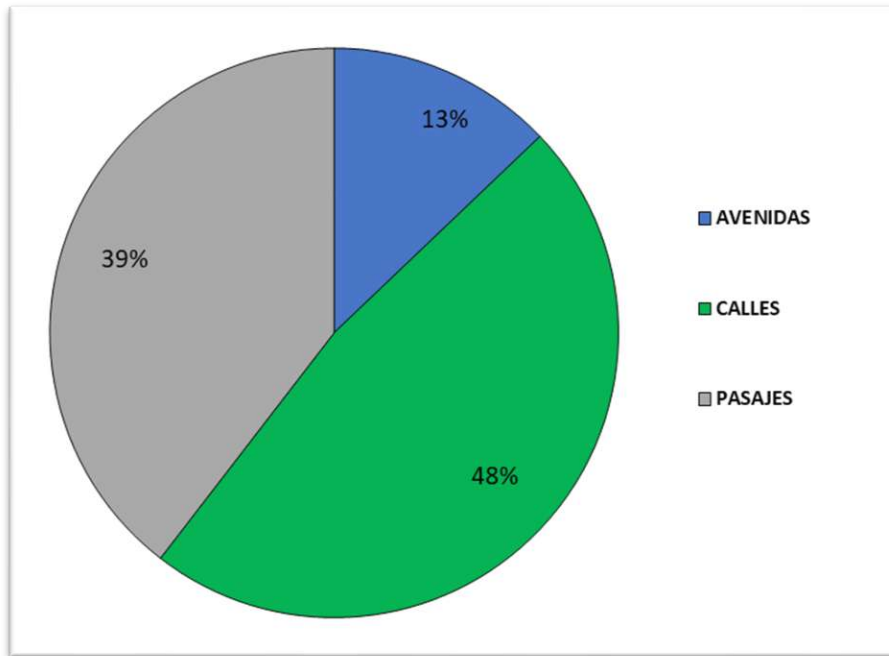
PRIMER CATASTRO DE ARBOLADO URBANO COMUNAL:
 "ESTIMACIÓN PRELIMINAR CON ENFOQUE DE
 MUESTREO ALEATORIO SIMPLE Y EQUIDAD
 TERRITORIAL EN PEÑAFLOR"

AUTORES/PROFESIÓN	FECHA REVISIÓN	FIRMA
VALERIA ORMEÑO C. INGENIERA FORESTAL ENCARGADA UEAU	01/10/2025	
HÉCTOR RIQUELME S. GEOGRAFO DIRECTOR (S) DIMAS	01/10/2025	

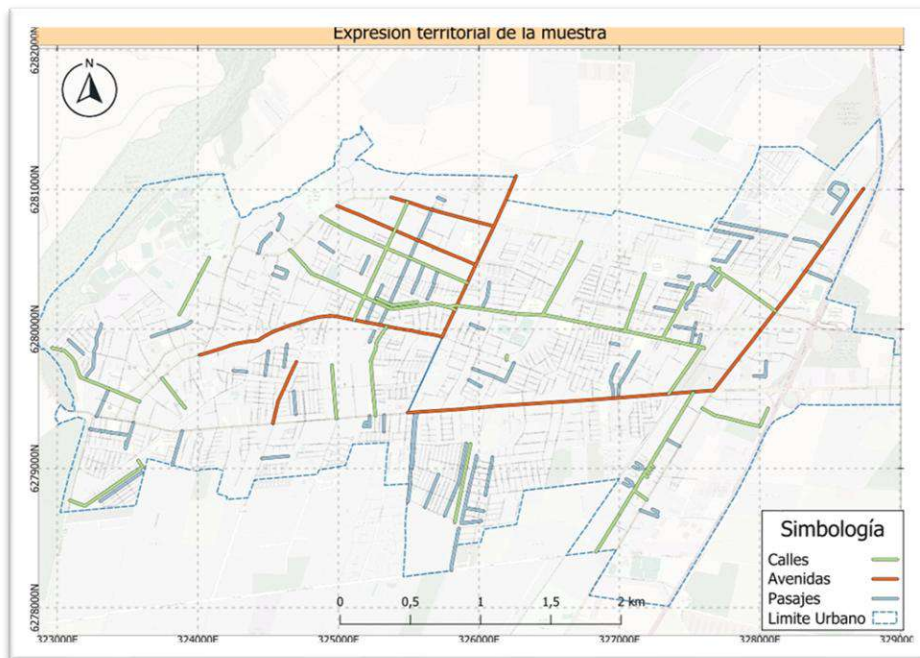
DIRECTOR

OCTUBRE, PEÑAFLOR
2025

Gráfico sobre estimación total del Número de árboles en porcentaje (%)



Fuente: Elaboración propia.



Apoyo técnico en evaluación arbórea en BNUP - Proyectos de infraestructura y obras públicas

La UEAU también cumplió un rol clave en la evaluación de arbolado urbano asociado a proyectos de infraestructura, asegurando que las intervenciones en el espacio público consideren criterios de protección, compensación y manejo del arbolado existente.

Entre los principales procesos evaluados se encuentran:

- Evaluaciones de arbolado en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), comprendiendo la emisión de 8 informes de evaluación arbórea, con un total de 32 árboles evaluados.
- Evaluaciones arbóreas asociadas al Proyecto Tren Alameda–Melipilla (EFE).
- Apoyo técnico a proyectos municipales que involucran áreas verdes o arbolado urbano.

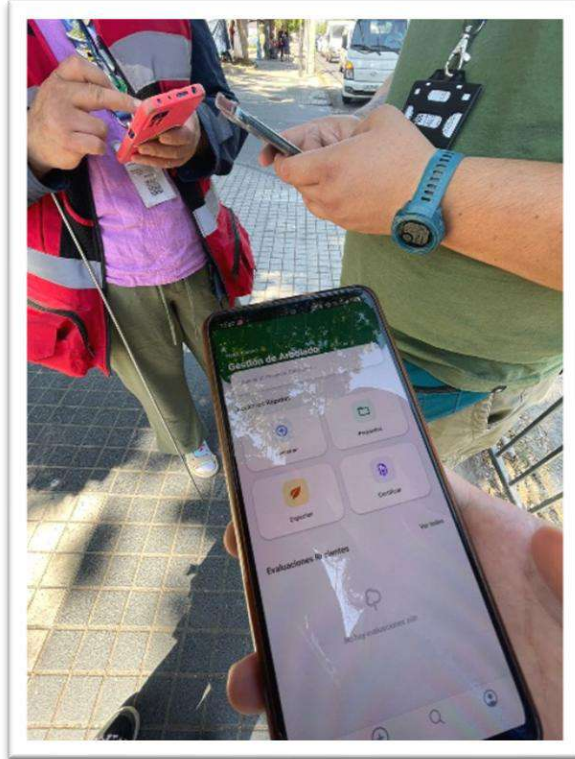
Estas evaluaciones permitieron establecer criterios técnicos para compensación arbórea y manejo de ejemplares afectados por obras, resguardando el patrimonio arbóreo de la comuna.

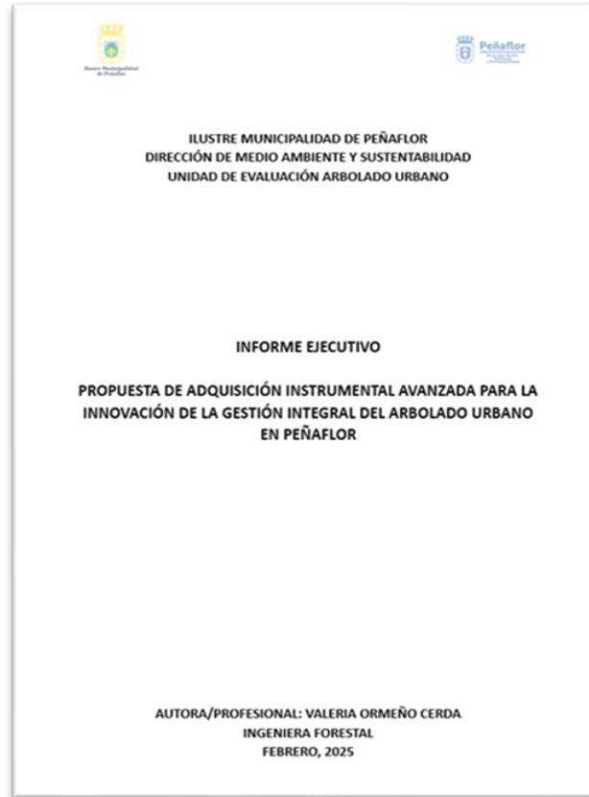
Innovación y desarrollo tecnológico

A lo largo del año 2025, la unidad impulsó iniciativas de modernización de la gestión del arbolado urbano, mediante el desarrollo de herramientas digitales para la evaluación en terreno.

En este marco se avanzó en:

- Desarrollo de una aplicación móvil para evaluación de arbolado urbano en la comuna de Peñaflores.
- Estandarización de formularios digitales de evaluación arbórea.
- Generación automatizada de certificados de evaluación arbórea (EAU).
- Formulación de proyecto para la creación de la "Unidad Móvil de Evaluación Arbórea y Tomografía Sónica en Terreno", orientado a fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano (UEAU), dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.





Estas herramientas permiten mejorar la eficiencia del trabajo en terreno, sistematizar datos técnicos y fortalecer la trazabilidad de los procesos de evaluación arbórea.

Proyecto “Peñaflor Florece Segura” - Fondo Comunidad Activa 2025 – Gobierno de Santiago

En el año 2025 la Municipalidad de Peñaflor se adjudicó el proyecto “Peñaflor Florece Segura: Sembrando conocimiento para un arbolado urbano responsable”, financiado por el Fondo Comunidad Activa del Gobierno Regional Metropolitano, es una iniciativa de educación ambiental y participación ciudadana orientada a empoderar a la comunidad de Peñaflor en la gestión responsable del arbolado urbano durante marzo 2026 a marzo 2027.

El proyecto contempla una inversión total de: \$9.988.600

Distribuidos en:

- Honorarios: \$3.200.000
- Operación: \$3.636.100
- Difusión: \$732.500
- Inversión: \$2.420.000

Este proyecto permitirá fortalecer la conciencia ambiental, la corresponsabilidad ciudadana y la resiliencia urbana en torno al arbolado de la comunidad de Peñaflor, mediante un proceso educativo, participativo y progresivo que articule diagnóstico comunitario, formación técnica, acción territorial y herramientas digitales de vinculación entre ciudadanía y municipio, con énfasis en la protección y valorización del patrimonio arbóreo urbano frente a los desafíos del cambio climático.



Campañas educativas y relación con la comunidad

Campaña “Chinche del Arce (*Boisea trivittata*)”

En el transcurso del año 2025 se desarrolló una campaña informativa dirigida a la comunidad sobre la presencia del insecto conocido como Chinche del arce (*Boisea trivittata*), especie introducida que en determinadas épocas del año puede observarse en grandes concentraciones asociadas a árboles del género Acer.

201

El objetivo de esta campaña fue informar a la comunidad respecto a la naturaleza de esta especie, su comportamiento estacional y las medidas adecuadas de manejo, evitando alarmas innecesarias y promoviendo prácticas responsables que no afecten el equilibrio ecológico del entorno urbano.

La campaña contempló:

- Elaboración y difusión de material informativo digital y gráfico, distribuido en más de 30 puntos de atención vecinal dentro de la comuna de Peñaflor.
- Publicaciones en canales oficiales de la municipalidad, banner informativo: <https://penaflor.cl/informate-sobre-el-chinche-del-arce-boisea-trivittata/>
- Emisión de 3 informes de evaluación de arbolado urbano con presencia de Chinche del arce, con un total de 3 casos de árboles evaluados con manejo silvicultural de tala debido a otros factores de riesgo en el entorno.
- Orientación directa a vecinos que consultaban por la presencia del insecto en sus hogares, identificando sectores con mayor presencia y en apoyo de la Unidad de Zoonosis y Biodiversidad.
- Entrega de recomendaciones sobre manejo doméstico y convivencia con la especie.
- A través de esta iniciativa se buscó educar a la comunidad respecto a especies urbanas presentes en la comuna y promover una relación informada con la biodiversidad local.



Web Mail

Intranet

Ley Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias

Solicitar Información Ley de Transparencia

Transparencia Activa Ley de Transparencia

Solicitar Audiencia Ley de Lobby



INICIO LA COMUNA MUNICIPIO EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO SALUD EDUCACIÓN NOTICIAS PAGOS OIRS TRAMITES MUNICIPALES

INFÓRMATE SOBRE EL "CHINCHE DEL ARCE" (BOISEA TRIVITTATA)

Usted está aquí: Inicio / INFÓRMATE SOBRE EL "CHINCHE DEL ARCE" (Boisea trivittata)

Presencia del Chinche del Arce

¿QUÉ ES?

- El chinche del arce (*Boisea trivittata*) es un artrópodo originario de Norteamérica, que se estableció en varias comunas de la zona central de Chile, incluyendo Peñaflor. Está asociado a la especie *Acer sp.*, comúnmente conocida en árboles ornamentales de Arce (*Acer negundo*) dentro de los entornos y áreas verdes urbanas.
- Este insecto no representa un riesgo para la salud humana, ni se considera una plaga forestal o agrícola. Su presencia puede causar molestias por su abundancia en ciertas épocas del año, pero no daña estructuras ni transmite enfermedades.

¿Produce daño en los árboles o a las personas?

En los árboles

- Se alimenta de la savia de semillas, hojas y brotes del arce, especialmente en verano.
- Puede causar deformaciones leves en hojas jóvenes o flores, pero no afecta la salud general del árbol.
- No se le considera una plaga forestal, por lo que no se recomienda fumigar.

En las personas

- No pica, no transmite enfermedades y no causa reacciones alérgicas.
- Si se siente amenazado, puede morder de forma defensiva, sin provocar daño.
- Al ser aplastado, emite un olor desagradable, y sus heces rojizas pueden manchar muros o cortinas.

Presencia del Chinche del Arce

¿En qué época del año aparece?

El chinche del arce no está presente todo el año. Su comportamiento es estacional y depende de la temperatura ambiental.

Estación	Comportamiento
Primavera y Verano	Los adultos salen de su refugio invernal y comienzan a reproducirse. Mayor actividad. Se observan en árboles, muros y fachadas soleadas.
Ototoño	Buscan lugares cálidos para refugiarse, como techumbres o interiores.
Invierno	Hibernan ocultos. No se observan en el espacio público.

La mayor presencia se registra entre septiembre y mayo. Durante el invierno desaparecen del entorno.

¿Qué hacer si aparecen en tu Casa o barrio?

Medidas simples y efectivas:

- No utilizar pesticidas ni fumigar. No es necesario.
- Cerrar rendijas y orificios en ventanas y techos durante el otoño para evitar su ingreso.
- Usar aspiradora o escoba para retirarlos si están aglomerados.
- Evitar aplastarlos para prevenir malos olores y manchas.

RECUERDA

- Son insectos inofensivos.
- Su aparición es temporal y natural.
- ¡Informarte y evita alarmas innecesarias!

Consultas a 224327879 | valeria.ormeno@penaflor.cl



Feria Ambiental REVE 2025 y vinculación comunitaria

Durante el año 2025 se desarrolló la Feria Ambiental REVE, instancia comunitaria orientada a promover la educación ambiental, el reciclaje, la economía circular y el cuidado del entorno natural. La feria permitió generar un espacio de encuentro entre vecinos, instituciones y el municipio, fortaleciendo la participación comunitaria en temas ambientales y promoviendo estilos de vida más sustentables.



Atención directa a vecinos y vecinas

Durante el año 2025, la Unidad de Evaluación de Arbolado Urbano mantuvo una atención permanente a vecinos y vecinas de la comuna, entregando orientación técnica y canalizando requerimientos asociados a distintas problemáticas arbóreas.

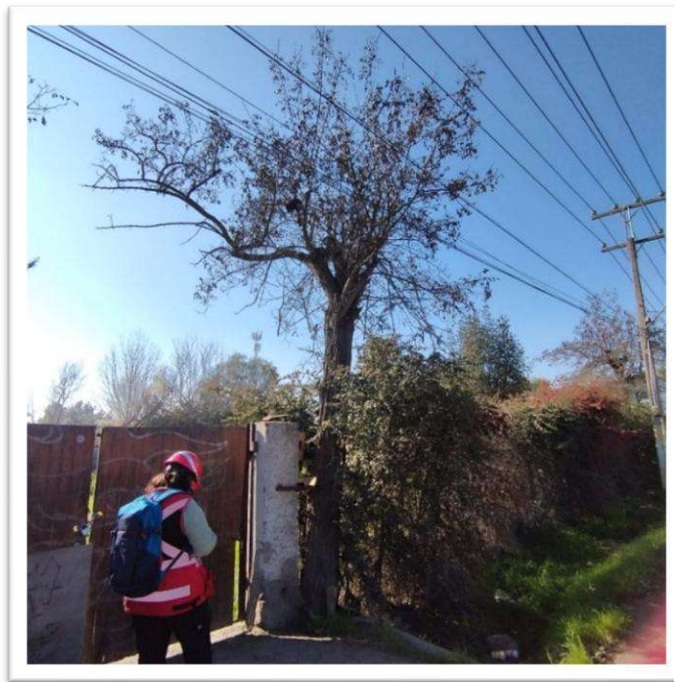
Entre las principales materias abordadas se encuentran:

- Evaluación de árboles en riesgo dentro del entorno comunal
- Orientación sobre manejo silvicultural de arbolado urbano
- Consultas por presencia de fauna urbana en arbolado urbano
- Derivación a programas municipales correspondientes

Esta atención se realizó mediante:

- Atención presencial en dependencias municipales
- Respuesta a solicitudes formales ingresadas por vecinos
- Visitas técnicas en terreno
- Coordinación con distintas direcciones municipales

A través de estas acciones, el municipio busca fortalecer la relación con la comunidad, entregar respuestas técnicas oportunas y promover una cultural arbórea responsable.



Capacitación en evaluación, legislación y gestión de riesgo arbóreo

En el año 2025, la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos municipales vinculados a la gestión del arbolado urbano y la prevención de riesgos asociados a su interacción con el espacio público.

En este contexto, durante el mes de agosto de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a funcionarios municipales, en la cual participaron profesionales y equipos técnicos de:

- Unidad de Evaluación de Arbolado Urbano (UEAU)
- Dirección de Aseo y Ornato (DAO)
- Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos de los equipos municipales en materias relacionadas con:

- Evaluación del estado estructural de ejemplares arbóreos.
- Identificación de riesgos asociados al arbolado urbano.
- Criterios técnicos para la toma de decisiones en podas y talas.
- Coordinación interdireccional frente a situaciones de riesgo arbóreo.
- Demostración de métodos de evaluación arbórea mediante aprendizajes de modelos internacionales ISA (International Society of Arboriculture) y QTRA (Quantified Tree Risk Assessment).
- Manejo preventivo del arbolado urbano en espacios públicos.

Complementariamente, funcionarios de la I. Municipalidad de Peñafort participaron en instancias de capacitación técnica impartidas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), orientadas al fortalecimiento de conocimientos en materias relacionadas con la gestión sanitaria de especies arbóreas, identificación de plagas y enfermedades, normativa forestal vigente y manejo de especies nativas protegidas.

El desarrollo de estas instancias formativas permitió homologar criterios técnicos entre las distintas direcciones municipales que intervienen en la gestión del arbolado urbano, fortaleciendo la coordinación institucional y mejorando la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo o emergencias asociadas a eventos climáticos o deterioro estructural de ejemplares arbóreos.

De esta forma, la Municipalidad de Peñaflores continúa avanzando hacia una gestión moderna, preventiva y técnicamente sustentada del arbolado urbano, fortaleciendo las capacidades de sus equipos profesionales y promoviendo la protección del patrimonio natural de la comuna.



Impacto de la Gestión 2025 – Unidad de Evaluación de Arbolado Urbano

A lo largo del año 2025, la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano (UEAU) de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad desarrolló un trabajo técnico orientado a fortalecer la gestión preventiva del patrimonio arbóreo comunal y mejorar la seguridad del espacio público.

En este periodo se realizaron 951 evaluaciones técnicas de ejemplares arbóreos, mediante inspecciones en terreno que permitieron identificar condiciones estructurales, foliares, fitosanitarias y de riesgo, entregando recomendaciones de manejo silvicultural y apoyo técnico a vecinos, unidades municipales y proyectos de infraestructura.

Asimismo, se avanzó significativamente en el catastro del arbolado urbano comunal, alcanzando el registro de 29.148 árboles, información que constituye una base fundamental para la planificación, mantención y gestión futura del arbolado urbano de la comuna.

El trabajo desarrollado por la Unidad de Evaluación Arbolado Urbano durante el año 2025 permitió fortalecer la seguridad del espacio público frente a riesgos arbóreos, mejorar la respuesta técnica a requerimientos de vecinos y vecinas, apoyar la planificación urbana y la gestión del patrimonio arbóreo comunal, y avanzar hacia una gestión moderna del arbolado urbano basada en información técnica y herramientas digitales.

Con estas acciones, la Municipalidad de Peñaflor continúa consolidando una gestión ambiental responsable, orientada a proteger el patrimonio natural de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

UNIDAD DE ZONOSIS Y BIODIVERSIDAD

La Unidad de Zoonosis fue trasladada a la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad en julio de 2025, proceso en el cual pasó a denominarse Unidad de Zoonosis y Biodiversidad (UZB).

A partir de esta nueva etapa, la unidad orientó su gestión en tres líneas principales de trabajo:

- Supervisión técnica en control de plagas a nivel institucional.
- Atención técnica especializada a vecinos, vecinas y organizaciones comunitarias en materias de plagas urbanas.
- Gestión y coordinación interinstitucional en materias relacionadas con biodiversidad y fauna silvestre.

Enfoque de trabajo durante 2025

En el año 2025, la Unidad de Zoonosis y Biodiversidad desarrolló acciones orientadas a la atención de problemáticas sanitarias urbanas, la prevención de riesgos zoonóticos, el manejo y derivación de fauna silvestre, la coordinación con instituciones externas y el apoyo a iniciativas de biodiversidad, educación ambiental e investigación aplicada.

208

Atención técnica especializada a vecinos, vecinas y organizaciones comunitarias

Mientras en el 2025, la unidad atendió 2 requerimientos vecinales asociados a plagas urbanas, entre ellos casos de chinche del arce y presencia de roedores en sectores residenciales, entregando orientación técnica y coordinando acciones con otras unidades municipales.



Chinche del Arce (*Boisea trivittata*) en Arce (*Acer negundo*)

Prevención sanitaria y control de plagas en el territorio

En el marco de la colaboración interinstitucional entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y la Universidad de las Américas, durante el año 2025 se coordinó, por quinto año consecutivo, la actividad denominada “Aplicación de plaguicidas y desratización del Campamento Cerro La Virgen con participación municipal, comunitaria e institucional”.

Esta iniciativa tuvo por finalidad fortalecer la prevención y control de plagas, vectores y enfermedades zoonóticas en un sector sensible de la comuna, integrando además un componente de educación y sensibilización dirigido a la población residente, con énfasis en medidas preventivas y autocuidado. La quinta versión de esta actividad se desarrolló el 26 de noviembre de 2025 articulando la participación de actores municipales, comunitarios e institucionales.

Coordinación interinstitucional frente a riesgos zoonóticos y manejo de fauna silvestre

En septiembre de 2025 se conformó una mesa de trabajo intrainstitucional integrada por la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Seguridad Pública y el CESFAM Peñaflor, con el objetivo de fortalecer la articulación intersectorial entre el CESFAM, la Municipalidad de Peñaflor y la SEREMI de Salud Metropolitana, a fin de dar respuesta eficiente y coordinada frente a eventos de riesgo.

En el marco de esta coordinación, durante el año 2025 se recibieron y derivaron más de 10 ejemplares de murciélagos provenientes de requerimientos vecinales, fortaleciendo la respuesta institucional ante este tipo de contingencias sanitarias.



Murciélagos de la especie *Tadarida brasiliensis*, retirados de domicilios en Peñaflor

Adicionalmente, en el transcurso del año 2025 la unidad recibió, evaluó y derivó 12 ejemplares de fauna silvestre encontrados en distintos puntos de la comuna, ya fuera a partir de avisos de vecinos, derivaciones de Seguridad Pública o hallazgos al interior de instalaciones municipales. Este trabajo fue coordinado directamente con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), permitiendo una respuesta técnica adecuada para el manejo y derivación de ejemplares de fauna silvestre.



Tiuque (*Milvago chimango*) recepcionado, evaluado y derivado.

Gestión y coordinación en biodiversidad

En tanto, en el año 2025, la Unidad de Zoonosis y Biodiversidad cumplió un rol activo en la articulación de iniciativas vinculadas a la biodiversidad, el monitoreo de fauna, la investigación científica y la valorización del patrimonio natural comunal.

- **Apoyo a proyectos de investigación**

La unidad otorgó apoyo y coordinación local al desarrollo de iniciativas impulsadas por la Universidad de Chile, facilitando gestiones dentro y fuera de instalaciones municipales como contraparte territorial en proyectos de levantamiento de información del proyecto Línea Base Pública. Asimismo, se coordinó apoyo local al Proyecto FONDECYT N°1230457, vinculado al estudio de roedores en la Reserva Natural Municipal de Peñaflor, contribuyendo a la articulación entre el municipio y la academia.

- **Talleres y transferencia de conocimiento**

En este contexto, se apoyó la realización del taller “Estudio de roedores Reserva Natural Municipal de Peñaflor” y “Monitoreo de roedores con cámara trampa”, a cargo del Dr. André Rubio y del profesional Cristian Herrera, ambos del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.

En esta instancia se presentaron resultados obtenidos en muestreos realizados al interior de la Reserva Natural Municipal de Peñaflor y se abordaron contenidos asociados al monitoreo de roedores mediante cámaras trampa, identificación de ejemplares, así como similitudes y diferencias entre especies presentes en la Región Metropolitana.

211

- **Vinculación con redes especializadas**

Durante el año 2025, la unidad desarrolló coordinaciones con la Red de Observadores de Aves de Chile, fortaleciendo vínculos para acciones relacionadas con el monitoreo, la educación ambiental y la valoración de la biodiversidad local.

Educación ambiental, difusión y puesta en valor del patrimonio natural

En el año 2025, la unidad participó activamente en instancias de difusión y educación vinculadas al patrimonio natural, la conservación y la relación entre comunidad y biodiversidad.

- **Exposición fotográfica “Caminos de Agua: Ríos de Chile”**

Se coordinó la difusión y presencia de la exposición fotográfica “Caminos de Agua: Ríos de Chile”, la cual recorrió diversos territorios, festivales y encuentros del país, entre ellos el Encuentro de Áreas Protegidas en el Centro Cultural La Moneda, el Festival Ladera Sur, el Festival Maipo Libre y el Desafío Ríos Limpios en Playa La Boca.

La exposición, liderada por fundación Ngenko, fue trasladada en agosto de 2025 al Parque Municipal El Trapiche de Peñaflor, donde permanecerá hasta abril de 2026.

- **Participación en seminarios y espacios de difusión técnica**

La unidad participó en el 2° Seminario TNS en Manejo de Áreas Silvestres Protegidas, instancia orientada a promover el conocimiento sobre áreas silvestres protegidas en Chile, políticas públicas, investigación científica y conocimiento ciudadano.

Esta participación permitió visibilizar el trabajo comunal desarrollado en biodiversidad, conservación y articulación con actores públicos, académicos y de la sociedad civil.

Vinculación académica e institucional

En el transcurso del año 2025, la Unidad de Zoonosis y Biodiversidad fortaleció la vinculación con instituciones de educación superior y organismos colaboradores, promoviendo la cooperación en materias de biodiversidad, educación ambiental e investigación aplicada.

- **Convenio marco con IDMA**

En diciembre de 2025 se gestionó y coordinó la firma del convenio marco entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y el Instituto del Medio Ambiente (IDMA), fortaleciendo la cooperación institucional en materias ambientales, educativas y de conservación.

- **Apoyo a salidas pedagógicas y actividades universitarias**

La unidad brindó apoyo a actividades académicas desarrolladas en el territorio comunal, entre ellas la coordinación de la visita pedagógica al Humedal Urbano El Trapiche por parte de estudiantes de la Universidad de Chile, en el marco del curso “Mecánica de Fluidos e Hidráulica Fluvial” de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

En el proceso de instalación y consolidación dentro de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, la Unidad de Zoonosis y Biodiversidad avanzó en la articulación de una gestión técnica orientada tanto a la atención de problemáticas sanitarias urbanas como al fortalecimiento de acciones vinculadas a biodiversidad, educación ambiental, investigación, manejo de fauna silvestre y coordinación institucional.

La experiencia desarrollada durante 2025 permitió sentar bases para una gestión más integral, vinculando salud ambiental, prevención, comunidad, academia y conservación del patrimonio natural comunal, bajo una mirada de One Health.

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

La Unidad de Gestión Ambiental Local tiene por función coordinar e implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental comunal, integrando componentes de evaluación ambiental, participación ciudadana, educación ambiental y acción climática. Entre sus principales funciones se encuentran la coordinación de pronunciamientos municipales en el marco del SEIA, la organización de la Mesa Ambiental Comunal, el desarrollo de iniciativas de educación ambiental y la coordinación técnica de la implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, promoviendo una gobernanza ambiental local participativa, preventiva y sustentable.

Gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

La Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad coordina la participación del municipio en los pronunciamientos requeridos para la evaluación de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que se encuentren emplazados o que puedan generar impactos ambientales en la comuna.

213

Durante el año 2025 ingresó al SEIA el proyecto “Ruta 78 – Fase 2: Tramo Santiago/San Antonio”, respecto del cual el municipio emitió el pronunciamiento técnico solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental, en conformidad con lo establecido en la Ley N°19.300 y el Reglamento del SEIA, que mandata a las municipalidades a informar sobre la compatibilidad territorial de los proyectos y su relación con los instrumentos de planificación vigentes.

El proyecto considera intervenciones en el tramo que afecta a la comuna de Peñaflor, entre el Enlace Rinconada (km 14,5) y el Enlace Talagante (km 39,1). Entre las principales obras contempladas se encuentran el mejoramiento del Enlace Malloco, la construcción y optimización de enlaces viales, la continuidad de calles de servicio, la implementación de pasarelas peatonales con accesibilidad universal, mejoras en aceras y la continuidad de ciclovías en el sector G-34, con el objetivo de fortalecer la conectividad vial y mejorar las condiciones de movilidad y seguridad para peatones, ciclistas y transporte público.

Desde el punto de vista territorial, el proyecto resulta compatible con el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y no presenta contradicciones con el Plan Regulador Comunal (PRC) de Peñaflor, dado que corresponde principalmente a obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura vial existente. Asimismo, la iniciativa se vincula con los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2021-2026), particularmente en lo referido al fortalecimiento de la conectividad comunal e intercomunal y al fomento de alternativas de movilidad más seguras y sustentables.

Avances del proyecto: Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de evaluación ambiental dentro del SEIA, desarrollando el proceso de Participación Ciudadana (PAC). En este contexto, el titular se encuentra a la espera de subsanar y responder las más de 350 observaciones presentadas por todas las comunidades donde se emplaza el proyecto y los organismos con competencia ambiental, como parte del proceso formal de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.



Imagen georeferenciada, sector G-34, enlace Malloco.

Mesa Ambiental:

Durante el año 2025 se realizaron **tres sesiones de la Mesa Ambiental Comunal de Peñaflo**r, coordinadas por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad (DIMAS). Estas instancias tuvieron como objetivo informar a la comunidad sobre los avances en materia ambiental, promover la participación ciudadana y generar espacios de diálogo entre el municipio, organizaciones socioambientales y vecinos de la comuna.

En términos de **participación**, las tres sesiones convocaron aproximadamente **entre 55 y 60 personas en total**, considerando representantes de organizaciones ambientales, juntas de vecinos, fundaciones, comunidades locales, autoridades comunales y funcionarios municipales. En la primera sesión participaron diversas organizaciones territoriales y programas municipales, mientras que en la segunda y tercera sesión asistieron entre **13 y 16 participantes formales registrados**, además de representantes municipales.

Respecto a los **temas abordados**, las mesas trataron principalmente materias relacionadas con la gestión ambiental comunal, destacando:

- Presentación de las funciones y programas de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Avances del **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)** y del Plan Local de Gestión Hídrica.
- Proyectos de **arborización urbana y bosques de bolsillo** para aumentar áreas verdes y enfrentar el cambio climático.

- Programas de **huertos urbanos y valorización de residuos orgánicos**.
- Iniciativas de **educación ambiental**, encuesta ambiental comunal y realización de una Feria Ambiental.
- Desarrollo del **turismo sustentable** en la comuna y avances en la Reserva Natural Municipal.
- Gestión del **arbolado urbano** y evaluación de riesgos asociados.
- **Prevención de incendios forestales**, gestión del riesgo y coordinación con la Reserva Natural Municipal.
- Presentación del **PLADETUR 2024-2028** y fortalecimiento de las actividades de turismo sostenible.

Además de las presentaciones institucionales, cada sesión incluyó **espacios de diálogo con la comunidad**, donde los participantes plantearon consultas y propuestas relacionadas con la protección de áreas naturales, manejo del arbolado, educación ambiental, conservación de biodiversidad y mejoras en la gestión ambiental local.

En síntesis, las Mesas Ambientales del año 2025 se consolidaron como un **espacio de participación y coordinación entre el municipio y la comunidad**, permitiendo difundir iniciativas ambientales, recoger inquietudes ciudadanas y fortalecer el trabajo colaborativo para el desarrollo sustentable de la comuna.



Imágenes de actividades con la comunidad.

Educación Ambiental:

En la Dirección se desarrollan de manera permanente diversas acciones de educación ambiental orientadas a distintos públicos de la comuna. Estas actividades incluyen talleres y caminatas educativas realizadas en RENAMU, visitas guiadas de establecimientos educacionales al parque, así como talleres y jornadas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en colegios y juntas de vecinos (JJVV). Es importante destacar que la educación ambiental es un eje transversal presente en cada una de las unidades de la Dirección, integrándose en sus distintas iniciativas y programas con el objetivo de promover la conciencia ambiental, el cuidado del entorno y la adopción de prácticas sustentables en la comunidad.

217

Algunas actividades realizadas en terreno han sido las que se han impartido a **locatarios del rubro gastronómico** de la comuna de Peñaflor. Estas acciones han tenido como objetivo **informar, sensibilizar y promover buenas prácticas ambientales**, especialmente en relación con la correcta gestión de residuos, la reducción de plásticos de un solo uso y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Las visitas se realizaron directamente en los locales comerciales, permitiendo un **contacto cercano con los dueños y trabajadores**, resolviendo dudas y entregando orientación práctica sobre cómo aplicar medidas ambientales dentro de sus actividades diarias. Este enfoque busca fortalecer la **conciencia ambiental en el sector gastronómico**, considerando su impacto en la generación de residuos y el uso de materiales desechables.

Las jornadas de difusión se llevaron a cabo en los **principales ejes comerciales de la comuna**, incluyendo **Avenida 21 de Mayo, Miraflores, el sector Centro Cívico – Plaza de Armas, y Avenida Alcalde Luis Araya Cereceda**. En total, se realizaron **más de 150 visitas a locales comerciales**, principalmente restaurantes, fuentes de soda, food trucks, cocinerías y otros establecimientos de venta de alimentos.

Durante las visitas se abordaron temas como:

- Separación y disposición adecuada de residuos.
- Reducción de plásticos de un solo uso.
- Uso responsable de envases y utensilios.
- Importancia de la educación ambiental en el comercio local.
- Información sobre normativas ambientales que afectan al rubro gastronómico.

Estas instancias también permitieron recoger inquietudes de los locatarios, generando un espacio de diálogo que facilita la futura implementación de medidas ambientales en el sector.

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático:

La Ley Marco de Cambio Climático N°21.455 establece que las municipalidades del país deben elaborar e implementar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), los cuales deben ser consistentes con las directrices establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los Planes de Acción Regional de Cambio Climático. El plazo para el cumplimiento de esta disposición vence en junio de 2025.

218

En este marco legal, la Municipalidad de Peñaflo, a través de la coordinación de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad (DIMAS), inició durante el año 2023 el proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el cual concluyó durante el año 2024. Posteriormente, el Plan fue presentado al alcalde y al Concejo Municipal para su aprobación, la cual se concretó en la sesión ordinaria N°122 de fecha 12 de noviembre de 2024, mediante acuerdo N°533, y posteriormente fue oficializado mediante Decreto Alcaldicio N°1525 con fecha 26 de noviembre de 2024.

En el año 2025, y conforme a lo establecido en el acta de reunión de fecha 27 de octubre de 2025, la Municipalidad de Peñaflo dio inicio formal a la fase de ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. En esta instancia se realizó la presentación del PACCC a las distintas direcciones municipales involucradas, estableciéndose una mesa de trabajo interdepartamental destinada a coordinar la implementación de las medidas contempladas en el plan.

Como parte de los avances institucionales durante este primer período de implementación, se designaron representantes de diversas direcciones municipales responsables de liderar y dar seguimiento a las cartillas de proyecto asociadas a las líneas estratégicas del plan. Asimismo, se definió un cronograma de seguimiento con hitos semestrales y mecanismos de reporte que permitirán monitorear el avance de las acciones, registrar observaciones y evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Entre las principales líneas de acción que comenzaron su etapa de coordinación y planificación se encuentran el desarrollo de una Estrategia Hídrica Local, la implementación de un geoportal de información ambiental, programas de monitoreo de biodiversidad y plagas asociadas al cambio climático, iniciativas de infraestructura verde, renovación de arbolado urbano, programas de educación socioambiental, fomento a la movilidad sustentable mediante ciclovías, promoción de la electromovilidad y el fortalecimiento de programas de reciclaje domiciliario.

Asimismo, durante la primera sesión de coordinación se abordaron aspectos operativos relacionados con la metodología de seguimiento, la interpretación de indicadores, la asignación de responsabilidades internas y los mecanismos de trazabilidad necesarios para demostrar avances en mitigación y adaptación climática. En este contexto, la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad asumió el rol de coordinación técnica del proceso, brindando acompañamiento a las distintas unidades municipales para estandarizar los mecanismos de registro, reporte y evaluación de avances.

Las observaciones planteadas por algunas direcciones municipales, particularmente respecto a la medición de ciertos indicadores y a la distribución de responsabilidades en determinadas acciones, fueron registradas formalmente para su revisión técnica y eventual ajuste metodológico, con el fin de fortalecer la implementación del plan y asegurar su pertinencia territorial.

Proyección

219

En términos de proyección, el PACCC de Peñaflor establece un marco de acción de mediano y largo plazo orientado a fortalecer la resiliencia climática de la comuna y contribuir a la meta nacional de carbono neutralidad al año 2050. Para ello, se contempla un proceso de implementación progresiva, con monitoreo permanente, reportes anuales de avance y ajustes periódicos que permitan mejorar la eficacia de las medidas adoptadas.

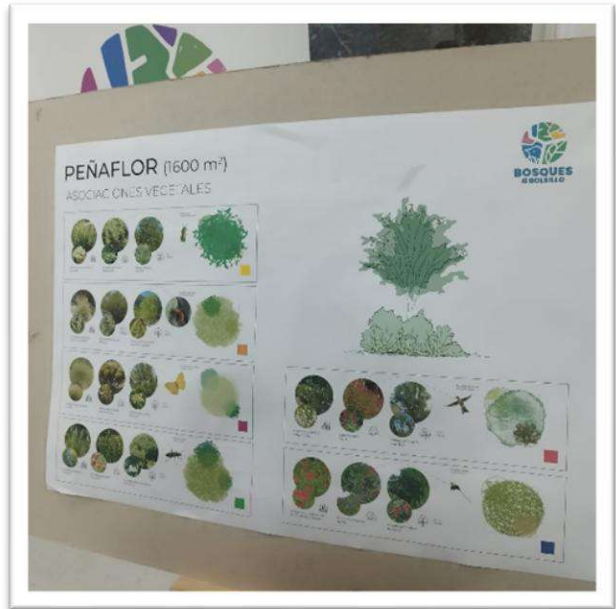
De esta manera, durante el año 2025 la Municipalidad de Peñaflor ha dado inicio al proceso de implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, consolidando una estructura de gobernanza interna y mecanismos de coordinación interdepartamental que permitirán avanzar de manera gradual en el cumplimiento de las metas de mitigación, adaptación y fortalecimiento de la gestión climática a nivel local.

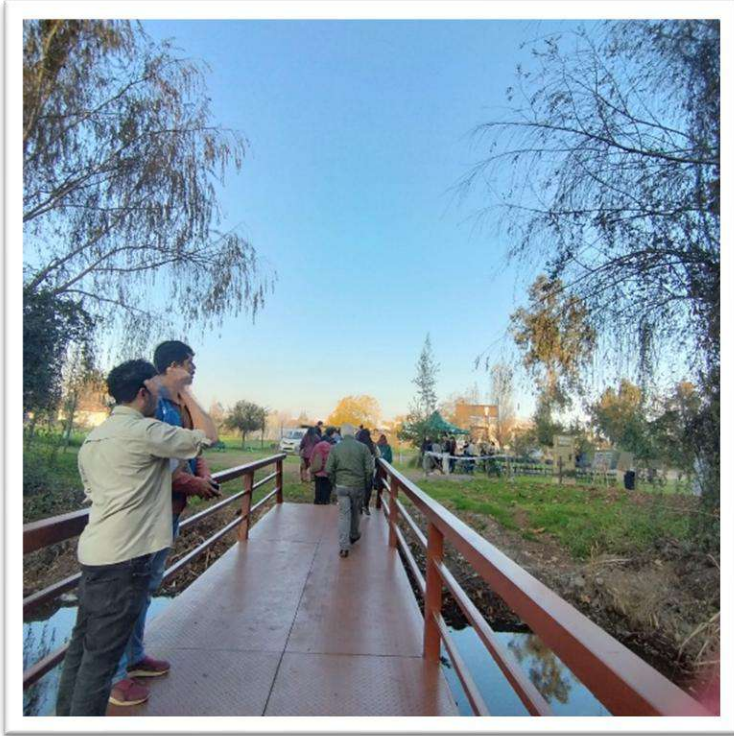
Otros proyectos e iniciativas de gestión territorial y sustentabilidad

La profesional encargada de Otros Proyectos tiene por función coordinar, apoyar y dar seguimiento a iniciativas ambientales complementarias de carácter territorial, comunitario e interinstitucional, vinculadas a infraestructura verde, arborización, sustentabilidad urbana, huertos comunitarios, espacios educativos y terapéuticos, y acuerdos de producción limpia. Asimismo, participa en la evaluación técnica de proyectos urbanos y ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, velando por la incorporación de criterios ambientales, la protección del arbolado urbano y la promoción de intervenciones sustentables en la comuna.

Proyecto Bosque de Bolsillo (GORE):

Durante el año pasado, el municipio participó como contraparte técnica en el desarrollo del proyecto Bosque de Bolsillo, ubicado en el Parque El Trapiche. Esta iniciativa, impulsada por el Gobierno Regional, busca fortalecer la infraestructura verde mediante la incorporación de especies nativas y la generación de nuevos espacios naturales para la comunidad. En el transcurso del año se realizaron cuatro talleres participativos con vecinos y vecinas, además de visitas a terreno y estudios técnicos asociados al proyecto. Asimismo, el municipio ejecutó diversas mejoras en el terreno para su implementación. El trabajo continuará desarrollándose durante el año 2026.





Proyecto Jardín sensorial (Consejo Local de Salud)

En el año 2025, se impulsó el Proyecto Jardín Sensorial en el Parque El Trapiche, desarrollado en conjunto con el Consejo Local de Salud, con el objetivo de promover el bienestar, la inclusión y la conexión con la naturaleza a través de un espacio terapéutico y educativo abierto a la comunidad. En el marco de esta iniciativa se realizaron 4 jornadas de talleres medioambientales, 8 jornadas de trabajo en terreno para la implementación del jardín y 8 sesiones de terapias complementarias, fortaleciendo la participación comunitaria y el uso del parque como un espacio de salud, aprendizaje y encuentro para vecinos y vecinas de la comuna.



Acuerdo de Producción Limpia APL (GORE):

Durante el año 2025, el municipio participó como contraparte en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) asociado al proyecto impulsado por el Gobierno Regional, instancia orientada a promover prácticas sustentables y fortalecer la gestión ambiental a nivel comunal. En este marco, se desarrollaron diversas actividades de coordinación, diagnóstico y trabajo conjunto con los equipos técnicos, con el objetivo de avanzar en la implementación de medidas que contribuyan a una gestión más eficiente y sostenible de los espacios públicos

Proyecto arborización urbana (PAU) de CONAF:

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas por medio de los beneficios que entregan los árboles, generando conciencia de ellos desde un punto de vista cultural, ambiental y económico. Para ello, el programa busca incrementar el arbolado urbano y periurbano en todas las regiones de Chile, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales por medio del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

Este año hay que destacar que fuimos beneficiados con una segunda postulación dentro del año ya que nos destacamos por tener buenos resultados de sobrevivencia dentro de estos 7 años de participación en el programa. Este trabajo se realiza en conjunto con la DAO, en cuanto a planificación de los lugares a plantar y de la ejecución de los proyectos.

Este año contamos con la participación activa de vecinas y vecinos, colegios locales y de otras comunas, también contamos con la participación de funcionarios y con la colaboración de la agrupación comunal Mapuko.

En el año 2025, en nuestra comuna se plantaron 800 árboles en los siguientes sectores:

Proyecto	N° de árboles
Proyecto Toribio Larraín	84
Proyecto Francisco Hidalgo	16
Proyecto 12 de septiembre	21
Proyecto Nueva Trapiche	20
Proyecto Avenida Balmaceda	48
Proyecto Las Palmeras de Malloco	40
Proyecto Las Puertas de Peñaflores	10
Parque El Trapiche y RENAMU	561
Total árboles plantados en la comuna	800

Las especies plantadas se muestran en la siguiente tabla:

Especies Nativas		Especies Exóticas	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Maitén	Maytenus boaria.	Brachichito	Brachychiton populneus
Pelú	Sophora microphylla	Ligustro	Ligustrum lucidum
Algarrobo chileno	Prosopis chilensis	Alméz	Celtis australis
Quillay	Quillaja saponaria	Jabonero de la china	Koelreuteria paniculata
		Algarrobo europeo	Ceratonía siliqua



Imágenes de actividades con la comunidad.



Apoyo Programa Huertos Urbanos

DIMAS participó activamente en el Programa de Huertos Urbanos de DIDECO, específicamente en las técnicas de cultivo como camas altas, bancales en altura, cierres perimetrales para huertos, entre otras técnicas. DIMAS realizó la entrega de maderas dimensionadas, para realizar la contención de las camas altas a 3 nuevos huertos comunitarios.

Se fabricaron 2 cierres con polines y malla acma, incluyen puerta cadena y candado.

Un área muy importante en una huerta es el manejo de los residuos orgánicos, DIMAS realizó 3 capacitaciones sobre el uso de la compostera giratoria y técnica de compostaje en general, estas capacitaciones incluyeron clases teóricas y prácticas, entregando material visual a los participantes.

También se realizaron 2 talleres de hotel de insectos para niñas y niños de 2 JJVV.



Evaluación de Bien Nacional de Uso Público

En el transcurso del año 2025, se realizó un trabajo en conjunto con DOM, donde se evaluaron 72 solicitudes de ocupación de BNUP. Se realiza una evaluación del entorno de los proyectos, determinando si la intervención del proyecto presenta alguna amenaza al arbolado urbano. Se solicita compensación si es necesario y se dan recomendaciones para no dañar raíces, tronco, follaje y estructura general del árbol.

Evaluación de Nuevos Proyectos Habitacionales

Durante el año se realizó un trabajo en conjunto con DOM y la DAO, donde se evaluaron 04 nuevos proyectos habitacionales, integrando a condominios y conjuntos habitacionales. La intervención de DIMAS en cuanto a condominios es observar si existe intervención en el arbolado urbano en los accesos y platabanda existente en el frontis del proyecto, en cuanto a los proyectos habitacionales es revisar la propuesta de arbolado urbano y la propuesta paisajística en las plazas de uso público, donde se exige riego semiautomático o automático, mayor porcentaje de especies nativas y con bajo requerimiento hídrico, para el arbolado se debe definir un arbolado que no presente problemas con levante de vereda y que no interfiera con el cableado ni luminaria.

227

DEPARTAMENTO DE TURISMO

En el año 2025, y en el marco de una visión estratégica de desarrollo territorial impulsada por el alcalde de la comuna de Peñaflo, el Departamento de Turismo pasó a depender de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, dejando su anterior dependencia de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Este cambio responde a la necesidad de fortalecer un modelo de turismo sustentable, que integre la protección del patrimonio natural, la educación ambiental y el desarrollo de experiencias turísticas vinculadas a la naturaleza, la cultura y la comunidad.

En este nuevo contexto institucional, el turismo se proyecta como una herramienta de desarrollo local sostenible, promoviendo el uso responsable de los espacios naturales, el rescate de las tradiciones rurales y la generación de actividades recreativas y educativas que contribuyan a posicionar a Peñaflo como un destino turístico de cercanía dentro de la Región Metropolitana.

Durante el año 2025, el equipo de turismo desarrolló diversas iniciativas orientadas a:

- Promover el turismo de naturaleza y comunitario.
- Poner en valor el patrimonio cultural y rural de la comuna.
- Activar espacios turísticos como el Parque El Trapiche y la Reserva Natural Municipal (RENAMU).
- Fortalecer el trabajo colaborativo con emprendedores, instituciones y organizaciones locales.
- Desarrollar instrumentos de planificación turística y programas de visitas guiadas.

Las siguientes acciones dan cuenta del trabajo realizado durante el período.

Actividad	Descripción	Participación
Programa de Activación Boulevard Plaza Peñaflo, Depto. de Turismo en CEMDEL		
Activaciones temáticas en Boulevard Plaza Peñaflo	Durante el año 2025 se realizaron diversas activaciones en el Boulevard Plaza Peñaflo, orientadas a promover el comercio local y dinamizar los espacios públicos a través de experiencias gastronómicas, culturales y recreativas.	Más de 1.000 asistentes, generando espacios de encuentro que fortalecen la economía local, el

	<p>Entre las actividades desarrolladas destacan el Día del Helado, la Feria del Amor y los Encuentros (12 al 14 de febrero) y la Tarde Cervecera “Cócteles y Cervezas: Una Experiencia de Sabores” (13 y 14 de marzo). Estas iniciativas reunieron a expositores gastronómicos, artesanos y emprendedores locales.</p>	<p>turismo de cercanía y la identidad comunitaria de Peñaflor.</p>
<p>Día del Agua en el INH (INSTITUTO NACIONAL HIDRÁULICO)</p>	<p>En el marco del Día Mundial del Agua 2025, se realizaron visitas guiadas abiertas a la comunidad en el Instituto Nacional de Hidráulica, instancia que permitió a los participantes conocer sus instalaciones, proyectos de investigación y avances en la gestión sostenible del recurso hídrico. La actividad contempló dos recorridos guiados con cupos limitados, promoviendo la educación ambiental y la valoración del agua como recurso fundamental para el desarrollo sostenible.</p>	<p>100 personas desde estudiantes hasta público en general</p>
<p>Fiesta de la Trilla del Poroto</p>	<p>En el marco de las acciones de fomento al turismo rural en Peñaflor, se realizó la Fiesta de la Trilla del Poroto el domingo 30 de mayo en el Parque El Trapiche.</p> <p>La actividad tuvo como objetivo promover la producción agrícola local, la artesanía y las tradiciones del mundo rural, destacando la demostración de trilla a yegua suelta, práctica tradicional del campo que hoy ha sido reemplazada en gran parte por maquinaria agrícola. Esta iniciativa permitió poner en valor las costumbres campesinas, fortalecer la identidad local y generar un espacio de encuentro entre productores, artesanos y visitantes, contribuyendo al desarrollo del turismo rural en la comuna.</p>	<p>3.000 personas, entre expositores gastronómicos, artesanos, artistas y público/ visitantes en general</p>
<p>Día de la cocina chilena, Plaza de Peñaflor</p>	<p>Durante abril de 2025 se realizó en la Plaza de Armas de Peñaflor una celebración gastronómica que reunió a restaurantes y picadas de comida típica chilena, quienes ofrecieron preparaciones en vivo de platos tradicionales.</p> <p>La actividad permitió poner en valor la gastronomía nacional, los productos locales y la identidad culinaria del país, complementándose con presentaciones artísticas que generaron un espacio de encuentro cultural para la comunidad y visitantes. El evento contribuyó a fortalecer el orgullo por la cocina chilena y la promoción del turismo gastronómico en Peñaflor.</p>	<p>17 expositores, más el público participantes 500 personas aprox.</p>
<p>Vendimia Valle del Maipo</p>	<p>El Departamento de Turismo participó en la Vendimia Valle del Maipo, evento turístico, cultural y gastronómico impulsado por el Gobierno Regional Metropolitano, orientado a promover el enoturismo y los destinos del valle.</p> <p>En esta instancia, la comuna estuvo presente con artesanos locales, difusión de la RENAMU y promoción de la gastronomía local, contribuyendo a visibilizar la oferta turística de Peñaflor, apoyar a emprendedores del territorio e integrarse a la ruta turística del Valle del Maipo.</p>	<p>50 vecinos desde Peñaflor, como público invitado, además de los expositores que fueron artesanos, gastronómicos y profesionales de la RENAMU</p>

<p>Día de los patrimonios. 24 y 25 de Mayo</p>	<p>En el marco del Día de los Patrimonios 2025, el Departamento de Turismo, organizó diversas actividades orientadas a poner en valor el patrimonio cultural, natural y comunitario de la comuna. La programación incluyó visitas guiadas al Instituto Hidráulico y recorridos ecoturísticos en el Parque El Trapiche, con cupos limitados y previa inscripción. Asimismo, se desarrollaron talleres y experiencias vinculadas a la identidad local, tales como talleres de tisanas, cervezas artesanales, vinos y gastronomía tradicional, además de una visita cultural a una comunidad mapuche. Estas actividades permitieron acercar a la comunidad y visitantes al patrimonio vivo de la comuna, promoviendo la participación ciudadana y la valorización de sus tradiciones y saberes locales.</p>	<p>200 personas aproximadamente, entre los tours a la hidráulica y los recorridos ecoturísticos en parque el trapiche.</p>
<p>Política Regional de Turismo/ Talagante</p>	<p>El Depto. de Turismo, participó activamente en el proceso de elaboración de la Política Regional de Turismo, instrumento de planificación liderado por la Corporación Regional de Turismo del Gobierno Regional Metropolitano, orientado a definir lineamientos y acciones para el desarrollo turístico sostenible en las comunas de la región. En este contexto, se participó en el cabildo provincial realizado en Talagante junto a empresarios turísticos locales, instancia que permitió recoger visiones y oportunidades para fortalecer el desarrollo turístico del territorio, proyectando a Peñaflores como un destino sustentable, cultural y accesible dentro de la Región Metropolitana.</p>	<p>Asistencia Centro de Eventos Corrales de Pelvín, Restaurante de Pelvín “Pica Mi Casa”, Cervecerías Aguará y Kellendonk, Foodtruck Dely Churros, Tinajas Pelvín, Restaurante y Acuapark El Idilio, Pizzería Di Massa, Restaurante Tío Gally, Fast Food Mastique, Centro Turístico Munich, productores rurales El Gallo Manicero, Mundo Cacao, Equipo de Turismo Peñaflores</p>
<p>Encuentro Turístico V Región</p>	<p>El equipo de Turismo de Peñaflores participó en una jornada de trabajo dirigida a municipios con Distinción en Turismo, realizada en Quillota. La instancia permitió fortalecer el trabajo colaborativo entre destinos y generar intercambio de experiencias en gestión turística junto a Servicio Nacional de Turismo, contribuyendo al desarrollo y posicionamiento de la oferta turística comunal.</p>	
<p>CIRCUITO BIOMAPU</p>	<p>Durante 2025 se desarrolló un circuito guiado en el Parque El Trapiche, orientado a acercar a la comunidad y visitantes a la historia, naturaleza y cultura local del parque. Esta iniciativa buscó poner en valor su patrimonio ambiental y territorial mediante recorridos educativos y recreativos, promoviendo el turismo sustentable, el esparcimiento responsable y el fortalecimiento de la identidad local. La actividad estuvo dirigida a familias, establecimientos educacionales, personas mayores, organizaciones comunitarias y visitantes nacionales e internacionales, fomentando el turismo de cercanía y el cuidado del entorno natural.</p>	<p>6 recorridos que contaron con la participación de 177 visitantes aprox.</p>

Recorrido Biomapu con equipo DIMAS	<p>Con el fin de fortalecer el conocimiento interno y la cohesión del equipo, se propuso que todos los colaboradores del Parque El Trapiche realicen el recorrido completo del circuito turístico BIOMAPU, asumiendo el rol de visitantes.</p> <p>Esta actividad permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer de primera mano la experiencia turística actual. Identificar oportunidades de mejora en infraestructura, señalética, atención, accesibilidad y relato. Fomentar la apropiación del proyecto por parte del equipo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y su rol como anfitriones del parque. resumir información para informe. 	30 DIMAS
Trapiche Mágico, programa mes del niño en parque el Trapiche	<p>6 fines de semana del mes de agosto donde se desarrollaron múltiples talleres orientados para 30 niños por taller, los que tenían el enfoque de activar las actividades recreativas para los visitantes niños.</p> <p>Talleres de churros, chocolates, helados, entre otros.</p>	6.000 en total por los fines de semana que estuvo activo el programa e incluye artesanos, FoodTruck y productores locales de la comuna, más visitantes
Carnaval Mayor Rural	<p>Durante septiembre de 2025, en el marco del Mes del Turismo y las Fiestas Patrias, la Municipalidad de Peñaflor organizó el evento “Carnaval Mayor Rural” en el Parque El Trapiche, en coordinación con el Servicio Nacional de Turismo.</p> <p>La actividad reunió a representantes de 18 comunas rurales de la Región Metropolitana, con el objetivo de promover el turismo interno y difundir programas como Vacaciones Tercera Edad y Turismo Familiar, fortaleciendo la participación de personas mayores, la identidad local y el trabajo colaborativo entre territorios rurales.</p>	4000 visitantes más expositores
5° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas, Futrono 2025.	<p>La participación de profesional a cargo del Dpto. de Turismo de Peñaflor en el Congreso organizado por Servicio Nacional de Turismo y la Municipalidad de Futrono representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo turístico local mediante el intercambio de experiencias, la capacitación y el acceso a nuevas herramientas de gestión.</p> <p>Esta instancia permite conocer buenas prácticas de otras comunas, incorporar enfoques de turismo sostenible e inclusivo, mejorar estrategias de promoción turística y fortalecer la formulación de proyectos, además de generar redes de colaboración y oportunidades de financiamiento que contribuyan al crecimiento y posicionamiento turístico de la comuna.</p>	Jefa de Turismo
Expo Vive Tu 18 en la RM	<p>El Departamento de Turismo de Peñaflor participó en la feria Expo Vive tu 18 en la RM, organizada por la Corporación Regional de Santiago, instancia orientada a promover el turismo interno y el patrimonio cultural de la Región Metropolitana.</p> <p>En esta actividad se difundieron las principales celebraciones de Fiestas Patrias de la comuna, destacando las fiestas costumbristas y actividades culturales de Peñaflor, con el objetivo de visibilizar su oferta turística y atraer visitantes a la comuna durante el período festivo.</p>	1.000 personas aprox.
Respira Peñaflor – Día Mundial del Turismo 2025	<p>En el marco del Día Mundial del Turismo 2025, bajo el lema “Turismo y Transformación Sostenible”, la Oficina de Turismo de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de Peñaflor organizó la actividad “Respira Peñaflor”, realizada en la Reserva Natural Municipal de Peñaflor, a orillas del río Mapocho.</p>	150 participantes

	<p>La jornada ofreció a la comunidad y visitantes un espacio de conexión con la naturaleza a través de experiencias de bienestar, incluyendo sesiones de sonoterapia, charlas sobre baños de bosque y prácticas de relajación y respiración consciente, promoviendo el autocuidado, el turismo sustentable y la valoración de los espacios naturales de la comuna.</p>	
<p>Actualización del Catastro de Atractivos Turísticos de Peñaflor</p>	<p>Dicho instrumento tiene la finalidad de conocer la planta turística con la que cuenta la comuna de Peñaflor, y ésta se detalla de la siguiente forma: 33 atractivos turísticos 97 servicios de alimentación 8 alojamientos (extrahotelero)</p>	
<p>Creación de Programas de Visitas en Parque y RENAMU</p>	<p>Durante 2025 se implementó un nuevo Programa de Visitas Guiadas en Peñaflor, orientado a ofrecer experiencias educativas, recreativas y medioambientales en espacios naturales y patrimoniales de la comuna, como el Parque El Trapiche, la Reserva Natural Municipal de Peñaflor y el Cerro La Virgen.</p> <p>El programa contempla recorridos interpretativos, actividades de educación ambiental y jornadas de acción comunitaria, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental, el turismo sustentable y la valoración del patrimonio natural y cultural del territorio.</p> <p>Esta iniciativa está dirigida a establecimientos educacionales, universidades, organizaciones comunitarias, familias y visitantes, fortaleciendo el turismo de cercanía y la participación de la comunidad en el cuidado de los espacios naturales de la comuna.</p>	
<p>Visitas con foco medio ambiental y ecoturístico 2025</p>	<p>Visitas Guiadas Medioambientales: Recorridos interpretativos enfocados en biodiversidad, humedales y ecosistemas locales. Limpieza y Restauración Ecológica Jornadas comunitarias orientadas al cuidado y recuperación del entorno natural.</p> <p>Visitas Guiadas Parque El Trapiche Experiencias culturales y patrimoniales sobre la historia y atractivos del parque. Uso de Dependencias del Parque Espacios disponibles para actividades educativas, culturales, deportivas o recreativas, sin guiado.</p> <p>Actividades Especiales: Iniciativas adaptadas a instituciones o grupos con requerimientos específicos.</p>	<p>Impacto Total Anual: 5.723 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 143 visitas guiadas realizadas • 3.575 participantes guiados (62%) • 2.148 participantes autónomos (38%)
<p>Creación de logo Departamento de Turismo</p>	<p>Durante 2025 se impulsó el concepto #PeñaflorEnTuRuta como marca de promoción turística de Peñaflor. El logo "Peñaflor en tu Ruta" representa la identidad turística de la comuna, integrando elementos del paisaje natural, la cultura campesina y la experiencia del visitante. Su diseño busca posicionar a Peñaflor como un destino accesible dentro de las rutas turísticas de la Región Metropolitana, especialmente considerando la futura conectividad que traerá el proyecto ferroviario **Metrotren Melipilla–Santiago.</p>	

	El concepto comunica una visión de turismo sustentable, naturaleza y comunidad, promoviendo el patrimonio cultural y ambiental del territorio.	
Cerro la Virgen, Explorando su Naturaleza e Historia – Día de los Cerros 2025	En el marco del Día de los Cerros 2025, se realizó una jornada comunitaria en el Cerro La Virgen orientada a promover la conservación del patrimonio natural y cultural de Peñaflor. La actividad incluyó recorridos guiados de educación ambiental, charlas sobre biodiversidad e historia local, intervenciones artísticas y una jornada de limpieza colaborativa, fomentando el uso responsable del cerro, la participación comunitaria y la valorización de este espacio como un entorno natural, educativo y recreativo para la comuna.	100 participantes, entre visitantes y colaboradores (Mapuko)
Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) – Validación 2025	Durante 2025, la Municipalidad de Peñaflor validó el Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR 2024–2028), instrumento de planificación elaborado en conjunto con la Universidad Tecnológica Metropolitana y el Departamento de Turismo. Este plan establece los lineamientos, prioridades y acciones para el desarrollo del turismo comunal, incorporando un enfoque de turismo sustentable basado en naturaleza, comunidad y desarrollo local. Su aprobación por parte del alcalde y el Concejo Municipal permite orientar la gestión turística del territorio, fortalecer la planificación estratégica y avanzar en la obtención de distinciones y reconocimiento institucional en materia de turismo.	
Oktoberfest Cerveceros en Parque El Trapiche	La iniciativa contempló la realización del “Oktober Cerveceros”, desarrollado los días 18 y 19 de octubre, que incluyó concursos temáticos, música en vivo, degustación de cervezas artesanales y oferta gastronómica. Asimismo, el 31 de octubre se llevó a cabo la actividad “Halloween Cerveceros”, la cual consideró catas de cerveza y concurso de disfraces para mayores de 18 años. Estas actividades fueron organizadas por el equipo de Turismo en colaboración con la agrupación de cerveceros locales MOVICIP, con el propósito de incentivar la visita al Parque El Trapiche durante los fines de semana, fortaleciendo la programación recreativa del recinto y promoviendo el trabajo colaborativo con productores locales. De esta manera, se buscó dinamizar el espacio como punto de encuentro para la comunidad y visitantes, contribuyendo al desarrollo de la oferta turística y cultural de la comuna.	
Diplomado de Gestión Turística 2025- 2026	Actualmente, el equipo de Turismo de Peñaflor se encuentra participando en un diplomado de formación especializada en gestión turística municipal, instancia que busca fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y colaborativas de los equipos locales de turismo. Este proceso formativo se desarrolla de manera gratuita gracias al convenio con la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, y tiene como propósito mejorar la gestión turística local, promoviendo herramientas para un desarrollo turístico más eficiente, sostenible e integrado al desarrollo territorial. La participación del equipo en este diplomado permitirá fortalecer la gestión institucional del turismo comunal, incorporar nuevas herramientas de planificación y avanzar en la valorización de la identidad y los recursos turísticos de la comuna.	Participantes apoyo técnico y la jefa de turismo Departamento de Turismo

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMGM) DIMAS.

El objetivo institucional del PMG 2025, de consolidar a Peñaflor como una comuna verde y sustentable, por lo que la dirección propone continuar profundizando las acciones para internalizar en la comunidad los conceptos asociados a la sustentabilidad, en coherencia con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, y demás instrumentos de planificación local.

233

En función del objetivo definido para el plan de mejoramiento de la gestión municipal 2025, y del diagnóstico realizado, se realizaron las siguientes actividades:

Objetivo Específico 1: Sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles.

Feria ambiental con participación del municipio y de la comunidad organizada, así como otras entidades relacionadas con la protección del medio ambiente, con el objetivo de resaltar y poner en valor las iniciativas ambientales municipales, así como educar a la población en temas sensibles de orden ambiental.

Meta: Organizar una Feria Ambiental Comunal, a realizarse en el trimestre octubre-diciembre 2025

Estado: 100% de cumplimiento

Detalles de actividad:

La Feria Ambiental Comunal se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 2025 entre 10:00 y 16:30, siguiendo el siguiente cronograma:

FERIA MEDIOAMBIENTAL R.E.V.E. - Reutiliza, Educa, Vive, Encuentra

Horario general: 09:00 a 18: 00hrs.

Lugar: Plaza de Armas de Peñaflor

Coordinación general: Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

Programa de Actividades

Horario	Actividad	Responsable / Institución	Estado
09:45 – 10:00	Apertura y bienvenida	Victoria Giuliucci	Confirmado
10:00 – 10:15	Sonoterapia	RR.PP. Parque El Trapiche	Confirmado
10:15 – 10:45	Recorridos de autoridades por stands		Confirmado
10:45 – 11:15	Taller infantil: Crea tu juguete reciclado	Escuela de lenguaje Nuevo Mundo	Confirmado
11:15 – 11:45	Taller: Fertilizantes agroecológicos	Programa de Huertos Urbanos Municipalidad de Peñaflor	Confirmado
11:45 – 12:15	Charla: Tráfico ilegal de animales exóticos y conservación de especies	Centro de Primates Peñaflor	Confirmado
12:15 – 12:45	Taller textil Upcycling	Paula Reyes Tejidos de La Tata	Confirmado
12:45 – 13:15	Charla: Peñaflor, tierra de humedales	MAPUKO	Confirmado

13:15 – 13:45	Taller: Elaboración de Jabón base glicerina	Naturaleza & Aromas	Confirmado
13:45 – 14:45	Cocina saludable (Anita María Riquelme)	Budín de Verduras - Tartaleta de verduras mixta	Confirmado
15:00 – 15:45	Presentación artística: El Mundo al Revés (Obra de Teatro)	Brigada Ecológica 8–10	Confirmado
15:45 – 16:45	Inauguración exposición Caminos de Agua	Fundación GNENKO	Confirmado
16.45 - 17:15	Taller de acuarela y pastel seco	Pez Dorado, Paula Ramos	Confirmado
17:15 – 18:00	Cierre de actividad: Muestra y desfile de ropa confeccionada	Upcycling	Confirmado

Actividades Permanentes

Actividad	Descripción / Responsable	Estado
Reutiliza tu ropa	Stand de trueque y reciclaje textil	Confirmado
Muro de escalada	Iniciación a actividades outdoor (requiere toldo)	Confirmado
Exposición Caminos de Agua – Ríos de Chile	Esteban / Fundación GNENKO	Confirmado
Exposición EcoExpo RENAMU: Descubriendo la naturaleza de Peñaflor	Muestra sobre biodiversidad local / MAPUKO	Confirmado

En base a las actividades expuestas y al flujo constante de vecinos, sumado a las invitaciones a establecimientos educacionales de nuestra comuna, se estima un total de 300 personas dentro de la jornada.





Objetivo Específico 2: Recopilar antecedentes estadísticos sobre la percepción que tiene la ciudadanía sobre el medio ambiente y la política municipal medio ambiental, estableciendo una línea base para continuar posteriormente con una línea de tiempo determinando los cambios conductuales en la materia.

Planificar y ejecutar la Primera Encuesta Ambiental Comunal, durante el primer semestre del año 2025, con el fin de identificar la conducta de los vecinos frente a diversos temas de interés ambiental, como reciclaje, gestión de residuos, gestión del agua, ahorro energético, entre otros.

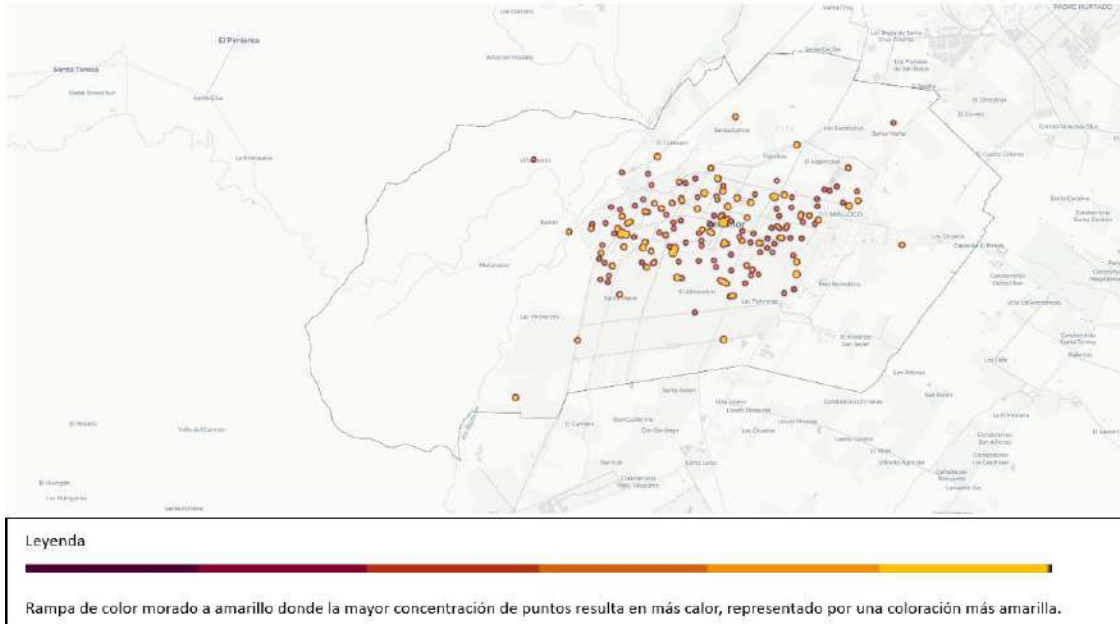
Meta: Planificar y ejecutar la Primera Encuesta Ambiental Comunal

Estado: 100% de cumplimiento

Resultado de encuesta

Se obtuvieron un total de 490 respuestas válidamente emitidas entre el 26 de junio y el 1 de septiembre de 2025.

La encuesta alcanzó a toda nuestra comuna, siendo la zona centro urbana de Peñaflores la más representada.



Mapa de calor, calle o avenida de referencia del encuestado.

Se obtuvo respuestas de vecinos de todas las edades, destacando una alta participación de personas entre los 30 y 59 años, lo que representa un rango adulto activo en la comuna.

Tabla de Rango de edad de participantes.

Rango de edad	Cantidad de respuestas
Menor de 18 años	30
18 a 29 años	68
30 a 44 años	186
45 a 59 años	148
60 años o más	58

Los resultados obtenidos en la Encuesta Ambiental Comunal 2025 revelan una ciudadanía altamente interesada y preocupada por los temas ambientales que afectan a la comuna. Más de un 86% de los encuestados reconoce que el cambio climático impacta de forma directa al territorio local, y un 53% se declara muy preocupado por la situación ambiental en general, evidenciando una sensibilidad creciente hacia los desafíos que enfrenta la comuna.

En términos de percepción ciudadana, los principales problemas identificados por la comunidad fueron la acumulación de basura y microbasurales, la deficiente mantención de áreas verdes y la contaminación del aire (vinculada al uso de leña y tráfico vehicular). Estos resultados son consistentes con las observaciones cualitativas entregadas por los vecinos en las preguntas abiertas, donde emergen también preocupaciones vinculadas a la infraestructura urbana, la conservación de la biodiversidad y la falta de educación ambiental.

En cuanto a los hábitos y conductas, destaca una alta tasa de reciclaje inorgánico domiciliario (80,4%), aunque el reciclaje orgánico aún es bajo (34%), lo que plantea una oportunidad concreta de intervención municipal en educación y fomento del compostaje. Asimismo, la disposición a aprender sobre reciclaje orgánico (91%) y la voluntad de participar en actividades ambientales (73,5%) reflejan un alto potencial para fortalecer la acción ciudadana y comunitaria.

En el ámbito de normativas y participación, aunque un 83,5% ha oído hablar de las ordenanzas municipales, solo un 52,6% declara entenderlas, y menos del 30% reconoce alguna ordenanza ambiental vigente. Este desconocimiento se replica en la baja visibilidad de espacios de participación como la Mesa Ambiental Comunal, lo que pone en evidencia la necesidad de mejorar la difusión, el acceso y la vinculación efectiva entre la comunidad y los instrumentos de gestión ambiental local.

Comparación con la Encuesta Nacional del Medio Ambiente (MMA)

En comparación con la Encuesta Nacional del Medio Ambiente (ENMA) 2023, elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente ambos estudios coinciden en que existe una alta preocupación por el medio ambiente: el 93% de los encuestados a nivel nacional considera que el cambio climático está ocurriendo, mientras que en Peñaflor un 86% reconoce su impacto directo en el territorio.

Las problemáticas ambientales identificadas por la ciudadanía también presentan similitudes: tanto a nivel nacional como en Peñaflor, la acumulación de basura, los microbasurales, la contaminación del aire y la falta de áreas verdes son los principales temas que afectan la calidad de vida. Este patrón se repite al momento de priorizar acciones ambientales, donde el reciclaje y manejo de residuos, la educación ambiental y la protección de la naturaleza se posicionan entre las tres acciones más relevantes en ambos contextos.

En cuanto a las conductas, destaca que la tasa de reciclaje inorgánico declarada por los encuestados en Peñaflor (80,4%) es significativamente mayor al promedio nacional (41%), lo que podría reflejar un nivel de compromiso superior o una mayor cobertura de infraestructura comunal. No obstante, en ambas escalas el reciclaje orgánico sigue siendo un área con baja implementación, aunque con alta disposición a aprender, lo que representa una oportunidad para los municipios.

En lo institucional, tanto la ENMA como la encuesta comunal revelan un bajo conocimiento de normativas ambientales específicas y una débil participación en instancias formales, como mesas ambientales u organizaciones ciudadanas. Este hallazgo sugiere la necesidad de reforzar la difusión de los instrumentos de gestión ambiental y promover espacios participativos accesibles, continuos y visibles.

En síntesis, los resultados comunales se alinean en gran medida con las tendencias nacionales, validando la estructura y pertinencia del instrumento local. Esta convergencia refuerza la importancia de avanzar en políticas ambientales coherentes, que combinen acciones locales estratégicas con lineamientos nacionales de sustentabilidad y participación ciudadana.

A partir de los hallazgos del presente informe, se recomienda focalizar los esfuerzos municipales en tres grandes líneas de acción:

1. Fortalecer los programas de reciclaje y gestión de residuos, ampliando la cobertura y frecuencia de recolección, e incorporando progresivamente el reciclaje orgánico mediante capacitaciones, infraestructura y campañas comunitarias.
2. Profundizar la educación ambiental comunitaria, a través de talleres, actividades escolares, señaléticas educativas en espacios públicos y uso activo de redes sociales municipales.
3. Mejorar la comunicación y participación ciudadana, promoviendo el conocimiento de las ordenanzas ambientales vigentes, potenciar la Mesa Ambiental Comunal, y el refuerzo de vecinos en el diseño y evaluación de las políticas ambientales locales.

Estas líneas no sólo responden a las prioridades declaradas por la comunidad, sino que permiten construir una gobernanza ambiental participativa, adaptativa y con foco en el territorio. La continuidad de esta encuesta en años futuros permitirá monitorear avances, evaluar el impacto de las políticas implementadas, y consolidar a Peñaflor como una comuna verde, inclusiva y sustentable.



Cuenta Pública 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LETRA K)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo en la promoción de desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

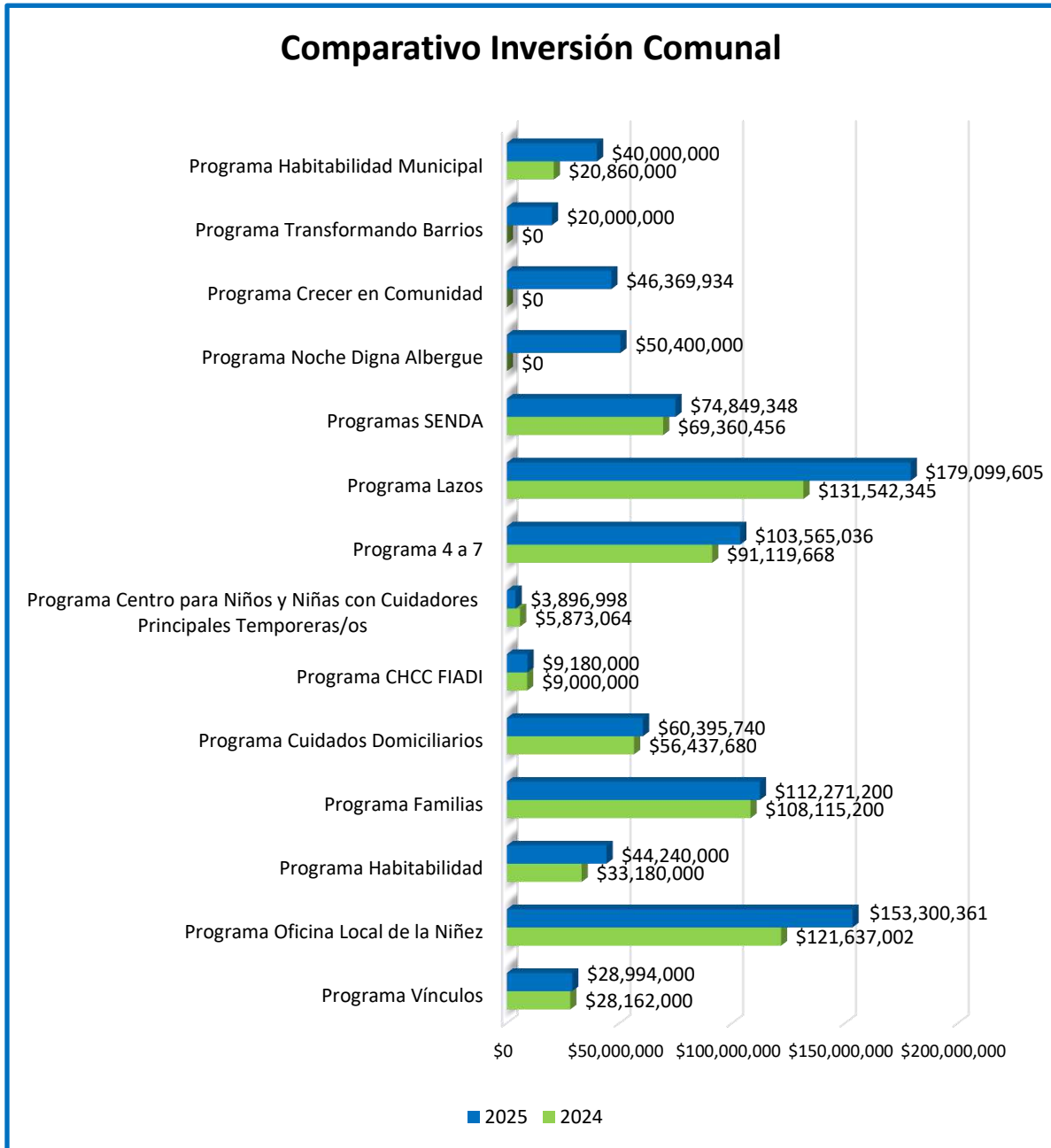
(Art. N°65 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

240

ÁREA SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES

La Oficina de Programas Sociales tiene por objetivo la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los Programas del Sistema de Protección Social, Prevención e Iniciativas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.



La Oficina de Programas Sociales paso de ejecutar 11 programas en el año 2024 a implementar 14 programas sociales en el año 2025, de los cuales 13 son programas en Convenios con el Nivel Central y un programa es de iniciativa Municipal.

En el año 2024 se contó con una inversión en Programas Sociales de \$675.287.415, pasando en el año 2025 a una inversión de \$926.562.222, aumentando en un 37,21%.

Principales Hitos año 2025 de la Oficina de Programas Sociales

- Se amplía la cobertura de los **Jardines Estacionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, de un histórico jardín estacional con 20 cupos, pasamos a implementar dos jardines estacionales en período estival, atendiendo a 48 niños y niñas, entre 2 y 5 años.
- Se amplía la cobertura del **Programa 4 a 7, período estival, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**, pasando de uno a dos establecimientos, atendiendo a 120 niños y niñas, entre 6 y 13 años.
- Se gestiona financiamiento con la SEREMI de Desarrollo Social y Familias para ejecutar por primera vez el **Programa Noche Digna Albergue**, iniciativa que contó con 20 plazas por 120 días, para brindar protección ante las bajas temperaturas invernales a personas en situación de calle.
- Se conforma el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, instancia de participación de la niñez y adolescencia, con representación de más 20 alumnos/as de diferentes establecimientos municipales, cuyo objetivo es ser la voz de este segmento etario ante las autoridades comunales.
- Se adjudican dos nuevos Programas pertenecientes al Plan de Bienestar Integral de Niños y Niñas, que nos permitirá ejecutar dos iniciativas comunitarias: **Programa Crecer en Comunidad** en Población Las Praderas y **Programa Transformando Barrios** en Villas Las Lomas.
- Se recibe un aumento presupuestario en la renovación del Convenio de la **Oficina Local de la Niñez**, lo que permite aumentar el equipo profesional de gestores de caso para disminuir tiempos de espera de intervención y contar con nuevos servicios jurídicos.



Encuentro Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Alcalde Rodrigo Cornejo Insotroza, Oficina Local de la Niñez

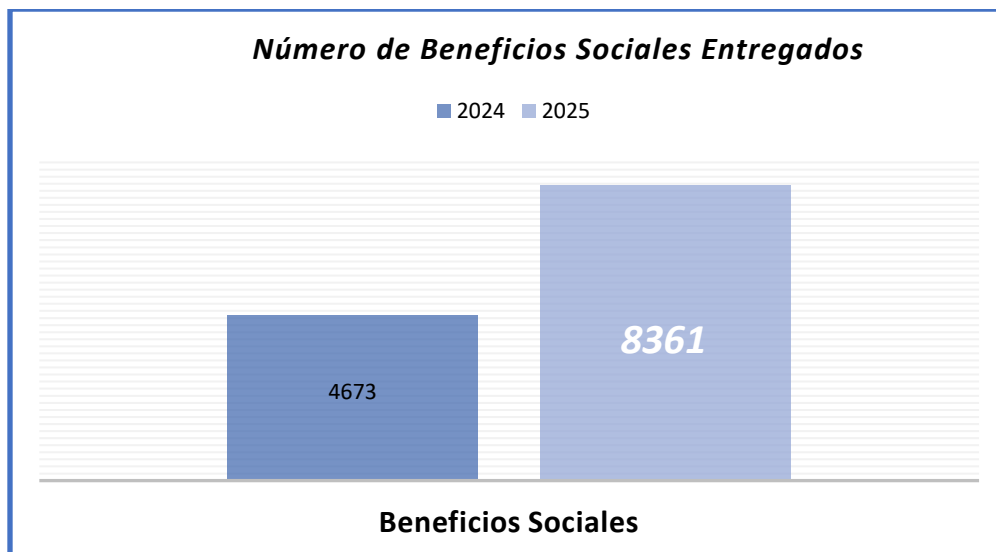
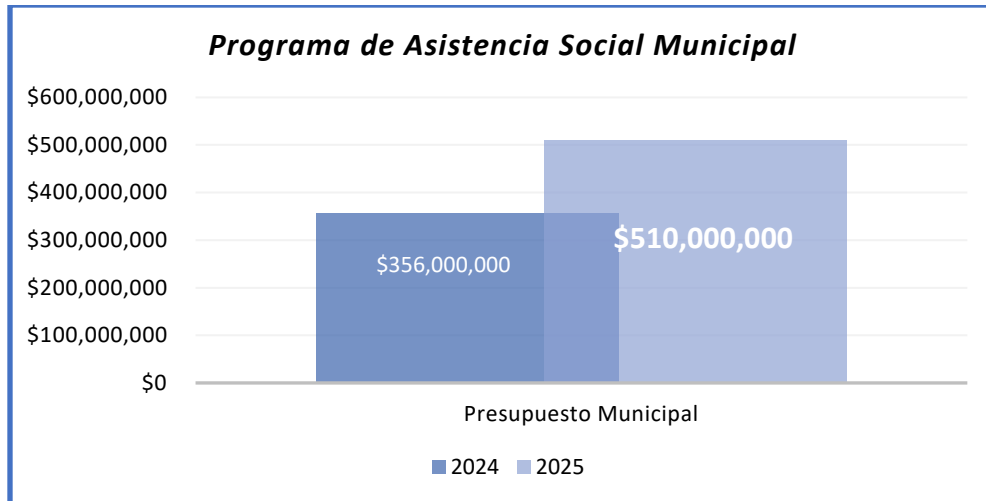


Programa 4 a 7, Visita a Kidzania

OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

El Programa de Asistencia Social procura la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza, pobreza o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, proporcionando una atención integral a las necesidades de los grupos familiares de mayor vulnerabilidad. Como también atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia, organizando y coordinando con la colaboración de las autoridades correspondientes las labores de socorro y auxilio que sean necesarias.

En el año 2025, el Programa de Asistencia Social contó con un presupuesto histórico de \$510.000.000, comparativamente respecto del año 2024 tuvo un aumento del 43%, lo que permitió aumentar la cantidad y calidad de los beneficios sociales municipales entregados a la comunidad.



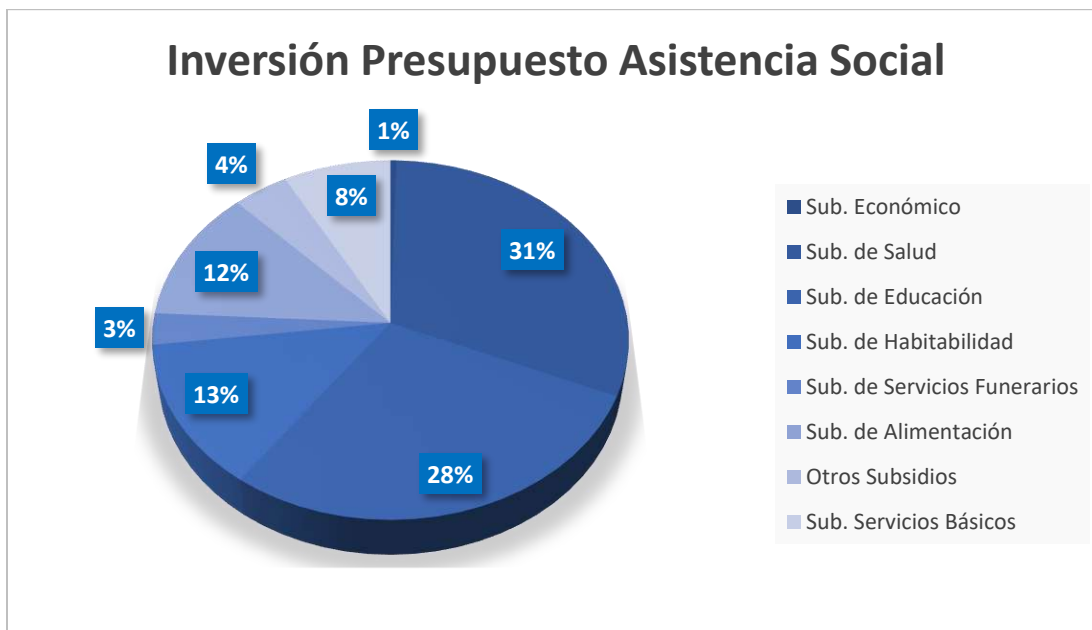
El aumento presupuestario del año 2025 permitió que el Programa de Asistencia Social aumentará en un 78,9% los beneficios sociales entregados a la comunidad, pasando de 4.673 en el año 2024 a 8.361 beneficios, enmarcados en un nuevo Manual de Procedimiento de Entrega de Beneficios Sociales, donde se aumentó de 4 a 6 beneficios anuales por grupo familiar, focalizados hasta el 60% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

Los Beneficios sociales entregados en el año 2025, se distribuyen de la siguiente manera:

Beneficio Social	Cantidad
Alimentación	2428
Alimento Ruta Calle / Cenas Navideñas	308
Cajas de Alimentos	1004
Suplementos o Alimentos Especiales	307
Tarjetas de Alimentos	809
Artículos de uso personal	10
Útiles de aseo	10
Educación	2395
Tarjetas de Útiles Escolares / Vestuario	2395
Habitabilidad	435
Aporte Pago de Arriendo	5
Aporte Pago Mensualidad ELEAM	1
Entrega camas, camarotes, literas	73
Entrega de materiales de construcción para mejoramiento de vivienda	253
Entrega de viviendas de emergencia	11
Entrega equipamiento para camas	70
Entrega equipamiento para la vivienda	8
Servicios de Sanitización	14
Salud	1686
Aporte Pago Intervención Quirúrgica	2
Aporte Pago Mensualidad Centro de Rehabilitación	2
Aporte Pago Terapias	1
Ayuda Técnica Audífonos	2
Ayuda Técnica Lentes Ópticos	25
Ayuda Técnica Movilidad o Higiene	32
Comodato de Bomba de Aspiración	3
Comodato de Cama Clínica	39
Comodato de Colchón 3 Pliegues	3
Comodato de Colchón Anti escaras	3
Compra de Mascarilla Nasal Máquina de Apnea	1
Pañales, Medicamentos y Similares	713
Exámenes y Procedimientos	860
Servicios Básicos	1384
Aporte Pago Servicio de Energía Eléctrica	6
Entrega de Agua Potable	35
Entrega de Vales de Recarga de Gas	1343
Servicios Funerarios	23
Aporte Pago Sepultura	1
Arriendo de Sepultura	2
Derecho a Sepultación	5

Servicios Fúnebres	15
Total, General de Beneficios Sociales año 2025	8361

La inversión del Presupuesto de Asistencia Social se distribuye en diferentes tipos de subsidios:



Principales Hitos año 2025 de la Oficina de Asistencia Social

- Se entregaron 2395 tarjetas escolares, que permiten adquirir útiles, uniformes y/o calzado escolar a alumnos de establecimientos municipales y subvencionados y jardines infantiles públicos, permitiendo que este beneficio se ajuste a la necesidad de las familias, cada tarjeta es de un monto de \$32.640.- Pasando de un calzado escolar, a un beneficio de mayor valor, de amplitud de uso e igualando derechos entre niños, niñas y adolescentes.
- Se entregan 1813 beneficios de alimentos, de los cuales 809 corresponde a tarjetas de alimentos, útiles de higiene persona o artículos de aseo domiciliario, beneficio que se ajusta a las necesidades de las familias, cada tarjeta es de \$35.666. Pasando de una caja de alimentos cuyo valor era de \$22.000 a una tarjeta de mayor valor y con amplitud de uso.
- Un nuevo Manual de Entrega de Beneficios Sociales, donde se refleja el aumento de las ayudas sociales por familia, de un máximo de 4 ayudas anuales se aumentan a 6 beneficios.
- Por primera vez, se realiza una ruta calle solidaria, donde se entrega alimentación, abrigo, prestaciones de salud, previo a habilitar nuestro Albergue Municipal para personas en situación de calle. Donde no sólo se les da un refugio transitorio, si no también se asume la responsabilidad de dar sepultura a personas que fallecieron solo en período invernal.

- Por primera vez, se entregan 300 cenas navideñas para personas mayores solas, con dependencia moderada a severa, en situación de calle o de alta vulnerabilidad socioeconómica. Con el propósito de acompañarlos en fechas culturalmente especiales y sensibles para la comunidad.



OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La Oficina de Estratificación Social es la encargada de aplicar los instrumentos de estratificación socioeconómicos definidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en este caso el Registro Social de Hogares, puerta de entrada a la red de servicios y beneficios del gobierno central.

A diciembre del año 2025, en Peñaflor 83.195 personas cuentan con su registro social de hogares, cuya distribución por Tramo de Calificación Socio Económica es la siguiente:

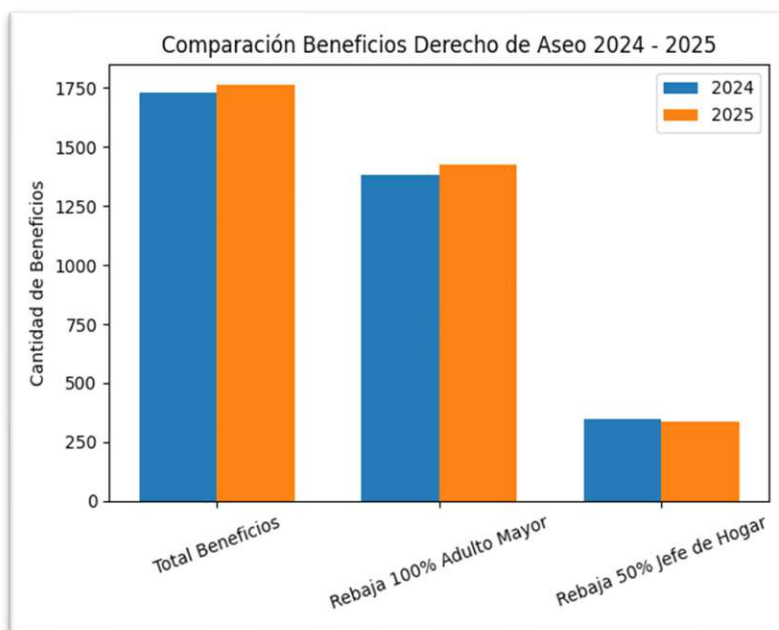
Tramo CSE	N° Personas	Porcentaje
Tramo 40	42.256	50,8%
Tramo 50	7.796	9,4%
Tramo 60	6.284	7,6%
Tramo 70	6.466	7,8%
Tramo 80	6.780	8,2%
Tramo 90	10.235	12,3%
Tramo 100	3.378	4,1%
Total	83.195	100%

Rebaja cuota de aseo domiciliario

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal correspondiente, la tramitación del derecho de aseo domiciliario puede contemplar beneficios adicionales para los contribuyentes que cumplan con los requisitos socioeconómicos y administrativos definidos por el municipio según su calificación socio-económica a través del registro social de hogares. Durante los años 2024 y 2025 se otorgaron beneficios consistentes en rebajas del 100% para Adultos Mayores y rebajas del 50% para Jefes de Hogar No Adultos Mayores, previa evaluación de los requisitos establecidos.

Entre los beneficios que pueden gestionarse se encuentran:

- Exención total del pago del derecho de aseo.
- Rebaja o exención parcial del cobro.



- Se registra un aumento total de 32 beneficios entre 2024 y 2025, equivalente a una variación aproximada de 1,8%.
- El beneficio de rebaja 100% para Adulto Mayor presenta un incremento de 47 casos (+3,4%).

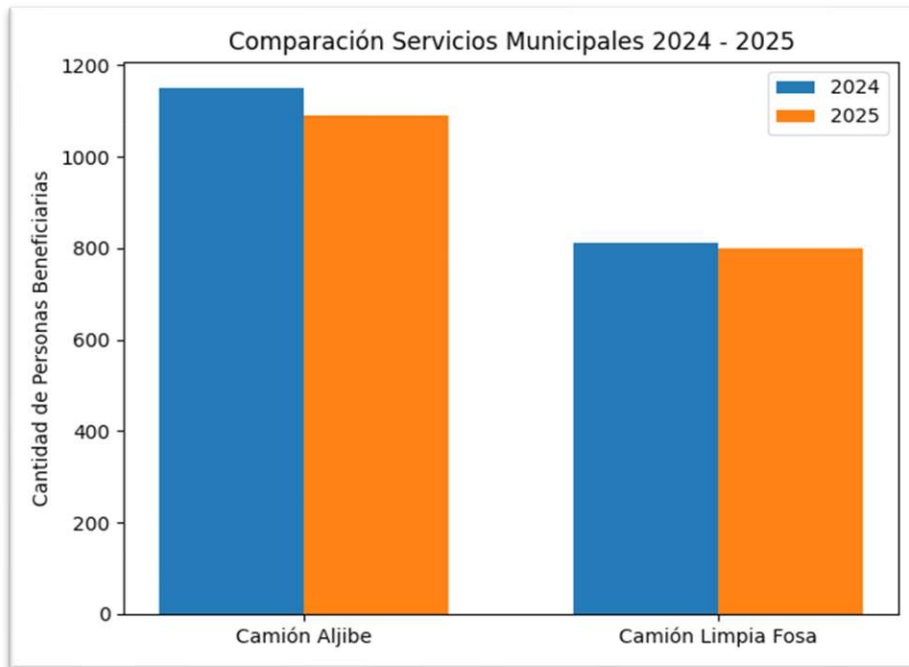
- El beneficio de rebaja 50% para Jefe de Hogar No Adulto Mayor muestra una disminución de 15 casos (-4,3%).

Servicio de camión limpia fosas y camión aljibe

La gestión del cobro de los servicios municipales, así como la eventual asignación de beneficios asociados —tales como el servicio de limpia fosa y camión aljibe— se realiza conforme a la evaluación socioeconómica vigente del solicitante.

La determinación de rebajas, exenciones o priorización en la prestación de estos servicios se efectúa considerando la Calificación Socioeconómica del hogar y demás antecedentes establecidos en la normativa municipal correspondiente.

De esta manera, el proceso de cobranza y otorgamiento de beneficios se enmarca en criterios de objetividad, equidad y focalización social, asegurando una adecuada asignación de los recursos municipales a los hogares que presentan mayor vulnerabilidad.



ÁREA COMUNITARIA

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Constituciones de Nuevas Organizaciones Sociales

250

Entre los meses de **abril y diciembre de 2025**, se logró la **constitución de 96 nuevas organizaciones** comunitarias, resultado de un acompañamiento técnico permanente, asesoría en formalización.

Fondos Concursables

Durante el año 2025, el Departamento de Organizaciones Comunitarias desarrolló una asesoría técnica permanente en la postulación a fondos concursables, fortaleciendo las capacidades de gestión y acceso a recursos públicos de las organizaciones sociales de la comuna de Peñaflores.

En el marco del Fondo SENAMA, se brindó acompañamiento técnico a los Clubes de Adulto Mayor, logrando la adjudicación de 22 organizaciones, con un monto total de \$25.000.000, destinados a iniciativas orientadas al bienestar, participación activa y fortalecimiento organizacional de las personas mayores.

Asimismo, respecto del Fondo Comunidad Activa 8%, se evidencia un incremento significativo en los recursos adjudicados, como resultado del trabajo de capacitación, asesoría en formulación y acompañamiento en los procesos de postulación:

Año	Total
2024	\$349.282.832
2025	\$782.295.162

Estos recursos beneficiaron a un total de 75 organizaciones sociales, permitiendo el desarrollo de proyectos comunitarios en materias de seguridad, participación social, fortalecimiento organizacional y mejoramiento de la calidad de vida en los territorios.

Programa Navidad Comunitaria

Durante el período de **Navidad 2025**, el municipio realizó la entrega de **5.358 beneficios navideños** a niños y niñas pertenecientes a **120 organizaciones sociales de la comuna**.

Este año, la entrega incluyó no sólo **juguetes**, sino también una **bolsa de dulces por cada niño**, reforzando el carácter integral de la iniciativa. La distribución se efectuó directamente en los territorios, mediante **vehículos municipales acondicionados como trineos navideños**, acompañados del **Viejo Pascuero**, lo que permitió llegar a los distintos sectores de la comuna y fortalecer el vínculo entre municipio y comunidad.

251

Subvención Municipal “Peñaflor Avanza Contigo 2025”

En materia de apoyo financiero directo, se destaca el **incremento de la Subvención Municipal** destinada a organizaciones sociales:

Año	Total
2024	\$44.000.000
2025	\$62.770.651

Este aumento permitió **beneficiar a 186 organizaciones sociales**, fortaleciendo su capacidad de gestión, ejecución de actividades y desarrollo de iniciativas comunitarias en los distintos territorios de la comuna.

Detalle de Organizaciones Sociales beneficiadas:

N°	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	SUBVENCIÓN 2025
1	CLUB DE ADULTO MAYOR NIÑO DIOS DE MALLOCO	\$ 320,000
2	CLUB DE ADULTO MAYOR PRIMAVERA DE PEÑAFLO	\$ 320,000
3	JUNTA DE VECINOS N° 67 VILLA CAMPODONICO	\$ 377,990
4	CLUB DEPORTIVO ATLETICO BILBAO	\$ 400,000
5	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO RENACER	\$ 320,000
6	JUNTA DE VECINOS N°34 POBLAC. 21 DE MAYO	\$ 400,000
7	CLUB DEPORTIVO UNION GUINDAL	\$ 320,000
8	JUNTA DE VECINOS N 113 LOS PARQUES DE POLES ASTAROL	\$ 297,990
9	CLUB DE GIMNASIA AEROBICA ADULTO MAYOR	\$ 200,000
10	GRUPO SCOUTS IMPEESA	\$ 320,000
11	CLUB DE ADULTO MAYOR JAROMIL PRIDAL	\$ 320,000
12	CLUB DE AEROBICA EL MANZANAR	\$ 320,000
13	JUNTA DE VECINOS N°64 VILLA RUCALEMU DE PEÑAFLO	\$ 400,000
14	CLUB DE ADULTO MAYOR “JUVENTUD DE LOS 60”	\$ 320,000
15	CLUB DEL ADULTO MAYOR “EDUARDO FREI MONTALVA”	\$ 320,000
16	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DE JESUS	\$ 320,000

17	JUNTA DE VECINOS N 20 EL CANELO	\$	393,940
18	CLUB DE PESCA Y CAZA PEÑAFLO	\$	320,000
19	CLUB DE ADULTO MAYOR MIRAFLORES	\$	320,000
20	CLUB DE HIPERTENSOS DE PEÑAFLO	\$	320,000
21	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAURITA VICUÑA	\$	400,000
22	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO DE PEÑAFLO	\$	320,000
23	JUNTA DE VECINOS N 120 LOS MANDARINOS	\$	400,000
24	JUNTA DE VECINOS Nº66 NUEVA PEÑAFLO	\$	399,420
25	CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN DE MUJERES POR EL DESARROLLO	\$	320,000
26	CLUB DE ADULTO MAYOR RAICES DEL CASTILLO	\$	320,000
27	CLUB DEPORTIVO CARRASCO VALE TUDO REAL FIGHT	\$	400,000
28	JUNTA DE VECINOS Nº 19 LA ARAUCARIA	\$	400,000
29	JUNTA DE VECINOS N 81 LAS PRADERAS III	\$	194,940
30	CLUB DEPORTIVO EL PRADO	\$	320,000
31	JUNTA DE VECINOS #110 VILLA SAN RAFAEL	\$	229,990
32	CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	\$	400,000
33	COMITE DE ADELANTO ALTO MIRAFLORES	\$	387,042
34	CONSEJO LOCAL DE SALUD CESFAM PEÑAFLO	\$	400,000
35	CLUB ADULTO MAYOR SANTO ROSARIO	\$	400,000
36	CENTRO CULTURAL BRISAS DE PEÑAFLO	\$	320,000
37	CLUB ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD	\$	320,000
38	IGLESIA EVANGELISTICA PENTECOSTAL MI DIOS VICTORIOSO	\$	200,000
39	CLUB ADULTO MAYOR "VIVIR CON ALEGRIA"	\$	400,000
40	CLUB DEPORTIVO A. MAYOR AMISTAD Y SALUD MALLOCO	\$	320,000
41	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	\$	320,000
42	ACADEMIA DE FUTBOL DE PEÑAFLO	\$	200,000
43	JUNTA DE VECINOS N 59 VILLA FANTASIA	\$	320,000
44	JUNTA DE VECINOS Nº 129 POBLACION MIRAFLORES	\$	400,000
45	JUNTA DE VECINOS Nº 85 VILLA PELLEGRINI DE PEÑAFLO	\$	400,000
46	JUNTA DE VECINOS Nº 50 VILLA EL SOL	\$	320,000
47	JUNTA DE VECINOS Nº 94 LAS LOMAS DE PEÑAFLO	\$	400,000
48	JUNTA DE VECINOS N 40 POB VICTOR DOMINGO SILVA	\$	320,000
49	JUNTA DE VECINOS Nº 130 CANTAROS DE AGUA	\$	320,000
50	AGRUPACION MAPUCHE MELY WILTRAN MAPU	\$	200,000
51	JUNTA DE VECINOS N 43 LOS ESTEROS DE PEÑAFLO	\$	216,880
52	JUNTA DE VECINOS N 101 VILLA LOS ROSALES IV	\$	336,125
53	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL DE PEÑAFLO	\$	400,000
54	CENTRO DE MADRES EBENEZER	\$	320,000
55	TALLER DE MANUALIDADES MANOS DE MUJER DE PEÑAFLO	\$	400,000
56	CLUB ADULTO MAYOR "ANELEY"	\$	400,000
57	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORA CORITA SEPULVEDA R	\$	400,000
58	GRUPO SCOUT GILWELL DE PEÑAFLO	\$	320,000
59	JUNTA DE VECINOS Nº 69 DURALITTI 11	\$	393,805

60	CENTRO DE MADRES NUEVA MALLOCO	\$	320,000
61	JUNTA DE VECINOS N° 103 VILLA ESPAÑA	\$	320,000
62	JUNTA DE VECINOS N° 100 VILLA AGUAS CLARAS	\$	333,200
63	JUNTA DE VECINOS N° 6 UNION DE COOPERATIVAS	\$	320,000
64	CONJUNTO FOLCLORICO "RAICES DE PEÑAFLOR"	\$	281,396
65	COMITE DE ADELANTO VILLA EL ENSUEÑO II	\$	400,000
66	CLUB DEPORTIVO DEUMAYEN PEÑAFLOR	\$	400,000
67	JUNTA DE VECINOS N 24 NUEVA TRAPICHE	\$	385,570
68	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL YO PUEDO	\$	200,000
69	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA	\$	320,000
70	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS LUCHADORAS POR UNA VIDA MAS SANA	\$	320,000
71	JUNTA DE VECINOS N° 33 DICTMAN SCHWEMBERG	\$	320,000
72	JUNTA DE VECINOS N° 93 VILLA LA FORESTA	\$	320,000
73	JUNTA DE VECINOS N° 78 "VILLA SANTA ROSA DE PEÑAFLOR"	\$	279,980
74	JUNTA DE VECINOS 102 PARQUE RESIDENCIAL ALTO MIRAFLORES	\$	400,000
75	CLUB DEPORTIVO ALIANZA X FUTBOL AMERICANO	\$	320,000
76	JUNTA DE VECINOS N° 60 VIAOCAN DE PEÑAFLOR	\$	320,000
77	COMITE DE ADELANTO VILLA PEUMAYEN	\$	391,433
78	JUNTA DE VECINOS N° 82 LAS PRADERAS I	\$	387,200
79	COMITE DE ADELANTO VILLA EL ROMERO A 2	\$	320,000
80	CLUB ADULTO MAYOR LOLOS DE AYER	\$	320,000
81	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL EXA	\$	320,000
82	JUNTA DE VECINOS N° 109 VILLA LAS PALMERAS	\$	400,000
83	JUNTA DE VECINOS N° 58 TORIBIO LARRAIN	\$	400,000
84	JUNTA DE VECINOS N° 76 VILLA ALAMEDA DE PEÑAFLOR	\$	400,000
85	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LAS ESTUDIANTES FC	\$	320,000
86	CLUB SOCIAL DEPORTIVO THOMAS BATA	\$	357,000
87	CLUB ADULTO MAYOR MARIA MAGDALENA DE 12 DE SEPTIEMBRE	\$	250,000
88	TEJEDORAS DE SUEÑOS	\$	400,000
89	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	\$	400,000
90	CLUB DE ADULTO MAYOR VIVIR PARA SER FELIZ	\$	320,000
91	GRUPO ASA PEÑAFLOR	\$	200,000
92	COMITE DE ADELANTO BRITANIA	\$	400,000
93	CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y VIDA	\$	300,000
94	CLUB ADULTO MAYOR EL RENACER DE MALLOCO	\$	400,000
95	CÍRCULO DE EX FUNCIONARIOS HOSPITAL DE PEÑAFLOR	\$	320,000
96	COMUNIDAD SOCIAL Y CULTURAL LELIKELLEN	\$	320,000
97	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, FERIANTES NUEVA PEÑAFLOR	\$	320,000
98	JUNTA DE VECINOS N 139 MAGDALENA PETIT	\$	216,684
99	CLUB DE ADULTO MAYOR ELIJO SER FELIZ	\$	400,000
100	JUNTA DE VECINOS N° 115 VILLA VALLE DEL SOL II	\$	383,840
101	FERIA DE EMPRENDIMIENTO LA PALMERAS	\$	399,750
102	JUNTA DE VECINOS N° 107 VILLA LA ARBOLEDA	\$	381,528

103	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESCUDO	\$	200,000
104	AGRUPACION SOCIO AMBIENTAL "MAPUKO"	\$	303,832
105	JUNTA DE VECINOS N°140 VILLA LOS ARTESANOS ETAPA 8 Y 9	\$	370,850
106	JUNTA DE VECINOS 123 DE LAS VILLAS CRUZ DEL SUR Y EL CARMEN, DE PEÑAFLORES	\$	320,000
107	CLUB DE ADULTO MAYOR 60 Y MAS	\$	320,000
108	AGRUPACION SOCIAL ARTESANAS MENTE Y CUERPO SANO	\$	400,000
109	CLUB SOCIAL NUEVO AMANECER LOS BOZQUEZ II	\$	320,000
110	AGRUPACION Y TALLER LOS COPIHUES	\$	320,000
111	COMITE DE CONTROL SOCIAL PROGRAMA PRODESAL	\$	320,000
112	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL BENJAMIN LABBE	\$	320,000
113	ORGANIZACION SOCIAL COMUNITARIA LA ESPERANZA	\$	320,000
114	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO	\$	229,990
115	CLUB DEPORTIVO DE KARATE JEONSA	\$	320,000
116	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL LUIS XV	\$	320,000
117	CLUB DEPORTIVO CENTAURUS DE PEÑAFLORES	\$	320,000
118	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL LA AVENIDA	\$	400,000
119	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS AVENTURERAS	\$	320,000
120	COMITE DE SEGURIDAD SOCIAL CALANDRO 2	\$	320,000
121	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA AMANECER DE PEÑAFLORES	\$	200,000
122	ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA TAEKWONDO GUNDAN	\$	400,000
123	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE TEJEDORAS Y MANUALIDADES	\$	320,000
124	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA	\$	400,000
125	CLUB DE ADULTO MAYOR ACTIVAS Y DIVERTIDAS	\$	320,000
126	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE AMANKAY	\$	320,000
127	COMITE DE ADELANTO EMILIA LASCAR	\$	320,000
128	JUNTA DE VECINOS N° 86 12 DE SEPTIEMBRE DE PEÑAFLORES	\$	400,000
129	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL VOLEIBOL PEÑAFLORES	\$	320,000
130	GRUPO DE GIMNASIA DE ARTROSIS ADULTO MAYOR	\$	400,000
131	JUNTA DE VECINOS N 8 MALLOCO	\$	320,000
132	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AZAHARES DE PEÑAFLORES	\$	400,000
133	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA ALAMEDA	\$	320,000
134	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD SORDA DE PEÑAFLORES	\$	400,000
135	CLUB DE NATACION PEÑAFLORES	\$	320,000
136	CLUB DEPORTIVO WUCHEN DE PEÑAFLORES	\$	400,000
137	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ALEGRIA DE VIVIR	\$	400,000
138	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES ARTESANAS EMPRENDEDORAS Y HOLISTICAS SAYEDA	\$	320,000
139	COMITE DE SEGURIDAD LA PALMERA 1 ORIENTE	\$	400,000
140	CLUB DEPORTIVO SOCIAL SAN FRANCIS	\$	400,000
141	JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCARIAS DE SANTA MARIA	\$	400,000
142	COMITE LAS TERRAZAS DE PEÑAFLORES	\$	400,000
143	JUNTA DE VECINOS 124 VIDA DIGNA VILLA SANTO TOMAS	\$	400,000
144	AGRUPACION FOLCLORICA ENTRE TACOS Y ESPUELAS	\$	400,000

145	COMUNIDAD SOCIAL Y CULTURAL INFINITAMENTE	\$	400,000
146	CLUB DE ADULTO MAYOR EL MANZANAR	\$	400,000
147	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS DE AGUAS CLARAS	\$	400,000
148	AGRUPACION CULTURAL CIRCULO ESCRITORES DE PEÑAFLOR	\$	400,000
149	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL VIVIR MEJOR PEÑAFLOR	\$	399,990
150	JUNTA DE VECINOS N° 135 VILLA LOS ARTESANOS ETAPA 5	\$	396,000
151	COMUNIDAD LAS PALMAS DE LINDENAU	\$	392,462
152	JUNTA DE VECINOS N°127 VALLE DE PEÑAFLOR - MALLOCO	\$	369,051
153	CLUB DE ADULTO MAYOR 3RA. JUVENTUD	\$	366,800
154	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PUERTAS DE PEÑAFLOR	\$	349,965
155	CIRCULO DE AMIGOS DE LA PDI PEÑAFLOR	\$	336,008
156	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO HALCONES	\$	320,000
157	AGRUPACION FOLCLORICA AMIGOS POR LA CUECA	\$	320,000
158	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO GOLDEN STARS	\$	320,000
159	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL VILLA SAN JUAN	\$	320,000
160	CLUB DE ADULTOS MAYORES FUERZA DEL AMOR	\$	320,000
161	CLUB SOCIAL DE VOLEIBOL BERSERK	\$	320,000
162	GRUPO FOLCLORICO CUEQUEROS DE MEDIANOCHE	\$	320,000
163	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DE PATINAJE ARTISTICO ESTRELLITAS DE PEÑAFLOR	\$	320,000
164	COMITE DE ADELANTO CONJUNTO VILLARRICA	\$	320,000
165	JUNTA DE VECINOS N°98 LAS VERTIENTES DEL GUANACO	\$	320,000
166	AGRUPACION SOCIAL MONOPLAX	\$	320,000
167	C. DE MEJORAMIENTO, SEGURIDAD, DEPORTIVO, CULTURAL LAS PALMERAS DE MALLOCO	\$	320,000
168	JUNTA DE VECINOS N°116 PARQUE RESIDENCIAL LAS VERTIENTES	\$	320,000
169	CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE SALUD Y EDUCACION TEAM IBEL EMS	\$	320,000
170	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	\$	320,000
171	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA EL ESFUERZO	\$	320,000
172	CLUB DE ADULTO MAYOR STA TERESA DE LOS ANDES	\$	320,000
173	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO EL PRADO	\$	320,000
174	CLUB ADULTO MAYOR EL BUEN PASTOR	\$	320,000
175	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PAJARITOS DE VILLA EL SOL	\$	320,000
176	COMITE DE ADELANTO VILLA REINA FLORENCIA	\$	320,000
177	AGRUPACION MAWUN ALIWEN	\$	320,000
178	CLUB DE ADULTO MAYOR COLIBRI	\$	320,000
179	CLUB DE ADULTO MAYOR LA NUEVA ERA ESPIRITU JOVEN	\$	320,000
180	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO BRASIL	\$	320,000
181	ACADEMIA DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL YAZ FLY	\$	320,000
182	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL LAS RECIENTES	\$	320,000
183	COMITE DE ADELANTO LOS NOGALES	\$	320,000
184	FUNDACION TAIN FOLIL PETU MONGELEY	\$	200,000
185	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TEJONES	\$	200,000
186	JUNTA DE VECINOS N°43 LOS ESTEROS DE PEÑAFLOR	\$	320,000
TOTAL		\$	62,770,651





OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

La Oficina de Inclusión y Discapacidad tiene como misión fortalecer la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y de las personas cuidadoras de la comuna de Peñaflor, mediante una gestión integral orientada al desarrollo de políticas locales inclusivas, articulación intersectorial y ampliación de la oferta programática comunal.

258

En el año 2025 se implementó en la comuna la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), con una inversión de \$87.251.399 aportados por SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad). Esta estrategia permitió consolidar capacidades técnicas municipales y ejecutar cinco líneas de acción prioritarias, cuyos principales resultados se detallan a continuación:

- Fortalecimiento institucional: Se amplió el equipo profesional de la Oficina, pasando de dos funcionarios con dedicación exclusiva a un equipo de ocho profesionales, lo que permitió robustecer la gestión técnica, aumentar la cobertura y mejorar los estándares de intervención comunal en discapacidad.
- Diagnóstico participativo comunal: Más de 100 personas en situación de discapacidad participaron en un proceso de levantamiento de información que permitió definir lineamientos estratégicos para la planificación de acciones inclusivas en el territorio.
- Marco normativo comunal: Se presentó y aprobó de manera unánime la primera Ordenanza Municipal de Inclusión Social para personas con discapacidad, personas mayores y personas cuidadoras, estableciendo un instrumento normativo permanente para la gestión local en la materia.

Inclusión laboral:

En el ámbito de la inclusión laboral, se avanzó en la articulación con el sector productivo local y en el fortalecimiento de competencias para la empleabilidad:

Realización de Encuentro Empresarial y lanzamiento del Sello Peñaflor + Inclusivo, iniciativa que promueve estándares de buenas prácticas laborales en organizaciones de la comuna.

16 personas en situación de discapacidad participaron en cursos de capacitación en oficios, orientados al mejoramiento de su perfil laboral.

Se concretaron 4 colocaciones laborales efectivas.

Rehabilitación con base comunitaria:

Durante 2025 se implementó la Sala de Rehabilitación Infantil con Base Comunitaria, ampliando significativamente la oferta local para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad que no contaban con acceso a rehabilitación en el territorio.

- Incorporación de dos nuevos profesionales al equipo: terapeuta ocupacional y kinesiólogo.
- 72 evaluaciones de ingreso realizadas y 64 usuarios incorporados al programa.
- 659 atenciones de kinesiología, 641 de terapia ocupacional y 209 de fonoaudiología.
- 8 procesos de consejería familiar con intervención psicosocial estructurada.
- 12 instancias de coordinación intersectorial durante el año.
- Articulación activa con redes externas especializadas en rehabilitación infantil, tales como Teletón y Hospital Félix Bulnes.

Centro de Equinoterapia Municipal:

En el segundo semestre de 2025 se inauguró el Centro de Equinoterapia Municipal, ampliando la oferta de terapias complementarias para personas entre 4 y 59 años en situación de discapacidad.

- 94 usuarios atendidos desde su puesta en marcha en junio.
- 537 sesiones realizadas: 443 individuales y 94 grupales.
- Intervenciones coordinadas con dispositivos de la red local, tales como Centro Comunitario de Personas Autistas, Sala de Rehabilitación Infantil, Escuela Especial Nazareth, Programa de Integración Escolar (PIE) y COSAM.

Participación social y fortalecimiento organizacional:

Se ejecutó un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales vinculadas a discapacidad y cuidados, promoviendo la asociatividad y la participación activa:

- Constitución de la primera organización comunal de personas con discapacidad visual, “Matices”.
- Conformación de la organización de cuidadoras “Creando Sueños”.
- 10 talleres grupales dirigidos a personas cuidadoras, desde donde emergieron procesos organizativos.
- 10 capacitaciones en juntas de vecinos y unidades municipales en materia de inclusión y atención con enfoque inclusivo.
- 9 funcionarios municipales capacitados en Academia SENADIS.
- 20 funcionarios fueron capacitados en Lengua de Señas Chilena Nivel básico.

Tránsito a la Vida Independiente:

Se implementó el área de Tránsito a la Vida Independiente en modalidad colectiva e individual, fortaleciendo la autonomía y reduciendo la sobrecarga de cuidados:

- 15 jóvenes participaron en talleres de fortalecimiento de habilidades para la vida diaria.
- 10 personas en situación de dependencia accedieron al servicio de Asistente de Cuidados dos veces por semana, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de sus cuidadoras principales.

Mejora en procesos de credencial de discapacidad:

Peñaflor fue seleccionada como una de las seis comunas del país para participar en el piloto de mejora del proceso de obtención de la credencial de discapacidad, ejecutado por COMPIN.

- Reducción del tiempo de espera de 8–12 meses a un plazo promedio de 3 semanas a 1 mes para la emisión de la resolución.
- Aumento de 6 a 28 profesionales acreditados como calificadores IVADEC en la comuna.
- Implementación del Programa de Gestión Social en Salud en los dos CESFAM y en COSAM, optimizando los procesos asociados a la obtención de la credencial.

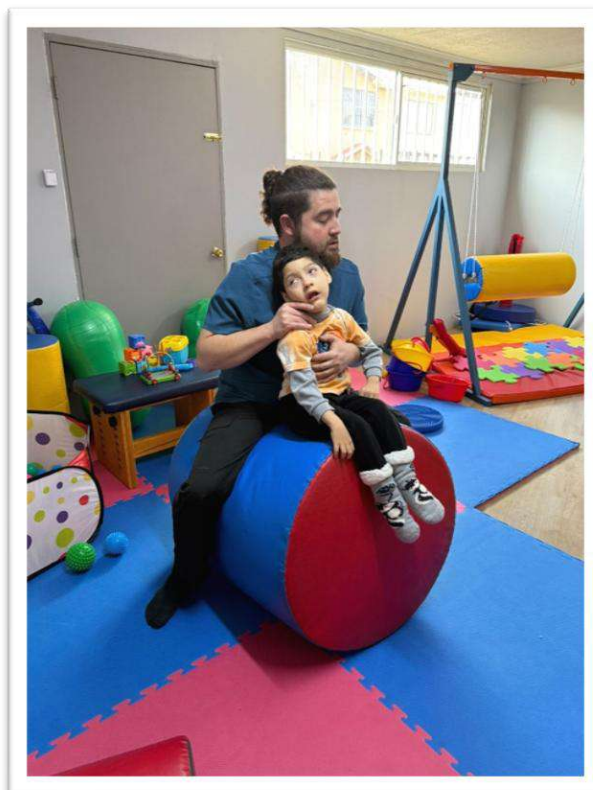
260

Deporte e inclusión:

En noviembre se realizó el segundo torneo provincial de bochas, con participación de Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo y Padre Hurtado, convocando a más de 70 personas y fortaleciendo el deporte adaptado como herramienta de inclusión social.







UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

Durante el año 2025, la administración ha consolidado un trabajo serio, responsable y profundamente comprometido con las familias de la comuna en materia habitacional.

Es conocido que la vivienda no es solo infraestructura: es seguridad, es estabilidad y es dignidad para cada familia.

Este año se logró avanzar en proyectos que benefician directamente a más de 618 familias, a través de soluciones habitacionales definitivas, mejoramientos estructurales y programas de eficiencia energética.

Mejoramiento de Viviendas

En el ámbito de mejoramientos, se ejecutó un 100% de avance cuatro importantes proyectos de cambio de techumbre:

- Comité El Castillo 2022 – 22 viviendas.
- Junta de Vecinos Las Brisas IV – 33 viviendas.
- Comité San Juan Techos – 12 viviendas.
- Junta de Vecinos 21 de Mayo II – 10 viviendas.

En total, 77 familias hoy cuentan con viviendas más seguras y protegidas.

Gracias a una gestión administrativa eficiente, durante 2025 se logró recuperar para el municipio 506 UF en estados de pago por mejoramientos, fortaleciendo así las finanzas y permitiendo reinvertir en más soluciones para los vecinos.

Eficiencia Energética

Además, se dio inicio a la instalación de paneles solares en 13 viviendas de Villa Cántaros de Agua, proyecto que actualmente presenta un 50% de avance.

Con esto, no sólo se mejoró la calidad de vida de las familias, sino que también se avanzó hacia una comuna más sustentable y con menores costos energéticos para los vecinos.

- **Proyectos Habitacionales DS49**
- **Construcción en Nuevos Terrenos**

Uno de los avances más significativos ha sido el progreso de los proyectos habitacionales:

- Bataflor – 132 familias – 83% de avance.
- Carrizal – 126 familias – 84% de avance.
- Valle de las 7 Puertas – 81 familias – 81% de avance.

En total, 339 familias accederán a su vivienda definitiva proyectada para octubre de 2026.

Estos proyectos contemplan departamentos de 56 m², estacionamiento por unidad, áreas comunes y espacios comunitarios que fortalecen la integración y la vida en comunidad.

Producto de la gestión realizada, SERVIU realizó pagos por concepto de asistencia técnica por un total de 1.653,31 UF, recursos que reconocen el trabajo técnico y profesional desarrollado por el equipo municipal.

Plan de Acompañamiento Social

No solo se construyen viviendas: se entrega acompañamiento a las familias.

Durante todo el año se ejecutó el Plan de Acompañamiento Social, con reuniones mensuales en los proyectos en desarrollo, abordando:

- Avance de obras.

- Educación en copropiedad.
- Fortalecimiento dirigencial.
- Uso y mantención de la vivienda.
- Preparación para la recepción y postventa.

Este trabajo preventivo ha permitido reducir conflictos, fortalecer la organización vecinal y entregar tranquilidad a las familias durante el proceso constructivo.

Proyecto Vida Nueva

En el transcurso del año se inició el proceso de cambio de Entidad Patrocinante del proyecto Vida Nueva, que beneficiará a 202 familias.

Este proyecto contempla viviendas de dos pisos de 59 m² y la construcción de dos sedes sociales, fortaleciendo no sólo el acceso a vivienda, sino también el tejido social del futuro conjunto habitacional.

Una vez finalizado el proceso administrativo, se podrá dar inicio a obras y seguir avanzando en la reducción del déficit habitacional de la comuna.

Asignaciones Directas

Entendiendo que existen casos de extrema vulnerabilidad, se gestionó alrededor de cinco asignaciones directas de subsidios habitacionales de los programas DS49 y DS52.

Estas gestiones permitieron acelerar soluciones para familias que no podían seguir esperando.

Actualmente, se está elaborando ocho nuevos informes sociales para continuar apoyando a quienes más lo necesitan.

Viviendas en Comodato

También se ha actuado con firmeza y responsabilidad en la administración de viviendas en comodato destinadas a personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad.

Realizando un catastro de 32 viviendas, por lo que se logró:

- Regularizar 15 casos.
- Recuperar 16 viviendas por ocupación irregular, mediante operativos coordinados con SERVIU y equipos municipales.

Con estas acciones se asegura que el beneficio llegue efectivamente a quienes realmente lo necesitan.

TABLA VIVIENDAS EN COMODATO

Calle	Población o Villa	Situación
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Vasco Núñez de Balboa	Las Praderas II	ASIGNADO
Chirif	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Ulkantun	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Ulkantun	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Ulkantun	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Ulkantun	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Manquelepi	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Troncal	Alto Los Rosales	ASIGNADO
Las Vertientes	Los Esteros	ASIGNADO
Las Vertientes	Los Esteros	ASIGNADO
Las Vertientes	Los Esteros	ASIGNADO
Las Vertientes	Los Esteros	ASIGNADO
Las Vertientes	Los Esteros	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Oviedo	Villa España	ASIGNADO
Los Diamelos Sur	Nicanor Molinares II	ASIGNADO



DEPARTAMENTO DE CULTURA

El trabajo del Departamento de Cultura se enfoca en cuatro ejes estratégicos para la planificación de actividades:

- **Patrimonio y Memoria:** orientado a salvaguardar y proyectar el patrimonio cultural, en consideración a las personas, sus tradiciones y espacios relacionados.
- **Promoción y Fomento de las Artes:** se desarrolla a través de la habilitación de talleres artísticos y programación cultural.
- **Educación y Formación en Artes y Cultura y Formación de Nuevas Audiencias:** promoción del desarrollo de la educación artística formal y no formal, y la inclusión de instancias de aprendizaje como factor de desarrollo social. El objetivo es acercar de manera didáctica y experimental las artes, en general, a los niños y niñas.
- **Acceso y Participación Ciudadana al Arte y la Cultura:** construcción de cultura desde y con la ciudadanía y los artistas locales, poniendo énfasis en la implementación de los acuerdos del Plan Municipal de Cultura.

Certificación de 450 alumnas y alumnos en Talleres Artísticos

Durante 2025 fueron certificados 450 alumnos y alumnas en los 20 talleres gratuitos financiados por la Municipalidad de Peñaflor, mientras se brindó espacio 23 talleres autogestionados con alrededor de 300 beneficiarios.

Talleres Gratuitos:	Inversión: \$ 34.000.000
Guitarra	
Interpretación de Instrumentos Musicales	
Folclor Tradicional	
Danza Árabe	
Teoría Musical	
Tango	
Ballet Infantil	
Danza Infantil	
Danza Contemporánea	
Bailes Retro	
Acuarela	
Canto y Dominio Escénico	
Teatro Infantil	
Teatro Adultos	
Tallado en Piedra	
Cerámica Tradicional	
Ritmos Latinos	
Cueca Tradicional	

Arteterapia (inclusivo)
Teatro Musical

Programación Artística

En el transcurso del año 2025 se realizó una variada programación artística en Espacio Peñaflo, contemplando disciplinas como teatro, música, pintura, literatura, canto, folclor y otras. Las actividades se desarrollaron gracias a la acción conjunta de agrupaciones, artistas, gestores y la Municipalidad de Peñaflo, cubriendo un amplio abanico de edades y gustos.

268

Mes	Actividad
Enero	Festival Internacional Teatro a Mil, Mo y la Cinta Roja, 28-01 Malón de los '60.
Febrero	Función del Taller de Teatro Infantil Encuentro de Músicos Locales, 05-02 Velada Folclórica Internacional, 05-02
Marzo	Malón de los '60, 08-03 Día Nacional de la Cantora, 15-03 Leyendas del Rock, 04-03 Charla Taller de Teatro Tertulia Cultural, 29-03
Abril	Malón de los '60, 08-04 Charla Taller de Canto Festival Talento Mayor, 08-04 Tertulia Cultural, 26-04
Mayo	Día de los Patrimonios: Peñaflo y Malloco, 24 y 25-05 Tour Patrimonial Malloco, Pelvín, Peñaflo; Tour Instituto Nacional de Hidráulica, Parque El Trapiche Patrimonial, Biblioteca de Antaño en Sala MAP. Tertulia Cultural, 31-05 Malón de los '60, 17-05 (Día del Padre) Clase magistral Uso de la voz, 27-05
Junio	Obra teatral El huerto de la Abu, 04-07 Malón de los '60, 21-06 Tertulia Cultural, 28-06
Julio	Malón de los '60, 19-07 Tertulia Cultural, 26-07 Lanzamiento de libro El Otro Cuarto, 25-07 Cierre Talleres Biblioteca de Peñaflo, 28-07
Agosto	Presentación Peña y Flor, 02-08 Malón de los '60, 16-08 Gala Taller Huingan, 23-08 Ciclo Sonidos que unen, 08-08 Tertulia Cultural, 30-08 Lanzamiento de libro La hora de los quiubos, 28-08 Primer Encuentro Unión Comunal de Folcloristas de Peñaflo, 30-08
Septiembre	Sonidos que nos unen, Cumbias a la chilena, 05-09 Celebración Día Mundial del Folclor Tertulia Cultural, 27-09

Octubre	Concierto Guerra de Bandas, 4-10 Ciclo Sonidos que unen, Grandes de la música, 10-10 Malon de los 60 Tertulia Cultural,25-10
Noviembre	Presentación obra teatral El Cumpleaños, 22-11 Presentación Conjunto Coyahue, El Hombre y las Aves, 09-11 Presentación obra teatral Todo por un orgasmo La Patota, 14-11 Presentación obra teatral La Comadre Lola, 21-11 Presentación obra teatral El Loco y la Triste, 29-11 Exposición pictórica Miradas y Matices, 24-11 al 30-12 Actividad artística de la comunidad sorda, 30-11 Tertulia Cultural, 29-11
Diciembre	Aniversario Fundación Creaprende, 05-12 Presentación obra teatral Monogamia, 05-12 Encuentro Folclórico Navideño, 07-12 Malón de los ´60, 06-12 Certificación Talleres Artísticos 1-12 Certificación de Talleres Artísticos 2-12 Certificación de Talleres Artísticos 3-12 Certificación de Talleres Artísticos 4-12 Presentación Musical Coco, Lelikelén, 13-12 Tertulia Cultural, 27-12 Gala Euforia Latina, 27-12

Exposiciones en Sala de las Artes del Parque El Trapiche

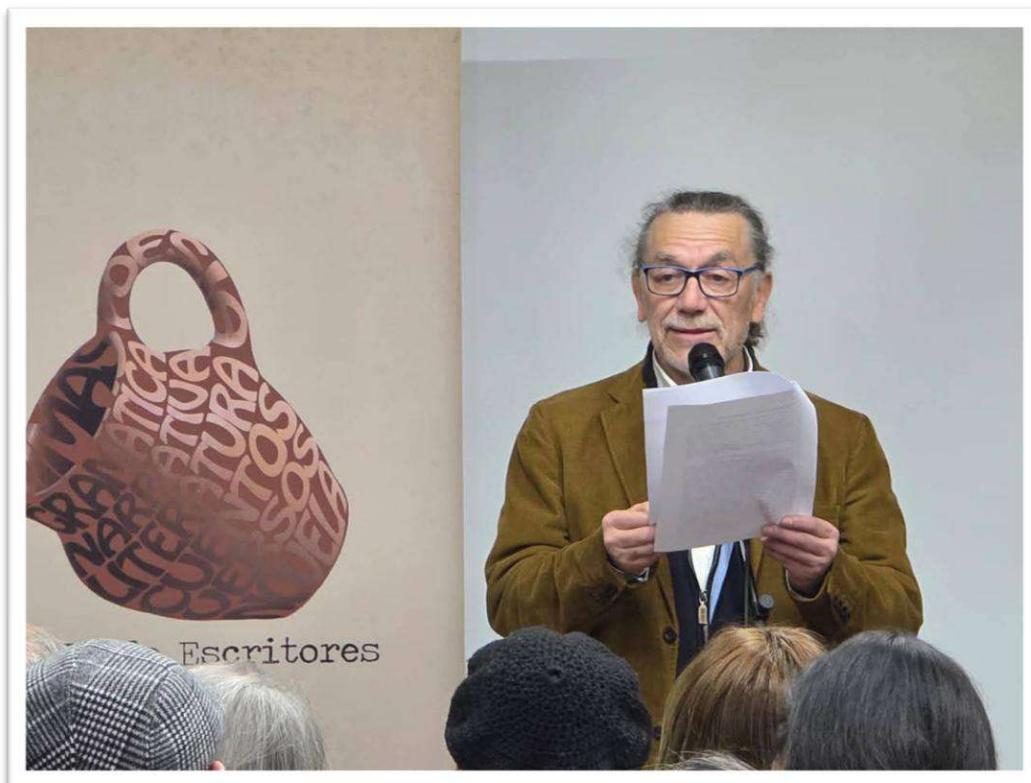
La Sala de las Artes ubicada en el Parque El Trapiche (Sala MAP) abrió sus puertas para acoger 7 exposiciones, la mayoría de ellas de artistas y agrupaciones locales.

Período	Actividad
27 de diciembre de 2024 al 26 de enero de 2025	¿Dónde se detiene la mirada?, de Yvonne Berney, Marta Contreras, Loreto Acosta y Oscar Masías.
21 de marzo al 13 de abril de 2025	Del Cosmos a la Tierra, de Valeria Serrano
2 de mayo al 18 de mayo de 2025	La semilla es el fruto, de Simón Delgado
3 al 27 de julio de 2025	Simbologías y sueños, de Luis Larraín
12 al 28 de septiembre de 2025	Aguas del río de Peñaflo, de Sammy Salvo.
7 al 30 de noviembre de 2025	Cartografía Silvestre: Alstroemeria y naturaleza del Mapocho, de la Agrupación Arte Vida
12 de diciembre de 2025 al 18 de enero de 2026	Sembrando Semillas de Color, de los Talleres Artísticos Municipales 2025.

Espacio Peñaflo

Además de acoger la programación y los talleres artísticos, el Departamento de Cultura tiene la responsabilidad de administrar Espacio Peñaflo, un recinto que se destina también a diversas actividades municipales y comunitarias, así como actividades de entidades externas. Estas son algunas de las cifras que resumen su quehacer.

- ❖ Entre 12 y 15 actividades diarias, considerando talleres, reuniones, ceremonias.
- ❖ 30.000 usuarias y usuarios utilizan sus instalaciones anualmente.
- ❖ 700 alumnas y alumnos de talleres ocupan las dependencias semanalmente.
- ❖ 47 talleres subsidiados y autogestionados.
- ❖ 412 personas participan en agrupaciones que ocupan sus instalaciones semanalmente.
- ❖ Múltiples actividades comunitarias, municipales y artísticas





CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR “LUIS EMILIO NECOCHEA”

El año 2025 marcó un cambio profundo en la mirada del trabajo hacia las personas mayores. Bajo la nueva administración, el Centro Comunitario se transformó en un espacio activo atrayendo a más participantes, ampliando su oferta de actividades y asumiendo con urgencia el compromiso de apoyar prioritariamente a los más vulnerables con un equipo al servicio de las personas mayores.

Acompañamiento Técnico Total: Los funcionarios brindaron asesoría personalizada en todo el ciclo de los proyectos: desde la postulación hasta la ejecución y rendición de cuentas.

Hito Social de Vulnerabilidad: El contacto directo y la sistematización de los casos recibidos permitió al Centro Comunitario del Adulto Mayor impulsar, desde Dideco, la implementación del **Primer Catastro de Personas Mayores Vulnerables y Solas** de la comuna para dirigir la ayuda donde más se necesita y planificar estrategias y acciones en eventuales emergencias. Iniciativa que contó con el apoyo de diversas direcciones municipales en un trabajo coordinado.

Apoyo de Emergencia Directo: Gracias a la coordinación con organizaciones públicas y privadas y el trabajo en conjunto con otras direcciones, se entregaron mercaderías, pañales y cenas navideñas.

Implementación Ruta calle: Durante los frentes de mal tiempo y en conjunto con el departamento social de Dideco y el Alcalde Rodrigo Cornejo, se recorren las calles de la comuna para llegar con ayuda oportuna y pertinente, así como para detectar casos para seguir siendo atendidos luego de la emergencia.

Implementación de Albergue de Emergencia: Considerando la mayor vulnerabilidad física y los riesgos de salud asociados a personas mayores durante los frentes de mal tiempo, se implementó un albergue de emergencia en el Centro Comunitario del adulto mayor, para acoger a personas mayores en situación de calle pesquisadas las rutas realizadas en invierno.

Mejora de Viviendas: En una alianza estratégica con la **Universidad Santo Tomás**, los Trabajos de Invierno de los alumnos voluntarios, permitieron la reparación y mejora de **6 viviendas** de adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad.

Actividades 2025

El año 2025 destacó por un aumento considerable de actividades masivas y permanentes en articulación con la Corporación de Deportes y otras unidades:

1. **Pool Party:** Con una asistencia récord de **2.000 personas mayores**.
2. **Ciclo de Spa y Relajación (Todo el verano):** Más de **2.500 personas mayores** disfrutaron de la piscina Villa Rialto.
3. **Bienvenida Primavera:** 4 jornadas de entretenimiento, música y baile para **2.135 personas**.
4. **Diálogos Intergeneracionales:** Encuentros de conversación e intercambio de experiencias de 150 mayores con 150 estudiantes de liceos municipales.
5. **Carnaval Mayor SERNATUR:** El Centro comunitario fue anfitrión regional para las 18 comunas rurales, en el Parque El Trapiche.
6. **Otoño Dorado:** Encuentro con personas mayores antes de los climas más fríos en un espacio de música y alegría con 300 asistentes.
7. **Mateada del Adulto Mayor:** Instancia de socialización favoreciendo el rescate de las tradiciones en un encuentro con 250 personas.
8. **Caminatas "Mayores Juntos a nuestro Ritmo":** Actividad que busca promover un estilo de vida saludable a través de caminatas por diferentes sectores de nuestra comuna y fuera de ella, fomentando el ejercicio físico de bajo impacto física realizada durante todo el año. Se realizaron caminatas deportivas, recreativas y patrimoniales.
9. **La Cocina de la Abuelita:** Programa de rescate de tradiciones culinarias, promoviendo la participación activa de los clubes de adultos mayores mediante una muestra gastronómica en la Plaza de Peñaflores.
10. **Peña Palooza:** Encuentro convivencia, de música y baile para Personas mayores.
11. **Olimpiadas Doradas:** Competencias deportivas adaptadas. El Centro comunitario fue anfitrión, convocó a la comuna, a municipalidades vecinas de la provincia.
12. **Jornadas de Bienestar y Recreación:** Actividades recreativas y de cuidado constantes. Tanto en el Centro comunitario del adulto mayor, como en los clubes externos.
13. **Día de Campo:** Jornada de reunión, música, baile y contacto con la naturaleza. En el Parque El Trapiche se reunieron cerca de 300 personas para compartir ricas preparaciones.
14. **Spa Adulto Mayor:** Sesiones de autocuidado especializado.
15. **Operativos de Salud en Terreno:** Incluyendo fonoaudiología y oftalmología.

Comparativa de Impacto y Salud

Área de Gestión	Año 2024	Año 2025 (Logros Nueva Gestión)
Atenciones de Podología	602 atenciones	1.639 atenciones (Incremento del 172%)
Atenciones Box Dental	1.947 atenciones	1.950 atenciones
Atenciones de Peluquería	521 atenciones	1.293 atenciones (Incremento del 148%)
Clubes con Subvención Municipal	39 clubes (\$9.090.618)	53 clubes (\$17.866.765) se duplica.
Fondos Ciudadanía Activa (8%)	2 clubes adjudicados	5 clubes adjudicados (\$14.430.000)
Fondo SENAMA	21 clubes (\$23.100.000)	22 clubes (\$23.476.660)
Operativos Especializados	No registrados	Otoscopías (85) y Oftalmología (120)
Oferta de Talleres	Manualidades y Coro	+7 nuevos talleres (Digital, Jurídico, Teatro, etc.)





PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLOR 2025

Durante el año 2025, el programa se desarrolló ejecutando variadas actividades con énfasis en la transferencia técnica y asesorías en terreno, logrando abarcar la totalidad de huertos urbanos que hoy componen el programa con 119 huertos urbanos, logrando incorporar 16 huertos nuevos más al programa, incluyendo por primera vez, el huerto urbano del Centro Comunitario del Adulto Mayor.

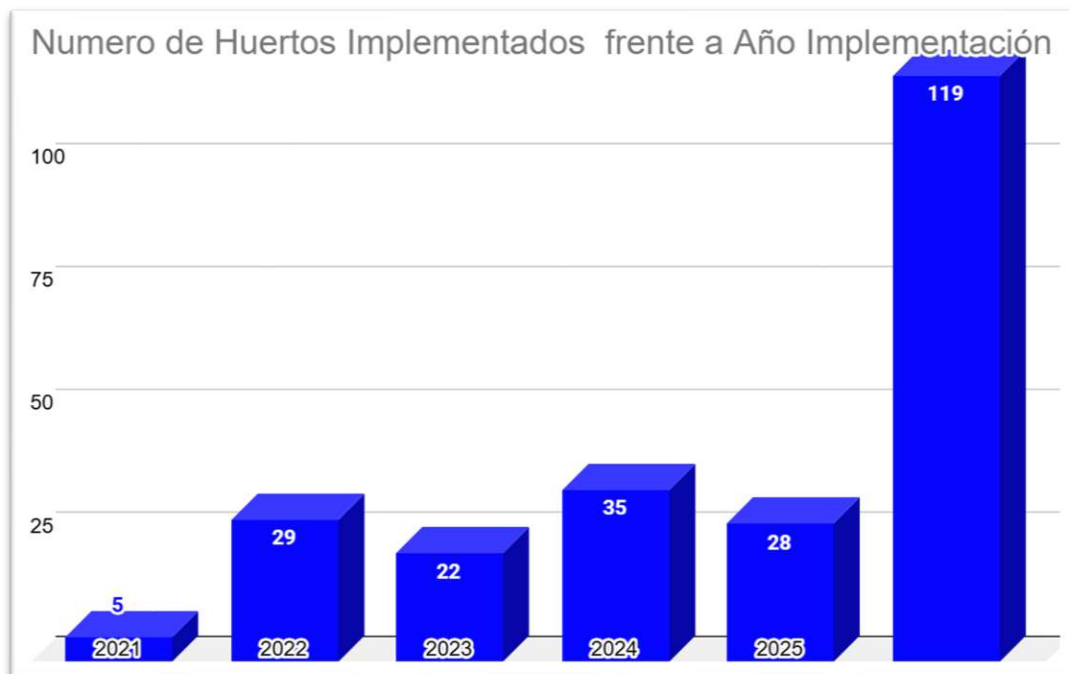
276

El programa de huertos urbanos se implementa a través de cinco componentes que funcionan en conjunto:

Iniciativa	Descripción
Insumos	Entrega de herramientas básicas, semillas, fertilizantes
Asesoría Técnica Especializada	Ingenieros Agrónomos y técnico agrícola prestan asesoría y acompañamiento
Participación	Vecinos y organizaciones comunitarias definen diseño e implementación de huertos
Capacitación	Programa de capacitaciones en agroecología, talleres.

LOGROS DEL AÑO 2025

En 4 años de implementación, se ha desarrollado y asesorado 17 huertos comunitarios y 24 huertos escolares en establecimientos municipales, particulares y subvencionados. Se cuenta con huertos urbanos terapéuticos en 5 CESFAM municipales, un centro de salud privado y una iglesia mormona. Además, se asesoró 73 huertos familiares, **alcanzando un total de 119 huertos urbanos en la comuna. Esto sitúa y mantiene a la comuna con más huertos urbanos en Chile**, contribuyendo a que niños, adultos, mayores y pacientes de salud primaria accedan a alimentos saludables, mejoren sus relaciones comunitarias, aumenten su actividad física, recuperen espacios públicos y apoyen nuestro objetivo de un Peñaflor Verde Sustentable y Saludable.



La mayoría de los huertos son familiares, representando el 55,6 %, seguidos por los huertos escolares con un 22,2 %, los huertos comunitarios con un 17,2 % y los huertos de salud con un 5,1 %. En cuanto al género, el 70 % de los beneficiarios son mujeres y el 30 % hombres. Respecto a las edades, el 40 % tiene más de 65 años, el 30 % entre 30 y 49 años, el 26 % entre 50 y 64 años, y el 4 % entre 18 y 29 años.





DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL (VETERINARIA MUNICIPAL)

Uno de los ejes estratégicos del municipio es promover y fortalecer la tenencia responsable de mascotas, en cumplimiento de la Ley N°21.020, mediante acciones de prevención, control sanitario, educación comunitaria y acceso a atención veterinaria para los vecinos de la comuna.

279

Atención veterinaria y control sanitario

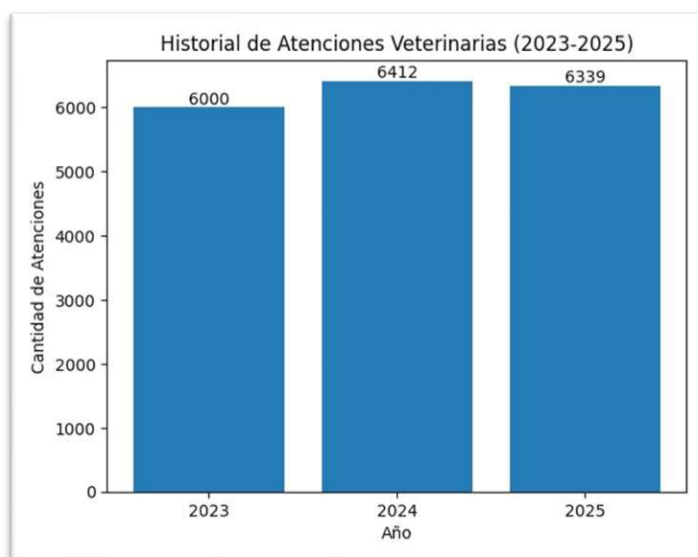
En el año **2025 se realizaron 5.639 atenciones veterinarias** en el Centro Veterinario Municipal, incluyendo consultas clínicas y vacunaciones para perros y gatos.

Además, mediante la **Veterinaria Móvil**, se realizaron **700 atenciones veterinarias adicionales**, acercando servicios de vacunación, desparasitación y consultas a distintos sectores de la comuna.

En materia de prevención sanitaria, durante el año 2025 se aplicaron:

- **1.795 vacunas óctuple**
- **741 vacunas triple felina**
- **1.862 vacunas antirrábicas**

Estas acciones contribuyen a prevenir enfermedades y fortalecer la salud pública comunal.



Programa de esterilización masiva

A lo largo del año **2025**, el municipio se adjudicó el **Programa de Esterilización del Gobierno Regional por un monto de \$77.611.800**, lo que permitió realizar **2.174 esterilizaciones gratuitas de perros y gatos** en la comuna.

Gracias al cumplimiento de la meta establecida, el programa incorporó **326 esterilizaciones adicionales**, permitiendo ampliar la cobertura y contribuir al **control responsable de la población animal**.

Control de población felina feral

A través del método **TNR (Atrapar – Esterilizar – Retornar)**, estrategia internacional para el control de colonias de gatos ferales, durante el año **2025 se realizaron 45 capturas y esterilizaciones**, contribuyendo a disminuir la sobrepoblación felina.

Veterinaria Móvil

Mediante un proyecto financiado por el **Gobierno Regional por \$132.090.000**, el municipio adjudicó la **Clínica Veterinaria Móvil**, iniciativa que permite acercar las prestaciones veterinarias a los distintos barrios de la comuna en coordinación con juntas de vecinos y organizaciones territoriales.

Operativos y trabajo comunitario

Durante el año 2025 se realizaron diversos **operativos sanitarios y educativos en terreno**, entre ellos:

- ✓ **Operativo sanitario en el campamento Cerro de la Virgen**, en conjunto con la Universidad de Las Américas, beneficiando a familias del sector con control de plagas, desparasitación de mascotas e implantación de microchips.
- ✓ **Operativos masivos de vacunación e implantación de microchip** en distintos sectores de la comuna.

Estas actividades contaron con la participación de **aproximadamente 60 estudiantes y docentes de medicina veterinaria**, fortaleciendo el vínculo entre el municipio, las universidades y la comunidad.

Convenios de colaboración

El Departamento de Salud Animal mantiene convenios con diversas instituciones que permiten fortalecer la atención veterinaria en la comuna:

- **Universidad de Las Américas (UDLA)** y **Universidad Bernardo O'Higgins (UBO)**, con estudiantes en práctica y apoyo en operativos sanitarios.
- **Laboratorio Clínico Veterinario ANALAV**, que ofrece exámenes clínicos con valores accesibles para los vecinos.
- **Empresa Proa (Champion)**, que apoya mediante donaciones de alimentos para mascotas destinadas a familias y organizaciones de rescate animal.





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°353 MALLOCO (LAS PRADERAS)

La **Biblioteca Pública Municipal N°353 de Malloco**, ubicada en el sector Las Praderas, cumple un rol fundamental como espacio comunitario de acceso gratuito a la lectura, la educación y la inclusión digital para los vecinos de la comuna.

283

Servicios a la comunidad

La biblioteca ofrece diversos servicios orientados al desarrollo educativo, cultural y social de la comunidad, entre ellos:

- **Préstamo de libros**
- **Acceso gratuito a internet**
- **Cursos de alfabetización digital**
- **Cursos de manejo de dispositivos móviles**
- **Sala Rincón Infantil**
- **Sala de estimulación para niños de 0 a 5 años**
- **Programa de reforzamiento escolar**
- **Actividades de fomento lector**
- **Visitas educativas de jardines infantiles y escuelas municipales**

Además, la biblioteca presta apoyo a los vecinos en la elaboración de documentos como **currículum vitae, cartas laborales, trabajos estudiantiles y trámites de gobierno electrónico**, facilitando el acceso a servicios digitales.

Durante el año **2025 se registró una asistencia promedio diaria de entre 20 y 45 usuarios**, lo que refleja su permanente uso por parte de la comunidad.

Actividades culturales y comunitarias

En el transcurso del año se desarrollaron diversas actividades orientadas al encuentro comunitario, el fomento lector y la participación cultural, entre ellas:

- ✓ **Chocolate Literario**, actividad cultural realizada durante las vacaciones de invierno.
- ✓ **Talleres de manualidades**, orientados principalmente a mujeres del sector como instancia de recreación y bienestar.
- ✓ **Programa de Reforzamiento Escolar**, destinado a apoyar el aprendizaje de niños y niñas de la comuna.
- ✓ **Visitas guiadas de jardines infantiles y establecimientos educacionales.**
- ✓ **Visita del Centro TEA**, fomentando la inclusión y el acceso de personas a los espacios culturales.

Actividades territoriales y patrimoniales

La biblioteca también participó activamente en actividades comunitarias y de rescate patrimonial, entre ellas:

- **Operativo municipal en sector Las Praderas I**, acercando servicios culturales a la comunidad.
- **Recorridos patrimoniales de Peñaflor**, visitando lugares emblemáticos como la Escuela de Malloco, el Niño Dios de Malloco y el Cementerio Parroquial.
- Actividades educativas sobre **patrimonio cultural dirigidas a niños y niñas**, promoviendo el conocimiento de la historia local.

284

Celebraciones y actividades comunitarias

En el año se realizaron diversas actividades recreativas y comunitarias que fortalecen la convivencia y el vínculo con los vecinos, entre ellas:

- **Celebración de Pascua de Resurrección**
- **Celebración del Día de la Madre**
- **Fiesta de Halloween**, realizada con apoyo de organizaciones comunitarias y Carabineros de Chile
- **Fiesta de Navidad Municipal**

Estas actividades permitieron fortalecer el rol de la biblioteca como **espacio de encuentro comunitario, integración social y desarrollo cultural para los vecinos de Malloco.**





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°180

“Alcalde Luis Araya Cereceda” – Peñaflor

La Biblioteca Pública Municipal N°180, ubicada en calle Irarrázaval N°085, a un costado de Espacio Peñaflor y la piscina municipal de Villa Rialto, es un espacio cultural y educativo destinado a promover la lectura, el acceso a la información y el desarrollo comunitario.

286

Infraestructura y servicios

La biblioteca cuenta con una superficie aproximada de 200 m², que incluye:

- Sala de atención de usuarios y realización de talleres con capacidad para 30 a 35 personas.
- 3 computadores con acceso gratuito a internet a través del sistema Biblioredes.
- Estanterías con material bibliográfico.
- Baño para usuarios, bodega y baño para el personal.

Colección bibliográfica

La biblioteca dispone de una colección aproximada de 8.000 libros, la mayoría entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Coordinación Metropolitana de Bibliotecas Públicas.

Préstamos de libros

Durante el año 2025 se realizaron 1.648 préstamos de libros, posicionando a la biblioteca en el lugar 36 entre 77 bibliotecas públicas de la Región Metropolitana.

Actividades culturales y de fomento lector

Durante el año se desarrollaron diversas actividades orientadas a fomentar la lectura y la participación cultural de la comunidad, entre ellas:

- ✓ VI Encuentro de Personajes Literarios, en conmemoración del Día del Libro, con participación de establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Chocolate Literario, actividad realizada durante las vacaciones de invierno con presentaciones de cuentacuentos.
- ✓ Festival de Cuentacuentos por el Día del Niño.

- ✓ Taller de Microficción, con la participación de la escritora Kati Lincopil, dirigido a estudiantes y miembros del club de lectura.
- ✓ Actividades educativas sobre educación vial e inclusión, en colaboración con Seguridad Pública y la Oficina de Inclusión y Discapacidad.
- ✓ Presentaciones de cuentacuentos en espacios públicos y establecimientos educacionales de la comuna.

Clubes de lectura y talleres comunitarios

La biblioteca desarrolla de forma permanente Clubes de Lectura para Adultos Mayores y Jóvenes, promoviendo el acceso a la cultura y el encuentro comunitario.

Además, desde hace 9 años se realizan talleres de manualidades dirigidos a la comunidad, especialmente orientados a adultos mayores y personas que viven en soledad, fomentando la socialización y el bienestar emocional.

En este contexto:

- Más de 2.350 personas han participado en talleres durante estos años.
- Se han desarrollado más de 170 talleres diferentes.
- Durante el año 2025 se realizaron 22 talleres, con 410 personas inscritas.

Vinculación con la comunidad educativa

La biblioteca mantiene una activa relación con colegios y jardines infantiles de la comuna, realizando visitas educativas, presentaciones de títeres, cuentacuentos y actividades culturales que promueven la lectura en niños, niñas y jóvenes.

Estas iniciativas permiten fortalecer el rol de la biblioteca como espacio de encuentro cultural, educativo y comunitario para los vecinos de Peñaflor.





Cuenta Pública ✓ 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES LETRA K)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres es la encargada de efectuar acciones de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante eventos de emergencias, desastres y catástrofes en la comuna de Peñaflor, manteniendo un enfoque amplio, reduciendo riesgos y fortaleciendo la resiliencia de la comunidad por medio de planes específicos y la coordinación en conjunto de diversos actores del sistema local, regional y nacional.

290

Entre las principales funciones está el poder identificar amenazas y vulnerabilidades en la comuna, implementando planes de emergencia, potenciando habilidades de las comunidades mediante la autoprotección y la coordinación con distintos organismos de respuesta para una atención eficiente en situación de crisis.

De esta manera, la Dirección es el principal sistema comunal de Prevención y Respuesta ante desastres, garantizando un trabajo eficiente y oportuno frente a diferentes eventos adversos donde pueda verse afectada la comunidad, sus bienes y entornos.

En cumplimiento de la Ley N°21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y de la Ley N°18.695 con el artículo N° 4, letra I, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias”. La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres asume un rol esencial en la planificación y ejecución de estrategias para la seguridad y bienestar de los vecinos de Peñaflor. Su labor no sólo se centra en la emergencia, sino también en la implementación de acciones de prevención, permitiendo reducir la exposición a riesgos, fortaleciendo la cultura preventiva en la población.

De esta manera, reafirmamos el compromiso como Municipalidad con la seguridad y bienestar de los vecinos, fomentando una gestión de riesgo eficiente, basada en los principios de la prevención y resiliencia.



COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (COGRID)

Fue constituido el 27 de Julio del 2023, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N°21.364.

A lo largo del año 2025, desde su formación, el COGRID ha desarrollado distintas reuniones, tratando distintos temas de gran importancia, tales como la preparación y respuesta ante eventos climáticos, la confección del nuevo Plan de Emergencia Comunal y sus anexos, la implementación de estrategias para reforzar la capacidad de respuesta ante alguna emergencia.

De esta manera, se han llevado a cabo sesiones ordinarias para la evaluación y coordinación de acciones frente a distintas emergencias.

La labor en conjunto refleja el papel fundamental que establece el COGRID para la coordinación y la toma de decisiones en materia de gestión de desastres a nivel comunal. Mediante las distintas sesiones, el comité ha fortalecido la articulación ante diversos actores involucrados, permitiendo un trabajo más eficiente y oportuno ante situaciones de emergencia.

En el transcurso del año 2025, se efectuaron 5 sesiones, de las cuales 2 corresponden a sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, la primera sesión del 16 de enero del 2025 consistió en la aprobación del Plan de Emergencia Comunal y sus anexos, segunda sesión extraordinaria realizada 25 de febrero para abordar Medidas de contingencia frente a corte de energía eléctrica a nivel nacional. La tercera sesión del 06 de mayo, consistente en presentación del Plan de Invierno 2025, la cuarta sesión del 11 de junio extraordinaria de Preparación frente a activación de alerta preventiva por fuertes precipitaciones y la quinta sesión extraordinaria para la aprobación del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres.



DEPARTAMENTO DE GESTION DEL RIESGO

Como misión principal del Departamento de Gestión del Riesgo, es reducir o mitigar los riesgos que puedan afectar a la comunidad, a través de la planificación y elaboración de medidas de prevención, mitigación, capacitación y difusión. Durante el año 2025, implementaron distintas acciones orientadas en fortalecer a los vecinos de Peñaflor, en la preparación y resiliencia ante diversos escenarios de riesgo.

Dentro de las acciones de prevención en el marco de la gestión del riesgo de desastres, el departamento se enfocó en distribuir información a la comunidad sobre la prevención frente a distintos eventos posibles de emergencia (incendios, lluvias, sismos, entre otros), así como a la capacitación para la respuesta ante eventos que pongan en riesgo a la comunidad de Peñaflor.

Durante el año 2025 se realizaron 38 Informes Alfa que informan a SENAPRED la ocurrencia de incidentes o emergencias en la comuna de Peñaflor. La relevancia de la elaboración de dicho instrumento ha permitido gestionar recursos desde el nivel central a la población afectada por siniestros de incendios de tipo estructural.

En este contexto, la Dirección de Gestión del Riesgo ha gestionado el apoyo para 2 familias que sufrieron pérdida completa de su casa con la construcción de 2 viviendas de emergencia de 27 metros cuadrados, con instalación eléctrica y baño modular de 2.5 metros cuadrados con una inversión de \$16.734.970 pesos.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Dentro del año 2025, y ante la llegada de la temporada invernal, se desarrolló una nueva versión de la campaña “Preparémonos para un Invierno Seguro” con el fin de informar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar medidas preventivas frente a las lluvias y a las bajas temperaturas.

Para la difusión de esta campaña, se implementaron distintas estrategias, tales como las publicaciones de material informativo en redes sociales, la instalación de gigantografías en distintos puntos estratégicos de la comuna y la distribución de afiches con recomendaciones. Estas acciones permitieron brindar orientación a la comunidad peñaflorina para afrontar de manera segura la temporada invernal, aminorando los riesgos y promoviendo una cultura de prevención y autoprotección.



CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES

En el mes de septiembre se dio inicio a una nueva versión de la campaña “Prevención de Incendios Forestales”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención en la comuna.

Las iniciativas contempladas en la campaña, corresponden a: difusión de mensajes preventivos mediante afiches instalados en establecimientos educacionales, Centros de Salud Familiar y otros espacios públicos, la entrega de material informativo a la comunidad, la instalación de gigantografía en puntos estratégicos y la publicación de contenidos a través de redes sociales.

Estas acciones tienen como principal propósito concientizar a la ciudadanía respecto a la necesidad de adoptar medidas preventivas, considerando que el 99% de los incendios son provocados por la misma acción humana. El Prevenir es responsabilidad compartida y requiere un gran compromiso de todos para reducir y proteger el entorno natural y urbano de la comuna.

En este sentido en coordinación con la Corporación Nacional Forestal se programan diversas actividades socioeducativas en el marco de la prevención de incendios forestales, es así que los días 9 y 11 de septiembre se llevó a cabo, una campaña de sensibilización en ferias libres de la comuna de Peñaflor, con la participación de Forestín se recorren ambas ferias entregando material de difusión a la comunidad.

Adicionalmente, con fecha 06 de diciembre del 2025 se realiza charla de Prevención de Incendios forestales con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos abordando los siguientes contenidos: Incendio Forestal, Incendios forestales quinquenio (provincial y comunal), Conceptos básicos (triángulo del fuego, del comportamiento), Desastres socio naturales, Riesgo, ¿Por qué me preparó?, Combustible escalera, Silvicultura Preventiva (Podas, raleos, silvopastoreo, cortafuegos, corta combustibles), Otros espacios a considerar (camino, tendido eléctrico), Recomendaciones preventivas (Desbrozador manual, esmeril angular, maquinaria pesada, soldadura al arco eléctrico), Estadística, Normativas uso del fuego.



TALLER DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres realizó distintas actividades tales como:

CHARLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RCP A NIÑOS

Dentro de la campaña de Prevención de Incendios, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres recorrió distintos lugares en la comuna, realizando actividades cuyo objetivo fue el dar a conocer las distintas causas que pueden dar origen a un incendio y describir cada una de las medidas que puedan ser necesarias para prevenir este tipo de eventos. En este sentido, se desarrolló la charla de Prevención de Incendios y RCP en Jardín Infantil Solcitos de Pelvín, Escuela Rosalina Pescio Vargas, y escuela de verano, donde los niños tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia de usar un extintor para apagar un fuego incipiente, esto gracias al uso del simulador.

Asimismo, los niños tuvieron la oportunidad de conocer y dialogar sobre los riesgos de las enfermedades cardiovasculares y las consecuencias de sufrir un infarto y paro al corazón. Los niños pudieron acercarse al mundo de la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) por medio de la utilización de simuladores (fantomas) que permite realizar la maniobra en un ambiente seguro y llevado casi a la realidad.

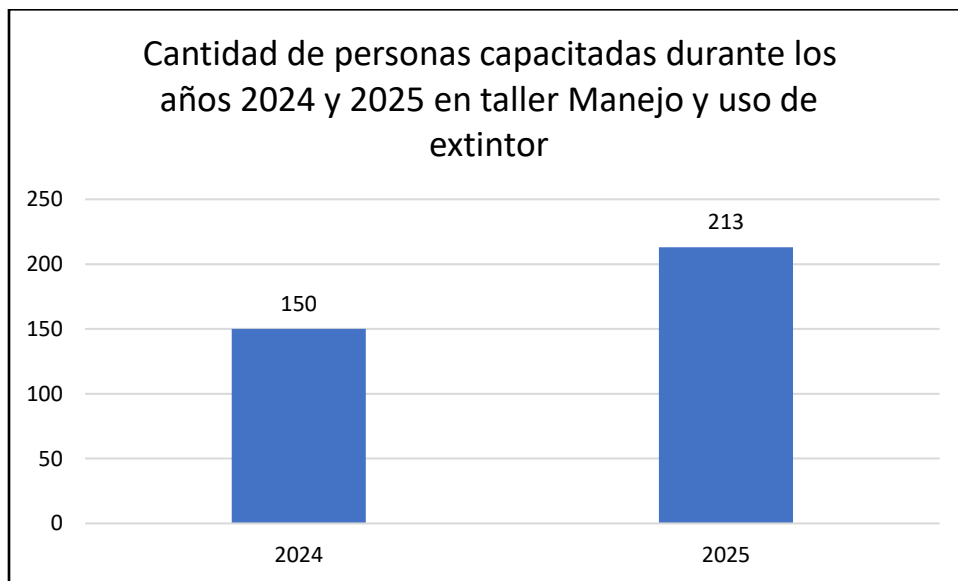


TALLER PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES

La prevención de incendios en los hogares es fundamental, ya que la gran parte de este tipo de emergencias, son producto del descuido de sus ocupantes, tales como instalación eléctrica defectuosa o el poco mantenimiento de los espacios donde se acumula material combustible cercanos a fuentes de calor. Estas son algunas de las causas que provocan accidentes donde se ven afectadas las familias de Peñaflores provocando daños irreversibles por la acción del fuego.

Es por esta razón, que la Dirección proporciona a los vecinos de Peñaflores el taller denominado “Prevención de Incendio y Manejo de Extintores” en función de medidas de autocuidado. Es así como varios de los vecinos de Peñaflores se comprometieron con la prevención de incendios y la pronta respuesta ante estos eventos. Durante el año 2025 se capacitaron alumnos, vecinos, profesores, educadoras y técnicos de Jardines Infantiles, aprendiendo las causas que generan incendios (con el fin de evitar este tipo de emergencias) y el uso de extintores de PQS (polvo químico seco), realizado mediante el uso de simuladores realistas de fuego ecológico y extintores de entrenamiento. Siendo un total de 213 participantes que fueron beneficiados con este importante taller.

En comparación con el año anterior, se observa un incremento del 42% de participantes en el taller de Manejo y uso de extintor a la comunidad, de esta forma, se fortalece el Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres al disponer de mayor cantidad de personas capacitadas para enfrentar una situación de emergencia ante un siniestro de incendio.





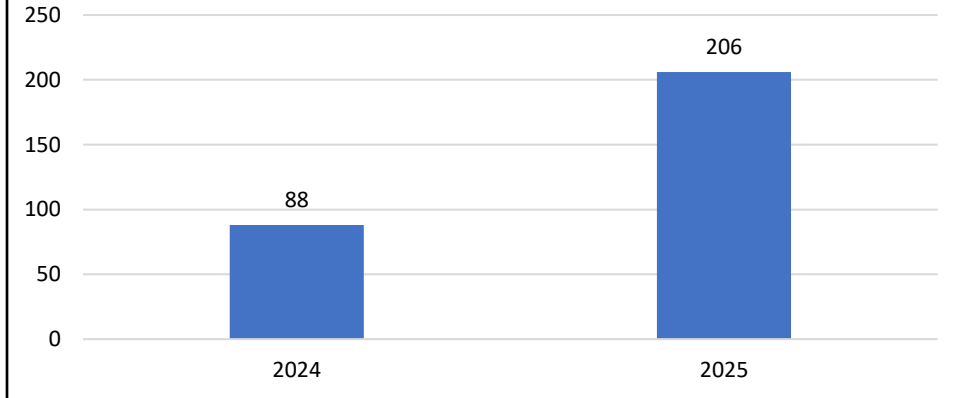
TALLER DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR

A nivel mundial, la incidencia de paro cardíaco extrahospitalario es de 20 a 140 por 100.000 personas, y la supervivencia es de 2% a 11%. Es en este sentido, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor se preocupa por la salud de todos sus vecinos y vecinas, fomentando la capacitación de los peñaflorinos en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y uso del DEA, permitiendo con el desarrollo de actividades formativas que los vecinos estén más preparados y con las capacidades necesarias para dar respuesta frente a un paro cardíaco.

Por lo anterior, el Departamento de Gestión del Riesgo, logró capacitar a un total de 206 participantes, entre ellos: vecinos, estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

En comparación con el año anterior, se observa un incremento del 134% de participantes en el taller de Reanimación Cardio Pulmonar y uso del DEA, de esta forma, se fortalece el Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres al disponer de mayor cantidad de personas capacitadas en materia de salud para enfrentar una situación de emergencia.

Cantidad de personas capacitadas durante los años 2024 y 2025 en taller Reanimación Cardio Pulmonar y uso de DEA



TALLER DE PRIMERA RESPUESTA PREHOSPITALARIA

Frente a un accidente o desastre natural, las primeras redes de asistencia podrían sufrir el colapso de sus infraestructuras y recursos, lo cual no permitirá prestar ayuda inmediatamente a los lugares afectados. Por este motivo, los primeros minutos pueden ser determinantes y marcar la diferencia entre la vida y la muerte para una persona.

300

Por esta razón, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres ha tomado la iniciativa de capacitar a distintos grupos de vecinos, con un total de 18 participantes dentro de la comuna de Peñaflo, para que sepan cómo reaccionar frente algún accidente o desastre. Estos serán quienes brinden la primera atención, siendo capaces de responder ante situación de presión, abordando temas esenciales como el manejo de heridas, la inmovilización de fracturas, el control de hemorragias y otras técnicas de intervención. Adicionalmente, adquirir habilidades para tomar decisiones clave en momentos de alta tensión, contribuyendo a crear comunidades más seguras y resilientes frente a cualquier tipo de catástrofe.



OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SIMULACROS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Un simulacro es un ejercicio que permite evidenciar las acciones que se toman en una comunidad (empresa, vecinal, educativa, etc.) ante una emergencia y que se encuentran planificadas en un Plan de Emergencia. Todo ello en un ambiente simulado y casi realista.

Estos ejercicios son necesarios para permitir contar con comunidades preparadas y alertas ante eventos de emergencias.

Es por esta razón, que una de las tareas que tiene el Departamento de Gestión el Riesgo durante el año es de observar, supervisar y asesorar ejercicios de simulacro de emergencia y evacuación.

Dentro del año 2025 se realizaron simulacros en la comuna, participando colegios, centros de salud municipal (CESFAM), empresas y juntas vecinales. Adicional a ello el día 29 de agosto del 2025 se realizó el Simulacro a nivel Nacional, participando establecimientos educacionales de todo el país y donde el Departamento de Gestión del Riesgo tuvo la responsabilidad de coordinar y supervisar la actividad con la colaboración de Bomberos y Defensa Civil quienes sirvieron de monitores para observar y supervisar los 17 establecimientos Municipales.





PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y/O RETIRO DE CABLES DE TELECOMUNICACIONES EN DESUSO

En virtud del cumplimiento de la Ley N° 21.172 que regula el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas “Chao Cables” es que la Municipalidad de Peñaflor constituyó una mesa de trabajo el 13/08/2026 con las empresas de telecomunicaciones y la Subsecretaría de Telecomunicaciones para definir los tramos a intervenir durante el año 2025.

Con fecha 03/11/2025 se inicia el trabajo de ordenamiento y/o retiro de cables de telecomunicaciones en desuso en 20 calles de la comuna de Peñaflor y con una extensión de 34 kilómetros de intervención:

N°	Calles	km
1	21 de Mayo	3.77
2	Alcalde Luis Araya Cerceda	0.91
3	Arturo Prat	0.41
4	Av. Balmaceda	4.35
5	Av. Irarrazabal	0.82
6	Av. Manuel Castillo	3.10
7	Av. Peñaflor	3.09
8	Av. Rosales	1.14
9	Av. Vicuña Mackenna	4.41
10	C. Concejal Eduardo Yáñez	0.39
11	Camino a Melipilla	1.95
12	Caupolicán	1.25
13	Dieciocho de Septiembre	0.38
14	Francisco Bilbao	1.85
15	José Miguel Carrera	0.25
16	Larraín	1.05

17	Malloquito	1.92
18	Miraflores	2.19
19	Salvador Silva	0.74
20	San Martín	0.21
	Total, general	34.185



Mapa de Calles priorizadas para realizar retiro y/o ordenamiento de cables de telecomunicaciones en desuso en la comuna de Peñaflor, 2025.

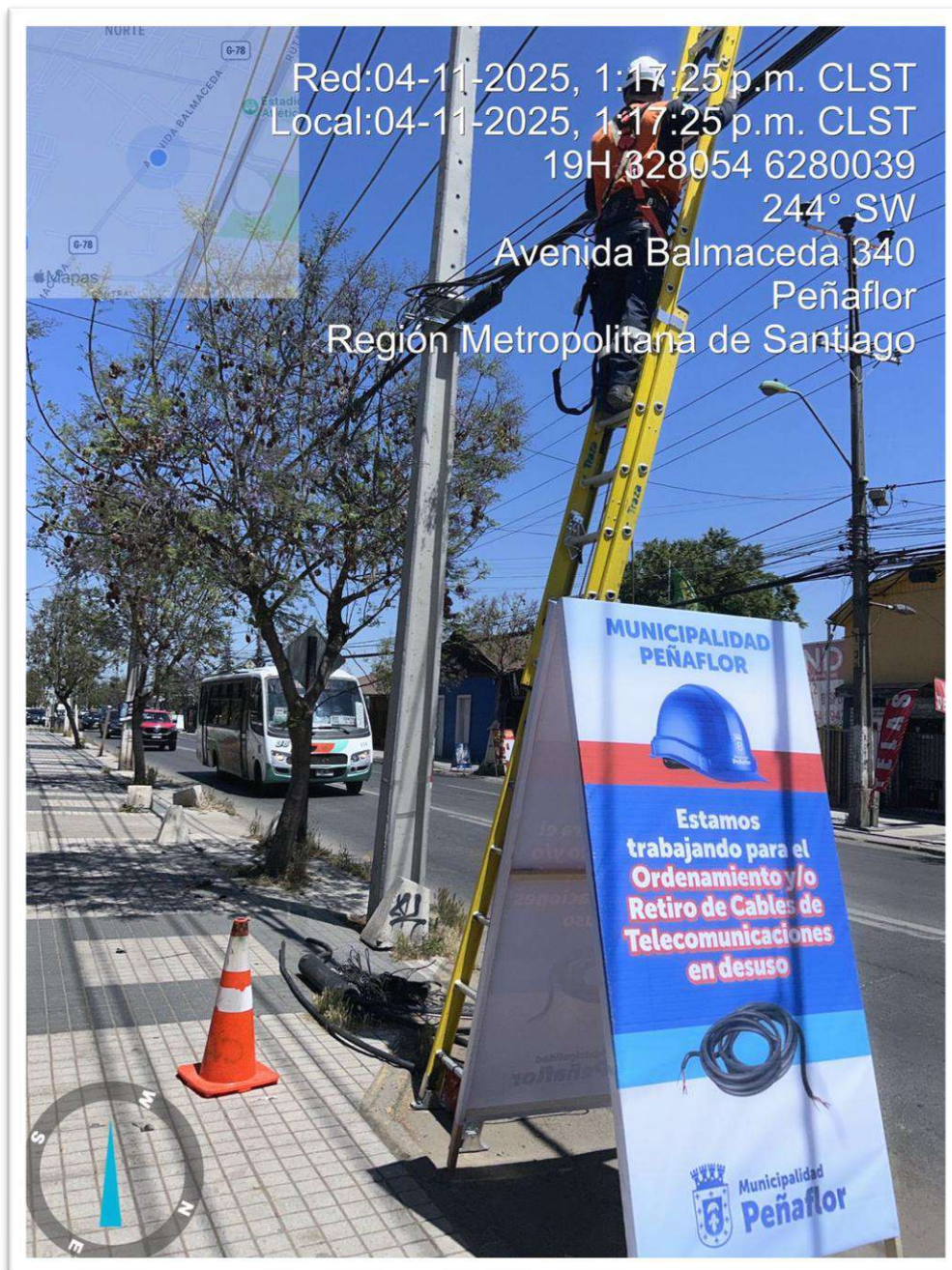
A cada empresa de telecomunicaciones tales como: Movistar, Gtd, Mundo, Entel, Wom, Onnet, Claro-Vtr, Novavisión y Bitred se les asignaron entre 12 y 13 tramos de calles para su intervención de aproximadamente 400 metros lineales.

El proceso de retiro contempla la revisión e identificación del cableado en uso del en desuso para su extracción. El material sujeto a eliminación considera despuntes de cables, crucetas, acometidas, mufas, entre otros accesorios que permiten descomprimir y descongestionar la red de cableado de telecomunicaciones.

La siguiente etapa de ordenamiento corresponde a realizar amarre dejando de forma uniforme la línea aérea, evitando dejar cables sueltos y a diferentes alturas.

Finalmente, los cables retirados son almacenados y trasladados para su depósito por las empresas de telecomunicaciones.

El impacto de este proyecto ha permitido visualizar una comuna más ordenada, limpia, que genera bienestar a la comunidad. Hasta el 31 de diciembre del año 2025 se han ordenado y/o retirado 36 kilómetros lineales en las principales calles y avenidas de la comuna de Peñaflores, de los cuales se retiraron aproximadamente 25.870 metros equivalente a 7.5 toneladas de cables en desuso eliminados de las líneas aéreas.



CATASTRO DE ELECTRO DEPENDIENTES

En el marco de la prevención de situaciones de emergencia y considerando que durante el mes de febrero se genera un corte de suministro eléctrico a nivel nacional y considerando que en el periodo invernal suceden cortes del servicio de electricidad provocadas por diversas situaciones como caídas de árboles, fuertes precipitaciones que generan interrupción de dicho suministro es que durante el año 2025 se logra llevar a cabo un catastro con 25 personas electro dependientes, de los cuales 14 se encuentran ubicados en la localidad de Malloco y 11 en Peñaflor.

305

Esta información es de suma relevancia dado que permite gestionar ayuda social de manera rápida ante la interrupción del suministro eléctrico, es preciso señalar que de la totalidad de las personas catastradas al menos 1 persona carece de generador eléctrico.

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

Con fecha 16 de enero del 2025 en sesión extraordinaria del Comité de Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID), se aprueba el Plan Comunal de Emergencia y sus anexos mediante el Decreto N° 172 de fecha 10-02-2025.

Este Plan tiene el objetivo de permitir la coordinación general de las capacidades del Sistema para la respuesta frente a los distintos niveles de emergencia, y establecer una estructura de gestión operativa de las emergencias, disponiendo con claridad las líneas de autoridad y responsabilidad en la gestión territorial, considerando el trabajo con equipos multidisciplinarios e interinstitucionales y la utilización eficiente y oportuna de los medios disponibles, mediante el uso o movilización gradual y escalonado de recursos humanos, técnicos y materiales, incluyendo los protocolos para enfrentar desastres naturales como sismos, inundaciones e incendios.

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2028

En sesión extraordinaria del 11 de agosto del 2025 se aprueba Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2028 mediante el Decreto N° 860 del 12-08-2025 cuyo objetivo consiste en Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

El Plan comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, se enmarca como parte de la Fase de Preparación, dentro de la planificación comunal en materias exclusivas de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD), y es un instrumento relevante en la gestión comunal, basada en los enfoques y principios de la Política Nacional para la RRD.

Este Plan RRD genera acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades y grado de exposición de su territorio, respecto a las personas, bienes, infraestructura crítica y medio ambiente, permite definir con mayor precisión: responsabilidades, acciones estructurales y no estructurales, como proyectos de corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a los riesgos, se ha determinado que las amenazas naturales de mayor notoriedad son los sismos, inundaciones por desbordes de cauce y anegamientos, además de eventos recientes de sequía relacionado con el déficit hídrico que experimenta la región metropolitana.

A nivel antrópico la mayor amenaza son los incendios forestales, los incendios estructurales y la manipulación y/o transporte de materiales peligrosos.

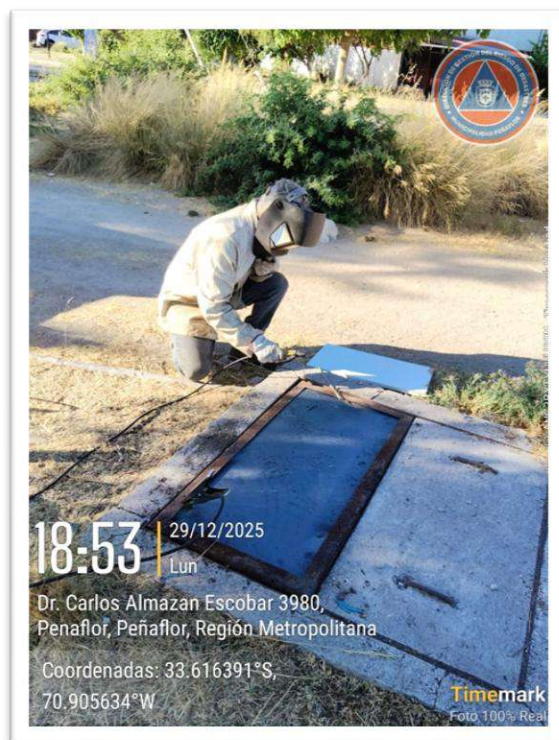
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El Departamento de Operaciones de Emergencia tiene la misión de brindar asistencia inmediata a la comunidad durante la fase de respuesta ante desastres. Su objetivo principal es asegurar el bienestar de las y los vecinos, mitigando los efectos de la adversidad mediante una gestión del riesgo eficiente y oportuna.

Mitigación y Prevención

Durante el 2025, se enfocó en solucionar problemas de infraestructura que afectaban la vida diaria de los barrios. No sólo se mantuvo lo existente, sino que se recuperó la capacidad operativa de la red de muchos de los cauces que estaban tapados por sedimentos y basura:

- **Seguridad en la Vía Pública:** Se fabricó e instaló más de 150 tapas de sumideros y canales encajonados. Esta acción fue vital para eliminar riesgos de caídas y accidentes, recuperando la seguridad en veredas y calzadas que se encontraban en mal estado.
- **Limpieza de Cauces y Atraviesos:** Se supervisó y limpió minuciosamente más de 200 puntos de atraviesos de canales y acequias.
- **Despeje Crítico de Sedimentos:** En un esfuerzo histórico, se logró extraer más de una tonelada de barro y sedimentos desde el interior de ductos y tuberías que no habían sido intervenidos en años. Esta acumulación era la causa principal de inundaciones recurrentes; hoy, gracias a este trabajo, el agua fluye y ya no representa una amenaza para los hogares vecinos.



Alianza Estratégica con Canalistas y Gestión de Riesgos

Un pilar fundamental de la gestión preventiva en 2025, ha sido el trabajo afiatado y mancomunado con las asociaciones de canalistas de Peñaflor. Se es consciente de la realidad actual: la disminución de terrenos agrícolas ha mermado los recursos de los canalistas para realizar limpiezas por cuenta propia, transformando cauces de riego en potenciales focos de inundación urbana.

- **Intervención en Puntos Críticos:** Ante esta realidad, la Dirección ha asumido un rol activo, ejecutando limpiezas en puntos críticos de cauces privados que históricamente ponían en riesgo a los sectores residenciales. Esta decisión estratégica ha permitido reducir de forma drástica las emergencias por desbordes en zonas urbanas.
- **Hacia una Nueva Ordenanza Municipal:** Se entiende que la prevención requiere de herramientas legales sólidas. Por ello, se trabaja activamente en una Nueva Ordenanza Municipal. Este instrumento otorgará mayores facultades y facilitará la búsqueda de recursos para ejecutar de manera formal y permanente labores de mitigación de riesgo de desastres en los cursos de agua, asegurando que el municipio cuente con el respaldo legal para proteger a sus vecinos en todo momento.



Respuesta en el Corazón de la Emergencia

Cuando el clima fue más inclemente, el compromiso del equipo fue inquebrantable. Durante los sistemas frontales del invierno 2025, el equipo de Emergencias no claudicó ante la lluvia ni el viento:

- **Asistencia Directa a Familias:** Se brindó auxilio y soporte técnico a más de 30 familias que sufrieron complejidades estructurales o de anegamiento en sus viviendas, entregando no sólo ayuda material, sino también el aliento de un municipio presente.
- **Gestión de Arbolado Crítico:** En una labor conjunta con el equipo de Aseo y Ornato, se trabajó en la remoción y despeje de árboles caídos que representaban un riesgo inminente para las personas y el tendido eléctrico. Se operó bajo las condiciones más extremas, priorizando siempre la seguridad de la comunidad peñaflorina.
- **Colaboración Interinstitucional:** Se mantuvo coordinación férrea con Bomberos, CONAF, Salud y SENAPRED, formando una red de respuesta integral que permitió gestionar accidentes e incidentes de alto impacto con total profesionalismo.

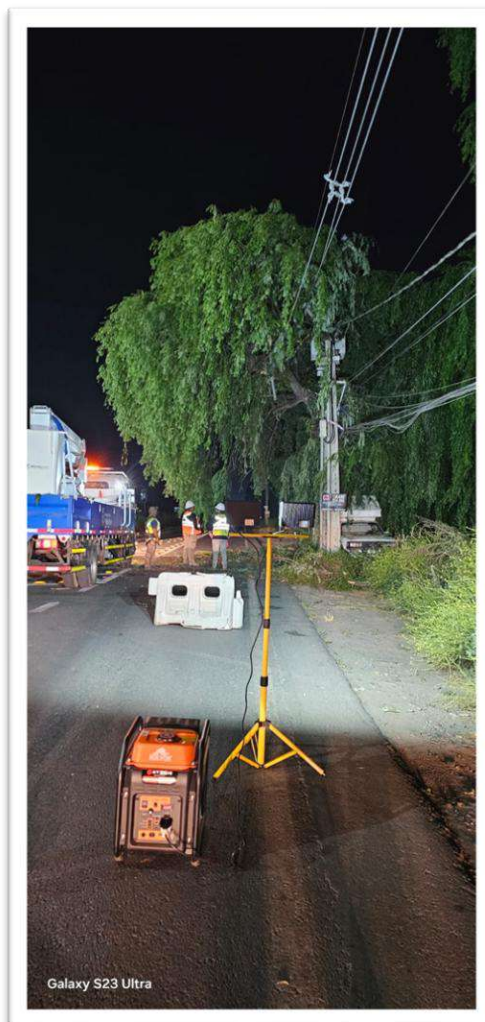
Adicionalmente, este equipo de respuesta opera de manera activa durante el desarrollo de las emergencias climáticas, brindando apoyo prioritario a la comunidad. Se hace especial énfasis en la atención de personas mayores y grupos vulnerables sin redes de apoyo, quienes se ven mayormente afectados por contingencias de lluvia, viento u otras situaciones complejas.



Compromiso Permanente

Es importante destacar que la limpieza de ductos, colectores y canales no es una tarea terminada. Siguiendo la instrucción de esta gestión, el Departamento de Operaciones de Emergencia mantiene sus cuadrillas desplegadas durante todo el año, sin interrupciones. Se entiende que la prevención se construye día a día; por ello, se trabaja incansablemente para intervenir cada rincón de la comuna, con el objetivo de disminuir, paso a paso los riesgos de inundación y las afectaciones a las familias. En Peñaflor, la prevención es una tarea de 365 días.

Finalmente, este equipo multidisciplinario actúa como un soporte fundamental en la gestión de incidentes de alto impacto, tales como accidentes de tránsito de alta complejidad, incendios estructurales y forestales y tantas otras contingencias que requieren de este equipo. Para ello, mantiene una colaboración estrecha y coordinada con instituciones participes en estos casos, formando una red de respuesta integral al servicio de la comuna.



HITOS DE RESPUESTA OPERATIVA: GESTIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS

Dentro de las múltiples emergencias atendidas durante el 2025, existen eventos que, por su envergadura y potencial afectación a la comunidad, pusieron a prueba la resiliencia y capacidad de respuesta de esta Dirección.

Caso Emblemático: Emergencia en Avenida Peñaflor Uno de los incidentes más complejos del periodo fue la caída de un sauce de gran envergadura desde la mesa del canal hacia la calzada en Avenida Peñaflor. Debido al colapso del ejemplar, se generó un efecto dominó que resultó en la caída de 7 postes de media y baja tensión, dejando a más de 8.500 clientes sin suministro de energía eléctrica.

- **Respuesta en Tiempo Récord:** Gracias a un trabajo colaborativo y simultáneo entre la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección de Gestión del Riesgo, junto a una gestión de comunicación directa con los equipos técnicos de CGE, se logró restablecer el servicio eléctrico en tiempo récord.

- **Resultados:** En menos de 12 horas, la comunidad pudo retomar la normalidad, minimizando el impacto en los hogares y el comercio local.
- **Aseguramiento del Alumbrado:** Tras la reposición del suministro por parte de la empresa eléctrica, el equipo de Alumbrado Público de este departamento intervino de inmediato las conexiones y protecciones del sector, garantizando que el sistema lumínico no sufriera daños colaterales y que la seguridad vial no se viera comprometida tras el incidente.



ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

El alumbrado público corresponde al servicio cuyo objeto es proporcionar, de forma eficiente, una visibilidad adecuada a los usuarios de bienes nacionales de uso público destinados al tránsito vehicular y/o peatonal durante las horas de oscuridad. Este servicio es fundamental para fortalecer la seguridad vial, optimizar el flujo del tránsito y potenciar la seguridad pública en nuestros barrios.

Bajo este contexto, la **Municipalidad de Peñaflor** es la entidad responsable de la prestación del servicio, el cual puede ejercer de manera directa o mediante empresas de servicios especializados que demuestren idoneidad técnica. Actualmente, la figura utilizada es un contrato de servicios eléctricos externo, encargado de la mantención y reparación de los 13.000 puntos lumínicos que componen la red de la comuna.

El área municipal de Alumbrado Público tiene como función principal fiscalizar y verificar el correcto funcionamiento de las 11.000 luminarias públicas y 2.000 luminarias peatonales. En caso de detectarse fallas, se gestiona su inmediata reparación a través de la empresa contratista. Es importante destacar que mantener este parque lumínico operativo no solo mejora la visibilidad, sino que también contribuye a la eficiencia energética, reduciendo el impacto ambiental y optimizando los recursos municipales mediante el uso de tecnologías modernas (como el sistema LED).

Un sistema de alumbrado eficiente trae consigo múltiples beneficios:

- **Prevención del Delito:** Espacios bien iluminados inhiben conductas delictivas y aumentan la percepción de seguridad.
- **Seguridad Vial:** Reduce drásticamente la probabilidad de accidentes al permitir que conductores y peatones identifiquen obstáculos a tiempo.
- **Vida de Barrio:** Fomenta el uso de plazas y espacios públicos durante la tarde-noche, fortaleciendo el tejido social y la convivencia vecinal.

La Municipalidad de Peñaflor pone a disposición de la comunidad diversos canales de contacto para reportar luminarias en mal estado (apagadas de noche, encendidas de día, dañadas o vandalizadas). La colaboración de los vecinos es vital, ya que permite actuar con rapidez y mantener la comuna siempre iluminada y segura.

¿Qué hacer si ves una luminaria apagada?

INDICANOS

- **Sector afectado**
- **Ubicación exacta del poste** (referencias cercanas), **el tipo de falla** (luz intermitente, apagada, etc.)
- **Si es posible indicar el número del poste o los postes que requieren reparación.** Este número está ubicado en una placa a un costado del poste
- **Número telefónico de contacto en caso que los técnicos requieran más información en el momento de la reparación**

NÚMERO DE POSTE

Llama al:
22 432 7799
De lunes a jueves de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas y los viernes hasta las 16:30 horas.

O escribe:
✉ **info@penaflor.cl**

Hustre Municipalidad de Peñaflor

Análisis de Cobertura y Percepción de Seguridad

Relación Parque Lumínico y Población

De acuerdo con los datos demográficos y las proyecciones derivadas del último Censo, la comuna de Peñaflor ha experimentado un crecimiento sostenido, alcanzando una población estimada que supera los 100.000 habitantes.

Al contrastar estas cifras con nuestro inventario actual, establecemos que Peñaflor cuenta con una tasa aproximada de 1 luminaria por cada 7,7 habitantes.

- **Estándar de Cobertura:** Este ratio sitúa a la comuna en una posición competitiva a nivel regional, asegurando que el crecimiento urbano vaya de la mano con la dotación de servicios básicos. Con 13.000 puntos de luz, la gestión municipal garantiza que tanto las zonas densamente pobladas como los sectores rurales en expansión cuenten con el respaldo de una red eléctrica eficiente.

El Impacto en la Sensación de Seguridad

La iluminación no es sólo un dato técnico; es un factor determinante en la psicología urbana. Estudios internacionales de seguridad ciudadana indican que:


1. **Reducción del Miedo:** Una iluminación blanca y uniforme (Tecnología LED) puede aumentar la sensación de seguridad en los peatones hasta en un 40%, reduciendo significativamente el "miedo al crimen" en horarios nocturnos.
2. **Efecto Disuasivo:** Se ha comprobado que la mejora en la calidad lumínica puede correlacionarse con una disminución de hasta un 21% en la incidencia de ciertos delitos en el espacio público, ya que la visibilidad nítida elimina los ángulos muertos y facilita la vigilancia natural por parte de los propios vecinos.

Innovación y Gestión Digital: Un Municipio en su Celular

Para asegurar que esta red de 13.000 luminarias se mantenga operativa, durante el segundo semestre de 2025 se dio un salto tecnológico sin precedentes con la implementación de un Sistema Digital de Gestión y Seguimiento. Este sistema permite que, ante cada reporte vecinal, se genere una orden de trabajo automática con trazabilidad total.

- **Comunicación Directa y Respaldo Tangible:** El impacto en la comunidad ha sido inmediato y positivo. Al ingresar un requerimiento, el vecino recibe una confirmación vía SMS. Esto elimina la incertidumbre, entregando la certeza de que su necesidad ya está "en carpeta" para una pronta solución.
- **Respuesta al Instante: Lo más relevante es el cierre del ciclo;** el sistema envía una segunda notificación en el momento exacto en que el técnico finaliza la reparación. Esto permite que el vecino, incluso estando lejos de su hogar, tenga el respaldo de que su barrio ya está iluminado y seguro.

- **Fiscalización y Toma de Decisiones Basada en Datos:** Este programa permite hoy recolectar información estratégica que antes era invisible. Se sabe con exactitud qué villas requieren reparaciones frecuentes, cuántas veces presenta fallas un sector específico y cuáles son las medidas técnicas adoptadas.
- **Hacia el Futuro:** Esta "base de conocimiento" permitirá tomar decisiones fundadas para la actualización del parque lumínico. Con información precisa sobre las fallas recurrentes, se podrá determinar con rigor científico qué sectores requieren proyectos de mejoramiento integral o recambio tecnológico, optimizando la inversión pública para elevar, de forma definitiva, la calidad de vida en cada rincón de Peñaflor.



REPORTE DE ALUMBRADO PUBLICO PENAFLOR

RAP

INGRESO DE DATOS		FECHA DE INGRESO	CODIGO DE REPORTE
		6/03/2026 20:50:25	20260306RAP 652
NOMBRE			VIA DE INGRESO DEL REPORTE
DIRECCION			
TELEFONO			
CORREO			CANTIDAD DE POSTES EN FALLA
ESTADO DE LA LUMINARIA			
OBSERVACION			VILLA O POBLACION

AGENDAR

LIMPIAR

Labor en números

Durante el año 2025 se procedió a la reparación 3.627 del total del parque lumínico comunal compuesta por 12.761 luminarias, siendo un rango de reparación del 70 % de Luminarias de Calles y Avenidas de la comuna de Peñaflor.

CUADRO DE REPARACIÓN POR CATEGORIA DE LUMINARIAS				
AÑO 2025				
DENOMINACIÓN	CALLES Y AVENIDAS	PEATONALES	ÁREAS VERDES	TOTAL
LUMINARIAS LED	6.082	1.200	1.417	8.699
HALURO METÁLICO	2.145	403	0	2.548
SODIO ALTA PRESIÓN	1.200	0	314	1.514
TOTAL	9.427	1.603	1.731	12.761

- Catastro Comunal de Alumbrado Público octubre 2025.



Dentro de las categorías de alumbrado público las **Luminarias Viales** lograron un rango de reparación del 51%, es decir 1.234 luminarias fueron reparadas durante el año 2025 en calles y avenidas y en segundo lugar las **Luminarias Ornamentales** con un rango de reparación de 31% es decir 760 luminarias se repararon (Áreas Verdes).

CUADRO DE REPARACIÓN POR CATEGORIA DE LUMINARIAS AÑO 2025				
REPARACIÓN DE LUMINARIAS PUBLICAS SEGÚN CATEGORIA	LUMINARIAS VIALES	LUMINARIAS ORNAMENTALES	LUMINARIAS PEATONALES	TOTAL
	1.234	760	428	2.422

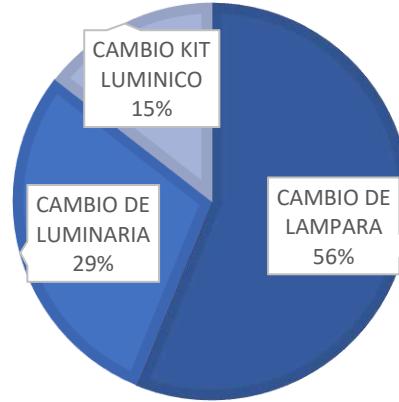


Dentro de la reparación de alumbrado público el **Cambio de Lámpara** logró un rango de reparación del 39.7%, es decir 320 luminarias fueron reparadas durante el año 2025. En segundo lugar, está el **Cambio de Luminaria** con un rango de cambio de 39.2% es decir 316 luminarias se repararon y finalizando con cambio de **Kit Lumínico** alcanzando 21.1% en rigor 170 cambios, en Calles/ Avenida y Áreas Verdes.

CUADRO DE REPARACIÓN POR TIPO DE LUMINARIAS AÑO 2025				
LUMINARIAS	CAMBIO DE LÁMPARA	CAMBIO DE LUMINARIA	CAMBIO KIT LUMÍNICO	TOTAL
LED	136	71	35	242
HALURO METÁLICO	96	207	64	367
SODIO DE ALTA PRESIÓN	88	38	71	197
TOTAL	320	316	170	806

CUADRO DE REPARACIÓN POR TIPO DE LUMINARIAS AÑO 2025

■ CAMBIO DE LAMPARA ■ CAMBIO DE LUMINARIA ■ CAMBIO KIT LUMINICO



Dentro de la reparación de alumbrado público el **Cambio de Ballast/Ignitor** logró un rango de reparación del 47 %, es decir 803 componentes de luminarias fueron reemplazados durante el año 2025 en Calles/ Avenida y Áreas Verdes. En segundo lugar, está el Cambio **de ITM** con un rango de cambio de 8% es decir 441 artefactos.

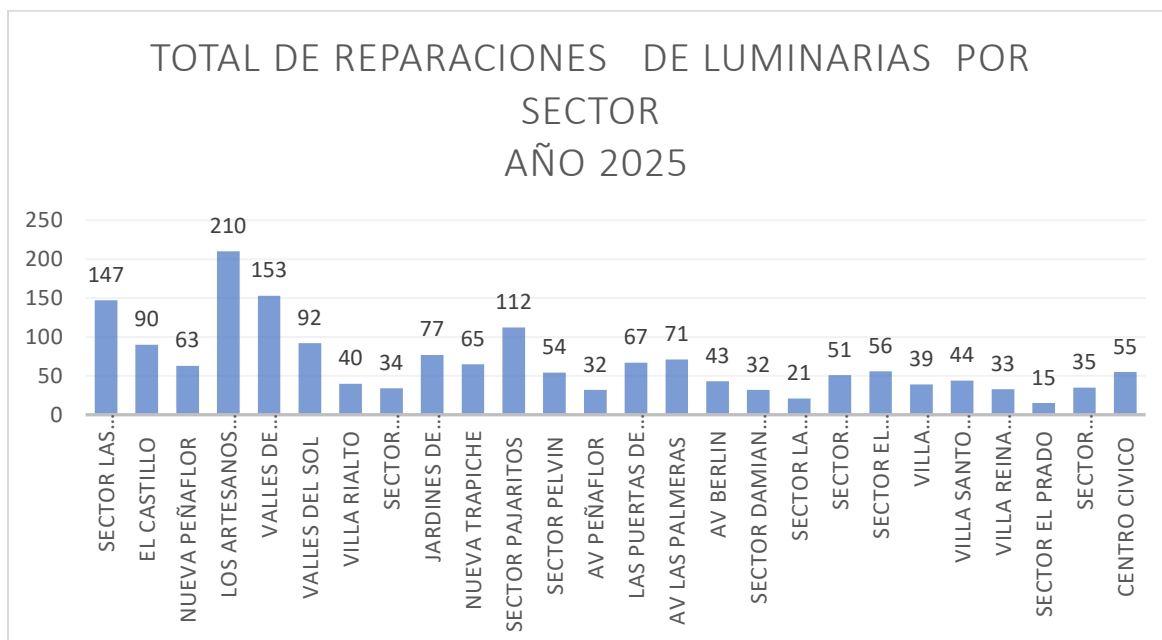
CUADRO DE REPARACIÓN POR FALLA DE LUMINARIAS AÑO 2025

REPARACIÓN POR FALLA DE LUMINARIAS	FOTO CELDA	CONTACTOR	CONECTOR	ITM	BALLAST / IGNITOR	TOTAL
LED	116	54	115	54	305	644
HALURO METÁLICO	219	122	98	266	331	1036
SODIO DE ALTA PRESIÓN	89	91	65	121	167	533
TOTAL	424	267	278	441	803	2.213



Dentro de la reparación de alumbrado público existen sectores de la comuna de Peñaflores que lograron porcentajes destacados en lo que se refiere a reparación de luminarias en Calles/ Avenida y Áreas Verdes podemos mencionar algunos:

- Los Artesanos Etapa 1/7
- Valles de Peñaflores
- Sector Las Praderas
- Sector Pajaritos
- Valle del Sol



El trabajo realizado durante el 2025 en el parque lumínico de Peñaflo trasciende el mantenimiento técnico; representa la recuperación del espacio público para las familias. Cada una de las 12.761 luminarias operativas es un centinela que custodia la tranquilidad de los barrios, permitiendo que la vida comunitaria no se detenga al caer el sol.

La implementación de tecnología de trazabilidad digital y el uso de Big Data han permitido pasar de una gestión reactiva a una planificación estratégica. Hoy, no sólo se sabe qué foco falló, sino que se entiende las dinámicas de la red para anticiparse al problema. Esta eficiencia técnica, sumada a una fiscalización rigurosa, asegura que cada recurso invertido se traduzca en una calle más segura y una percepción de resguardo real para el vecino.

Se tiene la convicción de que iluminar Peñaflo es mucho más que encender una lámpara: es encender la confianza en lo público, es otorgar libertad de tránsito y es, en definitiva, construir una comuna moderna donde la tecnología está, por primera vez, al servicio directo del bienestar ciudadano en la palma de su mano.

En Resumen, se ha reafirmado que el municipio es el primer escudo de la comunidad. Al fiscalizar con rigor a las grandes empresas de servicios y al colaborar proactivamente en cauces que otros descuidaron, se ha enviado un mensaje claro: en Peñaflo, el patrimonio de los vecinos se defiende con valentía y gestión.

Las mejoras conseguidas este 2025 son los cimientos de una comuna que ya no espera a que la emergencia ocurra para actuar. Hoy, Peñaflo es más robusto frente a la adversidad, más luminoso en sus barrios y más humano en su respuesta. Se cierra este periodo con la satisfacción del deber cumplido, pero con la mirada fija en el horizonte, sabiendo que la resiliencia es un camino que no admite pausas. Porque mientras exista un vecino que necesite luz o una familia que requiera resguardo, este equipo seguirá desplegado, transformando la técnica en esperanza y el servicio en seguridad.





Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES LETRA K)

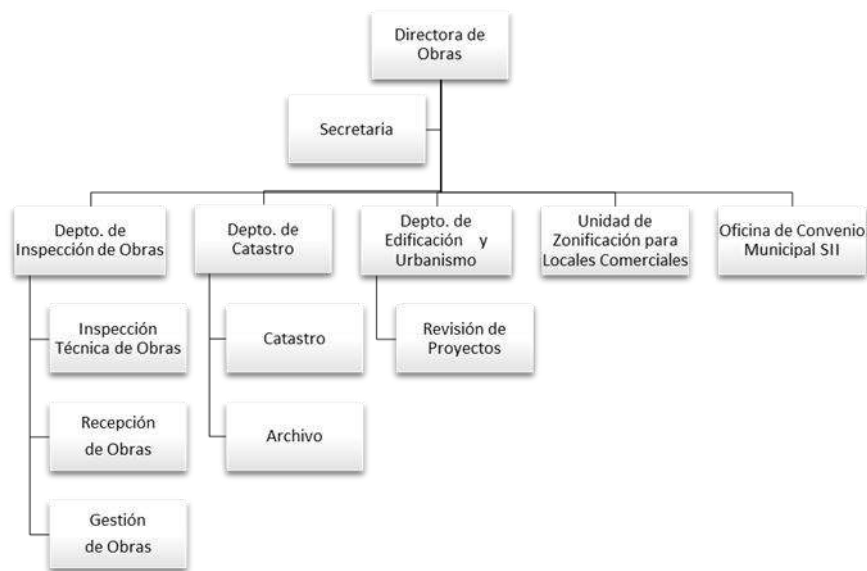
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es una unidad asesora, operativa y resolutive que tiene por objeto aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización, velando por el armónico ordenamiento territorial de la comuna, y tiene las siguientes funciones y atribuciones: (Art. N°91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

321

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes;
- Realizar tareas de inspección sobre las obras en uso; Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial;
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

La Dirección de Obras Municipales se desglosa en los siguientes departamentos y/o unidades, como lo señala el organigrama respectivo:



- **DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE OBRAS:** Inspecciones técnicas de obras contratadas e implementadas por la municipalidad, tales como proyecto PMU-IRAL- F.N.D.R.-FRIL-FAEP. Recepción de obras. Fiscalización de denuncios por edificaciones. Programa de bacheo.
- **DEPARTAMENTO DE CATASTRO:** Ingreso de permisos y recepciones de edificación. Certificados emitidos por DOM, catastrar los expedientes ingresados a la DOM.
- **DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO:** Revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios.
- **UNIDAD DE ZONIFICACIÓN PARA LOCALES COMERCIALES:** Fiscalizaciones en terreno, informes de zonificación para la Unidad de patentes comerciales.
- **OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL (OCM, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS):** Actualizaciones de avalúo, beneficio de adulto mayor, cambio de destino, cambio de propietario, cambio de dirección, eliminación de rol.

En el año 2025 la Dirección de Obras Municipales, aumentó notablemente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de la información emitida por esta dirección, razón por la cual se incrementaron los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos municipales. Lo anterior, debido a la implementación de DOM digital - Smart DOM <https://www.penaflor.smartdom.cl/#/>

En el año 2025, ingresaron a las arcas municipales un total de **\$321.964.114**, por concepto de derechos cobrados por la Dirección de Obras Municipales.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS

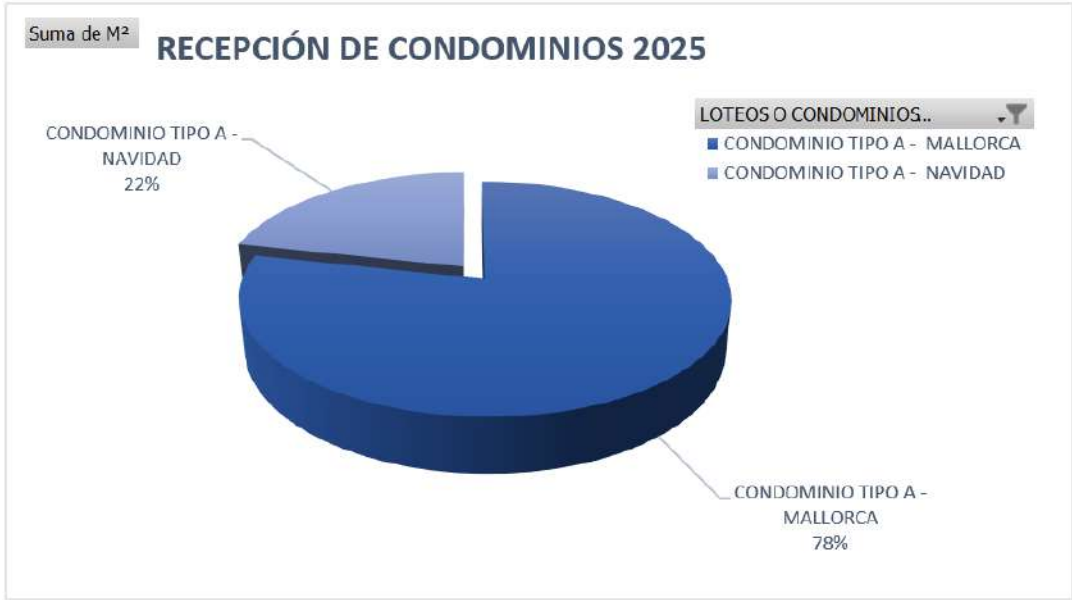
RECEPCIONES DEFINITIVAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

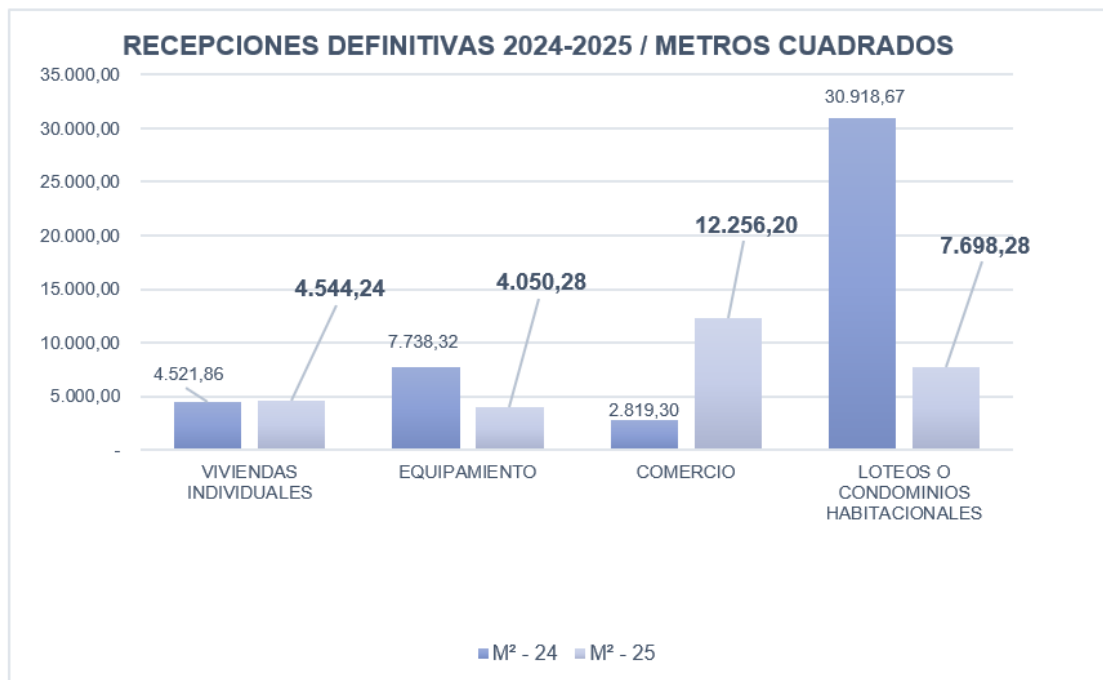
Departamento encargado de fiscalización, efectuar seguimientos y recepciones de obras, acuerdo al **PÁRRAFO 5° - De las Inspecciones y Recepciones de Obras, Artículo 142, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**, *“corresponderá a la Dirección de Obras Municipales fiscalizar las obras de edificación y de urbanización que se ejecuten dentro de la comuna, como asimismo el destino que se dé a los edificios”*; **Artículo 144 de la LGUC**, *“Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario y el arquitecto solicitarán su **Recepción Definitiva** por la Dirección de Obras Municipales. Sin perjuicio de las recepciones definitivas parciales, habrá, en todo caso, una recepción definitiva total de las obras”*.

Los siguientes cuadros, muestran los detalles de las recepciones efectuadas el año 2025, las que ascienden a la cantidad de 168 lotes habitacionales, de las cuales 138 viviendas se incorporan al mercado inmobiliario. Por otra parte, adicionalmente 25 Recepciones correspondieron a otros destinos.

RECEPCIONES DEFINITIVAS AÑO 2025	CANTIDAD	M ²
VIVIENDA	30	4,544.24
VIVIENDA - COMERCIO	3	493.52
EQUIPAMIENTO	5	4,050.28
INDUSTRIA	3	5,299.41
COMERCIO	14	6,463.27
SUB TOTAL1	55	20,850.72
LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES 2025	UNIDADES	M ²
CONDOMINIO TIPO A - MALLORCA	120	6,035.22
CONDOMINIO TIPO A - NAVIDAD	18	1,663.06
SUBTOTAL 2	138	7,698.28
SUB TOTAL1	55	20,850.72
SUBTOTAL 2	138	7,698.28
TOTAL	193	28,549.00







PROYECTOS DE INVERSIÓN INSPECCIONADOS AÑOS 2024-2025:

La tabla siguiente muestra los proyectos que fueron administrados e inspeccionados por esta Dirección de Obras a través de su Departamento de Inspección de Obras, los que fueron ejecutados por terceros, en virtud de la respectiva licitación:

ID MERCADO PUBLICO	CONTRATO / PROYECTO	NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
2732-8-I224	MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA	CONSTRUCCIONES CAO SPA	\$ 3.898.088.307
2732-12-LQ24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y OBRAS PARA TEMPERADO DE PISCINA MUNICIPAL VILLA RIALTO, COMUNA DE PEÑAFLO	TEKNOIMPORT	\$ 259.403.272
2732-17-LE24	PROYECTO PEÑAFLO MÁS ILUMINADO, MÁS SEGURO	V y C ELECTRICIDAD	\$ 35.488.629
2732-25-LE24	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELOS LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL, PEÑAFLO	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	\$ 42.696.447
2732-23-LP24	EXTENSIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA PARA PISCINA	SAMAC	\$ 72.481.905
2732-31-LR24	REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLO	AMATI	\$ 832.083.617
2732-4-LR25	CONSTRUCCIÓN CUARTEL PRIMERA CÍA BOMBEROS PEÑAFLO	SB2	\$ 1.410.469.353
2732-11-LE25	MEJORAMIENTO ASCENSOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESC. NAZARETH	ELEMONT	\$ 48.647.601
2732-15-TD25	HABILITACIÓN DEPENDENCIAS COSAM	EFCON	\$ 158.942.398
2732-17-LR25	CONSERVACIÓN ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI MONTALVA	M & A	\$ 402.261.987

2732-18-LQ25	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR TORIBIO LARRAÍN	CONSTRUCCIÓN TECNICAS LTDA.	\$ 148.394.264
2732-21-LQ25	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIPROPÓSITO VILLA SALVADOR SILVA	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	\$ 149.266.588
2732-22-LP25	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE 21 DE MAYO, ENTRE BILBAO Y FORESTAL	CONSTRUCTORA CREA S.A.	\$ 103.471.208
2732-19-LP25	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA (PABELLÓN PRINCIPAL), LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL	MAESTRANZA LUIS MEDINA LTDA	\$ 86.406.073
2732-38-LQ25	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD MALLOQUITO	SOCIEDAD PHD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA	\$ 147.276.463
2732-39-LE25	REMODELACIÓN CAMARINES PISCINA MUNICIPAL	INGENIERÍA S&R SPA	\$ 59.737.296
2732-41-LE25	MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRÁULICO PISCINA MUNICIPAL	TEKNOIMPORT	\$ 33.891.896
2732-42-LQ25	CENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD PAJARITOS	SOCIEDAD PHD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA	\$ 155.018.418
2732-45-LE25	REPOSICIÓN DE VENTANAS, MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y PUERTAS DEL LICEO	INGENIERÍA S&R SPA	\$ 34.542.238
2732-46-LE25	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CENTRO DE EQUINO TERAPIA MUNICIPAL, COMUNA DE PEÑAFLORES	MONTAJE SANTA GLORIA SPA	\$ 17.242.479
		TOTAL, EJECUCIÓN	\$ 8.095.810.439

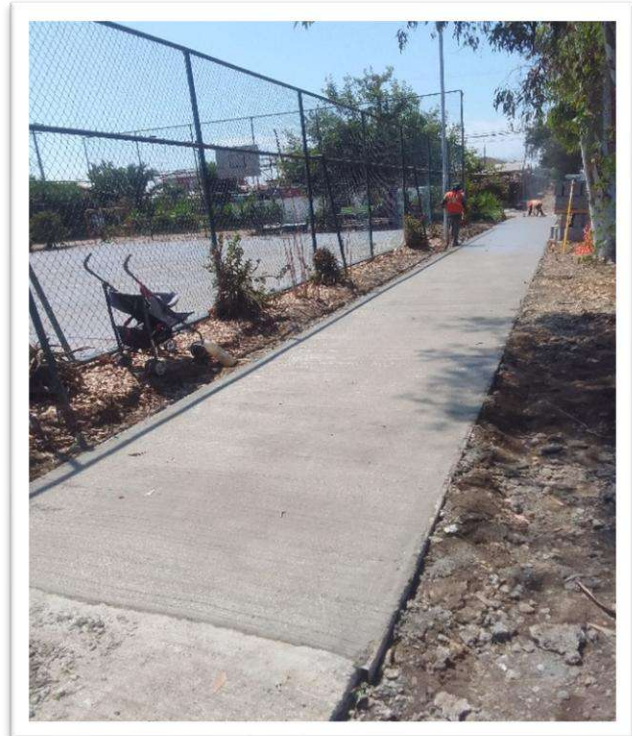
IMÁGENES RELEVANTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS



REPOSICIÓN DE AREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLORES



MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA



MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE 21 DE MAYO, ENTRE BILBAO Y FORESTAL



CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIPROPÓSITO VILLA SALVADOR DE PEÑAFLOR

PROGRAMA DE BACHEO 2025:

La tabla siguiente, muestra las intervenciones realizadas por el programa de bacheo. Cabe señalar, que durante el año 2025 la máquina bacheadora presentó desperfectos mecánicos, motivo por el cual estuvo operativa 10 meses aproximadamente:

MES	CALLE - PASAJE - AVENIDA.	CONDOMINIO - VILLA	Total, M2
ENERO	Plaza Brilla el Sol	Villa Brilla el Sol	8
	Psje 10 Sur	Las Cooperativas	1,5
	Plaza Brilla el Sol	Nueva Peñaflor	1,5
	Retiro de Escombros Ruda 442	Ruda	6
	12 de Septiembre 2194	12 de Septiembre	1
	Vicuña Mackenna Intersección Balmaceda	Cruce de Malloco	2,64
	Malloquito 620	Malloquito	5,25
	Malloquito 630	Malloquito	19,74
	Malloquito 640	Malloquito	4,1

	Bilbao 1181	Sector Bilbao	3,19
	Malloquito 620 al 650	Malloquito	9
	Psje Unidad intersección Arturo Pratt	Villa Unidad	20
	Tramo 2 Psje Unidad intersección Arturo Pratt	Villa Unidad	17,7
	Tramo 3 Psje Unidad intersección Arturo Pratt	Villa Unidad	9,2
	Tramo 4 Psje Unidad intersección Arturo Pratt	Villa Unidad	12,41
	Pedro Correa 625	Pedro Correa	13,57
	Miraflores 1415	Miraflores	9
	Vicuña Mackenna 1265	Vicuña Mackenna	9
	Rubén Darío 35	Paradero 22	1,69
	Tramo 2 Rubén Darío 35	Paradero 22	0,96
	Miraflores Intersección Andino	Miraflores	1,4
	Miraflores 459	Miraflores	0,88
	Juan Flores Suárez 691	Villa Los Artesanos	11,8
	12 de Septiembre Intersección Bilbao	12 de Septiembre	3,9
FEBRERO	Psje la Unidad intersección Arturo Pratt	Villa La Unidad	14,4
	Forestal Intersección Malloquito	Villa Frei	2,08
	Cruce de Malloco	Cruce de Malloco	17,43
	Acceso Principal Portal de Miraflores	Portal de Miraflores	13,57
	Tramo 2 acceso principal Portal de Miraflores	Portal de Miraflores	20
	Rubén Darío 271	Los Mandarinos	5,04
	Colon Intersección Troncal	Alto los Rosales	13,12
	Troncal 523	Alto los Rosales	3,04
	Troncal 563	Alto los Rosales	5,25
	Troncal 527	Alto los Rosales	4,2
MARZO	Pasaje Ilusión 454	Villa Ilusión	16,17
	Pasaje Ilusión 440	Villa Ilusión	15,3
	Pasaje Ilusión 427	Villa Ilusión	19,38
	Puyaral 538	Villa Ilusión	15,3
	Puyaral 524	Villa Ilusión	5,83
	Puyaral 546	Las Praderas	12
	Malloquito 2087	Malloquito	5,94
	Cristóbal Colón 421	Las Praderas	8,36
	Cristóbal Colón 393	Las Praderas	12,09
	Gaudelina Valdivia Naranjo	Los Artesanos	12,09
	Parcela 11 B	Avda. Las Palmeras	2,64
	Santa Julia 2061	Villa Santo Tomás	3,84
	Miraflores 2080	Miraflores	6,72
	Acceso Principal Parque Miraflores Sur	Parque Miraflores Sur	17
	Enrique Soro Intersección Miraflores	Miraflores	1,98
	Miraflores 1905	Miraflores	0,4
	Tramo 2 Miraflores 1905	Miraflores	0,78
	Miraflores Intersección Chito Faro	Miraflores	0,6
	Miraflores 1214	Miraflores	0,32
	Tramo 2 Miraflores 1214	Miraflores	1,6
Miraflores 206	Miraflores	0,9	
Miraflores 206	Miraflores	4,6	

	Miraflores 632	Miraflores	3,6
	Santo Tomás Intersección Cecilia	Miraflores	5,8
	Tramo 2 Santo Tomás Intersección Cecilia	Miraflores	11,25
	21 de Mayo 1360	21 de Mayo	6,24
	Gimnasio Cendyr	Corporación de Deportes	18
	Julio Cárcamo 3765	Villa Puertas de Peñaflores	6,24
	Avda Las Palmeras Intersección Porvenir	Villa Las Palmeras	1,98
	Avda Las Palmeras 174	Villa Las Palmeras	6,96
	Avda las Palmeras 110	Villa Las Palmeras	3,5
	Avda Las Palmeras 2702	Villa Las Palmeras	8,8
	Avda Las Palmeras Intersección Vicuña Mackenna	Villa Las Palmeras	16,32
	Paradero 18 de Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna	7,02
	Tramo 2 Paradero 18 de Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna	2,76
	Tramo 3 Paradero 18 de Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna	20
	Tramo José Barrales Intersección Manuel Ojeda	José Barrales	0,48
	21 de mayo intersección Aguas Claras	21 de Mayo	6,4
	Tramo 2 21 de Mayo Intersección Aguas Claras	21 de Mayo	1,65
	Teniente Jaime Sáenz Neira	Villa Puertas de Peñaflores	2,2
	Diego Velásquez 765	Romero II	13,02
	Tramo 2 Diego Velásquez 765	Romero II	9,31
ABRIL	Concordia 0575	La Concordia	6,24
	Pillancheo 116	Corporación de Deportes	20
	Diego Velásquez 671	El Romero	6,16
	Diego Velásquez intersección Pablo Veronés	El Romero	8,8
	Calle Florida 177	Florida	4,55
	Forestal 711	Villa Frei	4,68
	Forestal 729	Villa Frei	2
	Forestal 774	Villa Frei	8,36
	Diego Velásquez Intersección 21 de Mayo	El Romero	0,64
	Troncal 783	Las Praderas	2,7
	Troncal Intersección Ulkantun	Las Praderas	1,53
	Tramo 2 Troncal Intersección Ulkantun	Las Praderas	1,68
	Tramo 3 Troncal Intersección Ulkantun	Las Praderas	0,3
	Isabel La Católica 278	Las Praderas	3,36
	Isabel La Católica 344	Las Praderas	3,78
	Tramo 2 Isabel La Católica 344	Las Praderas	2,28
	Campanario Intersección San Rafael	Villa San Rafael	20
	Isabel La Católica Intersección Psje Santa María	Las Praderas	20
	Troncal 741	Las Praderas	3
	Tramo 2 troncal 741	Las Praderas	4,84
	Parque el Trapiche	Parque el Trapiche	1
	Parque el Trapiche	Parque el Trapiche	1
	Caupolicán Intersección 12 de Septiembre	Sector Caupolicán	2,88
	Tramo 2 Caupolicán Intersección 12 de Septiembre	Sector Caupolicán	5,4
	Instalación de Gravilla Ornamental	Corporación de Deportes	1

	Estacionamiento de Minusválidos	Piscina Municipal	1
MAYO	Estacionamiento Minusválidos Piscina Municipal	Piscina Municipal	1
	Construcción puente Paseo Parque el Trapiche	Parque el Trapiche	1
	Reparación Cierre Perimetral canal Diego Velásquez	Canal	1
	Rosales 2072	Rosales	2,09
	Rosales 2002	Rosales	3,24
	Torres Del Paine 601	Aguas Claras	1,68
	Torres del Paine 705	Aguas Claras	14,28
	Santo Tomás 2046	Villa Santa Rosa	1
	Santo Tomás 2064	Villa Santa Rosa	1
	Santo Tomás 2053	Villa Santa Rosa	1
	Rosalina Pescio Vargas entrada principal	Colegio el Prado	1,53
	Puyaral 522	Las Praderas	7,92
	Tramo 2 Puyaral 522	Las Praderas	5,04
	Malloquito 1939	Malloquito	3,99
	Malloquito 1945	Malloquito	2,4
	Bilbao 561	Bilbao	7
	Bilbao 75	Bilbao	7
	Bilbao 0215	Bilbao	5,16
	Bilbao 0195	Bilbao	8,67
	Irarrázaval 508	Irarrázaval	3,75
	Pasaje 10 463	Nueva Peñaflo	20
	El Comendador 907	Villa Fernando	1,35
	El Comendador 944	Villa Fernando	2,16
	El Comendador 78	Villa Fernando	1,26
	Santiago Bueras 3607	Villa Santa María	3,78
	Santiago Bueras 3658	Villa Santa María	11,88
	Diego de Almagro 3670	Villa Santa María	8,54
	Diego de Almagro 3598	Villa Santa María	20
	Tramo los Paltos 1800	Villa Nazareth	18
	Kunka 1202	Villa Alto Los Rosales	2,25
	Kunka 1162	Villa Alto los Rosales	8,99
	Pedro Valdivia 3698	Villa Santa María	19,36
	Tramo 2 Pedro de Valdivia 3698	Villa Santa María	6,46
JUNIO	Rosales 849	Rosales	2,34
	Tramo 2 Rosales 849	Rosales	0,42
	Rosales 738	Rosales	0,15
	Rosales 1199	Rosales	0,96
	Ensenada 2958	Villa Ensenada	2,73
	tramo 2 Ensenada 2958	Villa Ensenada	0,25
	Tramo 3 Ensenada 2958	Villa Ensenada	0,3
	Vicuña Mackenna 2952	Vicuña Mackenna	0,35
	Caupolicán 4140	Caupolicán	0,84

	Tramo 2 Caupolicán 4140	Caupolicán	0,48
	Tramo 3 Caupolicán 4140	Caupolicán	0,69
	Rosales 1160	Rosales	0,6
	Bilbao Intersección 2 Sur	Bilbao	6
	Bilbao 757	Bilbao	1,8
	Entrada Principal vehicular Parque el trapiche	Parque el Trapiche	1
	Malloquito 2102	Malloquito	0,91
	Malloquito 1775	Malloquito	0,9
	Malloquito intersección Los Nogales	Malloquito	0,84
	Malloquito 1726	Malloquito	0,96
	Tramo 2 Malloquito 1726	Malloquito	0,25
	Malloquito 1712	Malloquito	0,12
	Malloquito 1712	Malloquito	0,54
	21 de Mayo 2119	21 de Mayo	0,92
	Tramo 2 21 de Mayo 2119	21 de Mayo	0,325
	21 de Mayo 2038	21 de Mayo	6,8
	21 de Mayo 1978	21 de Mayo	0,57
	tramo 2 21 de mayo 1978	21 de Mayo	0,81
	Diego Velásquez intersección 21 de Mayo	Diego Velásquez	0,72
	Tramo 2 Diego Velásquez intersección 21 de Mayo	Diego Velásquez	0,6
	Tramo 3 Diego Velásquez intersección 21 de Mayo	Diego Velásquez	0,8
	Tramo 4 Diego Velásquez intersección 21 de Mayo	Diego Velásquez	0,16
	Diego Velásquez 847	Diego Velásquez	0,75
	Diego Velásquez 833	Diego Velásquez	0,72
	Diego Velásquez 843	Diego Velásquez	0,16
	Diego Velásquez 815	Diego Velásquez	0,99
	Diego Velásquez 801	Diego Velásquez	1,26
	Tramo 2 Diego Velásquez 815	Diego Velásquez	0,4
	Tramo 3 Diego Velásquez 815	Diego Velásquez	1,4
	Diego Velásquez 861	Diego Velásquez	0,64
	tramo 2 Diego Velásquez 861	Diego Velásquez	0,66
	Tramo 3 Diego Velásquez 861	Diego Velásquez	0,42
JULIO	Diego Velásquez 801	El Romero	0,4
	Tramo 2 Diego Velásquez 801	El Romero	0,3
	Tramo 3 Diego Velásquez 801	El Romero	0,42
	Diego Velásquez 799	El Romero	0,64
	Tramo 2 Diego Velásquez 799	El Romero	0,66
	Tramo 2 Ensenada 2958	El Romero	0,25
	Tramo 3 Diego Velásquez 799	El Romero	0,42
	Diego Velásquez 857	El Romero	0,56
	Tramo 2 Diego Velásquez 857	El Romero	0,24
	Diego Velásquez 847	El Romero	0,65
	Tramo 2 Diego Velásquez 847	El Romero	0,5
	Diego Velásquez 843	El Romero	0,39

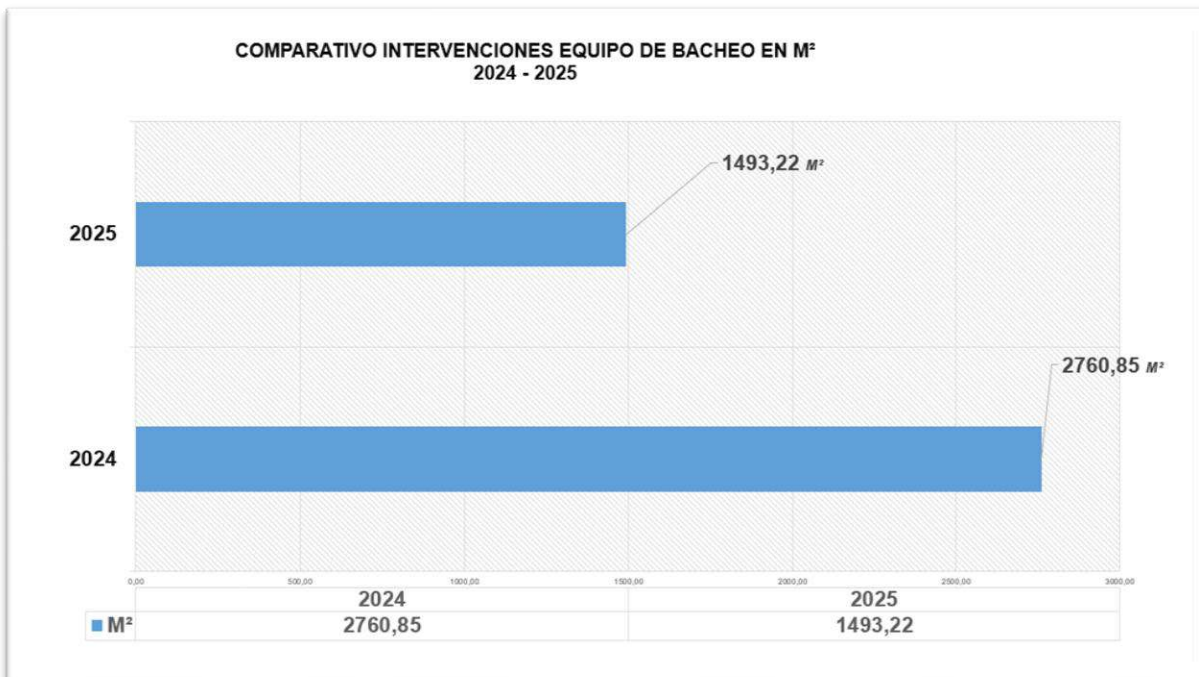
	Tramo María Ester Garay 150	Plaza De Peñaflor	1,54
	Tramo 2 María Ester Garay 150	Plaza De Peñaflor	0,9
	Miraflores 509	Miraflores	2,2
	Miraflores 782	Miraflores	2,64
	Tramo 2 Miraflores 782	Miraflores	1,06
	Miraflores 1597	Bilbao	3,78
	Puyehue 2069	Villa Alameda	6,16
	Puyehue 2082	Villa Alameda	0,72
	Puyehue 2092	Villa Alameda	0,49
	Puyehue 2112	Villa Alameda	1,4
	Lago Riñihue 1635	Villa Alameda	0,8
	Vichuquén 2061	Villa Alameda	5,7
	Vichuquén 2072	Villa Alameda	0,99
	Vichuquén 2091	Villa Alameda	0,57
	Vichuquén 2091	Villa Alameda	1,4
	Tramo 2 Vichuquén 2111	Villa Alameda	0,81
	Tramo 2 Vichuquén 2112	Villa Alameda	1,4
	Lago Caburgua 1603	Villa Alameda	0,85
	Lago Caburgua 1571	Villa Alameda	0,81
	Lago Caburgua 1531	Villa Alameda	1,14
	Lago Caburgua 1539	Villa Alameda	0,55
	Lago Caburgua 1582	Villa Alameda	0,8
	Rosales Intersección Cristóbal Colón	Las Praderas	1,32
	Miraflores 1380	Miraflores	4,35
	Tramo 2 Miraflores 1380	Miraflores	4,2
	Miraflores 3 1380	Miraflores	7,95
	Basterrica 041	Plaza de Peñaflor	0,63
	Pajaritos 2290	Sector Pajaritos	0,99
	Pajaritos 2290	Sector Pajaritos	2,64
	Salvador Silva Intersección Pajaritos	Sector Salvador Silva	1,08
	Vicuña Mackenna Intersección Pablo Neruda	Vicuña Mackenna	4,32
	Vicuña Mackenna 998	Vicuña Mackenna	5,9
	Costa Rica Intersección Lo Márquez	Sector Lo Márquez	3,36
	tramo 2 Costa Rica Intersección Lo Márquez	Sector Lo Márquez	1,71
	Costa Rica Intersección Álamo Blanco	Sector Lo Márquez	5,2
	Costa Rica 1296	Sector Lo Márquez	0,9
	Costa Rica Intersección Vicuña Mackenna	Sector Lo Márquez	0,72
	Vicuña Mackenna 1140	Sector Lo Márquez	2,6
	Vicuña Mackenna 1040	Vicuña Mackenna	4,05
	Tramo 2 Vicuña Mackenna 1040	Vicuña Mackenna	0,96
	Vicuña Mackenna 1140	Vicuña Mackenna	2,6
	Tramo 2 Vicuña Mackenna 1140	Vicuña Mackenna	4,05
	Tramo 3 Vicuña Mackenna 1140	Vicuña Mackenna	0,96
	Estadio Escolar	DAO	0
	Parque El Trapiche	Parque el Trapiche	1,71
AGOS.	Fijación de poste de Alumbrado 1 GL	Parque el Trapiche	0
	Gravilla 10 M3 (aplicación y compactado) 1GL	Piscina Municipal	0

	Larraín 1810	Larraín	3,04
	Rosales 1932	Rosales	3,07
	Rosales 1815	Rosales	2,25
	Malloquito 1600	Malloquito	1,35
	Larraín 1771	Larraín	0,9
	Larraín 1800	Larraín	0,78
	Larraín 1831	Larraín	0,81
	Larraín 1860	Larraín	0,54
	Troncal Intersección Manquelepi	Las Praderas	1,26
	Puyaral Intersección Troncal	Las Praderas	1,98
	Estacionamiento Móviles Peña Seguro	Piscina Municipal	0
	Pajaritos intersección Salvador Silva	Salvador Silva	0,63
	Las Palmeras Intersección Vicuña Mackenna	Las Palmeras	1,8
	Tramo 2 las palmeras intersección Vicuña Mackenna	Las Palmeras	0,28
	Miraflores 659	Miraflores	1,43
	Cordillera Doña Rosa 2612	Las Palmeras	7,2
	Parque Calistenia	Malloquito	0
	Rosales 1606	Rosales	2,4
	Rosales 1982	Rosales	1,14
	Rosales 849	Nuevo Cosam	1,32
	Bilbao 538	Bilbao	4
	Bilbao Intersección Malloquito	Bilbao	0,49
	Jaime Sáenz Intersección Avda Peñaflores	Villa Puertas de Peñaflores	1,1
	Tramo 2 Jaime Sáenz Intersección Avda Peñaflores	Villa Puertas de Peñaflores	0,56
	Tramo 3 Jaime Sáenz Intersección Avda Peñaflores	Villa Puertas de Peñaflores	0,9
	Tramo 4 Jaime Sáenz Intersección Avda Peñaflores	Villa Puertas de Peñaflores	1
	Bilbao 927	Bilbao	5,7
	Compactación de terreno para instalación de baldosas	Plaza de Peñaflores	0
	Compactación terreno estacionamiento DIMAS	Parque el Trapiche	0
	Relleno de terreno existente con Arena Fina	Parque Calistenia	0
	Vicuña Mackenna 1040	Vicuña Mackenna	1,95
	Teniente Jaime Sáenz intersección Carlos Almazán	Puertas de Peñaflores	1,44
	Tramo 2 Teniente Jaime Sáenz intersección Carlos Almazán	Puertas de Peñaflores	9
	Los Guindos 1545	Los Guindos	1,35
	14 de Julio 686	14 de Julio	3,7
	14 de Julio 666	14 de Julio	0,16
	14 de julio 636	14 de Julio	0,6
	14 de Julio 2511	14 de Julio	3,64
	Manuel Rodríguez 47	Acceso Parque Trapiche	15
	Manuel Rodríguez 54	Acceso Parque Trapiche	3,3
SEPTIEMBRE	Manuel Rodríguez 79	Acceso Parque el Trapiche	15
	Manuel Rodríguez 99	Acceso Parque el Trapiche	15
	Manuel Rodríguez 121	Acceso Parque el Trapiche	10
	Manuel Rodríguez 256	Acceso Parque el Trapiche	4
	Entrada Peatonal Acceso el Trapiche	Acceso Parque el Trapiche	6

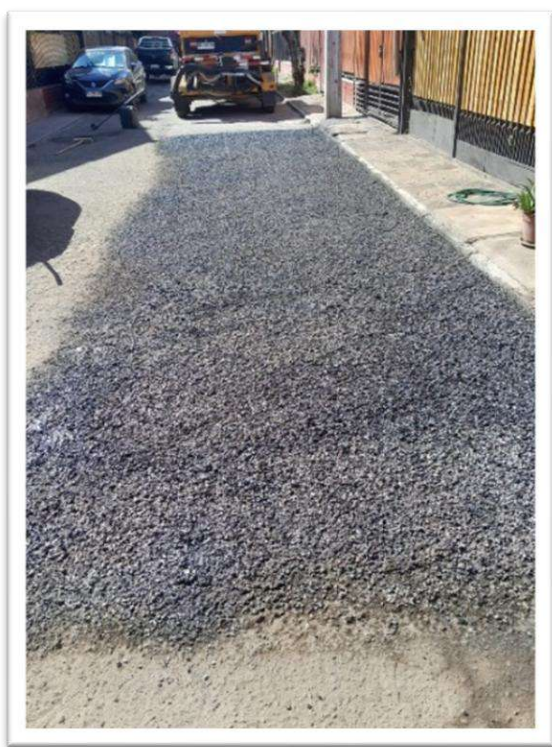
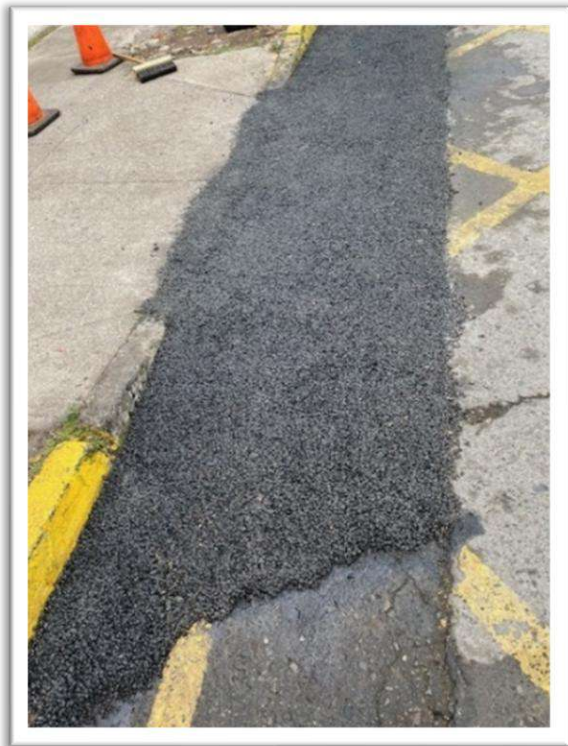
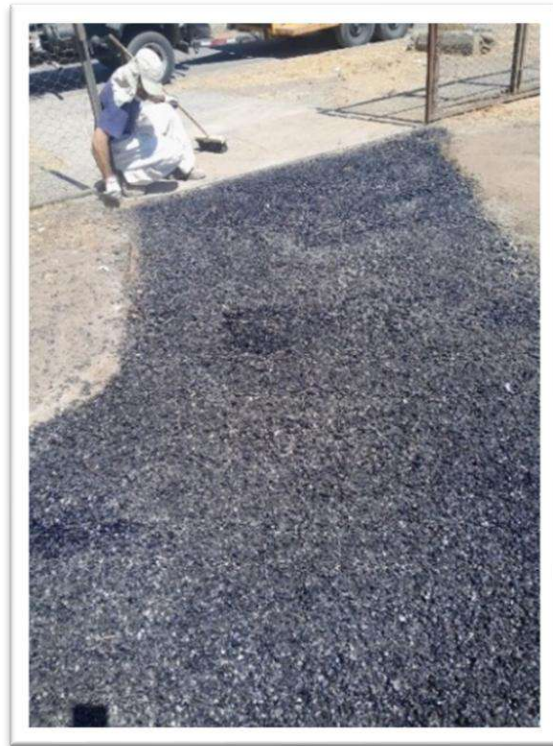
	tramo 21 de Mayo intersección Bilbao	21 de Mayo	0,66
	Malloquito Intersección Los Nogales	Malloquito	1
	Irarrázaval 500	Irarrázaval	3,4
	Aplicación y compactación de gravilla en ruta de acceso principal hacia el Parque el Trapiche	Parque el Trapiche	2,45
	21 de mayo intersección los Cipreses	21 de Mayo	1,1
	Vicuña Mackenna 1294	Vicuña Mackenna	0,76
	Gabriela Mistral 577	Gabriela Mistral	1,82
	Tramo 2 Gabriela Mistral 577	Gabriela Mistral	2,16
	Lo Márquez intersección Costa Rica	Lo Márquez	0,7
	tramo 2 Lo Márquez intersección Costa rica	Lo Márquez	0,16
	Santa Rosa 222	Villa Santa Rosa	0
	Benjamín Labbé 271	Benjamín Labbé	1
	Canela 069	Villa Alto Miraflores	3,6
	Canela 1,2	Villa Alto Miraflores	1,2
	21 de Mayo intersección Los Almendros	21 de Mayo	2
OCTUBRE	Pasaje Juncal tramo 1	Villa Los Cipreses	20
	Pasaje Juncal tramo 2	Villa Los Cipreses	20
	Porvenir 3017	Sede Población Miraflores	5,48
	Tramo 2 Diego Velázquez 733	El Romero 3	16,59
	Diego Velázquez 729	El Romero 3	7,36
	Tramo 2 Diego Velázquez 729	El Romero 3	2,2
	Diego Velázquez 716	El Romero 3	2,1
	Porvenir 2993	Porvenir	1
	Vicuña Mackenna 3452	Vicuña Mackenna	8,7
	Vicuña Mackenna 3415	Vicuña Mackenna	2,72
	Irarrázaval 679	Irarrázaval	1,43
	Irarrázaval 703	Irarrázaval	2,415
	Miraflores 015	Miraflores	0,6
	Vicuña Mackenna 951	Vicuña Mackenna	0,5
	Bilbao 301	Bilbao	0,56
	Porvenir 2480	Porvenir	2
	Manuel Ojeda 3610	Manuel Ojeda	1
	Malloquito 747	Malloquito	1
	Toribio Larraín 1161	Toribio Larraín	1,5
	Malloquito 2191	Malloquito	4,51
Malloquito 2115	Malloquito	18,56	
NOVIEMBRE	Vicuña Mackenna 2879	Vicuña Mackenna	10,92
	Jaime Sáenz Neira 3700	Puertas de Peñaflores	3,6
	Forestal 1217	Población Los Bosques	10,64
	Calle 1 294	Nueva Peñaflores	1,82
	Tramo 2 Calle 1 294	Nueva Peñaflores	0,72
	Tramo 3 Calle 1 294	Nueva Peñaflores	1,26
	Multicancha Las Brisas	Villa Las Brisas	20
	Forestal 1217	Población Los Bosques	1,98
	Larraín 1681	Villa Los Rosales	1,12
	Larraín 1651	Villa Los Rosales	2,52

	Larraín 1631	Villa Los Rosales	0,9
	Santo Toribio S/N	Santo Toribio	0,49
	tramo 2 Santo Toribio S/N	Santo Toribio	1,43
	tramo 3 Santo Toribio	Santo Toribio	0,72
	tramo 4 Santo Toribio	Santo Toribio	1,54
	tramo 5 Santo Toribio	Santo Toribio	5,52
	tramo 6 Santo Toribio	Santo Toribio	3,3
	tramo 7 santo toribio	Santo Toribio	5,52
	Multicancha Las Brisas	Santo Toribio	15
	Larraín 2145	Sector Larraín	1,5
	Multibanca Las Brisas	Villa Las Brisas	10
	Reparación camarines mujeres	Piscina Municipal	10
DICIEMBRE	Basterrica 073	Plaza De Peñaflor	5,2
	Lo Márquez 1334	Lo Márquez	1,05
	12 de septiembre 3070	12 de Septiembre	0,2
	Los Guindos 1732	Los Guindos	0,12
	Basterrica 073	Plaza De Peñaflor	5,2
	Lo Márquez 1334	Lo Márquez	1,05
	12 de septiembre 3070	12 de Septiembre	0,2
	Los Guindos 1732	Los Guindos	0,12
	21 de Mayo Intersección Bilbao	21 de Mayo	0,54
	Tramo 2 21 de Mayo Intersección Bilbao	21 de Mayo	0,48
	Miraflores 1440	Miraflores	1,08
	Balmaceda Intersección San Martín	Balmaceda	1
	21 de Mayo Intersección Puyaral	21 de mayo	2,72
	Progreso Frente a Escuela Checa	Progreso	1,5
	Diego Velásquez 929	El Romero	0,56
	Diego Velásquez 939	El Romero	1,68
	Larraín Intersección Progreso	Larraín	1,05
	Larraín 2314	Larraín	1
	Bilbao 321 y 329	Bilbao	2,5
	Las Torcazas 1533	Villa La Foresta	1,2
Las Torcazas 1551	Villa La Foresta	1,2	

La ejecución del programa el año 2025, se vio disminuida como se puede apreciar en los gráficos comparativos por mes y año. Lo anterior debido a la disminución del personal, ya que se contó con sólo dos auxiliares y un conductor en el equipo de bacheo, esto sumado a los casi dos meses que la máquina bacheadora se encontró en reparación, en donde el equipo realizó las intervenciones con asfalto en frío y apoyo a otras unidades.



IMÁGENES INTERVENCIONES DE BACHES, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA

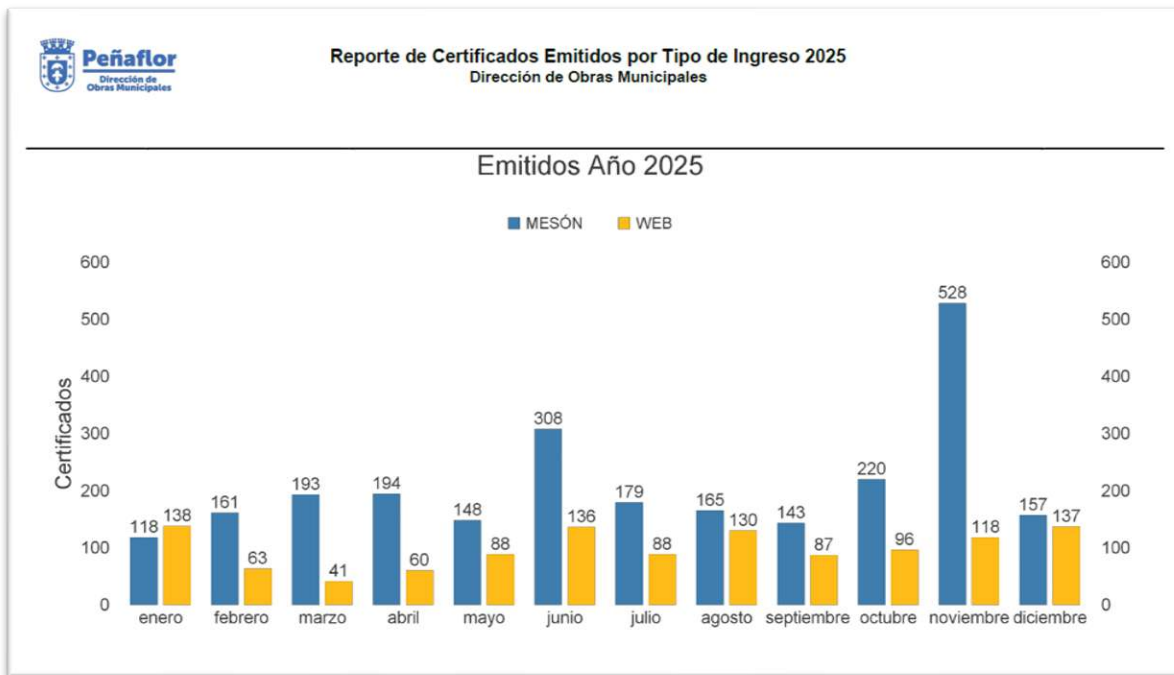


DEPARTAMENTO DE CATASTRO

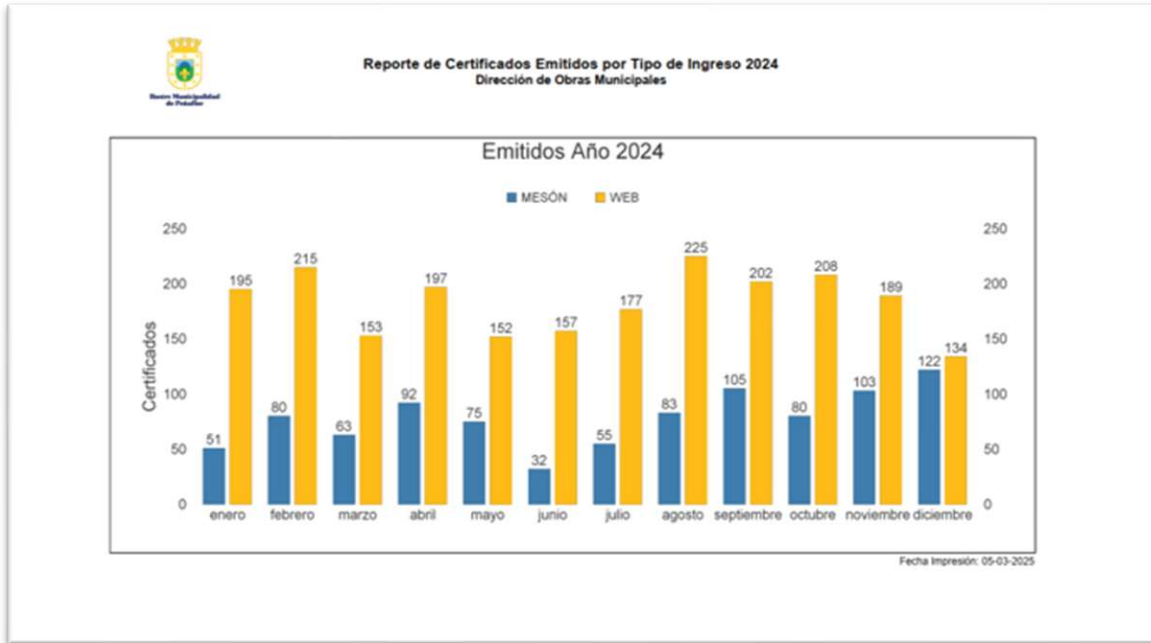
El Departamento de Catastro se ocupa del ordenamiento del catastro comunal, gestión de expedientes municipales y elaboración de certificados, en paralelo a la atención al público de manera expedita y eficiente. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, “La Dirección de Obras Municipales, a petición del interesado emitirá un certificado de informaciones previas que contenga las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanística derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo.

Para incorporar un sistema dinámico y más eficiente, se implementa en esta Dirección un sistema de **Software SmartDom**, lo que permite el ordenamiento de la información de manera clara y rápida, mejora de la gestión de expedientes y entrega de certificados.

Durante el **año 2025 se recibieron un total de 3696 certificados**. Los certificados solicitados vía mesón durante todo el año prevalecían sobre los solicitados vía web, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Certificados emitidos año 2025	Cantidad	Porcentaje
Certificados solicitados por mesón	2.514	68,02%
Certificados solicitados vía web	1.182	31,98%



Certificados emitidos año 2024	Cantidad	Porcentaje
Certificados solicitados por mesón	941	29,58%
Certificados solicitados vía web	2.241	70,42%

A continuación, se comparan los ingresos de los periodos de los años 2024 y 2025, desglosados de la siguiente manera:

	AÑO 2024 \$	AÑO 2025 \$
CERTIFICADOS (número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, zonificación, vivienda social, localización, recepción final)	\$17.851.083	\$21.097.402
OCUPACION BNUP	\$159.740.561	\$94.348.996
COPIA Y DESARCHIVO DE PLANOS (copia y escaneo de planos y documentos DOM, estampillas DOM, desarchivo)	\$3.229.054	\$4.444.318
AJUSTE SENCILLO	\$17.575	\$0
TOTAL	\$180.838.273	\$119.890.716

Durante el año 2025, el Departamento de Catastro recaudó un total de **\$119.890.716**.

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

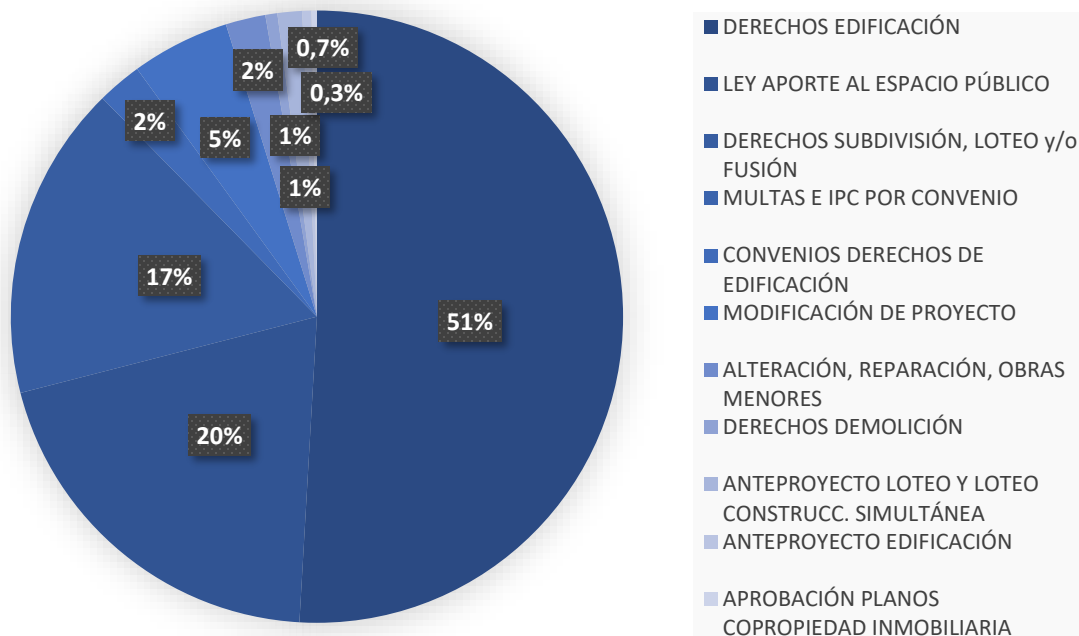
Corresponderá a este Departamento la revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fusiones y condominios, entre otros. Conforme a lo establecido en el **Artículo 116 de la LGUC**, *“La construcción, reconstrucción reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas y rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General”*.

Durante el **año 2025**, a través del Departamento de Edificación y Urbanismo, se ingresaron a las arcas municipales un monto de **\$201.901.376**, correspondientes a permisos de edificación, permisos de loteos, subdivisión y/o fusión, convenios de pago, modificaciones de proyectos, alteraciones, reparaciones, obras menores, demoliciones, anteproyectos de loteos y de loteos con construcción simultánea, anteproyectos de edificación, copropiedad inmobiliaria y ley de aportes al espacio público.

Totales año 2025 Departamento de Edificación y Urbanismo:

	Año 2025
DERECHOS EDIFICACIÓN	\$102.794.411
LEY APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	\$40.541.327
DERECHOS SUBDIVISIÓN, LOTEOS Y/O FUSIÓN	\$33.621.752
MULTAS E IPC POR CONVENIO	\$0
CONVENIOS DERECHOS DE EDIFICACIÓN	\$4.764.843
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	\$10.476.843
ALTERACIÓN, REPARACIÓN, OBRAS MENORES	\$4.250.909
DERECHOS DEMOLICIÓN	\$1.273.846
ANTEPROYECTO LOTEOS Y LOTEOS CONSTRUCC. SIMULTÁNEA	\$2.605.974
ANTEPROYECTO EDIFICACIÓN	\$991.197
APROBACIÓN PLANOS COPROPIEDAD INMOBILIARIA	\$580.897
TOTAL	\$201.901.376

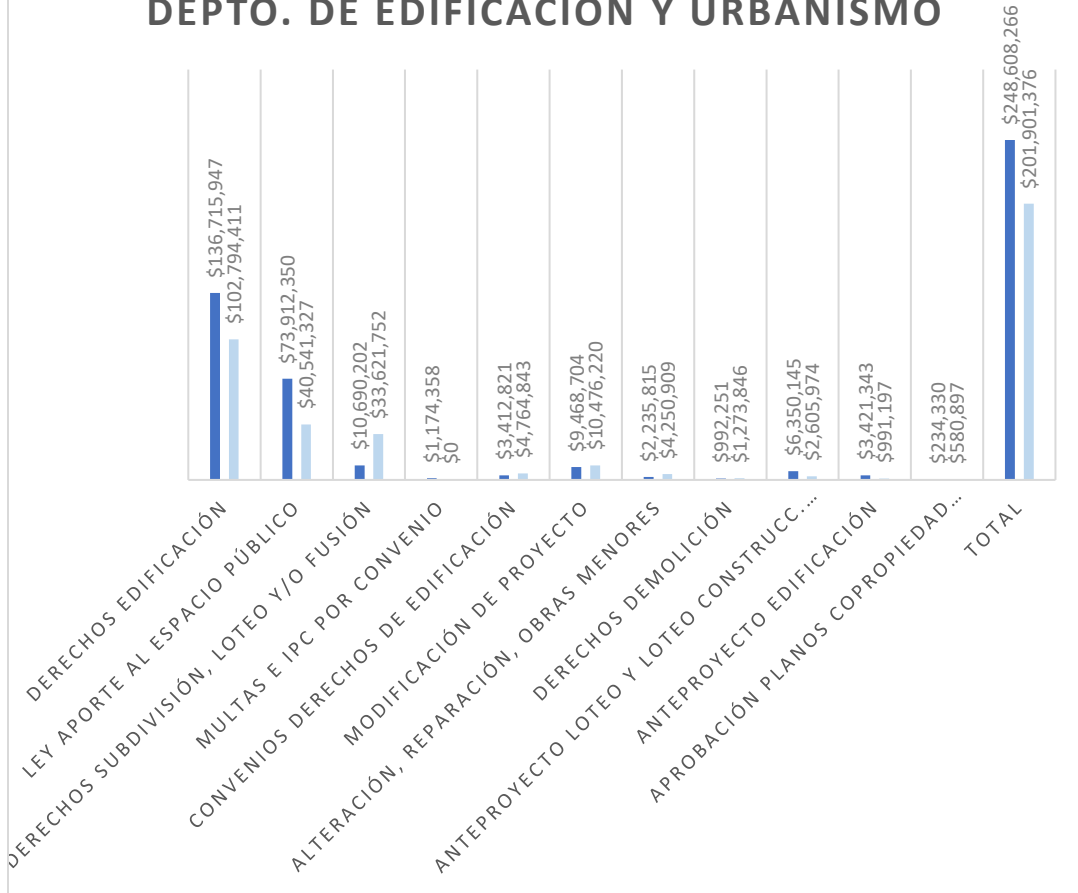
DEPTO. EDIFICACIÓN Y URBANISMO INGRESOS AÑO 2025



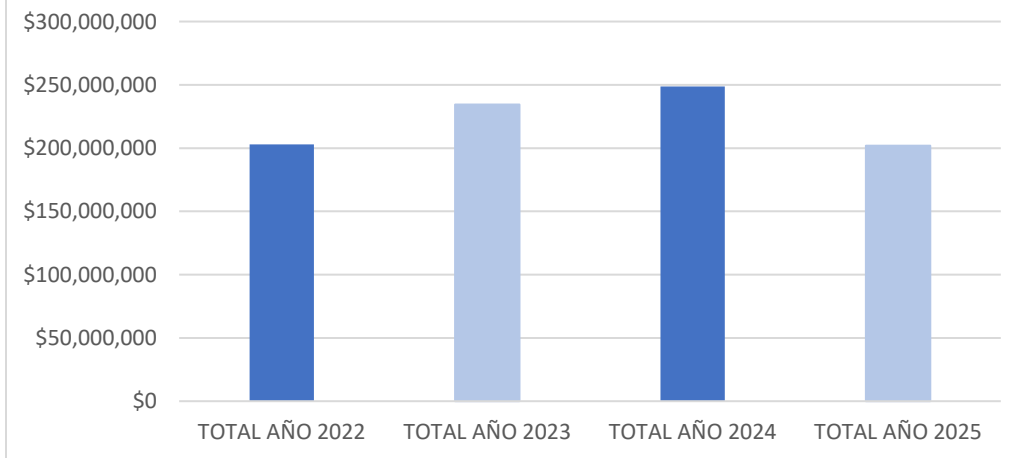
Comparativos años 2024 / 2025 Departamento de Edificación y Urbanismo:

	Año 2024	Año 2025
DERECHOS EDIFICACIÓN	\$136.715.947	\$102.794.411
LEY APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	\$73.912.350	\$40.541.327
DERECHOS SUBDIVISIÓN, LOTEO y/o FUSIÓN	\$10.690.202	\$33.621.752
MULTAS E IPC POR CONVENIO	\$1.174.358	\$0
CONVENIOS DERECHOS DE EDIFICACIÓN	\$3.412.821	\$4.764.843
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	\$9.468.704	\$10.476.220
ALTERACIÓN, REPARACIÓN, OBRAS MENORES	\$2.235.815	\$4.250.909
DERECHOS DEMOLICIÓN	\$992.251	\$1.273.846
ANTEPROYECTO LOTEO Y LOTEO CONSTRUCC. SIMULTÁNEA	\$6.350.145	\$2.605.974
ANTEPROYECTO EDIFICACIÓN	\$3.421.343	\$991.197
APROBACIÓN PLANOS COPROPIEDAD INMOBILIARIA	\$234.330	\$580.897
TOTAL	\$248.608.266	\$201.901.376

DESGLOSE COMPARATIVO AÑO 2024 / 2025 DEPTO. DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO



COMPARATIVO AÑOS 2022 / 2023 / 2024 / 2025 DEPTO. DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO



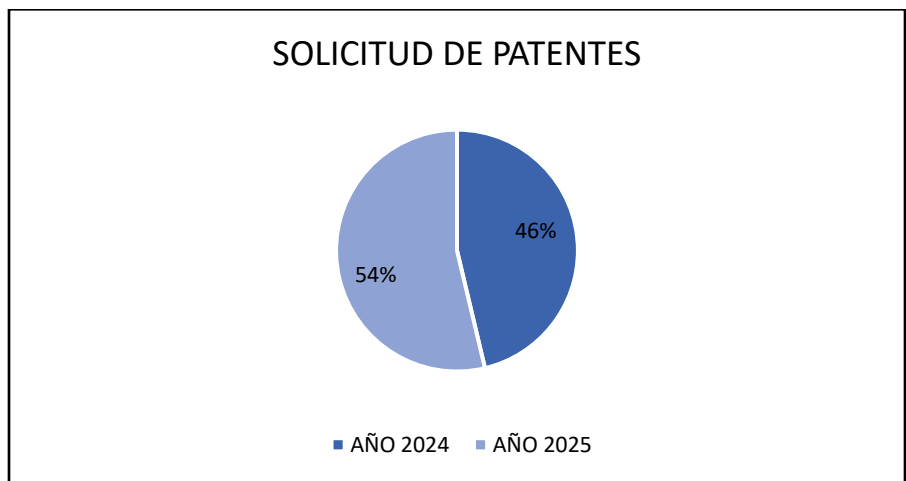
UNIDAD DE ZONIFICACIÓN PARA LOCALES COMERCIALES:

La Ley General de Urbanismo y Construcción, establece en su **Artículo 58**, *“Igualmente el otorgamiento de patentes municipales será concordante con dicho uso de suelo. Las patentes, no regidas por las normas especiales diversas, requerirán e informe previo favorable de la Dirección de Obras Municipales”.*

La Unidad de Inspección de Patentes Comerciales, debe visitar en terreno las construcciones que van a instalar un giro comercial, para el otorgamiento de **patente definitiva**, deben contar con el respectivo permiso de edificación y recepción definitiva, permisos que son revisados y aprobados por la DOM. Una vez verificadas las construcciones se debe realizar el respectivo informe al Departamento de Patentes Comerciales. Para el otorgamiento de **patente provisoria**, el local comercial debe estar habitable y verificar que la zonificación corresponda para ejercer el comercio. Verificada las construcciones se realiza el informe respectivo a Patentes comerciales.

- **SOLICITUD DE PATENTES: Año 2024.** Se revisaron y se realizaron los informes de 442 solicitudes para obtener su respectiva patente comercial.
- **SOLICITUD DE PATENTES: Año 2025.** Se revisaron y se realizaron los informes de 513 solicitudes para obtener su respectiva patente comercial.

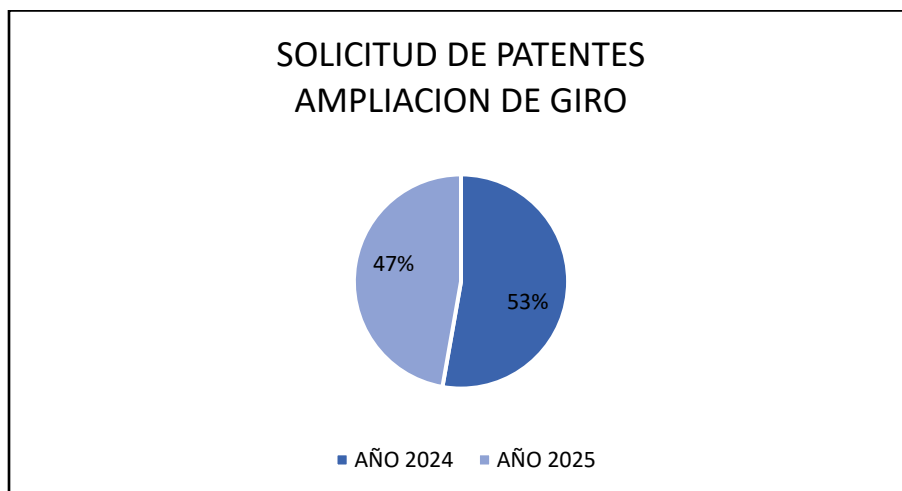
En el cuadro siguiente se grafica comportamiento de solicitudes de patentes, de los años 2024 y año 2025.



- **SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES POR AMPLIACIÓN DE GIRO: Año 2024.** Se revisaron 19 solicitudes de ampliación de giro de patentes comerciales de la comuna. Se generaron los respectivos informes.

➤ **SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES POR AMPLIACION DE GIRO: Año 2025.** Se revisaron 17 solicitudes de ampliación de giro de patentes comerciales de la comuna. Se generaron los respectivos informes.

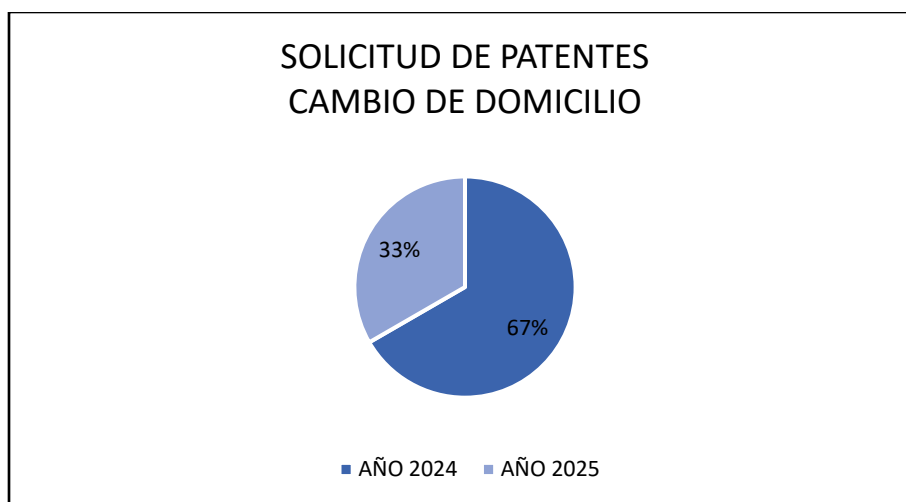
En el cuadro siguiente se grafica comportamiento de solicitudes de patentes de ampliación de giro, del año 2024 y año 2025.



➤ **SOLICITUDES DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO: Año 2024.** Se revisaron 30 solicitudes de cambio de domicilio. Se realizaron los respectivos informes.

➤ **SOLICITUDES DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO: Año 2025.** Se revisaron 15 solicitudes de cambio de domicilio. Se realizaron los respectivos informes.

En el cuadro siguiente se grafica comportamiento de solicitudes de patentes de cambio de domicilio, del año 2024 y año 2025.



➤ **PATENTES DE ALCOHOLES**

Ley N°19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en su artículo 2º, “Todos los establecimientos que expendan, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas, estarán sujetos a la vigilancia e inspección de Carabineros de Chile y de los inspectores municipales y fiscales, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

En el año 2024, se fiscalizaron y se revisaron 278 patentes de alcohol, en la comuna, generando los informes respectivos al Departamento de Patentes Comerciales.

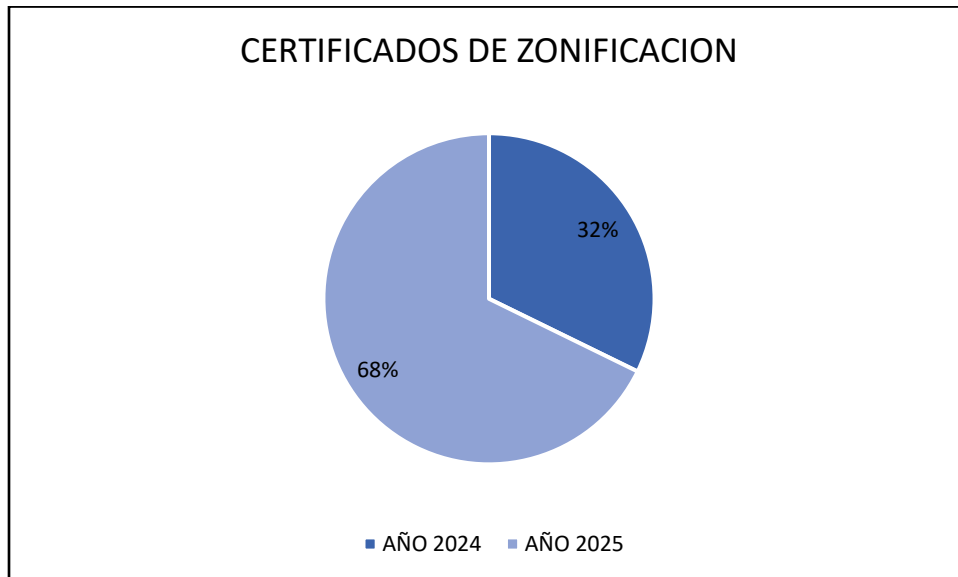
En el año 2025, se fiscalizaron y se revisaron 326 patentes comerciales de alcohol en la comuna, generando los informes correspondientes al Departamento de Patentes Comerciales.

➤ **CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN: Año 2024.** Se remitieron 59 Certificados de zonificación para ser presentados en la SEREMI de Salud, requisito para obtener las Patentes Comerciales que manipulan alimentos.

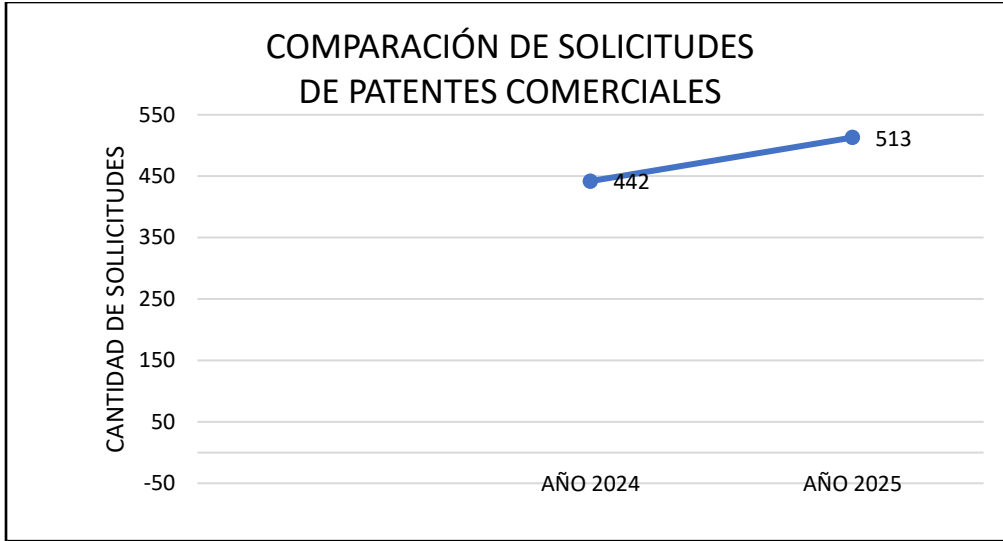
Por concepto de certificados de zonificación ingresaron \$90.791.-

➤ **CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN: Año 2025.** Se remitieron 124 Certificados de zonificación para ser presentados en la SEREMI de Salud, requisito para obtener las Patentes Comerciales que manipulan alimentos.

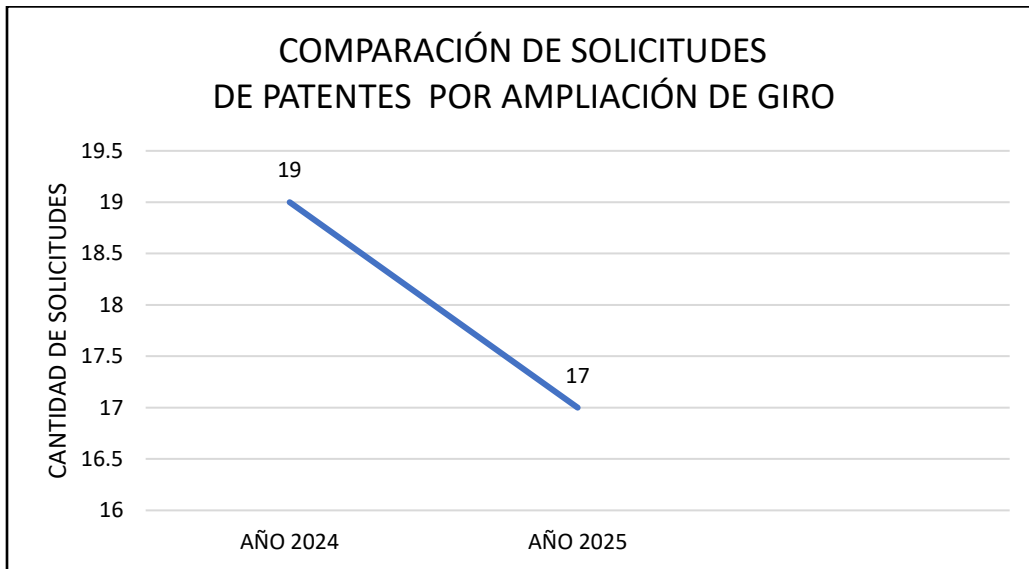
Por concepto de certificados de zonificación ingresaron \$172.022.-



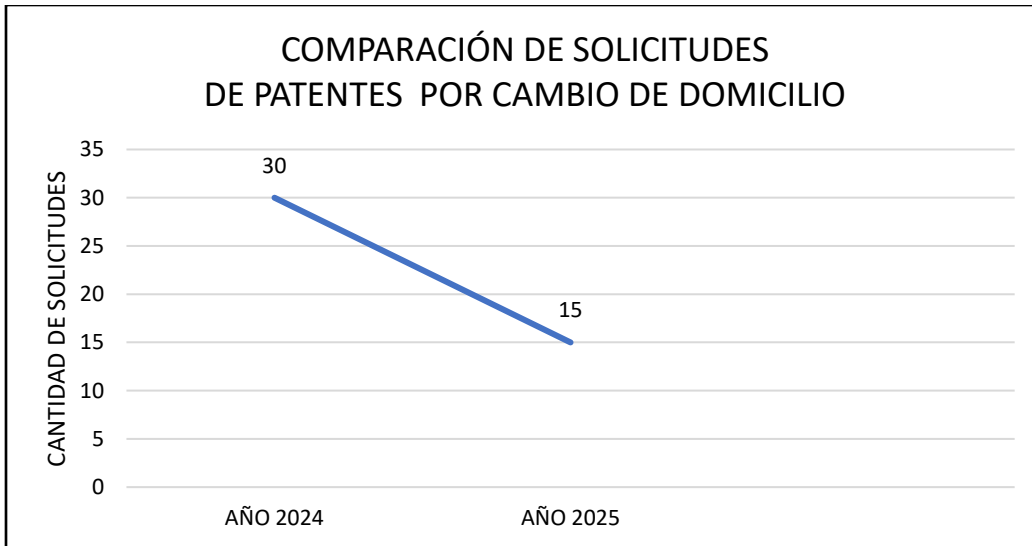
A través de cuadro comparativo, se informan las solicitudes de patentes comerciales de los años 2024 y 2025:



Comparación de solicitudes de patentes comerciales por ampliación de giro correspondientes a los años 2024 y 2025:



Comparación de solicitudes de patentes comerciales por cambio de domicilio correspondientes a los años 2024 y 2025:



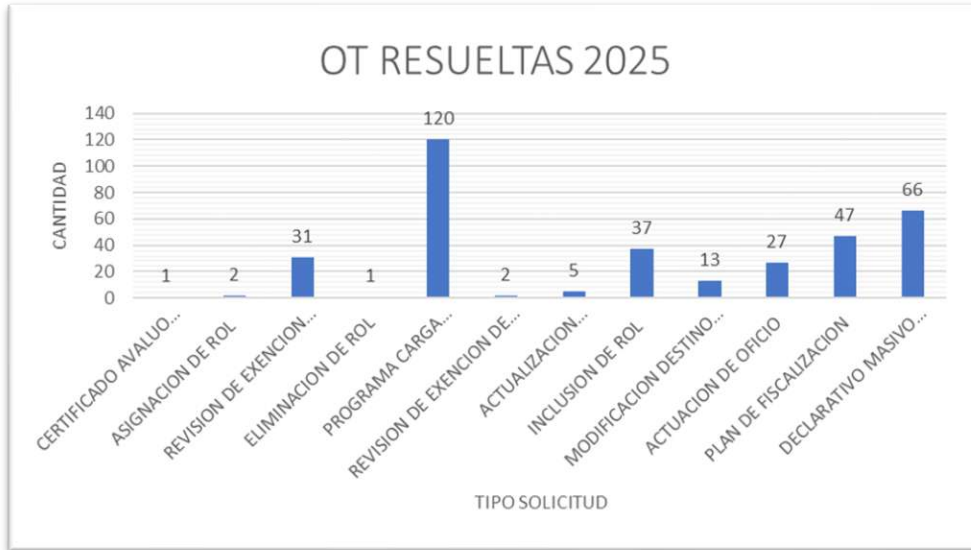
OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII (OCM)

A partir del mes de septiembre de 2023, se habilitó en la Dirección de Obras de La Municipalidad de Peñaflor la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (OCM). Con motivo de acercar a la comunidad Peñaflorina los distintos trámites disponibles en materia de evaluaciones de Bienes Raíces del Servicio de Impuesto Internos, entre los que se encuentran:

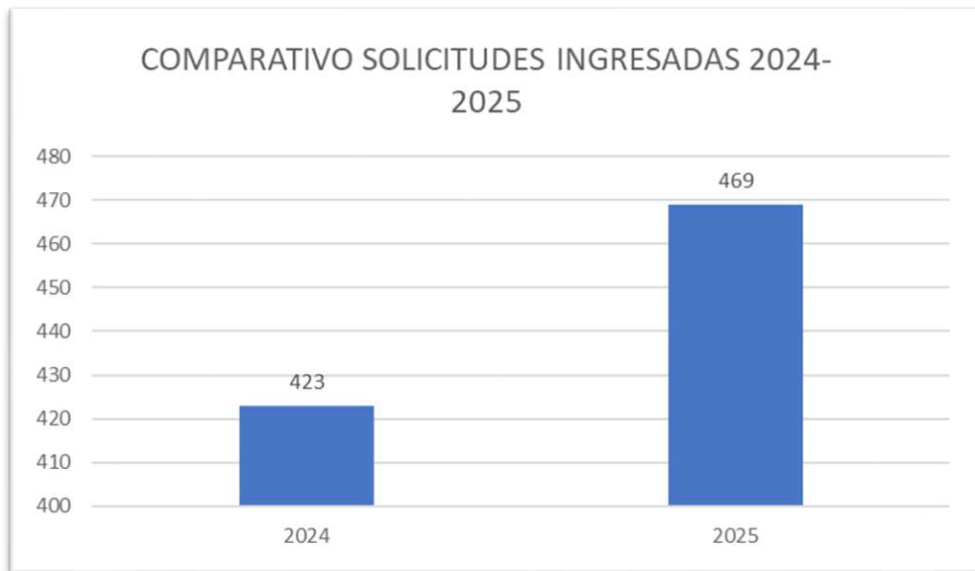
- Ingreso y Resolución de peticiones administrativas de los Bienes Raíces de la Comuna (cambio de nombre, dirección, destino, inclusiones, tasaciones, entre otros)
- Elaboración y ejecución de planes de fiscalización de los Bienes Raíces de la Comuna.
- Entrega de Certificados de Avalúos, Exenciones y/o Beneficio de Adulto Mayor.
- Orientar a los contribuyentes, en las gestiones que se relacionan con el Área de Avaluaciones del SII, tales como contribuciones, dominios de propiedad y subdivisiones prediales.

Durante el periodo comprendido entre **enero y diciembre 2025**, la Oficina de Convenio Municipal OCM Peñaflor, ingresó un total de **469** solicitudes provenientes de Declaraciones Municipales de Permiso y Recepción, Peticiones administrativas presenciales y digitales. Mientras que se resolvieron un total de **349** Ordenes de Trabajo, como se muestran en los gráficos siguientes.

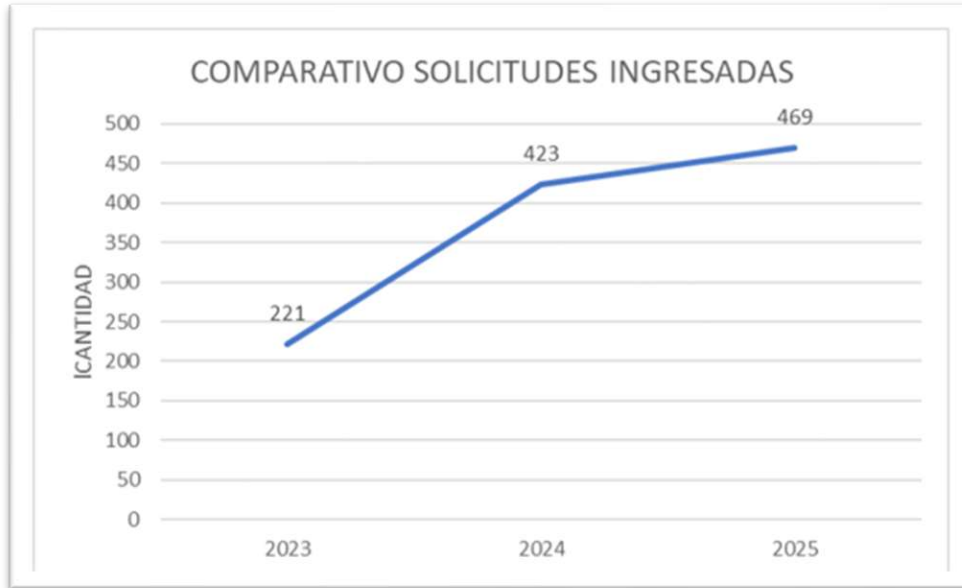




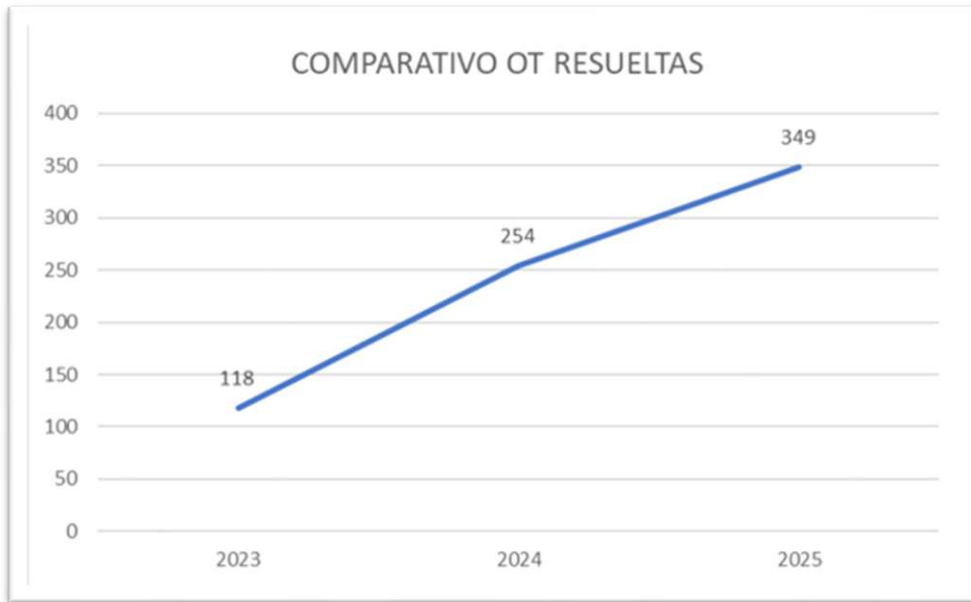
Se registró un aumento de ingresos de solicitudes presenciales en oficina OCM- Peñaflor, en comparación con el período enero-diciembre 2024, con una diferencia de 46 solicitudes.



COMPARATIVO SOLICITUDES INGRESADAS AÑO 2023-2024-2025

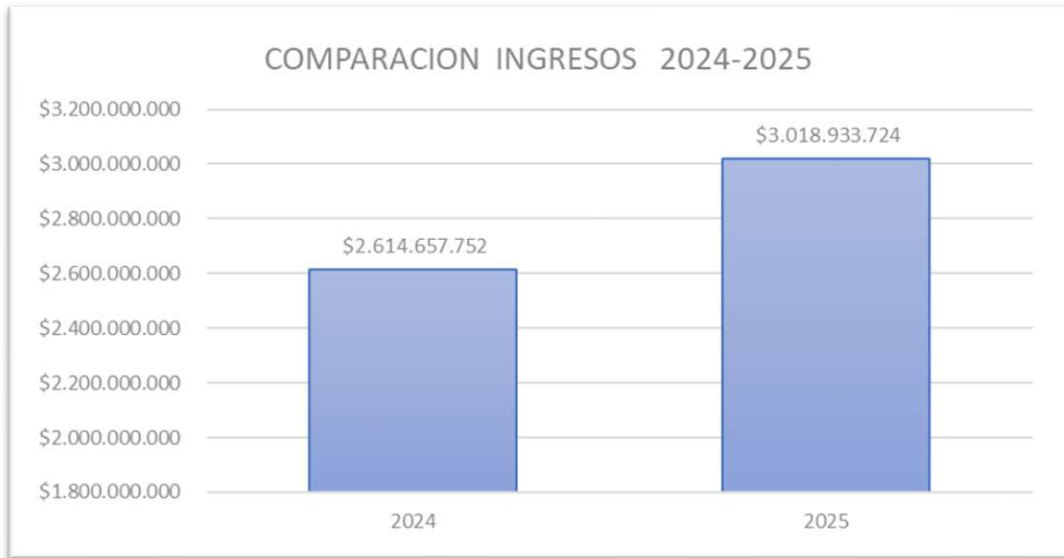


COMPARATIVO SOLICITUDES RESUELTAS 2023-2024-2025

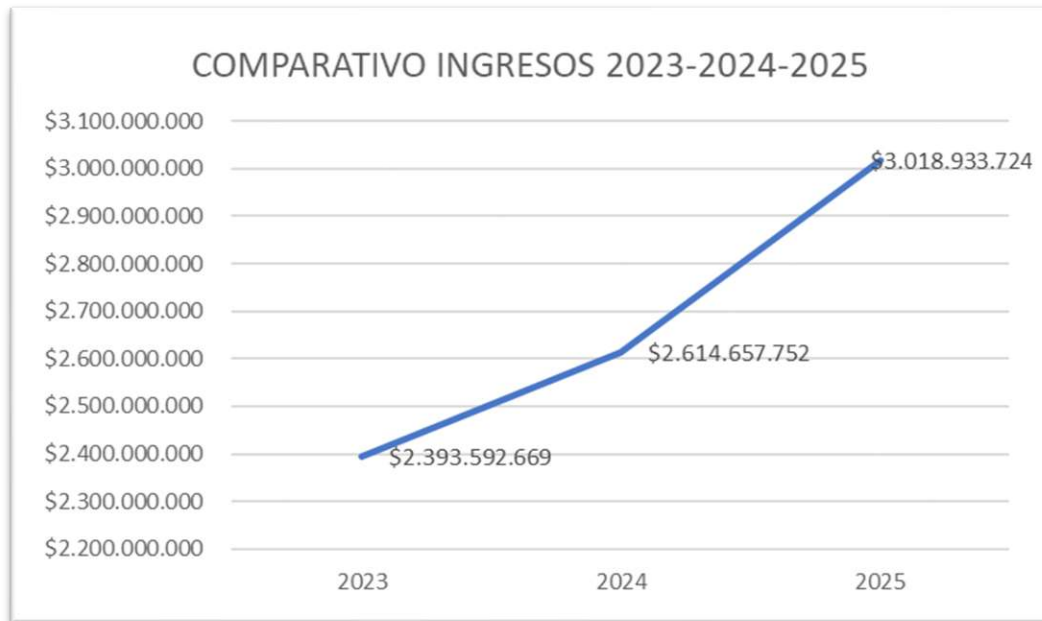


INGRESOS POR IMPUESTO TERRITORIAL

Por concepto de Impuesto Territorial, en el periodo que comprende desde enero a diciembre 2025, han ingresado al municipio \$3.018.933.724.



COMPARATIVO INGRESOS AÑOS 2023-2024-2025



Es importante mencionar, que el Impuesto Territorial o las contribuciones son de exclusivo beneficio municipal, aportando financiamiento a los planes de desarrollo. Se destina al financiamiento de bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de los habitantes de las comunas, permitiendo a los municipios realizar avances en áreas como programas sociales, alumbrado público, áreas verdes, zonas de recreación, entre otras.

En el caso de la comuna de Peñaflor, el 60% de las contribuciones se destina al Fondo Común Municipal (FCM). Estos recursos se distribuyen entre las comunas según factores como el nivel de pobreza y la cantidad de predios que no pagan contribuciones, entre otros. El 40% restante de la recaudación queda en el municipio que genera estos recursos, vía pago de contribuciones.



Cuenta 
Pública
2025

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS LETRA K)

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas tiene como principal función fomentar la cercanía con la comunidad, visibilizar la gestión y las acciones municipales. Lo que se logra a través de la entrega de información constante y oportuna, a través de distintos canales de comunicación de los que se dispone. De esta forma, se genera mayor participación y se potencia el conocimiento ciudadano en temas municipales.

355

Para dar cumplimiento a lo anterior, esta dirección trabaja en la elaboración y ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor y la imagen corporativa en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizado todas las acciones que el municipio desarrolla, sobre la base de la transparencia y una información rápida, veraz y oportuna, hacia la comunidad.

A su vez, a través de Relaciones Públicas apoya a las diferentes direcciones municipales en la realización de ceremonias y se encarga de las relaciones entre la institución y sus públicos.

Objetivos

- Proyectar, promocionar y potenciar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
- Difundir las actividades de la máxima autoridad comunal (alcalde)
- Difundir los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público objetivo.
- Proyectar, potenciar y promocionar el nombre de Peñaflor tanto en públicos internos como externos.
- Ser un referente de información oficial, potenciando la veracidad de sus comunicaciones.

Funciones

- Informar a la comunidad de todas las acciones municipales
- Difundir las actividades organizadas por la Municipalidad.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la creación de material institucional.
- Dar a conocer la comuna de Peñaflor a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas en las redes sociales institucionales.

- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades y/o voceros en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades.
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflor.
- Supervisar aplicación del protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la comuna que lo requieran.
- Manejar canal de comunicaciones internas para dar a conocer de manera oportuna a los funcionarios información de su interés.
- Crear videos y reels para difundir los servicios, beneficios y actividades municipales en las redes sociales institucionales.

Acciones año 2025

Mes de enero

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Ofertas Laborales, Cursos de Natación, Talleres de Hidrogimnasia, Matrículas CFT Estatal, Diagnóstico Participativo de Inclusión Social, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Alerta Roja por Calor, Talleres de Verano 2025, Extensiones Horarias Vacunación, Evento Peñaflor y Sus Estrellas, Reclutamiento OMIL, Toma de Mamografías, Teatro a Mil: Mo y La Cinta Roja y La Pichintún, Talleres Deportivos Verano, Tardes de Verano y Cerveza, Pool Party, Municipio en Terreno, Bases Semana Peñaflorina 2025.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas y publicidad.
- Fortalecimiento de las Redes Sociales oficiales de la Municipalidad, a través de la respuesta inmediata a las necesidades de información de la comunidad (Facebook, X, Instagram)
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl

- Creación de videos y reels para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Gestión de Galvanos para Velada Folclórica Internacional, 133 Cuecas por Peñaflor, Reconocimiento a Tenista Diego Pérez, Selección Sub 15 de Peñaflor
- Creación de Libreto para ceremonia de entrega de ambulancias para Peñaflor.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal.
- Fortalecimiento y respuesta permanente de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de febrero

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Ofertas Laborales, Yoga Infantil, Festival de Aves, Taller Conservación y Uso Sostenible de Humedales, Teatro en tu Plaza, Derechos de Aseo, Tardes de Verano y Cerveza, Muestra de Deportes Acuáticos, Día de la Inclusión y No Discriminación,
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.

- Creación de libreto para Inauguración de Semana Peñaflorina
- Distribución de Invitaciones para ceremonia de inauguración de Semana Peñaflorina
- Gestión de Galvanos para: Obra de Teatro “Katina y Súper Choco”, Festival Internacional de Danza, Semana Peñaflorina 2025.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente.
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de marzo

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Mascota Fest, Inclusión Laboral, Teatro en Espacio Peñaflor, Uso Obligatorio de Mascarillas en Servicios de Urgencia, Fiesta de la Trilla, Curso Reciclado Bolsas Plásticas, Comunidad Peña Emprende, Campaña de Vacunación, Tabla del Concejo Municipal.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de Elaboración de Galvanos para Aniversario Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Peñaflor, representante Empresa Cocheras EFE.
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.

- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de abril

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Ofertas de Empleo, Feria Laboral, Taller de Habilitación Laboral, Postulaciones Fondos 8%, Serviu Visita Peñaflor, Ofertas de Trabajo Departamento de Educación, Exposición del Cosmos a la Tierra en Sala MAP, Calendario Campaña de Vacunación, Expo Cocina Chilena, Tabla Concejo Municipal, Pegado Sello TNE, Entrega de Materiales Chile Crece Más, Cuasimodo, Obra Musical Jesucristo Superstar, Feria de Emprendedores, Artesanos y Productores Locales, Postulaciones Programa de Emprendimiento Fosis, Médico a Domicilio Renovado, Taller de Guitarra y Canto Campesino, Día Internacional del Libro, Capacitaciones para postular a Fondos 8%, Campaña de Invierno Salud, Diagnóstico Participativo: Vinculando Personas con Discapacidad Visual, Ciclo Caminatas Mayores, Día del Trabajador, No recolección de basura por el Día del Trabajador.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Exposición Sala MAP Roberto Matta, Cuenta Pública 2024-2025, Día de la Salud Pública
- Creación y distribución de invitaciones para Cuenta Pública 2025, Inauguración Escuela Rosalina Pescio Vargas, Ordenanza Acoso Callejero.
- Elaboración de libreto de ceremonia Cuenta Pública 2024-2025.

- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de Galvanos Trilla del Poroto, Expo Cocina Chilena, Concierto Día del Carabinero, Luis Jara en Expo Mamá, Simón Delgado artista visual, embajador de República Checa.
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Diseño y edición de Periódico El Peñaflorino
- Volantes y dípticos informativos

Mes de mayo

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Recorrido Buses Escolares, Día de los Patrimonios, Día de las Glorias Navales, Ciclo Caminatas Mayores, Calendario Vacunación, Mercado Campesino y Ferias Artesanales, Teatro de Títeres, Municipio en Terreno, Trabaja con Nosotros, Vacuna contra la Sarampión, Deporte y Cine en Tu Barrio, Día la Mamá, Postulación Food Truck, Segunda Feria Canina.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a Desfile de Glorias Navales, Inauguración Silla Hidráulica, Nombramiento Hijo Ilustre Pastor Guillermo Abarca.
- Elaboración de libreto Desfile Glorias Navales.

- Gestión de elaboración de galvanos para funcionarios que se acogieron a retiro, Obra Jesucristo Superstar, Reconocimiento Hijo Ilustre Pastor Guillermo Abarca, Expo Cocina Chilena, Expo Mamá y Aniversario Club Malloco Atlético.
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia: Club Unión El Guindal, Día de las Glorias Navales.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de junio

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Campaña de Vacunación, Expo Autos y Motos, Mercado Campesino, Campaña de Invierno cuida tu casa, Tabla Concejo Municipal, Trabaja con Nosotros, Feria Mejor Comercio de Peñaflor, Entre Padres y Parrillas, Mascotas en Buenas Manos, Nuevo Horario Farmacia Municipal, Curso de Instalaciones Eléctricas, Peña Palooza, Taller de Karate, Campeonato Comunal de Cueca, Vacaciones Entretenidas, Día del Comercio, Omil y Emprendimiento en Terreno, Concurso de Fotografía Patrimonial, Taller de Lengua de Señas, Parque de Nieve.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Entrega Comodato a Clubes de Fútbol, Exposición Simbologías y Sueños, Inauguración Dirección de Seguridad Pública e inauguración Primera Etapa Centro de Equinoterapia.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales a ceremonias municipales: Entrega Comodato a clubes de fútbol, Exposición Simbologías y Sueños, Inauguración de Seguridad Pública e inauguración de primera etapa Centro de Equinoterapia.
- Creación libreto inauguración Equinoterapia.
- Gestión de elaboración de Galvanos para: Expo Autos y Motos Clásicas y Antiguas, Aniversario PDI.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Diseño y edición de Periódico El Peñaflorino
- Volantes y dípticos informativos

Mes de julio

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Hazte el Pap, Academia de Mujeres Empresarias, Reclutamiento Masivo, Cuecazo, Talleres Transición a la Vida Independiente, Curso de Instalaciones Sanitarias, Taller de Apresto Laboral, Obra de Teatro En Otras Palabras, Chocolate Literario, Ciclo Caminatas Mayores, Taller Salud Mental para Jóvenes, Circuito Turístico Biomapu, El Peñaflorino Diario, Festival Gastronómico Latinoamericano, Taller de Cueca para Personas Mayores, Día Nacional de Recolector, Expo Talleres Biblioteca, Teatro de Títeres, Charlas de Salud Oral.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl

- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias de Inauguración Sapu 24 horas.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Galvanos para actividad Cuecazo Peñaflor y Malloco y actividad Padres y Parrillas.
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales
- Elaboración libreto inauguración Dirección de Seguridad Pública y Sala de Monitoreo.
- Galvanos para Cuecazo Peñaflor y Malloco y actividad Padres y Parrillas.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Volantes y dípticos informativos.

Mes de agosto

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Salud en Terreno, Cómo hacer tu Banco de Leche, Ciclo de Conciertos Espacio Peñaflor, Tabla Concejo Municipal, Semana Mundial de la Lactancia Materna, Festival de Postres de Invierno, Fiesta de la Niñez, Día del Dirigente, Ofertas de Empleo, Talleres Primeros Auxilios Cardiovasculares, Panoramas culturales, Bases de Postulación Feria Costumbrista, Nuevo Horario Cosam, Salud en Terreno, Club de Lectura Biblioteca, Gala Folclórica, Cursos Sence, Día de los Patrimonios, Taller Ley Cumplimiento Tributario.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl

- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Día del Dirigente y Te Deum evangélico.
- Elaboración de libreto de ceremonia Día del Dirigente, inauguración Sapu 24 horas.
- Galvano para Amistoso provincial de Patinaje Artístico, Día del Dirigente, Festival Internacional de Danza.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Diseño y edición de Periódico El Peñaflorino
- Volantes y dípticos informativos

Mes de septiembre

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Fiesta Costumbrista, Mesa Ambiental, Desfile Fiestas Patrias, Planta un Bosque en El Trapiche, Cambio de Hora, Misa a la chilena, Feria Salud Mental, Fondo de Subvenciones para Organizaciones Sociales, Reclutamiento Temporada Frutícola, Día del Adulto Mayor.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Desfile Fiestas Patrias, Misa a la chilena, Entrega de Becas Deportivas, Inauguración Primera Fiesta Costumbrista, Inauguración nuevas dependencias Cosam.
- Elaboración de libreto de ceremonias: Desfile de Fiestas Patrias, Inauguración Fiesta Costumbrista 2025, Inauguración Cosam.
- Gestión para la elaboración de Galvanos: Aniversario Escuela Rosalina Pescio Vargas, Aniversario Villa Las Araucarias de Santa María, Aniversario Villa Nazareth y Fiesta Costumbrista.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Volantes y dípticos informativos.

Mes de octubre

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Horario Verano Parque El Trapiche, Día Mundial de la Salud Mental, Grandes de la Música Espacio Peñaflor, Día de los Cerros, Feria de Seguridad Vial, Día de Las Estrellas, Cocina de la Abuelita, Día Mundial de la Alimentación, Recomendaciones Chinche del Arce, Ofertas de Empleo, Día del Profesor y la Profesora, Tu Parque El Trapiche en Primavera, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, Coffee Fest, Ofertas de Empleo, Feria de Salud Mental, Curso Mercado Público para Proveedores, Halloween en Parque El Trapiche, Postulación Feria Navideña, Salud en Terreno, Postulación a Subsidio Regular de Arriendo, Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, Memorial Bebés Estrella.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.

- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Bienvenida Primavera, Día del Profesor y Asistentes de la Educación, Entrega de Subvenciones municipales y Celebración de las Iglesias Evangélicas.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para: Campeones de Jiu Jitsu, Día de la Muerte Gestacional y Neonatal, Bienvenida Primavera.
- Elaboración de libretos para ceremonias municipales: Entrega de Subvenciones municipales, Día de la Muerte Gestacional y Neonatal.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Volantes y dípticos informativos

Mes de Noviembre

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Día del Artesano, Charla Adulto Mayor y Salud Mental, Caminata Saludable, Gala Folclórica, Ofertas de Empleo, Primera Feria Ambiental Reve, Ciclo Caminatas Mayores, Taller Primeros Auxilios Cardiovasculares, Plan Regulador, Reclutamiento Masivo para Operario de Producción, Teatro en Espacio Peñaflor, Torneo Provincial de Bochas, Semana Mundial de la Concienciación del Uso de Antibióticos, Feria Sindicato de Mujeres Emprendedoras, Feria de Magia y Fantasía, Información de elecciones presidenciales y parlamentarias, Operativo Veterinario, Tarde de Cervezas Medievales, Día de la Educación Parvularia, Postulación Feria Navideña Malloco, Carros Alegóricos, Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Exposición Miradas y Matices en Sala Map, Teletón en Peñaflor, Día de Campo para Adultos Mayores, Telesalud, Talleres Artísticos.

- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión compra Galvano: Aniversario 80 Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, Aniversario Conjunto Folclórico Coyahue, Aniversario Escuela Nazareth, Agrupación Arte Vida, Exposición Pintor Álvaro Valenzuela, Gala Folclórica Espacio Peñaflor.
- Creación y distribución de invitaciones para: Encuentro con beneficiarios fondos Comunidad Activa, Inauguración Expo Cartografía Silvestre en Sala Map, Premiación Celebración Día del Artesano, Cuenta Pública Cesfam Monckeberg, Lanzamiento Plan Regulador Comunal, Día de la No Violencia contra la Mujer.
- Elaboración libreto para ceremonia de entrega de Subvenciones municipales, Día de la No Violencia contra la Mujer, Capacitación Fondo Comunidad Activa 2025, Lanzamiento Plan Regulador Comunal.
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.
- Volantes y dípticos informativos.

Mes de diciembre

- Diseño gráfico de diversas piezas para difusión de actividades, servicios y beneficios sociales realizados por la Municipalidad de Peñaflor: Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Día del Médico, Trabaja con Nosotros, Concierto Navideño con Douglas, Operativo Veterinario, Mascotas en Buenas Manos, Talleres de Biblioteca 180, Campaña de Prevención de Incendios Forestales, Campaña Vacunación Tos Convulsiva, Charla de Posesión Efectiva para Adultos Mayores, Mesa Ambiental, Talleres Medioambientales, Teatro en Espacio Peñaflor, Aniversario 134 de Peñaflor, Aviso no recolección de basura por feriados irrenunciables, Corrida Nocturna, Ofertas de Empleo, Alerta Roja por altas temperaturas.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Publicación de actividades, servicios y beneficios entregados por la Municipalidad en redes sociales y página web municipal www.penaflor.cl
- Creación de Videos para subir a historias y feed de redes sociales y canal de YouTube de la Municipalidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales: Inauguración La Navidad Ilumina la comuna, Cierre Programa Parentalidad, Inauguración Tele Salud, Aniversario N°134 de la comuna, Inauguración Jardín Sensorial.
- Elaboración de libreto de ceremonias: Aniversario de la comuna de Peñaflor, La Navidad Ilumina la comuna de Peñaflor y Malloco.
- Gestión compra de Galvanos para: Aniversario de Gendarmería de Chile, Aniversario AFIP, Selección Nacional de Hockey Patín, Aniversario Comuna de Peñaflor, La Navidad Ilumina la comuna de Peñaflor y Malloco.
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Trasmisión del Programa El Peñaflorino en la Radio todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto 103.9 FM.

- Diseño y edición de Periódico El Peñaflorino
- Volantes y dípticos informativos

Medios de Comunicación 2025

- ✓ *Periódico El Peñaflorino*
- ✓ *Publicidad calle (24 puntos de la comuna)*
- ✓ *Página Web www.penaflor.cl / correo info@penaflor.cl*
- ✓ *Programa El Peñaflorino que se transmitió todos los jueves de 10:30 a 11:30 horas por Radio Contacto, 103.9 FM de julio a diciembre.*
- ✓ *Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor*
- ✓ *X Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)*
- ✓ *Instagram Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)*
- ✓ *Canal Youtube Municipalidad Peñaflor (@munipenaflor)*
- ✓ *Threads Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)*

INDICADORES 2025

Página Facebook Municipalidad de Peñaflor

Tiempo observado, 28 días (febrero-marzo 2025)

Página Facebook		Municipalidad de Peñaflor	
Tiempo observado	28 días	Febrero – marzo 2025	
Visualizaciones	Reacciones	Interacción con las publicaciones	Nuevos Seguidores
3.704.629	31.834	278.311	1.099

Medición Audiencia Facebook	Crecimiento orgánico
Número de Seguidores 13 de marzo 2025	97.000
Número de Seguidores 13 de marzo de 2026	108.301

Instagram @munipenaflor						
Tiempo observado	28 días	Marzo 2025				
Número de Seguidores	Cuentas alcanzadas	Cuentas que interactuaron	Me gusta	Compartidos	Repost	Nuevos seguidores
92.400	192.989	80.094	51.399	10.633	863	1.700
Promedio frecuencia de publicaciones semanales						32

X @munipenaflor	
Número de Seguidores	10.350
Promedio frecuencia de publicaciones mensuales	100

Threads @munipenaflor	
Número de Seguidores	14.800
Promedio frecuencia de publicaciones mensuales	100

Publicidad Calle	
Número de puntos para instalación de publicidad	24
Frecuencia de campañas semestral (Permisos de Circulación, Semana Peñaflorina, Campaña de Invierno, Fiesta Costumbrista, Campaña Incendios Forestales).	2

Mensajes internos redes sociales/Correo Institucional	
Cantidad de mensajes anuales	29.200
Cantidad de mensajes diarios en promedio	100

Periódico El Peñaflorino	
Número de ejemplares por edición	20.000
Distribución a cargo de equipo de la dirección de Comunicaciones y apoyo	19.000
Distribución diario LUN en la comuna	1.000
Total, Ediciones 2025	4

Programa El Peñaflorino por Radio Contacto 103.9 FM	
Número de ediciones	24
Alcance de personas por programa	1.500



Cuenta Pública 2025

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO LETRA K)

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo y Ornato, ubicada en calle Jaromir Pridal N.º 669, es la unidad asesora y operativa encargada de supervisar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y el arbolado urbano en los espacios públicos, así como proveer servicios complementarios, tales como la entrega de agua y el retiro de aguas servidas. Asimismo, le corresponde promover la protección del medio ambiente, erradicar microbasurales y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

373



Oficina Dirección de Aseo y Ornato, Fuente DAO 2025.

Nuestra Misión

Ser un servicio organizado, eficiente y eficaz, que vele por el orden, la limpieza y el adecuado mantenimiento de los espacios públicos de la comuna.

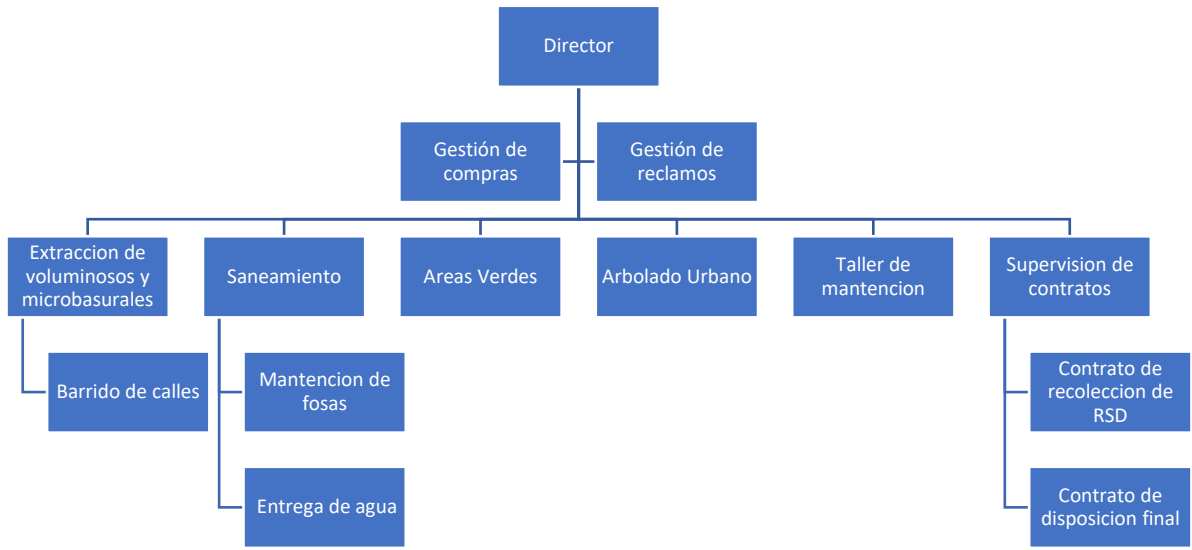
Nuestra Visión

Consolidarnos como una comuna próspera, promoviendo el buen trato y la colaboración, fortaleciendo los lazos entre los vecinos y nuestros equipos de trabajo.

Objetivos

- Supervisar y fiscalizar los servicios de la empresa licitada de recolección, traslado y disposición, de residuos domiciliarios y reciclaje.
- Coordinar y ejecutar los servicios de podas y talas de árboles.
- Levantamiento de microbasurales y retiro de residuos voluminosos desde las calles y espacios públicos.
- Limpiar, mantener las áreas verdes y mobiliario urbano de las plazas de la comuna en bien nacional de uso público.
- Distribuir agua a las viviendas impedidas de este servicio.
- Extracción de residuos de fosas sépticas domiciliarias.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO



Organigrama de la Dirección de Aseo y Ornato, Fuente: DAO, 2025

MAPA DE PROCESOS INTERNOS GENERALES

El presente mapa de procesos representa la estructura general de funcionamiento de la Dirección de Aseo y Ornato, identificando los procesos estratégicos, operacionales y de apoyo que permiten el desarrollo de las funciones del servicio.

A partir de los requerimientos internos provenientes de distintas unidades municipales, se establecen lineamientos estratégicos que orientan la gestión institucional. Estos se materializan a través de los procesos operacionales, tales como la extracción de residuos, saneamiento, podas y talas, mantención de áreas verdes y el soporte del taller municipal.

Asimismo, los procesos de apoyo, como la gestión de contratos externos, permiten complementar y fortalecer la ejecución de las labores. Todo ello tiene como finalidad final contribuir al bienestar de la comunidad, asegurando espacios públicos limpios, ordenados y adecuadamente mantenidos.

Procesos Internos de la DAO, Fuente: DAO, 2025.



PROCESOS INTERNOS GENERALES

EXTRACCIÓN

Las labores del proceso de extracción consisten en abordar de manera oportuna y eficaz las problemáticas relacionadas con microbasurales y la gestión de residuos voluminosos, tanto en Bienes Nacionales de Uso Público como en las instalaciones de la Dirección de Aseo y Ornato, así como atender las solicitudes provenientes de otras direcciones municipales.

Lo anterior se lleva a cabo mediante la prestación de un servicio eficiente, basado en la óptima utilización de los recursos disponibles, con el objetivo de contribuir a mantener la limpieza y el orden en la comuna.



Maquinaria DAO, Fuente: DAO, 2025

Entre las principales actividades se encuentra la recolección de residuos vegetales generados por podas y talas en la vía pública, así como la atención de denuncias de la comunidad relacionadas con el incumplimiento de la ordenanza local de aseo en espacios públicos considerados Bienes Nacionales de Uso Público.

Dentro de este proceso se destacan servicios y programas como “Limpia tu Barrio” y el Programa de Retiro de Escombros y Residuos Voluminosos en la vía pública. Asimismo, se brinda apoyo a iniciativas vinculadas con el Programa de Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes.

377

Finalmente, la Dirección de Aseo y Ornato presta servicios de apoyo a otras direcciones municipales para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, como, por ejemplo, la extracción de escombros derivados de incendios o de desalojos de viviendas asociados a casos sociales.

SANEAMIENTO

Entre los servicios esenciales que contempla este proceso se destacan el servicio de camiones aljibe, encargados de la entrega de agua potable y del riego de áreas verdes, así como el servicio de camiones limpiafosas, destinados a la extracción de residuos provenientes de fosas sépticas domiciliarias, asegurando una gestión eficiente y accesible de los recursos hídricos y sanitarios en la comunidad.

El propósito fundamental de los camiones aljibe es garantizar el acceso al suministro de agua a aquellas viviendas que se encuentran fuera del alcance de la red de abastecimiento.

Adicionalmente, este proceso considera la planificación y ejecución del riego de áreas verdes que carecen de una red de suministro de agua, contribuyendo de esta manera al mantenimiento de los espacios públicos y al mejoramiento del entorno urbano.

Por otra parte, los camiones limpiafosas tienen la responsabilidad de coordinar la extracción, el transporte y la disposición adecuada de las aguas servidas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las familias más vulnerables y de aquellos hogares que requieren este servicio



Saneamiento, Fuente: DAO, 2025

PODAS Y TALAS

El proceso de Podas y Talas de Arbolado Urbano se destaca como el principal servicio relacionado en este proceso. Además de la poda y tala, este servicio abarca una variedad de acciones destinadas a mantener la salud y la estética de los árboles en áreas urbanas. Esto incluye la poda de formación, la eliminación de ramas muertas o dañadas, y la evaluación de riesgos para la seguridad pública.

379

El objetivo central de este proceso es abordar y resolver los desafíos que enfrenta la comunidad en relación con la gestión del arbolado urbano, garantizando un control adecuado del crecimiento de ramas y ramillas en función del comportamiento de su follaje. Para lograr esto, se prioriza la utilización eficiente de los recursos disponibles.

Además, el proceso puede incluir actividades de sensibilización y educación para la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y cómo mantenerlo de manera responsable.





Servicio en terreno de podas y talas de arbolado urbano, Fuente: DAO, 2025

ÁREAS VERDES

El proceso de recuperación y mantención de áreas verdes se centra en la conservación de plazas, jardines y otros espacios públicos destinados al disfrute y esparcimiento de la comunidad.

Además de garantizar el cuidado integral de estos entornos, este proceso busca responder de manera proactiva a las solicitudes y necesidades de los vecinos de la comuna, asegurando su adecuado uso y mantenimiento.

Entre las principales responsabilidades se encuentran la gestión del riego, el mantenimiento del césped mediante cortes periódicos y la realización de podas menores, con el fin de preservar la salud y estética del arbolado urbano.

Asimismo, este proceso puede contemplar otras actividades orientadas al mejoramiento y embellecimiento de los espacios verdes, tales como la plantación de nuevas especies vegetales, la restauración de áreas degradadas y la implementación de sistemas de riego que permitan una gestión eficiente del recurso hídrico.

De igual forma, se pueden desarrollar iniciativas de educación ambiental destinadas a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de estos espacios, fomentando su participación activa en jornadas de limpieza, forestación y mantención.

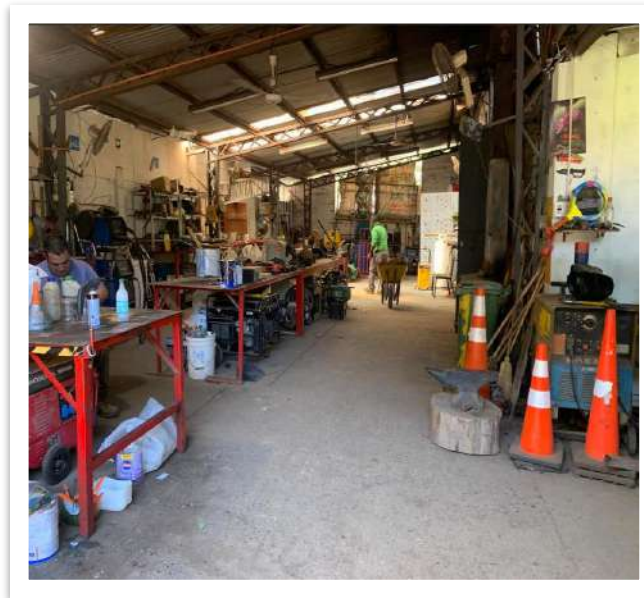
Finalmente, el diseño y habilitación de áreas de descanso y recreación puede considerar la instalación de mobiliario urbano, senderos accesibles y zonas de juegos inclusivas, garantizando que estos espacios sean seguros, funcionales y accesibles para personas de todas las edades. Todo ello con el objetivo de promover un entorno urbano más saludable, agradable y sostenible, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortaleciendo el sentido de comunidad.



Servicio de áreas verdes en terreno, Fuente: DAO, 2025

TALLER Y MANTENCIÓN

El objetivo principal de esta área es garantizar la continuidad operativa de la flota de vehículos y equipos pertenecientes a la Dirección de Aseo y Ornato, asegurando su correcto funcionamiento a través de un mantenimiento preventivo y correctivo eficiente. Para ello, se implementaron planes de inspección periódica, reparación oportuna y reposición de componentes, minimizando el impacto de posibles fallas y optimizando la vida útil de los equipos.



Taller de mantención, Fuente: DAO, 2025

Además, esta área se encarga de gestionar el abastecimiento de insumos clave, como combustible, repuestos y herramientas especializadas, así como de coordinar con proveedores externos en caso de intervenciones técnicas mayores. También juega un rol importante en la **correcta utilización y cuidado de la maquinaria**, promoviendo buenas prácticas operativas y fomentando un manejo seguro y eficiente de los recursos disponibles.

En conjunto, estas acciones permiten mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos utilizados en labores de aseo y mantenimiento urbano, contribuyendo así a la eficiencia del servicio y al bienestar de la comunidad.



Mantenimiento flota vehicular DAO, Fuente: DAO, 2025

Además de sus funciones esenciales, el área se encarga también de la gestión de inventario de repuestos y materiales necesarios para el mantenimiento y reparación de la flota de vehículos, así como de las herramientas asociadas a la Unidad de Áreas Verdes. También supervisa los proveedores externos que brinden servicios relacionados con el mantenimiento de vehículos y equipos con garantía. Todo esto tiene como objetivo garantizar que la flota de la Dirección de Aseo y Ornato opere de manera eficiente y confiable, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de los servicios municipales encargados de la limpieza y embellecimiento de la comuna.

PROCESOS EXTERNALIZADOS

Con el objetivo de cumplir la misión de garantizar la limpieza y el embellecimiento de las vías públicas, parques y jardines, así como velar por el cumplimiento de las normas sanitarias en la comunidad, la municipalidad actualmente opera con dos contratos de carácter sanitario: uno con Dimensión S.A. y otro con Veolia.

Estos contratos permiten la ejecución sistemática de diversos servicios esenciales, entre los que se encuentran el retiro de residuos de ferias libres, la recolección de residuos sólidos domiciliarios y la recolección de residuos reciclables, los cuales son dispuestos de manera adecuada en los lugares correspondientes según su naturaleza.

Asimismo, la externalización de estos servicios facilita la implementación y el apoyo a diversas iniciativas municipales, tales como el Programa Limpia tu Barrio, el Programa Punto Móvil de Reciclaje y el Programa de Recolección Domiciliaria de Materiales Reciclables. Gracias a estas acciones, actualmente es posible cubrir el 100% de la zona urbana de la comuna.

La colaboración con estas empresas también permite fortalecer la gestión del Servicio de Recepción de Fondos de Patio en el Centro de Acopio de Residuos en Transición, lo que, a su vez, impulsa el desarrollo de programas de certificación para recicladores de base y el Programa de Recicladores de Metales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión y valorización de residuos en la comuna.

SERVICIOS MUNICIPALES

SERVICIO RECEPCIÓN FONDOS DE PATIO

El Servicio de Recepción de Fondos de Patio, gestionado a nivel municipal y posible gracias al funcionamiento del Centro de Acopio Transitorio, tiene como objetivo principal reducir la formación de microbasurales en la comuna.

Este servicio incentiva y permite a los residentes disponer residuos provenientes de fondos de patio, escombros limpios y ramas en contenedores tipo open top, los cuales posteriormente son trasladados y dispuestos en un relleno sanitario autorizado, en coordinación con los servicios externalizados.

Además de contribuir a la limpieza y al ordenamiento del entorno urbano, este servicio también beneficia a los recicladores de base, al proporcionarles un espacio autorizado para la disposición de residuos.



Imágenes del Centro de Acopio de Residuos en Transición, Fuente: DAO, 2025

SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES

Suministro de agua para uso doméstico

Con el objetivo de garantizar el suministro de agua en distintos sectores de la comuna, la Dirección de Aseo y Ornato ha implementado un servicio de distribución mediante el uso de camiones aljibe.

386

La distribución de agua está destinada principalmente a uso doméstico, y las rutas del servicio comprenden aquellos sectores que se encuentran fuera del área de concesión de la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A., incluyendo el Campamento Cerro La Virgen, así como también solicitudes de vecinos durante períodos de menor régimen del acuífero.

Este servicio permite asegurar que las comunidades más alejadas o con dificultades de acceso reciban el suministro necesario para cubrir sus necesidades básicas, contribuyendo de esta forma al bienestar y a la calidad de vida de los habitantes de dichos sectores.

Durante el año 2025, este servicio realizó un total de 1.090 atenciones particulares, distribuyendo aproximadamente 1.877.600 litros de agua.





Suministro de agua mediante el uso de camiones aljibes, Fuente: DAO, 2025

Riego del arbolado urbano

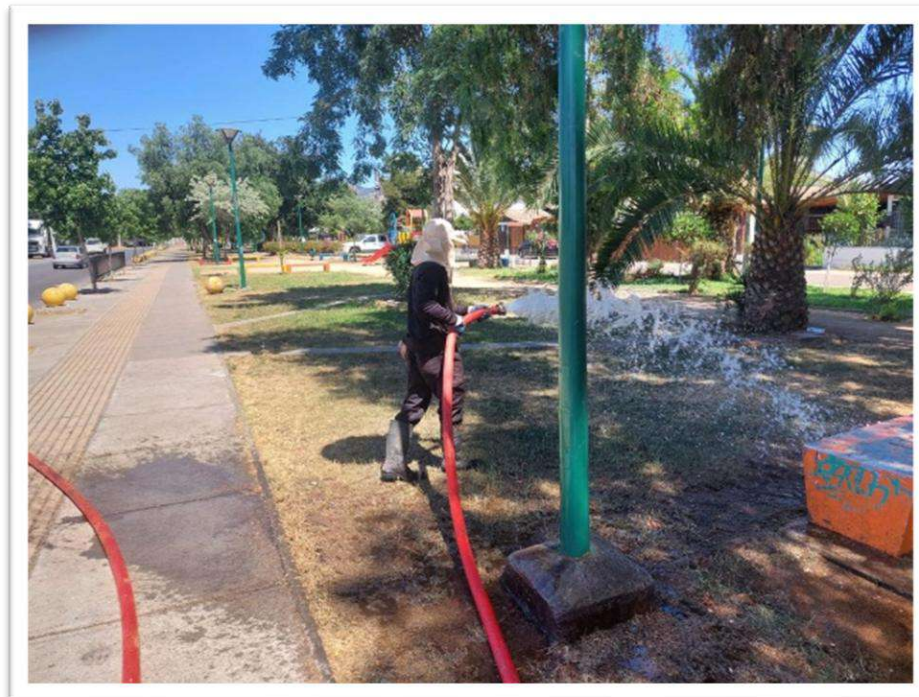
Durante el transcurso del año 2025, con el propósito de garantizar el suministro de agua y el mantenimiento de la vida de los árboles y áreas verdes que carecen de acceso directo al agua, los dos camiones aljibes efectuaron de forma periódica y especialmente en la temporada estival, el riego de 27 áreas verdes.

El plan de riego consulta la creación de cuatro rutas ejecutadas los días martes, jueves y sábado.

Estas rutas permitieron proporcionar agua dos veces por semana a cada sector, contribuyendo así a mantener la belleza de la comuna para el disfrute de la comunidad.

ZONA GEOGRÁFICA	UBICACIÓN	DÍA_SEM
PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Martes
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Martes
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Martes
PEÑAFLOR	JAROMIL PRIDAL	Martes
PEÑAFLOR	AV. LAS PALMERAS	Martes
PEÑAFLOR	SANTA ROSA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	LAS PRADERAS	Martes
PEÑAFLOR	EL ROMERO AV.21 DE MAYO	Martes
PEÑAFLOR	LAS ARAUCARIAS CON LOS ROBLES	Martes
PEÑAFLOR	ENTRADA ESTADIO NAZARETH	Martes
PEÑAFLOR	PLAZA SAN JUAN	Martes
PEÑAFLOR	VILLA LOS ARTESANOS	Sábado
PEÑAFLOR	LO MARQUEZ	Sábado
PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Sábado
PEÑAFLOR	COSTADO PLAZA DE PEÑAFLOR	Sábado
PEÑAFLOR	TRIANGULO LA FAMA	Sábado
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Sábado
PEÑAFLOR	CAMINO DEL DIABLO	Sábado
PEÑAFLOR	GIMNASIO EL GUINDAL	Sábado
PEÑAFLOR	PLAZA NUEVA PEÑAFLOR	Sábado
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Sábado
PEÑAFLOR	21 DE MAYO	Sábado
PEÑAFLOR	SANTA ROSA	Sábado
PEÑAFLOR	SANTA INES	Sábado
PEÑAFLOR	AV. LAS PALMERAS	Sábado

Ruta de riego del arbolado urbano y áreas verdes, Fuente: DAO, 2025.



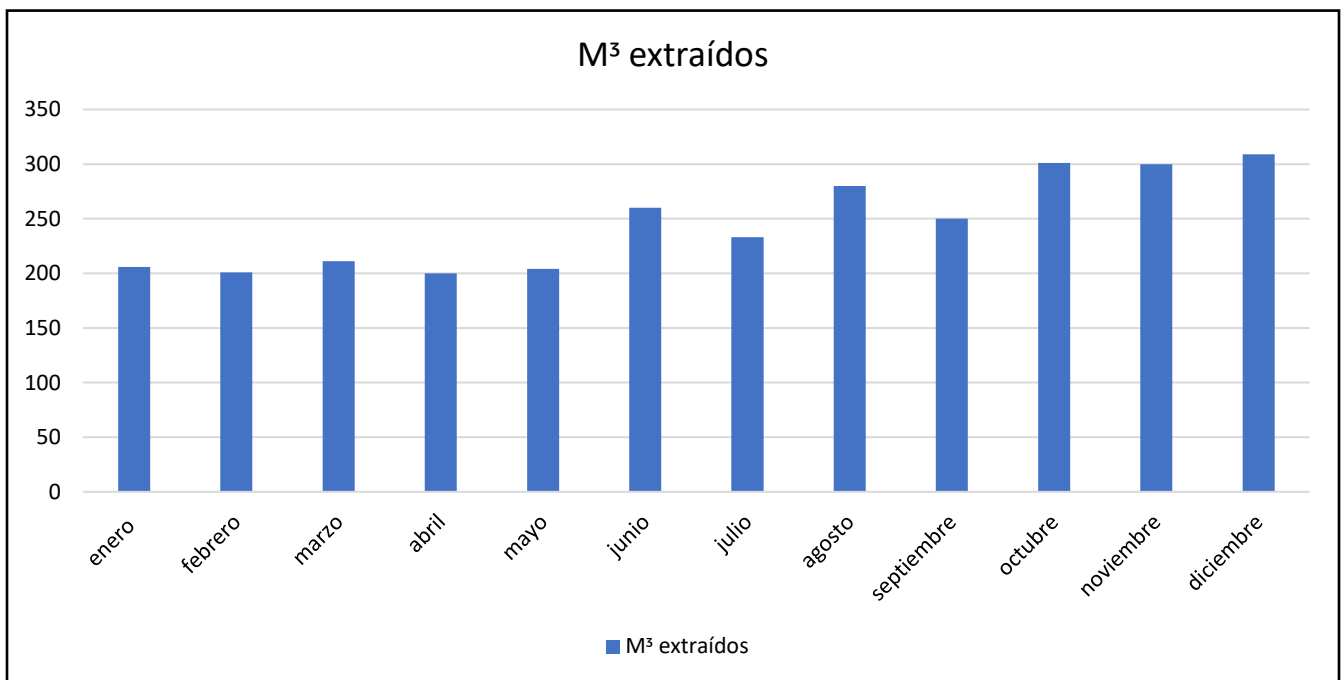
Riego del arbolado urbano y áreas verdes, Fuente: DAO, 2025.

SERVICIO RETIRO DE AGUAS SERVIDAS

Este servicio tiene como propósito principal garantizar condiciones adecuadas de saneamiento en distintos sectores de la comuna, especialmente en aquellos que carecen de acceso a la red de alcantarillado. Asimismo, busca mejorar las condiciones de vida de las familias mediante un manejo adecuado de las aguas servidas, contribuyendo de esta manera a la protección de la salud pública y al bienestar general de la comunidad.

Para la ejecución de este servicio se cuenta con tres camiones limpiafosas, especializados en la extracción de aguas servidas, los cuales operan tanto en el área urbana como rural de la comuna, brindando atención a las familias que requieren este servicio y que se encuentran fuera del alcance de la red de alcantarillado.

En el transcurso del año 2025 se realizaron aproximadamente 758 servicios de retiro de aguas servidas, alcanzando un volumen total cercano a 2.995 metros cúbicos extraídos.



Total, de Servicios y M³ retirados durante año 2025. Fuente DAO, 2025.

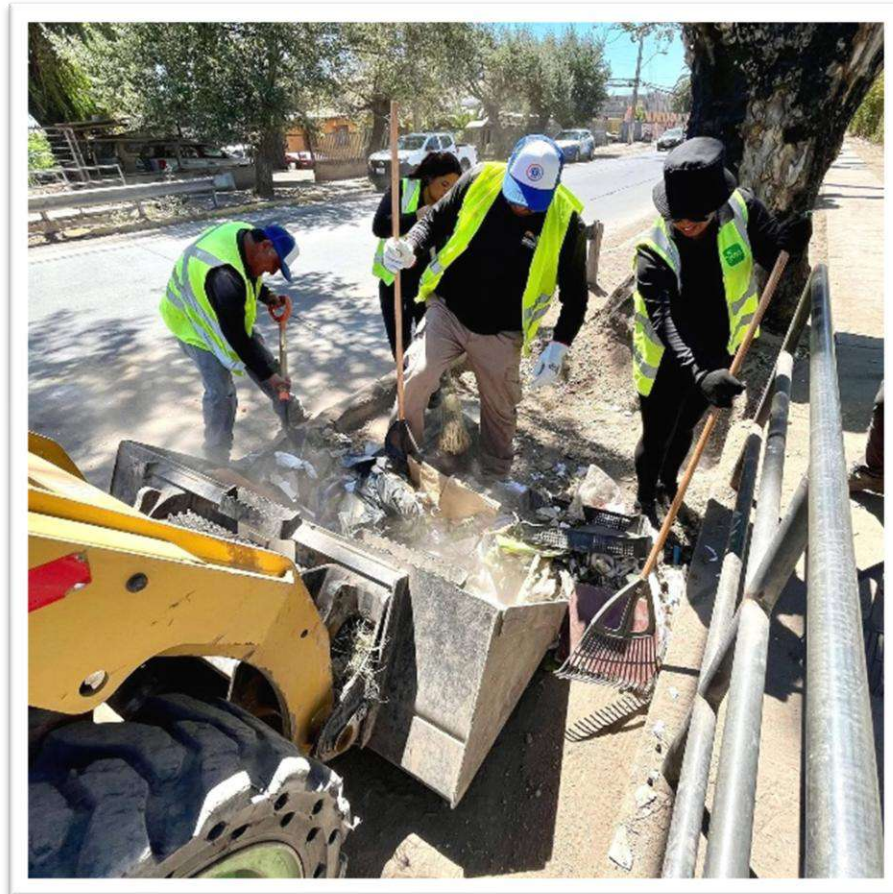


Servicio de Retiro de Aguas Servidas, Fuente: DAO, 2025

SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS DE CALLE

El desarrollo de este proceso implicó la disposición de aproximadamente 3.492 toneladas mensuales de residuos, los cuales, en conjunto con los generados por otros servicios municipales, fueron trasladados y dispuestos adecuadamente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente.

Ejemplo de lo anterior son los residuos sólidos provenientes del barrido de calles y de la mantención de áreas verdes de la comuna.





Retiro de escombros y voluminosos de calles, Fuente: DAO, 2025

SERVICIO DE PODAS Y TALAS ARBOLADO URBANO

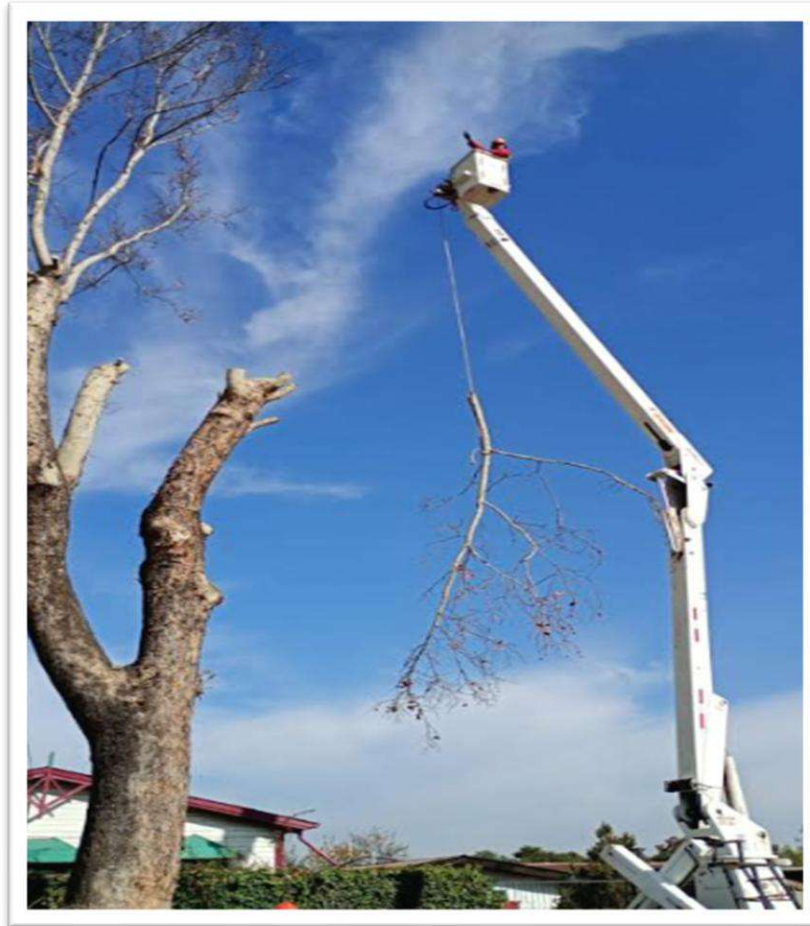
En el marco del cuidado y mantención del arbolado urbano de la comuna, la Dirección de Aseo y Ornato ejecuta labores de poda y tala de árboles de manera responsable y planificada, conforme a un calendario anual establecido. Las talas se realizan principalmente entre los meses de septiembre y abril, mientras que las podas se ejecutan entre mayo y agosto, período en que se favorece el adecuado manejo del arbolado urbano.

Estas intervenciones se desarrollan en respuesta a solicitudes de la comunidad y a evaluaciones técnicas realizadas por el equipo municipal, priorizando aquellas situaciones que representen riesgos para la seguridad de las personas, las viviendas o la infraestructura pública.

Durante el año 2025 se registraron 608 requerimientos asociados a casos sociales, de los cuales se logró atender 404 solicitudes, lo que representa un 66,4 % de cumplimiento respecto del total de requerimientos ingresados.

Estas solicitudes fueron realizadas principalmente por los vecinos a través de los canales formales de atención municipal, incluyendo el correo institucional podas@penaflor.cl.

Asimismo, el equipo municipal se mantiene disponible para atender situaciones de emergencia relacionadas con la caída de ramas o árboles producto de accidentes o condiciones climáticas adversas, con el objetivo de brindar una respuesta oportuna y resguardar la seguridad de la comunidad.





Servicio de poda y tala de árboles, Fuente: DAO, 2025.

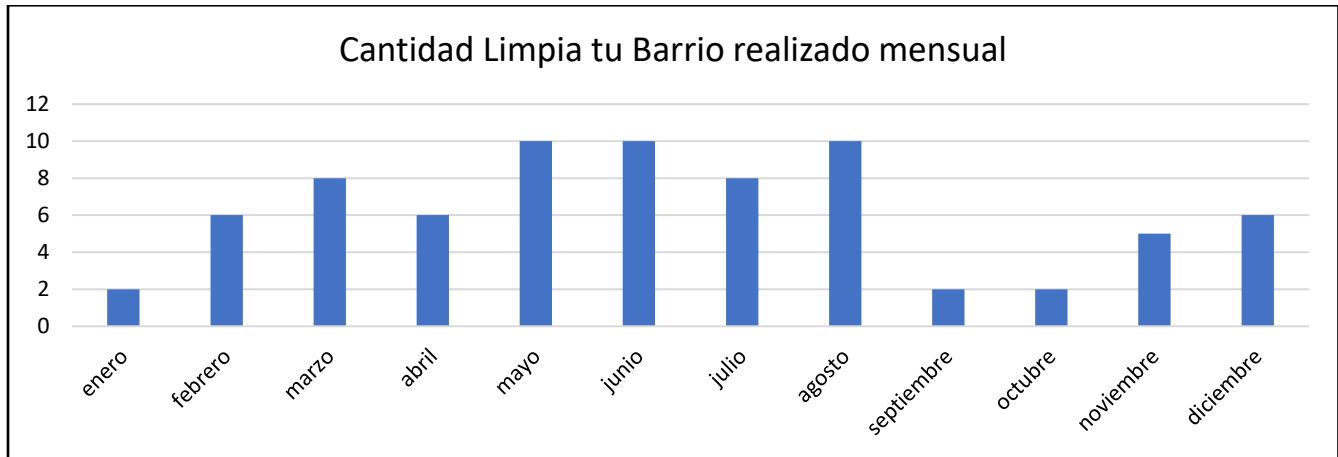
PROGRAMAS

PROGRAMA LIMPIA TU BARRIO

Uno de los principales programas ejecutados durante el año 2025 fue “Limpia tu Barrio”, cuyo objetivo central fue concientizar a la comunidad sobre la importancia de mantener su entorno inmediato limpio y ordenado, con el fin de prevenir la generación de microbasurales en villas y poblaciones de la comuna.

Este programa se coordina con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, la cual gestiona la instalación de contenedores en los distintos sectores. Para ello, el personal municipal en terreno acude a las juntas de vecinos con contenedores tipo open top, con el propósito de que los vecinos puedan disponer adecuadamente de residuos provenientes de fondos de patio y cachureos.

En el año 2025 se realizaron intervenciones en 75 barrios, con un retiro promedio de dos bateas de 12 m³ por sector, lo que permitió retirar aproximadamente 1.800 m³ de residuos desde distintos puntos de la comuna.



Total, de Servicios y M³ retirados durante año 2025, Fuente: DAO, 2025.





Extracto de operativos de Limpia tu Barrio, Fuente: DAO, 202

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La Unidad de Áreas Verdes tiene como misión fundamental la recuperación y el mantenimiento de plazas, jardines y espacios públicos de uso comunitario, destinados al esparcimiento y la recreación de la población. Entre sus principales responsabilidades se encuentran el riego, el corte de pasto, la poda y el cuidado de la flora, así como la preservación y restauración del mobiliario urbano, que incluye bancos, juegos infantiles, basureros y vallas peatonales.

Durante el año 2025, los esfuerzos se concentraron en la recuperación de 14 plazas de la comuna, impulsando el programa “Pinta tu Plaza”, mediante el cual se realizaron trabajos de mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de estos espacios públicos, con el objetivo de fortalecer su uso por parte de la comunidad y mejorar el entorno urbano.



Imágenes fotografías de las actividades realizadas en Programa Pinta Tu Plaza, Fuente: DAO, 2025

La comuna de Peñaflor, para efectos de la mantención de áreas verdes se divide en cuatro cuadrantes:

Mantención de áreas verdes según cuadrante

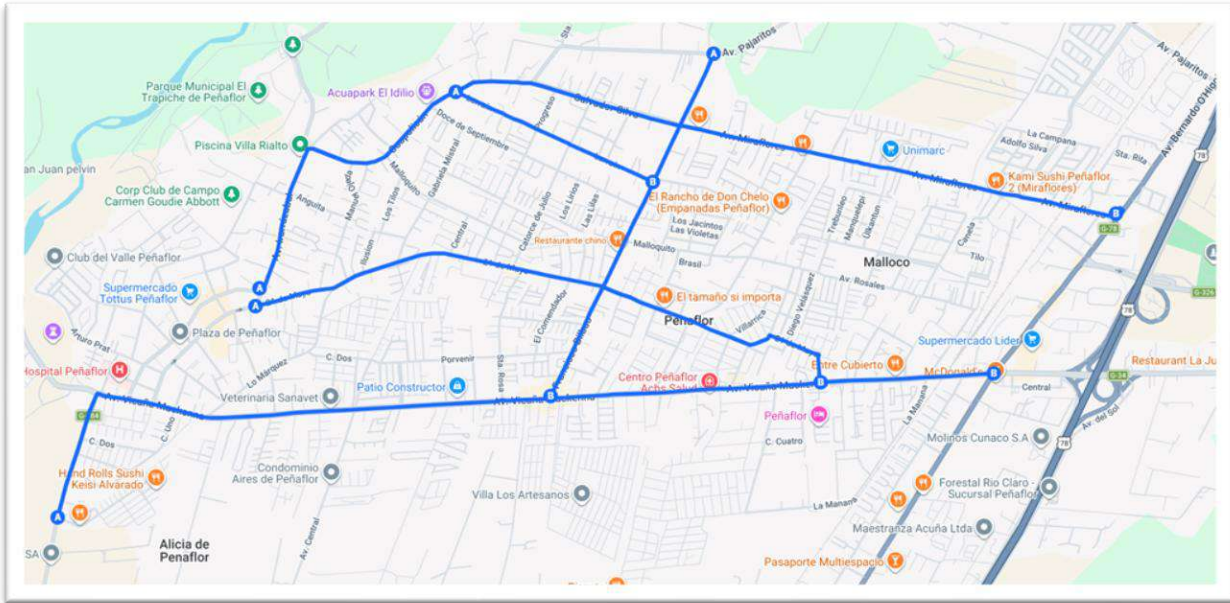
CUADRANTE	VÍAS	N° ÁREAS VERDES	M2 ÁREAS VERDES CON MANTENCIÓN
1	IRARRÁZVAL, 21 DE MAYO, AVDA. FCO. BILBAO, CAMINO PAJARITOS, AVDA. SALVADOR SILVA, CAUPOLICÁN	89	67.790,69
2	VICUÑA MACKENNA, CALETERA PONIENTE AUTOPISTA SANTIAGO, CAMINO SAN JAVIER, CAMINO LAS PALMERAS, AVDA. FCO. BILBAO	81	89.000,40
3	21 DE MAYO, AVDA. FCO. BILBAO, AREA EXTENSIÓN URBANA (SUR), AVDA. PEÑAFLO, CANAL OCHAGAVÍA, JAROMIR PRIDAL, LA CONCORDIA, IRARRÁZVAL, 21 DE MAYO, AVDA. FCO. BILBAO	44	77.786,07
4	AVDA. FCO. BILBAO, CAMINO PAJARITOS, CALETERA PONIENTE AUTOPISTA SAN ANTONIO-STGO, VICUÑA MACKENNA	93	101.768,36
TOTAL		307	336.345,22

Fuente: DAO, 2025

PROGRAMA BARRIDO DE AVENIDAS PRINCIPALES

El objetivo principal de este proyecto es aumentar la calidad visual de la infraestructura vial de la comuna, focalizándose especialmente en las avenidas principales. Para lograrlo, se seleccionaron cuidadosamente las vías a intervenir, incluyendo arterias como Salvador Silva, Miraflores, 21 de Mayo, Vicuña Mackenna, Irarrázaval, entre otras.

Este enfoque garantiza un cumplimiento eficiente de los objetivos diarios establecidos, permitiendo mantener la limpieza y el orden en las vías principales de la comuna. En síntesis, el proyecto se orienta a implementar un servicio de barrido y mantenimiento de calles que mejore significativamente la calidad del entorno urbano para el beneficio de toda la comunidad.



Mapeo de Programa de Barrido de Avenidas Principales, Fuente: DAO, 2025

PROGRAMA CONSOLIDACIÓN SERVICIO DE RECICLAJE MUNICIPAL

Los programas y actividades de reciclaje implementados por la Municipalidad de Peñaflor buscan destacar el compromiso de la comuna con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, promoviendo así un entorno más limpio y saludable para todos los habitantes de la comuna.

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes programas de reciclaje:

- Punto Limpio Municipal
- Programa de Reciclaje Casa a Casa y Punto Limpio Móvil
- Reciclaje por Cuadrantes de la Comuna (I, II, III, IV y V)
- Recicladores Base de la Comuna
- Proyecto Reciclaje Tapitas "Recicla con el Corazón"

Punto Limpio Municipal

El Punto Verde Municipal de Peñaflor, ofrece a los residentes la posibilidad de depositar materiales reciclables, tales como plásticos PET 1 y otros plásticos, vidrio, papeles y cartones, latas de aluminio, y aceite de comer usado en contenedores específicos. Además, cuenta con un contenedor para artículos electrónicos que requieren conexión eléctrica y un contenedor especial para plásticos N°5, como botellas, vasos y utensilios reutilizables, con el objetivo de promover un entorno más limpio y sostenible.



Punto Verde Municipal, ubicado en dependencias de la DAO, Fuente: DAO, 2025.

El desglose de la cantidad total de material reciclado recolectado durante el 2025 en el Punto Limpio Municipal se detalla en la siguiente tabla:

Material	Recolección (Kg)
Papel y Cartón	119.722
Plástico PET-HDPE	44.192
Vidrio	118.897
Tetra Pak	4.039
Metales: Hierro y aluminio	48.570
Artículos electrodomésticos	250.355

Detalle Recolección por Tipo de Material, Fuente: DAO, 2025.

Programa de Reciclaje Casa a Casa

El Programa de Reciclaje desde el Hogar es una iniciativa que revoluciona la gestión de residuos al ofrecer un servicio de recolección semanal, dividido en cuadrantes diferenciados, para recoger todos los materiales aptos para ser reciclados directamente desde los hogares y barrios en la zona urbana y rural de la comuna. Este programa fomenta la separación de residuos como una práctica cotidiana, lo que ha resultado en una notable reducción del tonelaje de residuos que llegan a los rellenos sanitarios.

Se ha posibilitado que cada hogar tenga acceso al reciclaje, demostrando nuestro compromiso inquebrantable con las temáticas ambientales y consolidando a nuestra comuna como un referente en prácticas sostenibles.

En la siguiente tabla se presentan los cuadrantes objetivos y los días en que se realiza cada servicio:

Detalles cuadrantes de reciclaje:

Cuadrante	Perímetro	Día retiro
I	Cuadrante norponiente de la comuna, ubicado entre las calles 21 de mayo, Irarrázaval, Pajaritos y Bilbao	Martes
II	Cuadrante suroriente de la comuna, ubicado entre Vicuña Mackenna, Manuel Castillo, San Javier, Las Palmeras y Heraclio Mena.	Miércoles
III	Cuadrante sur Poniente que va desde Heraclio Mena y Bilbao hacia el Poniente y calle 21 de mayo hacia el sur.	Jueves
IV	Cuadrante Nororiente ubicado entre Francisco Bilbao y la caletería de la Ruta 78 y entre Vicuña Mackenna y Pajaritos	Viernes
V	Zona rural	Lunes

Fuente: DAO, 2025.

Recicladores Base de la Comuna

Con el objetivo de optimizar la gestión de residuos y fomentar la inclusión laboral, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor ha mantenido en funcionamiento durante el año 2025 el Centro de Acopio Transitorio. Este espacio permite apoyar la labor de los recicladores de base, proporcionándoles un lugar autorizado para el depósito de residuos, los cuales posteriormente son trasladados al relleno sanitario correspondiente.

El listado actualizado de los 21 recicladores de base y de los 3 recicladores de metales autorizados se encuentra disponible en la página web institucional de la municipalidad, en la sección denominada "Recicladores de Base Autorizados".

Listado de Recicladores de Base autorizados

NOMBRE	TELÉFONO
Miguel Ángel Erazo Pérez	9 4649 5616
Orlando Erazo Luan	9 1015 6673
José Navarro Lastra	9 3870 0097
Freddy Ríos Rivera	9 9474 1235
José Olmos Poblete	9 6842 1162
Guillermo Olmos	9 8256 2003
Joan Gatica Contreras	9 2043 7040
Juan Zúñiga Castañeda	9 6712 7606
Orlando Erazo Pérez	9 9986 3180
Aldo Jerez León	9 8752 2540
Jorge Tapia Reyes	9 2706 7034
Luis Quintana	9 3720 2457
Francisco Rodríguez	9 8785 0739
Paola Cordero Sánchez	9 3870 0097
Eduardo González	9 3124 1798
María Moraga	9 4037 7844
Felipe Trigo	9 9680 8349
Jaime Gutiérrez Letelier	9 5622 5403
Jorge Sandoval	9 3629 5439
Segundo Quiroz Iturrieta	9 7643 0001
José Santibáñez Encima	9 2993 2547
Manuel Peñaloza	9 8148 8688
Claudio Gallardo	9 7783 0742
José Bermúdez	9 4179 5527

Fuente: Página web Municipalidad de Peñaflor

Programa de Recicladores de Metales

Dentro de las instalaciones del Centro de Acopio de Residuos en Transición, se ubica la Unidad de Recicladores de Metales, quienes tienen la responsabilidad de separar los materiales reciclables principales, como metales, prendas de vestir, muebles, entre otros. Posteriormente, se encargan de retirar estos materiales para su posterior venta, lo que les permite recibir una compensación por el arduo trabajo que realizan con dedicación y esfuerzo.

404

Listado recicladores de material ferroso

NOMBRE	TELÉFONO
Marco Riquelme Gauna	9 9816 7047
Danilo Bravo Torres	9 5732 9370
Miguel Bravo Torres	9 7929 3743

SERVICIOS EXTERNALIZADOS

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS EN FERIAS LIBRES

El servicio de aseo de ferias libres se organiza según una zonificación y frecuencia determinada, abarcando un total de cuatro ferias que se instalan dos veces por semana, y una feria que se instala una vez semanalmente. Este servicio, proporcionado por la empresa, incluye el barrido y carguío manual, transporte y lavado de calles, con medidas adicionales como desinfección y desodorización de las mismas. Además, contempla la posible inclusión de otros tipos de ferias autorizadas por el municipio, como ferias navideñas o autóctonas.

Adicionalmente, el servicio también abarca la limpieza y barrido de las calles adyacentes que resultan afectadas por el funcionamiento de dichas ferias. Este servicio se realiza durante la jornada diurna, de martes a domingo.

Los residuos generados por estas ferias son finalmente trasladados y dispuestos en el Relleno Sanitario Santiago Poniente. Aunque no se cuantifica la distribución exacta de estos residuos, los datos finales sobre su disposición en el relleno se encuentran disponibles junto con la información asociada al Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios.

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios ha sido implementado con el propósito de recoger y transportar los residuos generados por las viviendas, así como aquellos originados por las actividades productivas y comerciales de la comuna.

Este servicio se ejecuta conforme a la propuesta técnica presentada por la empresa externa DIMENSIÓN S.A., la cual se encarga de seguir las rutas preestablecidas de recolección. De esta manera, se asegura la cobertura total del área y se cumplen las frecuencias establecidas para garantizar la salubridad pública.

Asimismo, la empresa externa es responsable de llevar a cabo el traslado y la disposición final de los residuos recolectados en el Relleno Sanitario Santiago Poniente, administrado por Veolia.





Relleno Sanitario Santiago Poniente de Veolia, Fuente: DAO, 2025.

Es importante destacar que el objetivo primordial de este servicio es garantizar que los residuos sean retirados desde el frente de cada vivienda, local comercial o industrial, asegurando así una gestión eficiente y responsable de los desechos en la comunidad.

A continuación, se presentan los datos de disposición final en relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2025, siendo un total 41.908 toneladas totales.

Disposición final de residuos sólidos domiciliarios:

Mes	Toneladas mensuales 2025
enero	4.157
febrero	3.308
marzo	3.649
abril	3.267
mayo	3.309
junio	3.088
julio	3.215
agosto	3.395
septiembre	3.606
octubre	3.561
noviembre	3.340
diciembre	4.013

Disposición final en relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2025



Fuente: DAO, 2025

APOYOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Flota vehicular

Para robustecer la gestión municipal de la Dirección de Aseo y Ornato, disponemos de una flota compuesta por 26 vehículos y maquinaria especializada. Estos recursos representan pilares fundamentales para alcanzar con éxito los objetivos trazados en los diversos servicios y programas que nuestra dirección municipal ofrece. Es fundamental resaltar que llevamos a cabo un riguroso plan de mantenimiento preventivo de manera anual, así como un programa correctivo diseñado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir, garantizando de esta manera la eficiencia y continuidad de nuestras operaciones.

408

Flota Operativa

N°	Vehículo	Modelo	Año	Patente
1	CAMIONETA KIA ¾ PICK UP	FRONTIER	2019	LDRX-21-5
2	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA	NP 300	2019	LLSD-40-9
3	MINI BUS MERCEDES BENZ	SPRINTER	2012	DPWK-64-1
4	RETROEXCAVADORA CASE	580N	2019	KXTH-74-5
5	MINICARGADOR BOBCAT	S450	2020	LZZX-58-K
6	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-19-7
7	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-20-0
8	CAMIÓN VOLKSWAGEN LIMPIA FOSAS	17210	2004	YC-7551-9
9	CAMIÓN HYUNDAI MANO DE GATO	MIGHTY HD 65	2002	UZ-7652-8
10	CAMIÓN VOLKSWAGEN HIDROELEVADOR	151802M	2012	CYPW-71-1
11	CAMIÓN MERCEDES BENZ ALJIBE	ATEGO 1725-48	2008	BDBG-45-5
12	CAMIÓN JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-60-K
13	CAMIÓN JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-59-6
14	CAMIÓN JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-12-0
15	CAMIÓN JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-13-9
16	CAMIÓN JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-14-7
17	CAMIÓN VOLKSWAGEN AMPLIROLL	17180	2011	CYPW-56-8
18	CAMIÓN HINO AMPLIROLL	GH 1826	2017	HW-JX-36-3
19	CAMIÓN HYUNDAI PLANO	HD120	2020	LXYW-30-9
20	EXCAVADORA CATERPILLAR ORUGA	307E	2018	KBDD-34-4
21	CAMIÓN CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHW-13
22	CAMIÓN CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHV-42
23	RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND	B80C	2023	SLGL-76
24	SEMI REMOLQUE EAGER BEAVER	10 HA PT	2016	GRCJ-45
25	CAMIÓN VOLKSWAGEN AMPLIROLL	CONSTELLATION 17280	2023	SSGB-52
26	TRACTOR FORD	5000	1966	BT-3547

Fuente: DAO, 2025

La Dirección de Aseo y Ornato desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la limpieza de la comuna, el cuidado del medio ambiente y la mantención de los espacios públicos destinados al uso de la comunidad. A través de la ejecución de servicios operativos, programas ambientales y labores de mantención urbana, se logró dar respuesta a las necesidades de los vecinos, contribuyendo al orden, la seguridad y el bienestar de la población.

La implementación de iniciativas como los programas de reciclaje, operativos comunitarios de limpieza, recuperación de áreas verdes y servicios de apoyo sanitario, junto con la coordinación con empresas externas y otras unidades municipales, permitió optimizar los recursos disponibles y mejorar la cobertura de los servicios entregados a la comunidad.

De esta manera, la Dirección de Aseo y Ornato reafirma su compromiso con el desarrollo sustentable de la comuna, promoviendo prácticas responsables en la gestión de residuos, el cuidado del entorno y la recuperación de espacios públicos, con el objetivo de continuar avanzando hacia una comuna más limpia, ordenada y amigable para todos sus habitantes.



Cuenta Pública ✓ 2025

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL LETRA K)

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control depende directamente del Alcalde, y tiene como objetivo verificar y controlar todos los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la Municipalidad, basándose en las disposiciones legales vigentes.

Algunas de sus principales funciones corresponden a:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria;
- c) Visar decretos de pago;
- d) Representar al alcalde los actos municipales, cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación disponible; Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;

(Art. N°27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°00032/2026).

A continuación, se detallará los principales informes elaborados en el ejercicio de sus funciones, correspondientes al período enero a diciembre de 2025.

- Informes de fiscalizaciones efectuadas a las distintas unidades municipales.
- Informes de auditorías internas practicadas conforme al Plan Anual de Auditoría.
- Informes trimestrales de avance y cumplimiento normativo.
- Conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la I. Municipalidad de Peñaflores, del Departamento de Salud y del Departamento de Educación.

La documentación precedentemente descrita contiene información consolidada y debidamente respaldada respecto de la gestión institucional, ejecución presupuestaria, acciones de control y cumplimiento normativo, en conformidad con la normativa vigente.

Cuadro N°1:

FISCALIZACIONES REALIZADAS EL AÑO 2025 AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION (P.M.G. 2025)

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°51 de fecha 08.01.2025 que ha realizado la Dirección de Control Municipal. Estas fiscalizaciones son realizadas por la dirección con el objetivo de verificar el cumplimiento de metas de las direcciones.

N° FISCALIZACIÓN	FECHA	DIRECCIONES FISCALIZADAS A PROCEDIMIENTO P.M.G. 2025
01	20.03.2025	DIRECCIÓN DE OBRAS
07	30.06.2025	DIRECCIÓN DESARROLLO DE PERSONAS
12	20.10.2025	INFORMÁTICA
13	11.11.2025	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuadro N°2:

FISCALIZACIONES GENERALES MUNICIPALES AÑO 2025:

Las siguientes auditorías son realizadas por esta Dirección de Control a diversas materias durante el año 2025

N° FISCALIZACION	FECHA	MATERIA	DIRECCION, UNIDAD FISCALIZADA
2	21.03.2025	CALCULO REAJUSTE PERIODO DICIEMBRE 2024	DIRECCIÓN DESARROLLO DE PERSONAS
3	22.04.2025	PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE FONDOS GLOBALES	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
4	05.05.2025	PROCEDIMIENTOS GENERALES	UNIDAD DE VETERINARIA
5	23.05.2025	CONFECCIÓN CONTRATOS DE HONORARIOS	DIRECCIÓN DESARROLLO DE PERSONAS
6	30.06.2025	REMUNERACIONES	DIRECCIÓN DESARROLLO DE PERSONAS
8	17.07.2025	PROCEDIMIENTO CONVENIO DERECHOS DE ASEO	UNIDAD DERECHOS DE ASEO
9	29.07.2025	PROCESO DE PAGOS SERVICIOS BÁSICOS	ÁREAS MUNICIPAL
10	06.08.2025	EXISTENCIA FÍSICA DE BIENES	DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
11	14.08.2025	PROCESO DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS	DEPARTAMENTO DE SALUD
14	11.11.2025	ARQUEO CAJA 2 MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL

15	11.11.2025	CUMPLIMIENTO NORMATIVA PORTAL TRANSPARENCIA ACTIVA	SECRETARÍA MUNICIPAL
16	20.12.2025	HORAS EXTRAS ÁREA SALUD	CESFAM MONCKEBERG

Cuadro N°3:

AUDITORIAS MUNICIPALES AÑO 2025:

413

En el transcurso del año 2025 se ejecutaron las siguientes auditorías sobre diversas materias, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Dirección de Control.

N° AUDITORÍA	FECHA	MATERIAS AUDITADAS
1	17.03.2025	AUDITORÍA P.M.G. 2024 FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD PEÑA VECINO
2	20.10.2025	AUDITORÍA A D.A.E.M. I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES PERÍODO ENERO A JULIO AÑO 2025
3	20.11.2025	AUDITORÍA A SERVICIO BIENESTAR GESTIÓN AÑO 2024
4	19.12.2025	AUDITORÍA INFORME FINAL A D.A.E.M. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO 2025

Cuadro N°4:

INFORMES TRIMESTRALES DEL AREA MUNICIPAL, DPTO. SALUD Y DPTO DE EDUCACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, letra d), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2025 se remitieron al Honorable Concejo Municipal los correspondientes Informes Trimestrales relativos al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

N° OFICIO	FECHA	INFORMES
31	07.03.2025	INFORME CUARTO TRIMESTRE 2024
76	09.05.2025	INFORME PRIMER TRIMESTRE 2025
117	08.08.2025	INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2025
168	14.11.2025	INFORME TERCER TRIMESTRE 2025

Cuadro N°5:

INFORMES DE CONCILIACIONES MUNICIPALES AÑO 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección revisar las conciliaciones bancarias del área Municipal, del departamento de Salud y del Departamento de Educación.

414

N° INFORME	MATERIA	FECHA
1	Conciliaciones Bancarias	14.04.2025
2	Conciliaciones Bancarias	14.04.2025
3	Conciliaciones Bancarias	14.04.2025
4	Conciliaciones Bancarias	28.04.2025
5	Conciliaciones Bancarias	28.04.2025
6	Conciliaciones Bancarias	07.05.2025
7	Conciliaciones Bancarias	10.06.2025
8	Conciliaciones Bancarias	09.07.2025
9	Conciliaciones Bancarias	10.07.2025
10	Conciliaciones Bancarias	10.07.2025
11	Conciliaciones Bancarias	15.07.2025
12	Conciliaciones Bancarias	21.07.2025
13	Conciliaciones Bancarias	04.08.2025
14	Conciliaciones Bancarias	01.09.2025
15	Conciliaciones Bancarias	01.09.2025
16	Conciliaciones Bancarias	01.09.2025
17	Conciliaciones Bancarias	13.09.2025

Enlace para consulta de Informes y Auditorías:

Portal Transparencia Municipalidad de Peñaflor: www.peñaflor.cl

Contraloría General de la República: www.contraloria.cl



Cuenta Pública ✓ 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL LETRA K)

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de las direcciones primordiales reconocida por la Ley N° 18.695, para la organización interna de los municipios. Esta dirección se encarga de oficiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de constituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575, además de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418.

416

Sin carácter de taxativo, específicamente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, la Secretaría Municipal se encarga de:

1. Ser la Secretaría Administrativa del Concejo municipal, levantando actas y transcribiendo los acuerdos del concejo municipal, llevando su registro, archivo y custodia.
2. Dar cumplimiento a la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia.
3. Registrar y dar folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal, en los cuales se incluyen los decretos de varios y del área de personas.
4. Recepcionar y despachar los decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
5. Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
6. Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados.
7. Revisar y dar VºBº a los oficios emanados de las distintas direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde, posteriormente gestionar su despacho ante las instituciones correspondientes.
8. Distribución interna de los actos administrativos tanto materialmente y digitalmente a las distintas direcciones.
9. Distribuir toda la correspondencia del municipio a entidades externas.
10. Realizar la inscripción, reforma de estatutos y disoluciones de corporaciones y fundaciones constituidas conforme lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil.
11. Realizar la inscripción, actualización o modificación de directorio y reforma de estatutos y disolución de organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales constituidas conforme a la Ley N° 19.418.
12. Es la encargada de enviar la información al Registro Civil.
13. Administra el portal de ley de lobby.

Junto con ello, se ha implementado la plataforma Ceropapel, lo que ha permitido tener un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la República. Además de comenzar a despachar los actos administrativos a través de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Se ha mantenido en orden las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizando y preparando la asistencia de los concejales con todos los trámites administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2025, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	35
Reuniones Extraordinarias	9
Acuerdos de Concejo	208

417

OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2025, la Municipalidad de Peñaflor registra los siguientes indicadores de cumplimiento:

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.	33	3	30

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Pública	398	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	90	22,6%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	75	18,8%
Oficina de Transparencia	25	6,2%
Dirección de Obras Municipales	27	6,7%
Secretaría Comunal de Planificación	25	6,2%
Dirección de Desarrollo de Personas	16	4,0%
Dirección de Desarrollo Comunitario	32	8,0%
Departamento de Salud	25	6,2%
Departamento de Educación	17	4,2%
Asesoría Jurídica	8	2,0%
Dirección de Seguridad Pública	15	3,7%
Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres	5	1,2%
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad	8	2,0%
Dirección de Informática	5	1,2%
Dirección de Aseo y Ornato	10	2,5%
Secretaría Municipal	10	2,5%
Dirección de Control	2	0,5%
Didel	3	0,7%

LEY DEL LOBBY	
Indicadores	Cantidad
Reporte de Solicitudes de Audiencias	344
Viajes	1
Donativos	2

Toda la información con el detalle de agenda pública se encuentra en nuestro sitio web www.penaflor.cl

418

UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN:

En el año 2025 se registraron un total de 12.018 documentos, tanto actos administrativos y actos de comunicación oficial, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	3770
Decretos Varios	1399
Ordinarios Internos Sr. Alcalde	5834
Oficios Externos	902
Ordenes de servicio	113

OFICINA DE PARTES

En el año 2025 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Órdenes de ingreso externas	1839
Órdenes de ingreso internas	9334
Total, órdenes de ingreso	11.173
Reclamos	120

UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

En el año 2025 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Fundaciones	21
Inscripciones	80
Actualizaciones	271
Certificados de Vigencia	85

ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden numérico de dichos legajos.

En el año 2025, se ingresó todos los legajos hasta el mes de octubre de 2025, fecha en que comenzó el uso de la plataforma Ceropapel. Asimismo, actualmente se mantiene registrado en el archivo digital de Secretaría todos los actos administrativos desde el año 2021 a la fecha.



Cuenta Pública ✓ 2025

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Objetivo general

Crear, promover e implementar programas, eventos y actividades deportivas, recreativas y saludables que favorezcan la participación activa de las vecinas y vecinos, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida. Estas acciones buscan promover hábitos saludables, garantizar espacios seguros y accesibles, y fortalecer el bienestar físico, emocional y social de la comunidad de Peñaflor.

421

Unidad: Eventos deportivos masivos y actividades recreativas e inclusivas

Responsable: Sebastián Marambio

Unidad	Objetivo general de la unidad	Coordinador	Monitores (Equipo)	Actividades	Número de beneficiarios
Eventos deportivos masivos y actividades recreativas e inclusivas	Promover la participación activa, el bienestar físico y la integración social de la comunidad a través de la planificación, coordinación y ejecución de eventos masivos, actividades recreativas e inclusivas que fomenten el acceso equitativo al deporte, la recreación y la vida saludable.	Sebastián Marambio Carreño	2 profesores	9 actividades masivas	7.800
				15 actividades Comunitarias	1.400
				13 actividades Institucionales y Ceremoniales	6.150
				25 actividades de Apoyo a Instituciones, Programas y Municipalidad	8.500
				5 actividades Formativas, educativas y capacitaciones	400
				4 actividades Inclusivas y Adaptadas	150
				Enero a diciembre 2025	Total:24.400

Unidad: Recinto deportivos

Responsable: Diego Peñaloza

Unidad	Objetivo general de la unidad	Coordinador	Equipo de trabajo	Actividades	Número de beneficiarios
Recintos deportivos	Gestionar de manera eficiente, inclusiva y sostenible los recintos deportivos municipales, garantizando el acceso equitativo, la calidad del servicio, la mantención óptima de la infraestructura y la promoción sistemática de la actividad física, el deporte formativo, competitivo y recreativo para toda la comunidad de Peñaflor.	Diego Peñaloza Soto	Estadio Municipal: Mantención; Patricio Oyarce	48	3.750
			Gimnasio Municipal: Administración; Manuel Espindola.	32	6.500
			TOTAL	80	10.250 personas

422

Unidad: Talleres deportivos

Responsable: Carlos Cofré

Unidad	Objetivo general de la unidad	Coordinador	Monitores (Equipo)	Actividades	Número de beneficiarios
Talleres deportivos y recreativos	Promover el deporte y participación como una política pública local y continua para distintos talleres deportivos, recreativos que desde la corporación municipal de deportes se ejecutan	Carlos Cofré Acevedo	30 monitores	86 talleres deportivos y recreativos 2025	50.000

Unidad: Salud y deporte

Responsable: Carlos Cofré

Unidad	Objetivo general de la unidad	Coordinador	Monitores (Equipo)	Actividades	Número de beneficiarios
Centro de evaluación y rehabilitación	Desarrollar e implementar un plan integral de rehabilitación kinésica y preparación física en la comuna de Peñaflor, Santiago, Región Metropolitana, orientado a personas que requieran intervención terapéutica y funcional según diagnóstico médico.	Luis Poblete	2 profesionales 1 kinesiólogo 1 profesional de la actividad física	Sesiones de evaluación y rehabilitación para vecinos de la comuna de Peñaflor	2680 usuarios beneficiados
Bienestar, salud y deportes Plan: Bienestar Mayor 2025	Promover el bienestar físico, funcional y cognitivo de las personas mayores de la comuna de Peñaflor mediante la implementación de actividades sistemáticas de prevención, promoción de salud.	Rocio Cancino	1 kinesiólogo 1 profesor de educación física y salud 1 nutricionista 1 manicurista 1 abogado	Sesiones sistemáticas de actividad física adaptada junto con intervenciones en prevención y promoción de salud.	- 31 clubes de personas mayores intervenidas con un total de 1387 beneficiados

423

Unidad: Piscina Villa Rialto (enero-marzo) 2026

Administración: John General

Corporación municipal de deportes de Peñaflor: Mario Valenzuela Erazo

Unidad	Objetivo general del plan	Coordinador	Monitores (Equipo)	Actividades	Número de beneficiarios
Programa de bienestar mayor (SPA)	Promover el bienestar físico, funcional y	Rocio Cancino (Coordinadora)	Jeremías Cornejo	-Relajación -Masoterapia	1.014

	cognitivo de las personas mayores de la comuna, mediante actividades terapéuticas, recreativas y de autocuidado	plan de bienestar mayor)	(Terapeuta en actividad física y salud) Luis Poblete (kinesiólogo) Alejandra Lagos (Instructora en fitness)	-Cuidado personal -Actividades Recreativas y deportivas	
Programa de natación e hidro gimnasia	Desarrollar habilidades acuáticas y fomentar hábitos de vida saludable, promoviendo la seguridad en el medio acuático e integrando la hidro gimnasia.	Sebastián Marambio (Coordinador de talleres de natación)	Michelle Matta Jonathan Guajardo Javiera Torres Ricardo Veliz Alejandra Lagos	Clases de natación Hidro gimnasia Ejercicios acuáticos Recreación	6.880
Programa de eventos recreativos	Fomentar la participación comunitaria y el uso de espacios públicos mediante actividades recreativas masivas.	Sebastián Marambio (Coordinador de eventos)	Equipo de la corporación municipal de deportes de Peñaflor	Eventos temáticos (Fiesta Flúor, Pool Party) Actividades recreativas Uso libre de piscina y parque	4.000
Programa Escuela de Verano	Brindar un espacio seguro de recreación y aprendizaje durante el verano, promoviendo la actividad física y la convivencia.	DAEM	Funcionarios DAEM Servicios generales Salvavidas	Juegos recreativos Actividades acuáticas Uso de piscina y áreas verdes	300
Programa de verano 4 a 7 años	Brindar espacios de recreación y esparcimiento a estudiantes de establecimientos	Encargados de cada establecimiento educacional	Profesores Servicios generales	Jornadas recreativas en piscina Uso supervisado de áreas verdes	500

	municipales durante el periodo estival, promoviendo el uso seguro de la piscina y la convivencia.		Salvavidas	Actividades de esparcimiento	
Programa de Acceso funcionarios Municipales	Facilitar el acceso a la piscina a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión social	Alcaldía	Equipo alcaldía	Entrega de entradas gratuitas a la comunidad vulnerable	1.200
Programa de Organizaciones sociales	Fortalecer la participación de organizaciones comunitarias mediante el acceso a espacios recreativos.	Corporación de Deportes	Servicios generales Salvavidas	Entrega de entradas a organizaciones deportivas, escolares y sociales	2.500
Programa de Acceso funcionarios Municipales	Promover el bienestar y la calidad de vida de los funcionarios mediante espacios de recreación y descanso.	Municipalidad	Equipo administrativo Gemita Cárdenas	Uso recreativo de piscina Espacios de esparcimiento	7.280
Programa de Acceso Público (Venta de Entradas)	Facilitar el acceso a la comunidad general mediante la venta de entradas.	Encargado de administración (John General)	Servicios generales Salvavidas	Venta de entradas Atención de público Uso recreativo de piscina Total	7.629 31.303

Total, Beneficiados :120.020.



Municipalidad Peñaflor

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Alcalde Luis Araya Cereceda 1215, Peñaflor

Fono: 22 432 7700 / Peña Seguro: 1410

www.penaflor.cl

@MuniPeñaflor

munipenaflor

Municipalidad de Peñaflor

@PeñaflorMuni

munipenaflor



Municipalidad
Peñaflor